



I. Municipalidad
de Vallenar



Cuenta
Pública

2024

INFORME ANUAL CUENTA PÚBLICA 2024

¡Vallenar Vive Mejor!

www.vallenar.cl





¡Vallenar Vive Mejor!

Índice

PALABRAS DE ALCALDE VICTOR MANUEL ISLA LUTZ	7
CONCEJO MUNICIPAL HASTA EL 5 DE DICIEMBRE 2024	8
ACUERDOS MÁS RELEVANTES	9
NUEVO CONCEJO MUNICIPAL ASUME EL 06 DE DICIEMBRE 2024.....	16
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	17
ANALISIS PRESUPUESTARIO 2024.....	19
Ingresos.....	23
Gastos	30
BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024	53
ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	103
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	103
GESTIÓN TERRITORIAL – UNIDAD DE LA JUVENTUD	108
GESTIÓN TERRITORIAL - ASUNTOS RELIGIOSOS.....	111
GESTIÓN TERRITORIAL – ORGANIZACIONES FUNCIONALES ADULTO MAYOR	115
GESTIÓN TERRITORIAL – UNIDAD DE PROYECTOS	117
GESTIÓN TERRITORIAL – PROYECTOS SOCIALES	118
GESTIÓN TERRITORIAL – OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD.....	120
DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL.....	137
DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	152
ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	155
OFICINA INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	160
PRODESAL	164
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL	168



¡Vallenar Vive Mejor!

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	168
PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES- METODOLOGÍA TRIPLE P. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.....	174
PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI).....	177
SENDA PREVIENE	178
PROGRAMA LAZOS	185
RESIDENCIA TRANSITORIA.....	186
PROGRAMA MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....	189
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	192
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	194
PROGRAMA CENTRO ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO	196
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	197
UNIDAD ESTADÍSTICA Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL - PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	200
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL	202
UNIDAD SUBSIDIOS	202
PROGRAMA JUGUETES PARA NAVIDAD	203
ASISTENCIALIDAD PROGRAMA INFORMES DE TRIBUNALES	204
ASISTENCIALIDAD.....	205
PROGRAMA BECAS	206
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.....	207
PROGRAMA APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES, ENTREGANDO AMOR	209
PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA PERSONAS MAYORES “YO CUIDO DE TI”	211
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	212
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.....	212
TESORERIA MUNICIPAL.....	215



¡Vallenar Vive Mejor!

RENTAS MUNICIPALES	217
BIENES, BODEGA Y ARCHIVO MUNICIPAL.....	220
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECINTOS MUNICIPALES, VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SERVICIOS INTERNOS.....	221
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	224
DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y COBRANZAS.....	225
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	229
DIRECCION DE CONTROL.....	235
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	238
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	238
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA COMUNAL	238
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR.....	240
PROGRAMA DE SALUD MENTAL	246
PROGRAMA DE SALUD PERSONAS MAYORES.....	249
PROGRAMA SALUD RURAL.....	253
PROGRAMA ODONTOLOGICO	257
PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS-PESPI	259
PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE.....	262
ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES	264
PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	265
PATOLOGIA GES.....	271
CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN NICOLAS NARANJO.....	271
UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA.....	272
PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS.....	274
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO	278



¡Vallenar Vive Mejor!

LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL	284
BODEGA DE FARMACIA CENTRAL	287
FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL NICOLÁS NARANJO	289
SECRETARÍA MUNICIPAL	291
OFICINA DE PARTES	293
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	294
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL	294
ÁREA PRESUPUESTO MUNICIPAL	294
ÁREA PLADECO	296
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, DENOMINADO BARRIO UMBRAL NORTE	301
PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES, SISTEMA DE LOCALIDADES DE DOMEYKO Y CACHIYUYO	302
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA	304
DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	308
DEPARTAMENTO ELÉCTRICO	308
GRAFICO ACTIVIDAD ANUAL CUADRILLA ELECTRICA	311
DEPARTAMENTO DE ASEO COMUNAL, ÁREAS VERDES Y RELLENO SANITARIO PROVINCIAL	313
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	314
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	314
Reciclaje de envases plásticos PET, Disposición Final de Plástico: RECIMAQ.....	317
Reciclaje de vidrio, Disposición Final de Vidrio: RECICLEAN	318
Reciclaje de Aceite Usado	318
Reciclaje de envases de productos agrícolas	318
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL	322
DEPARTAMENTO DE VIALIDAD URBANA.....	322



¡Vallenar Vive Mejor!

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	324
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	325
UNIDAD DE INGENIERÍA VIAL	327
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	330
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COMUNAL	330
GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	331
SERNAC	334
OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.....	334
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	335
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	335
INVERSIÓN	343
RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS.....	378
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.....	415
ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	417

PALABRAS DE ALCALDE VÍCTOR MANUEL ISLA LUTZ

Qué honor y qué responsabilidad es tener la oportunidad de encabezar la comuna durante los próximos cuatro años, en esta tierra donde nació, me crié y me desarrollé como persona y profesional.

Hoy tengo la misión de presentar la cuenta pública correspondiente al año 2024, período en el cual no tuve el privilegio de liderar, pero cuya rendición es necesaria para dar continuidad a la institucionalidad municipal.

Si bien esta cuenta pública relata los hechos y acontecimientos más relevantes de la gestión anterior, también siento la necesidad de ser transparente respecto de los grandes desafíos que enfrentamos: recomponer el alma de nuestra municipalidad, reconstruir las confianzas con la comunidad y enfocarnos en que, entre todas y todos, podamos construir un Vallenar mejor. Un Vallenar mejor no se mide solo en obras materiales, sino también en el fortalecimiento del tejido humano que da vida a nuestra comunidad.

Tenemos muchos desafíos y poco tiempo para desarrollarlos, pero estoy convencido de que, con la ayuda y la participación activa de la ciudadanía, lograremos impulsar múltiples iniciativas que beneficiarán directamente a todas y todos.

Así, el próximo año podremos rendir cuenta de que Vallenar está viviendo mejor.

VÍCTOR MANUEL ISLA LUTZ





¡Vallenar Vive Mejor!

CONCEJO MUNICIPAL HASTA EL 5 DE DICIEMBRE 2024

Alcalde sr. Armando Flores Jiménez

Concejal sr. Artemio Trigos Godoy

Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal

Concejal sr. Hugo Páez Suarez

Concejal sr. Hugo Iriarte Órdenes

Concejal sr. Luis Valderrama Maltés

Concejala Srta. Fernanda Galeb Cortés

El concejo municipal durante el año 2024, realizó sesiones ordinarias los primeros 3 miércoles de cada mes, y los concejos extraordinarios sesionaron, de acuerdo a la necesidad, a saber:

N° Sesiones ordinarias	N° Sesiones extraordinarias
30	22

RESUMEN DE COMISIONES DE CONCEJO:

Durante el año 2024, cada presidente/a de comisión, realizó un trabajo, de acuerdo a los temas de su comisión.

PRESIDENTA/E	COMISIÓN
Concejal sr. Artemio Trigos Godoy	Agenda Urbana
Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal	Desarrollo Social
Concejal sr. Hugo Páez Suarez	Nueva Economía
Concejal sr. Hugo Iriarte órdenes	Solidez Institucional
Concejal sr. Luis Valderrama Maltés	Cohesión Territorial
Concejala Srta. Fernanda Galeb Cortés	Comuna Sustentable



¡Vallenar Vive Mejor!

ACUERDOS MÁS RELEVANTES

N°35.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para las iniciativas “Reposición de Multicancha para Patinaje, Vallenar”, y para la “Construcción Plaza Los Artesanos, Vallenar” cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además traspasa el período alcaldicio. En atención a Memo N°053, de fecha 18 de Enero del 2024, emitido por el Director (S), SECPLA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba suscripción del “Convenio de Ampliación de Territorio Operacional La Turbina 1,96 Viviendas Sociales DS 49, Vallenar”, en virtud al Artículo N° 65 letras j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual traspasa el período alcaldicio. En atención a Memo N°083, de fecha 31 de Enero del 2024, emitido por el Director, SECPLA.

N°42

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de licitación para los convenios de los Contratos de Suministros de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, 1.- “Contrato de Suministro por la Mantención e Instalación de Señales de Tránsito, Traslado de Materiales y Otros.”, 2.-“Contrato de Suministro por la Mantención Mensual Semáforos en la Comuna de Vallenar”, 3.-“ Contrato de Suministro por Trabajos Menores de Limpieza, Retiro y Disposición Final de Desechos en la Vía Pública, Mantención de Espacios Públicos, Reparación de Infraestructura, Mobiliario Vial por Urgencias y Emergencias en la Comuna”, 4.-“Contrato de Suministro para Adquisición de Señales de Tránsito Verticales Reglamentarias y de Advertencia”, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señalar que excede el período alcaldicio. En atención al INF. N°224, de fecha 16 de Febrero del 2024, emitido por el Director de la Dirección de Tránsito.

N°89

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa “Restauración Torre Centenario Bandejeón Central Calle Brasil, Vallenar”, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención a Memo N°167, de fecha 25 de marzo del 2024, emitido por el Director SECPLA.



¡Vallenar Vive Mejor!

N°90

Por unanimidad de los presentes se aprueba la constitución de servidumbre a favor de la Empresa Eléctrica CGE S.A. en terreno municipal, en el cual se construye el Nuevo Cementerio Municipal de Vallenar. Lo anterior a fin de reubicar de manera subterránea la línea de media tensión que atraviesa el proyecto del cementerio, con una superficie de 562 m²., de acuerdo a los artículos 5°, literal c) y 65° literal f) de la Ley N° Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención a Memo N°163, de fecha 22 de marzo del 2024, emitido por el Director (S) SECPLA.

N°101

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para contratación de “Servicio de Sala Cuna para Hijos e Hijas de Trabajadoras de la Ilustre Municipalidad de Vallenar”, por un período de dos años, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además traspasa el período alcaldicio. En atención a Memo N°239, de fecha 12 de Abril del 2024, emitido por la Directora (S), de Administración y Finanzas.

N°103

Por unanimidad de los presentes, se acuerda iniciar gestiones administrativas para elaborar bases, solicitar disponibilidad presupuestaria e iniciar licitación Pública, para contratar los servicios, para una Auditoria Externa al Municipio de Vallenar.

N°128

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa “Reposición Posta Rural de Domeyko, Vallenar”, Código B.I.P.40012739-0, por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el monto de operación es de \$195.268.368 y el costo de mantención anual es de \$15.600.000.-En atención al Memo N°241 de fecha 25 de Abril del 2024, emitido por el Director SECPLA.

N°129

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa “Contrato de Habilitación de Servicio Nuevo Cementerio, Vallenar”, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además traspasa el período alcaldicio. En atención al Memo N°270, de fecha 08 de mayo del 2024, emitido por el Director, SECPLA.

N°143

Por unanimidad de los presentes se aprueba la transferencia, a título gratuito de los lotes resultantes del proyecto Regularización de Loteo en Terreno Municipal Domeyko, de acuerdo a la Ley N° 21.477. Las transferencias deben contener prohibición de enajenar por un plazo de 10 años. En atención a Memo N°330, de fecha 10 de Junio del 2024, emitido por el Director, SECPLA.

N°149

Por unanimidad de los presentes, se aprueba dar en Comodato a la Universidad de Atacama Sede Vallenar, el sitio ubicado en Av. Costanera con calle Atacama, Vallenar, inmueble inscrito a Fojas 450 vuelta N° 254, del Registro de Propiedad del Año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Dicho contrato se celebrará con la condición de ser restituido a la Municipalidad cuando ésta lo requiera. En atención a INF. N°87/2024, emitido por el Director Jurídico.

N°151

Por unanimidad de los presentes, se aprueba proceder a la modificación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios, aprobada por Decreto Exento N° 1420 del año 2017, añadiendo la tabla de cobros de arriendos correspondiente a los inmuebles municipales ubicados en la localidad de Domeyko, los cuales hasta el momento no se habían incluido. En atención a Inf.N°97/2024, emitido por el Director Jurídico.

N°167

Por unanimidad de los presentes, se aprueba inicio del proceso de licitación pública, para el contrato de Convenio de Suministro Medicamentos Farmacia Comunitaria, para abastecer de medicamentos a los usuarios de la comuna, por un período de 12 meses, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además supera el período alcaldicio. En Atención al Memo 94, emitido por el Director (S), Departamento de Salud Municipal.

N°170

Por unanimidad de los presentes, aprueba Contrato de Arriendo del Inmueble ubicado en calle Brasil N°475, sector centro de la ciudad de Vallenar, cuya duración será por los meses de junio a diciembre del 2024, por un monto mensual de \$2.500.000. -(Dos Millones quinientos mil pesos), más el mes de garantía pagado por única vez por el mismo valor del arriendo mensual de la casa, los recursos serán obtenido de la propuesta Fondo Puente Royalty 2024. Además, traspasa el período alcaldicio. En atención al Inf.N°1560 de fecha 28 de junio del 2024, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario. La representante del Honorable Concejo Municipal, ante la comisión evaluadora será la Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

N°181

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa “Mejoramiento Complejo Deportivo de Rayuela Vivero Municipal, Vallenar”, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N°65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°365, de fecha 04 de Julio del 2024, emitido por el director, SECPLA.

N°182

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa “Reposición Área Administrativa Cementerio Municipal, Vallenar”, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N°65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°365, de fecha 04 de Julio del 2024, emitido por el director, SECPLA.

N°184

Por unanimidad, aprobó la modificación de la figura contractual, de contrato de comodato, forma actual bajo la que opera el relleno sanitario, por un usufructo parcial entre la Municipalidad y la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, que amplía las facultades con las que se puede administrar dicho relleno". En Atención al Ord.036 de fecha 02 de Julio del 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco.

N°194

Por unanimidad de los presentes, de conformidad a la letra h) del artículo 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba el aporte contemplado en la cláusula 7° del Convenio de Colaboración "Impulso Al Deporte Vallenarino, Vida Sana, Recreativa y Familiar", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Vallenar, consistente en una subvención mensual, por parte del Municipio al Club Deportes Vallenar, ascendente a la suma de \$2.000.000 (dos millones de pesos) con IVA, entre los meses de Julio a Diciembre del 2024. Se deja constancia que respecto a los aportes correspondientes al año 2025, deberá someterse a aprobación una vez se cuente con el Presupuesto Municipal 2025.

N°213

Por unanimidad de los presentes se aprueba la actualización de Plan Regulador Comunal de Vallenar, de acuerdo a los antecedentes presentados, y según lo dispuesto por el Art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

N°216

Por unanimidad de los presentes, se aprueba renovar Seguro de Vida a 149 Funcionarios y Funcionarias del Cuerpo de Bomberos de Vallenar, por un monto total de \$2.353.604.- (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos cuatro pesos), a sus integrantes por concepto de "Seguro de Muerte Accidental". La municipalidad entregará el aporte señalado a los voluntarios y voluntarias activos de cada una de las compañías que lo conforman. En Atención a Ord.N°046/2024, Prov.N°2331, Certificado N°DAF-C02246-2024, de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Directora de Administración y Finanzas (S).



¡Vallenar Vive Mejor!

N°228

Por unanimidad de los presentes y en el marco de la Construcción del Conjunto Habitacional Diaguitas, Comuna de Vallenar, se aprueba la propuesta del nombre al Conjunto Habitacional “Villa Diaguita Tapúa Coñi Nay”, y las prolongaciones de las calles: Fernando Flores Fredes, Padre Patricio Egan y Nueva León. En Atención a la Prov.N°2221, PROV.N°205, Ord.N°E-ORD01729-2024, de fecha 20 de Agosto del 2024, emitido por el presidente del COSOC, y Alcalde de la Comuna.

N°237

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos), al Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representado por el Superintendente Sr. Wilson Soto Núñez, aporte que se utilizará en mejoras de implementación a las Bomberas y Bomberos, adquisición de componentes del cuartel, estadía del personal, compra de equipos y herramientas para la respuesta de emergencias lo que permitirá prestar un mejor servicio a la comunidad. En atención a la Prov.N°1629 de fecha 31-05-2024, ingresada por la oficina de partes por la institución de Bomberos de Vallenar, Memo N°ADM-M00200-2024, Certificado N°DAF-C02424-2024, de fecha 12-08-2024, emitido por la Directora DAF (S).

N°239

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Comodato Precario, a celebrar entre Colegio de Profesores de Chile con la Ilustre Municipalidad de Vallenar, en relación al Inmueble ubicado en calle Merced N°920, sector centro, comuna de Vallenar, conocido como “CENTRO COMUNITARIO DIGNIDAD” cuya vigencia será hasta el día 23 de marzo de 2038, de conformidad a lo señalado en cláusula tercera, para ser utilizado como sede de la organización, quienes deberán respetar siempre el “Plan de Gestión Centro Comunitario Dignidad” previamente señalado, y que es de su conocimiento”. En atención al Memo N°DAJ-M00450-2024, emitido por la Directora de la Dirección Jurídica.

N°277

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar la “Medalla Ambrosio O’Higgins”, en el N°190 Aniversario Título de Ciudad de Vallenar, a organizaciones y personas que se han destacado por su vocación de Servicio Público y entrega en beneficio de la comunidad Vallenarina, detallada a continuación:



¡Vallenar Vive Mejor!

Se otorga la “Medalla Ambrosio O’Higgins” a:
Sra. Nelly Campillay Álvarez
Sr. Waldo Valenzuela Ubilla
Sra. María Ema Rivera Ortíz
Sra. Luisa Ester Cerda Pacheco
Sr. Braulio Alberto Rivera Palacios
Sra. Javiera Castillo García
Sra. Katia Eliana Carpanetti Dettori

N°285

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar la renovación de Contrato de Comodato por el terreno donde se emplaza el Cuartel de la “Sexta Compañía de Bomberos de Domeyko”, ubicado en el sector denominado Estancia Higuera de Las Minillas, localidad de Domeyko, inmueble que corresponde a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, por un período de 10 años. En atención a Informe N° DAJ-I00140-2024, emanado por la Dirección Jurídica.

N°286

Por unanimidad de los presentes se aprueba cambio de figura legal de “Contrato de Arriendo” a “Contrato de Comodato”, a nombre la Sra. Patricia Rivera Figueroa, Rut:6.527.064-1, por un Local emplazado en el Patio de Artesanos, ubicado en el Mercado Municipal, correspondiente al Puesto N°19, dentro del recinto. En atención DAJ-100141/2024, emitido por la Directora Dirección Jurídica



¡Vallenar Vive Mejor!

NUEVO CONCEJO MUNICIPAL ASUME EL 06 DE DICIEMBRE 2024



Alcalde Sr. Víctor Isla Lutz



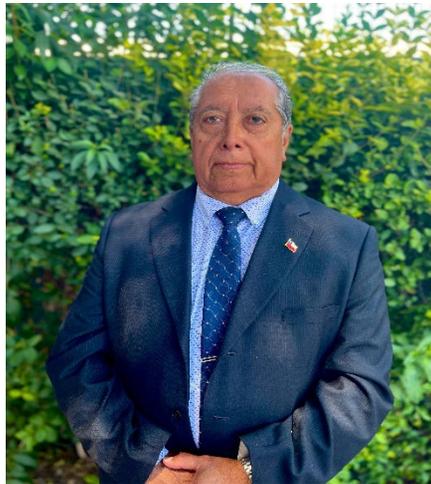
**Concejal Sr. Roberto Tapia
Castillo**



**Concejal Sr. Robin Robledo
Godoy**



**Concejala Sra. Deisy Saavedra
Carvajal**



**Concejal Sr. Artemio Trigos
Godoy**



**Concejala Srta. Nathalie
Mery Ceriche**



**Concejal Sr. Maycol
Mancilla Velazco**

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSEJEROS TERRITORIALES TITUTARES		
N°	NOMBRE	ORGANIZACION
1	Norma Nancy Torrejón Varela	Junta devecinos N° 4 Hns. Carrera
2	Felix Alejandro Correa Campillay	Junta de Vecinos Arco Iris
3	Edith Francisca Ardiles Cortés	Unión Comunal Urbana
4	Jeanette Maribel Oliivares Barraza	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre I Etapa

CONSEJEROS FUNCIONALES TITUTARES		
N°	NOMBRE	ORGANIZACION
1	Nilda Bernardita Nuñez Aguirre	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
2	Wilma María Campillay Rojas	COMITÉ DEVIVENDA DIAGUITAS DEL FUTURO
3	José Antonio Campos Veliz	ORGANIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL Y ANIMAL ECO
4	Gloria Luz Briceño	CLUB DE ADULTO MAYOR CELINA INES

CONSEJEROS RELEVANTES TITUTARES		
N°	NOMBRE	ORGANIZACION
1	Claudia Torres Alvarez	HOGAR DE CRISTO
2	Hilda Valdivia Ardiles	
3	Marta Goya Aravena	CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO
4	Marjorie Ursula Espinoza Araya	SCHIPASSESACHA

CONSEJEROS SINDICATOS TITUTARES		
N°	NOMBRE	ORGANIZACION
1	ILDARINO SERRANO BARRIOS	SINDICATO TAXIS COLECTIVOS LINEA N'6 CARRERA
2	ANGELA PAEZ CASTILLO	SINDICATO COLECTIVO

CONSEJEROS AREA ECONOMIA		
N°	NOMBRE	ORGANIZACION
1	ADBON BARAQUI	COMERCIANTE
2	PEDRO PABLO OGLADE	GREMIO ASPYMEVALL

ANALISIS PRESUPUESTARIO 2024

El balance de ejecución presupuestaria del año 2024, señala cuales fueron los mayores ingresos percibidos durante el año, y los gastos realizados, y como estos movimientos presupuestarios influyeron en la ejecución del instrumento presupuestario. La información es obtenida a través del Sistema de Contabilidad General de La Nación, de La Empresa Cas-Chile, S.A, la cual mantiene contrato vigente con la Municipalidad.

Se considerará la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud. En algunos casos más para analizar los movimientos de ítem, las cuentas se presentarán en niveles más detallados.

Presupuesto Inicial año 2024

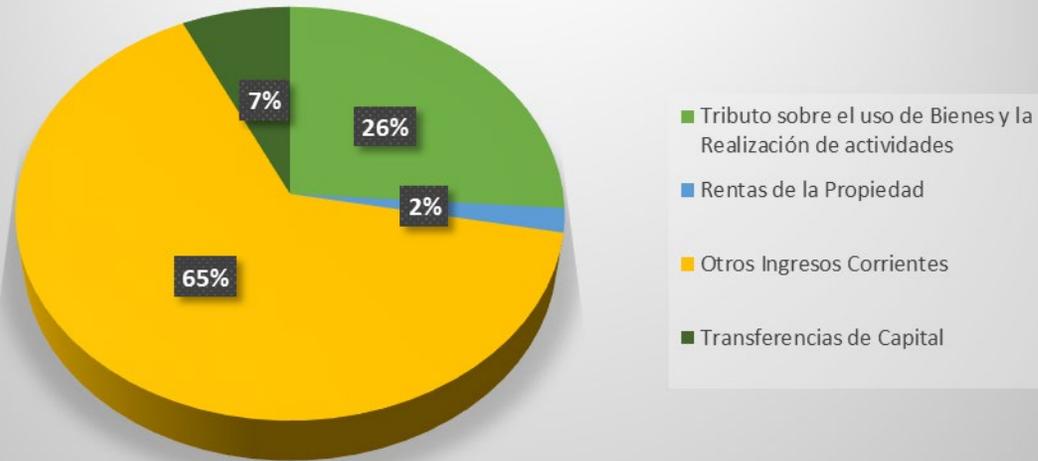
El presupuesto Municipal para el año 2024 fue aprobado junto con el Presupuesto de Salud Municipal y Cementerio Municipal por el Honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 333 de la Sesión Extraordinaria Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre del 2023, por un monto total de \$ 12.451.221.000 (doce mil cuatrocientos cincuenta y un millones doscientos veintiún mil pesos) y a través del Decreto Exento N° 4653 del 22 de diciembre del 2023.

Distribución del Presupuesto Inicial Ingresos

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Porcentaje de Distribución
3	Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de actividades	3,243,306,000	26.0%
5	Transferencias Corrientes	50,000	0.0%
6	Rentas de la Propiedad	235,060,000	1.9%
7	Ingresos de Operación	130,000	0.0%
8	Otros Ingresos Corrientes	8,081,483,000	64.9%

10	Venta de Activos No Financieros	80,000	0.0%
11	Venta de activos Financieros	20,000	0.0%
12	Recuperación de Prestamos	19,213,000	0.2%
13	Transferencias de Capital	871,849,000	7.0%
14	Endeudamiento	10,000	0.0%
15	Saldo Inicial de Caja	20,000	0.0%
	Total	12,451,221,000	100.0%

Distribución Ingresos Presupuesto Inicial 2024



En el gráfico anterior se muestra la distribución de los ítems que cuentan con un mayor porcentaje presupuestado, el ítem con mayor ingreso es “Otros Ingresos corrientes”, con un 65% del presupuesto anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el Fondo Común Municipal, el cual es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera.

En segundo lugar, con un 26% del total del Presupuesto de Ingresos, el ítem denominado “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, que corresponden a ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros.

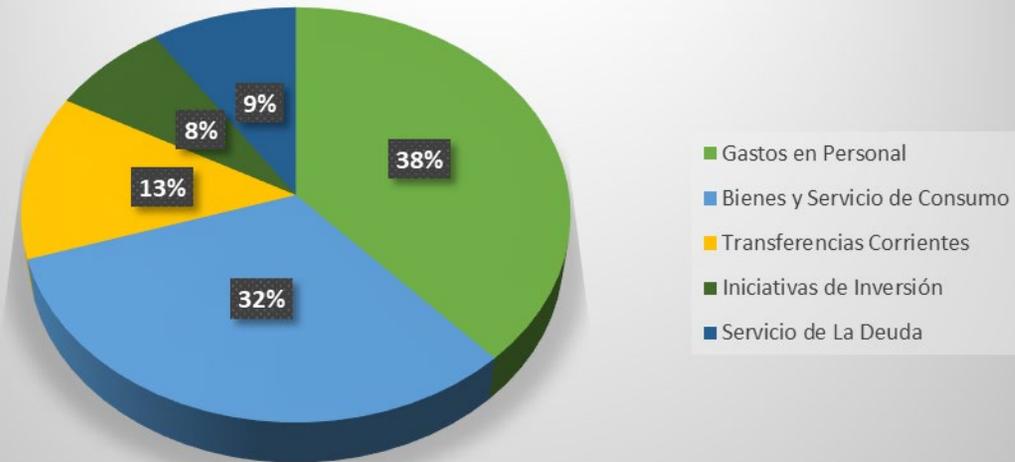
En tercer lugar, con un 7% tenemos los fondos denominados “Transferencias para gastos de capital”, que corresponde a ingresos por concepto de Patentes mineras y recursos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Con un 2% las “Rentas de la Propiedad”, que corresponde en el caso de La Municipalidad de Vallenar a ingresos obtenidos por los arriendos del Mercado Municipal y arriendo del Barrio Industrial.

Distribución del Presupuesto Inicial Gastos

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Porcentaje de Distribución
21	Gastos en Personal	4,593,573,000	36.9%
22	Bienes y Servicio de Consumo	3,834,600,000	30.8%
23	Prestaciones de Seguridad Social	166,783,000	1.3%
24	Transferencias Corrientes	1,549,479,000	12.4%
26	Otros Gastos Corrientes	147,774,000	1.2%
29	Adquisición de Activos no financieros	109,506,000	0.9%
31	Iniciativas de Inversión	916,389,000	7.4%
33	C X P Transferencias de capital	1,111,000	0.0%
34	Servicio de La Deuda	1,131,996,000	9.1%
35	Saldo Final de Caja	10,000	0.0%
	Total	12,451,221,000	100.0%

Distribución Gastos Presupuesto Inicial 2024



En el gráfico anterior se muestra la distribución de los ítems que cuentan con un mayor porcentaje presupuestado, el ítem con mayor gasto es “gastos en personal”, con un 38% del presupuesto anual. Este ítem lo compone el personal planta y contrata, además de “Otras Remuneraciones” en el cual se encuentran insertos los prestadores de servicios comunitarios.

En segundo lugar, con un 32% del total del Presupuesto de Gastos, el ítem denominado “Bienes y Servicios de Consumo” que corresponden a bienes, insumos, materiales y servicios necesarios en la gestión municipal y actividades municipales.

En tercer lugar, con un 13% tenemos al ítem denominados “Transferencias Corrientes”, que corresponde a gastos por asistencia social a personas naturales, y aportes del concejo municipal a instituciones sin fines de lucro, entre otros gastos.

Ingresos

Comportamiento de Ingresos por Ítems

Durante el año 2024 realizaron un total de 53 Modificaciones presupuestarias, dividiéndose en:

42 traspasos

8 suplementaciones

1 suplementación por Saldo Inicial de Caja

1 suplementación correspondiente a Fondo Puente Royalty Fondo de Equidad Territorial (FET)

1 suplementación Fondo Puente Royalty Fondo Comunas Mineras

Lo anterior, suplementando el presupuesto inicial en \$5.928.971.000.-, sin contar la Suplementación que se realizó correspondiente al Saldo Inicial de Caja, que ascendió a un total de \$6.116.493.000.- Esto nos indica que el presupuesto Inicial fue modificado en \$12.045.464.000.- quedando un Presupuesto Vigente al 31 de Diciembre del año 2024 de \$24.496.685.-

115-03 "Tributo sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
3	Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de actividades	3,243,306,000	4,998,670,000	5,021,850,349

Este ítem se compone en su mayoría por ingresos propios, dentro de los cuales se puede apreciar un aumento significativo en la cuenta "Otros Derechos" el cual obtuvo un incremento de 165.59% por los Derechos de la Dirección de Obras Municipales, siendo el presupuesto inicial de \$244.162.000 y lo percibido al 31 de diciembre fue de \$649.260.095.-

Se puede destacar un crecimiento mayor a lo esperado en la cuenta de “Patentes Municipales” la cual obtuvo un incremento de 35.133%, siendo el presupuesto inicial de \$581.906.000.- y lo que realmente se ha percibido a la fecha \$786.344.756.-

Por último, otra cuenta que se incrementó en relación al ítem 115-03-02 es “Permisos y Licencias” que corresponde a los permisos de circulación y licencias de conducir y similares los cuales se incrementaron en un 47,963%, siendo el presupuesto inicial de \$1.557.654.000.- y el monto realmente percibido 2.304.757.928.-

115-05 “Transferencias Corrientes”

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
5	Transferencias Corrientes	50,000	214,228,000	629,262,204

El ítem de Transferencias Corrientes tiene un incremento significativo correspondiente a los recursos recibidos de La SUBDERE por Predios Exentos, Bono Servicio Aseo Externalizado entregado a La Empresa Cosemar S.A. entre otros. Además se incorporaban los ingresos correspondientes a aporte intereses banco Santander, sin embargo, dando cumplimiento a una nueva instrucción de La Contraloría General de La República, se realizó el cambio de cuenta en relación a este ingreso.

115-06 “Rentas de La Propiedad”

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
6	Rentas de la Propiedad	235,060,000	878,315,000	474,225,775

Los ingresos obtenidos el año 2024 correspondiente a este ítem son los arriendos Barrio Industrial, arriendo del inmueble en el cual se encuentra las instalaciones del SLEP Provincial del Huasco y arriendo del Mercado Municipal y según la nueva instrucción de la Contraloría General de La república, a los intereses generados por el mantenimiento de las cuentas corrientes.

115-07 “Ingresos de Operación”

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
7	Ingresos de Operación	130,000	795,000	699,712

Los ingresos del año 2024 en relación al ítem Ingresos de Operación no presentaron una mayor modificación, siendo los ingresos registrados por arriendo del Centro Cultural, Estadio Techado.

115-08 “Otros Ingresos Corrientes”

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
8	Otros Ingresos Corrientes	8,081,483,000	10,362,760,000	10,499,753,494

El ítem de Otros Ingresos Corrientes tiene un incremento de 28.228% en relación al Presupuesto Inicial de \$8.081.483.000.- y lo realmente percibido durante el año 2024 \$10.362.760.000.- Este incremento se debe por el aumento de las recuperaciones y reembolsos de licencia médicas en un 52.025% según lo percibido durante el año 2024.

Por último, en este Ítem se encuentran incorporados los recursos por Participación del Fondo Común, lo cual es nuestro mayor ingreso en el presupuesto estimado al principio del año un monto de \$7.345.806.000.-, sin embargo, lo que ingresó por este concepto fue mayor a lo esperado, llegando a ingresar \$9.553.311.951.-

115-10 "Venta de Activos No Financieros"

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
10	Venta de Activos No Financieros	80,000	80,000	0

Este Ítem no presentó movimientos durante el año 2024, por lo cual se mantuvo el presupuesto Inicial

115-11 "Venta de Activos Financieros"

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
11	Venta de Activos Financieros	20,000	20,000	0

Este Ítem no presentó movimientos durante el año 2024, por lo cual se mantuvo el presupuesto Inicial

115-12 "Recuperación de Préstamos"

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
12	Recuperación de Préstamos	19,213,000	83,811,000	84,629,949

Este ítem se encuentra compuesto por los morosos correspondientes a arriendos, patentes municipales, derechos de aseo, entre otros, teniendo en los ingresos por Morosos en Patentes Municipales su mayor ingreso con \$76.819.240-

115-13 "Transferencias de Capital"

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
13	Transferencias de Capital	871,849,000	1,841,503,000	1,841,463,503

El ítem Transferencias de Capital está compuesto por recursos de transferencias del sector privado y por transferencias de otras entidades públicas. Dentro de estas últimas sobresalen los proyectos de La Subsecretaria de Desarrollo Administrativo como PMU y las Patentes Mineras, las cuales tuvieron un incremento de 74.617% en relación al Presupuesto Inicial contra los Ingresos Percibidos en el año 2024.

115-14 "Endeudamiento"

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
14	Endeudamiento	10,000	10,000	0

Este ítem no presentó movimientos durante el año 2023, por lo cual se mantuvo el presupuesto Inicial

115-15 “Saldo Inicial de Caja”

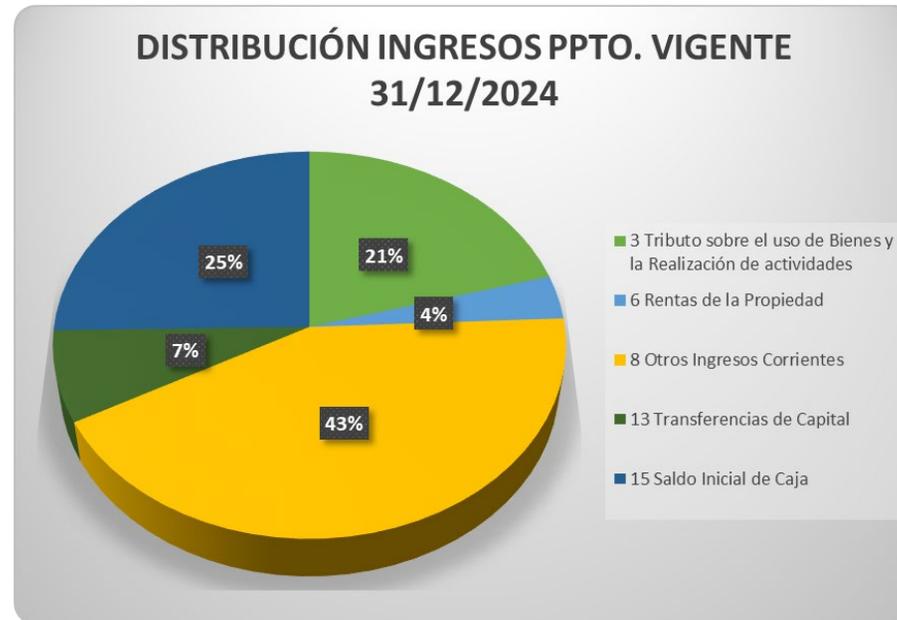
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
15	Saldo Inicial de Caja	20,000	6,116,493,000	0

El ítem se debe a la distribución del saldo inicial de caja, el cual se efectuó dentro del Primer Trimestre del año 2024.

Distribución del Presupuesto Vigente al 31 de Diciembre del 2024

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
3	Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de actividades	3,243,306,000	4,998,670,000
5	Transferencias Corrientes	50,000	214,228,000
6	Rentas de la Propiedad	235,060,000	878,315,000
7	Ingresos de Operación	130,000	795,000
8	Otros Ingresos Corrientes	8,081,483,000	10,362,760,000
10	Venta de Activos No Financieros	80,000	80,000
11	venta de activos Financieros	20,000	20,000
12	Recuperación de Prestamos	19,213,000	83,811,000
13	Transferencias de Capital	871,849,000	1,841,503,000

14	Endeudamiento	10,000	10,000
15	Saldo Inicial de Caja	20,000	6,116,493,000
	Total	12,451,221,000	24,496,685,000



El gráfico presentado demuestra que la distribución al 31 de Diciembre, el Presupuesto Vigente no varía en gran medida a la realizada en el Presupuesto Inicial, ya que está distribuido en más de un 43% por “Otros ingresos corrientes”, que como se explicó en los párrafos anteriores está compuesto en su mayoría por los recursos recibidos correspondientes a Participación del Fondo Común Municipal y en un 21% en “Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades” que corresponde a los ingresos propios como ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros.

Gastos

215-21 "Gasto en Personal

Para el año 2024, el ítem está conformado por 101 funcionarios de planta, 46 funcionarios a contrata, y más 400 prestaciones de servicios aprox. Hay que tener presente que durante el mes de octubre ingresaron 8 nuevas plantas correspondiente a concursos públicos.

Conforme al presupuesto inicial 2024, el gasto en personal se estimó en \$4.593.573.000-. teniendo un presupuesto vigente al 31 de diciembre de \$10.402.902.000.- con un gasto efectivo de \$8.408.517.260.-, aplicando \$5.809.329.000.- en recursos adicionales representado un aumento de 126.467% del presupuesto inicial.

Es importante señalar, que gran parte de los recursos incorporados a este ítem presupuestario correspondieron a recursos provenientes de suplementaciones, mayores ingresos percibidos por el municipio el año 2024.



Personal de Planta

El presupuesto inicial le asigno \$ 2.299.261.000.- que durante el transcurso del año fue incrementado en \$934.214.000.- que al 31 de diciembre el presupuesto vigente fue de \$3.233.475.000.- terminando con gasto efectivo de \$2.648.277.478.



Personal a Contrata

Su presupuesto inicial para el año 2024 fue de \$942.696.000.- y el presupuesto vigente final fue de \$1.363.014.000.-, incorporando recursos por \$420.318.000.-, con un gasto efectivo de \$1.093.993.671.-



Otras Remuneraciones

El presupuesto inicial fue de \$1.371.000.-, al 31 de octubre término con un Presupuesto Vigente de \$2.871.000.- incorporando recursos por \$1.500.000.-, siendo su gasto devengado de \$1.870.000.-



Otros Gastos en Personal

Este ítem es uno de los que representa mayor movimiento mes a mes, representando el 23.691% del total del presupuesto municipal vigente 2024.

Las principales cuentas de lo componen son las prestaciones de servicios comunitarios, producto de la contratación de personal de apoyo en todas las unidades municipales además de los gastos asociados a la Dieta de la junta del Concejo y sus comisiones.

El Presupuesto Inicial 2024 fue de \$1.350.245.000.- y finalizó con un presupuesto vigente de \$ 5.803.542.000.-, con aumento de \$4.453.297.000.- de los recursos asignados.



Con la incorporación durante el año 2024 de programas financiados con recursos de patentes mineras; se traspasaron \$871.351.000.- correspondiente a prestaciones de servicios asociadas a estos programas.

Programa	Presupuesto
SEGURIDAD COMUNAL 2024	285,528,000
ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE I ETAPA	4,638,000
ARBORIZACIÓN Y MANT. AREAS VERDES I ETAPA	4,838,000
MANT. ÁREAS V. NO CONC. E.P. REG PODA I ETAPA	24,445,000
BARRIDO DE CALLES I ETAPA	42,652,000
RECUP. ESPACIOS Y RECICLAJE IV ETAPA	3,479,000
COM. DE DES. Y PROMOCION SOCIAL Y CULT TURIST	26,512,000
PODA ESPECIE EXOTICA I ETAPA	11,595,000
ABASTECIMIENTO AGUA PORABLE II ETAPA	11,595,000
ARBORIZACIÓN Y MANT. DE A. VERDES II ETAPA	12,095,000
MANT. A. VERDES NO CONCES. EP. REC. PODA II ETAPA	61,613,000
BARRIDO DE CALLES II ETAPA	106,629,000
RECUP. ESPACIOS Y RECICLAJE V ETAPA	12,336,000
PODA DE ESPECIE EXÓTICA ARUNDO DONAX II ETAPA	15,760,000
ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE AGUA POTABLE III ETAPA	15,040,000
ARBORIZACION Y CONST. A. VERDES Y MOB. III ETAPA	15,368,000
MANT. A. VERDES NO CONCES. EP. REC. PODA III ETAPA	66,260,000
BARRIDO DE CALLES III ETAPA	111,390,000
RECUP. ESPACIOS, PODA, RECICLAJE Y OTROS	39,578,000
TOTAL	871,351,000

La deuda que al 31/12/2024 se traspasa para el año siguiente por gasto de personal fue de M\$3728.

El ítem de Gastos en personal se continuará con un análisis más detallado en el punto Número 5.

215-22 “Bienes y Servicios de Consumo”

Presupuesto inicial 2024 de \$3.834.600.000.- y con un presupuesto vigente al 31 de diciembre de \$7.306.751.-, con aumento de \$2.299.495.000.-, y con un gasto devengado a la finalización del año de \$4.698.732.407.-



Devengados del ítem 22 con mayor movimiento en el año 2024.

Se muestra tabla con las cuentas de bienes y servicios de consumo que presentaron mayor movimiento durante el año 2024.

Ítem	Detalle	Gasto Efectivo
215-22-01-001-000-000	Para Personas	75,161,729
215-22-02-002-001-000	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	54,498,364

215-22-03-001-000-000	Para vehículo	73,000,000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	48,418,551
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	83,593,258
215-22-04-009-000-000	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	67,491,306
215-22-04-012-001-000	Otros materiales repuestos y útiles diversos	74,826,614
215-22-04-999-000-000	Otros	183,513,554
215-22-05-001-000-000	Electricidad	914,171,875
215-22-05-002-000-000	Agua	216,800,385
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	1,089,216,526
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines	648,662,636
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranzas	42,832,586
215-22-08-011-000-000	Servicio de producción y Desarrollo eventos	110,053,999
215-22-08-999-000-000	Otros	395,250,464
215-22-09-002-001-000	Arriendo de Edificios	78,815,351
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	107,124,658
215-22-12-004-000-000	Intereses Multas y Recargos	38,268,683
	TOTAL	4,301,700,539

Durante el año 2024 se siguió aplicando la reducción de los gastos, permitiendo traspasar recursos a ítems con mayor necesidad

Durante el año 2024, se terminó de pagar la deuda de Cosemar S.A. quedando al día con este servicio y pagando de forma inmediata las facturas que llegan de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, unidad ejecutora del servicio, siempre y cuando esta llegue con todos los antecedentes correctos y visados por la unidad.

215-23 “Prestaciones de Seguridad Social”

El presupuesto inicial para el 2024 fue de \$166.783.000.- y presupuesto ejecutado a la fecha es de \$318.884.000.-, incorporando recursos por \$152.101.000.-, Cabe señalar que \$47.111.000.- fueron aportados por el gobierno central para el pago de indemnización por acogerse a retiro.



Funcionarios Municipales que se acogieron a retiro voluntario

El año 2024, un funcionario municipal se acogió a retiro con un costo total de \$17.842.231, correspondiente a la bonificación por retiro voluntario equivalente a 6 meses de remuneraciones y una bonificación por retiro complementario equivalente a 5 meses de remuneración, ambos de cargo municipal. Además, el mismo funcionario de estamento auxiliar le corresponde el beneficio de desahucio por los años como auxiliar municipal correspondiente a un monto de \$63.831.578.-

N°	Nombre Funcionario
1	Braulio Rivera Palacios



¡Vallenar Vive Mejor!

Durante el año 2024 se pagaron 2 indemnizaciones de cargo fiscal a funcionarios municipales beneficio que ascendió a la suma de \$47.101.388

N°	Nombre Funcionario
1	Víctor Humeres Soria
2	Braulio Rivera Palacios

215-24 “Transferencias Corrientes”

El presupuesto inicial para el año 2024, se estimó en \$ 1.549.479.000.-, siendo su presupuesto vigente el 31 de diciembre de \$2.685.219.000.-, incorporando recursos por traspasos de los excedentes y suplementaciones por mayores ingresos de recursos por \$1.135.740.000.- con un gasto efectivo al 31 de diciembre del 2024 de \$2.148.026.610.-

En el transcurso del año 2024, los gastos devengados, por aportes a instituciones del voluntariado ascienden a \$188.320.822.-, en donde el presupuesto inicial para aquellas instituciones fue de \$116.135.000.- con un presupuesto vigente de \$262.135.000.-

Uno de los gastos representativos de este grupo de cuentas, como transferencias al sector privado, corresponde a los aportes FONDEVE para el año 2024 su presupuesto inicial fue de \$40.000.000.- terminando el año con un presupuesto vigente de \$40.000.000.-, con un gasto efectivo al término del año de \$37.456.554.-



Otro ítem que representó un aumento importante durante el año fue el aporte al Fondo común municipal, con un presupuesto inicial de \$901.552.000.- con un presupuesto vigente de \$1.501.385.000.-

215-26 “Otros Gastos Corrientes”

Su presupuesto inicial para el año 2024 fue \$147.774.000.- y el presupuesto vigente al 31 de diciembre es de \$563.694.000.-, incrementando los recursos en \$324.000.000.-, con un gasto efectivo de \$284.124.522.-



El ítem con mayor representación en el año 2024 correspondió a la cuenta Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, que indicaba un presupuesto inicial de \$100.000.000.- y al 31 diciembre termino con un presupuesto vigente de \$480.000.000.-, este incremento fue motivado por el aumento de demandas por auto despidos, llegando a un gasto devengado a la fecha de \$226.881.327.-

215-29 “Adquisición de Activos No Financieros”

Este ítem contiene los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, como terrenos, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos, programas informáticos, entre otros.

El presupuesto inicial asignado a ítem fue de \$109.506.000.- siendo el presupuesto vigente a la fecha de \$645.969.000.-, representando un aumento de \$536.463.000.- con un gasto devengado de \$182.171.784.-



La mayor parte de los recursos se han empelado en la adquisición de mobiliario, como recambios de escritorios y sillas para los funcionarios municipales, adquisición de container para bodega municipal y para recintos municipales, además de la adquisición de dos baterías de baño, entre otros. Sumando un gasto devengado de \$93.576.077-.

215-31 “Iniciativas de Inversión”

Este grupo de cuentas comprende los gastos que se deben incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluye los gastos administrativos, consultorías, obras civiles.

Para el año 2024 se estimó un presupuesto inicial de \$916.389.000.- con un presupuesto vigente de \$2.147.637.000- y un gasto real efectivo de \$423.677.827.-. Debemos recordar que, durante el año 2024, se transfirieron recursos de este ítem para financiar programas y servicios municipales en directo beneficio de la comunidad, por una suma total de \$.1.065.205.000- además, de incorporar recursos asociados a financiamiento de los proyectos de mejoramiento de barrios y equipamiento comunal (PMU).



Representando el ítem de mayor movimiento durante el año 2024, la cuenta 215-31-02-004-000-000 de Obras Civiles, con un presupuesto inicial de \$858.137.000.- y con un presupuesto vigente \$1.814.865.000.- con un gasto efectivo de \$399.417.949.

Se incorporaron también las remesas de los proyectos financiados con recursos de La SUBDERE, los proyectos PMU, según el presupuesto inicial de 2024 fue de \$200.000 con un presupuesto vigente al 31 de diciembre de \$346.210.000.-

215-33 “Cuentas por Pagar Transferencias de Capital”

El presupuesto inicial 2024 de este ítem fue de \$1.111.000.- con un presupuesto vigente de \$76.111.000.-, y con un gasto devengado de \$73.465.748.-



Este año existieron dos movimientos en la cuenta, correspondiente a dos pagos al SERVIU Atacama, correspondiente a aportes adicionales de proyectos.

215-34 "Servicio de La Deuda"

Este grupo de cuentas representa a los desembolsos financieros, originados por endeudamiento interno del Municipio, siendo su principal gasto lo representado como deuda flotante, que representa los compromisos devengados y no pagadas al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario anterior, y que se distribuye conforme al subtítulo de origen.

Al inicio del año 2024 su presupuesto inicial fue estimado en \$1.131.996.000.-, valor superior al necesitado para cubrir el traspaso de deuda, siendo su presupuesto vigente de \$349.508.000.-



215-35 “Saldo Final de Caja”

Corresponde a la estimación del saldo al 31 de diciembre del 2024, con un presupuesto inicial de \$10.000.- y saldo presupuestario final de \$10.000.-



Variación Presupuestaria

Las incorporaciones de recursos más importantes que experimentó el presupuesto proyectado para el año 2024, se muestran en la siguiente tabla:

Ítem Presupuestario	Aumento de Recursos
Acreeedores Presupuestarios	
Gastos en Personal	5,809,329,000
Bienes y Servicios de Consumo	3,472,151,000
Prestaciones de Seguridad Social	152,101,000
Transferencias Corrientes	1,135,740,000
Otros Gastos Corrientes	415,920,000
Adquisición de Activos no Financieros	536,463,000
Iniciativas de Inversión	1,231,248,000
C X P Transferencias de Capital	75,000,000
Servicios de La Deuda	-782,488,000
Saldo Final de Caja	0
TOTAL	12,045,464,000



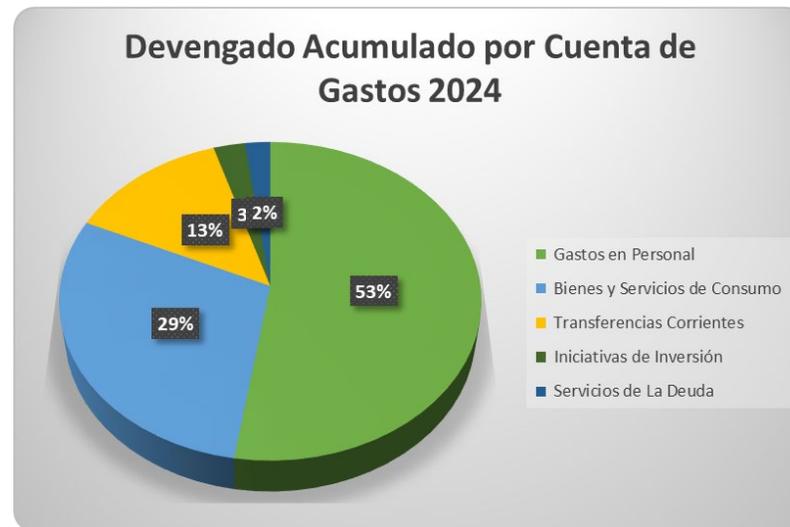
Se aprecia claramente que los mayores cambios al presupuesto inicial del año 2024 se registraron en el ítem asociados al gasto del personal, seguido del gasto por bienes y servicios de consumo y al ítem de iniciativas de inversión, por la incorporación de recursos de La SUBDERE y la mayor recaudación por Patentes Mineras.

Cabe mencionar, que, durante el año 2024, se realizaron 53 modificaciones presupuestarias

Gastos Devengado al 31 de octubre del 2024.

Al 31 de diciembre del 2024 el total de los gastos comprometidos durante el año es de \$16.686.541.051 conforme a la distribución que se indica a continuación, representando los mayores gastos, los asociados al personal con el 53% del total de gastos, bienes y servicios de consumo con el 29% del total de gastos y transferencias corrientes con el 13% del total de gastos.

Ítem Presupuestario	Devengado Acumulado
Acreedores Presupuestarios	
Gastos en Personal	8,408,517,260
Bienes y Servicios de Consumo	4,698,732,407
Prestaciones de Seguridad Social	128,775,197
Transferencias Corrientes	2,148,026,610
Otros Gastos Corrientes	284,124,522
Adquisición de Activos no Financieros	182,171,784
Iniciativas de Inversión	423,677,827
C X P Transferencias de Capital	73,465,748
Servicios de La Deuda	339,049,696
Saldo Final de Caja	0
TOTAL	16,686,541,051



Saldo Presupuestario

Del análisis y comparación de Ingresos Percibidos y Gastos Acumulados, se puede establecer que existió un **saldo presupuestario positivo de \$1.483.574.7530.-** al 31 de Diciembre del 2024.

INGRESOS			EGRESOS		
Subt.	Denominación	Ingreso Percibido	Subt.	Denominación	Egresos Devengados
3	Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de actividades	5,021,850,349	21	Gastos en Personal	8,408,517,260
5	Transferencias Corrientes	629,262,204	22	Bienes y Servicio de Consumo	4,698,732,407
6	Rentas de la Propiedad	474,225,775	23	Prestaciones de Seguridad Social	128,775,197
7	Ingresos de Operación	699,712	24	Transferencias Corrientes	2,148,026,610
8	Otros Ingresos Corrientes	10,499,753,494	26	Otros Gastos Corrientes	284,124,522
10	Venta de Activos No Financieros	-	29	Adquisición de Activos no financieros	182,171,784
11	venta de activos Financieros	-	31	Iniciativas de Inversión	423,677,827
12	Recuperación de Prestamos	84,629,949	33	C X P Transferencias de capital	73,465,748
13	Transferencias de Capital	1,841,463,503	34	Servicio de La Deuda	339,049,696
14	Endeudamiento	-	35	Saldo Final de Caja	-
15	Saldo Inicial de Caja				
	Total	18,551,884,986		Total	16,686,541,051



Situación Presupuestaria Planta- Contrata

Según lo indicado en el Art. N° 5 de La Ley 20.922 ***“El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad del 42% de los ingresos percibidos del año anterior”***.

En relación al punto anterior se determinó el monto de los **Ingresos Propios a diciembre del 2023**:

IMPUTACIÓN	CONCEPTO	MONTO DICIEMBRE 2023
115-03-01-001-001	Patentes Municipales de B.M	769,296,296
115-03-01-002	Derechos de Aseo	175,955,809
115-03-01-003	Otros Derechos	334,406,722
115-03-01-004-001	Concesiones	45,010,000
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación de B. M.	727,449,948
115-03-02-002	Licencias de Conducir y Similares	288,988,347
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	945,301,705

115-05-03-007-001	Patentes Acuícolas ley N° 20.033 art. 8°	-
115-06	CxC Rentas de la Propiedad	311,882,037
115-08-02-001	Multas B. M.	537,590,520
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes B. M.	3,919,439
115-08-02-005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas B. M.	24,175,855
115-08-02-008	Intereses	39,438,168
115-13-03-005-001	Patentes Mineras ley N° 19.143	1,156,982,488
115-13-03-005-002	Casinos de Juegos ley N° 19.995	-
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	7,958,540,828
Total Ingresos Propios Percibidos a Diciembre 2023		13,318,938,162
42% Total Ingresos Propios Percibidos		5,593,954,028.04

En cuanto al **Gasto de Personal acumulado a diciembre 2024** se determina en:

IMPUTACIÓN	CONCEPTO	MONTO DICIEMBRE 2024
	Subtotal Gastos en Personal de Planta	2,323,071,697
215-21-01-000-000	Personal de Planta	2,648,277,478
215-21-01-001-004	Asignación de Zona	190,610,277
215-21-01-002-000	Aportes del Empleador	97,006,328
215-21-01-001-043	Remuneraciones del Alcalde (artículo 69°, inciso 3, ley 18.695)	37,589,176
	Subtotal Gastos en Personal a Contrata	959,775,684
215-21-02-000-000	Personal a Contrata	1,093,993,671
215-21-02-001-004	Asignación de Zona	86,057,020
215-21-02-002-000	Aportes del Empleador	48,160,967
215-21-03-000-000	Subtotal Otras Remuneraciones	1,870,000

215-21-03-007-000	Alumnos en práctica	1,870,000
	Nota: las partidas en rojo son las que se rebajan	
	Total Gasto en Personal aplicando descuentos	3,284,717,381
	Límite del Gasto en Personal sobre Ingresos Propios Percibidos al año anterior 42%	5,593,954,028

Según lo indicado en los cuadros anteriores se puede establecer que los gastos en personal **no exceden el límite del 42%** que se calcula en relación a los ingresos percibidos del año anterior (2023), alcanzando un **24.7%**

De acuerdo a La Ley 18883 en su artículo 2º, indica que **“Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal.”**

CONCEPTO	GASTO DICIEMBRE 2024
Gasto en Personal de Planta	2,323,071,697
Gasto en Personal a Contrata	959,775,684
Límite Gasto en Personal Contrata en relación a Planta (Ley 18883 Artículo 2º 40% de la Planta Municipal)	929,228,679
Diferencia entre realmente gastado y lo permitido por ley	- 30,547,005
Porcentaje Real de Contrata en relación a La Planta Municipal	41%

Conforme a lo calculado en el recuadro anterior se puede observar que los gastos en personal Contrata **exceden el 40% del Gasto de Personal de Planta**, alcanzando el **41%**.

Una de las variantes que influyó significativamente en este aumento en el porcentaje de gasto en el personal Contrata es el **Dictamen de La Contraloría General de La República E173171 “Imparte instrucciones respecto de las contrataciones a honorarios en los órganos de La Administración del Estado”**

Haciendo un recuento, y para poder entender mejor el origen de la situación de 2024, debemos remitirnos a 2023, cuando el 01 de enero de 2023 la autoridad debió proceder a la designación a contrata de todos los servidores a honorarios que contaron con confianza legítima, esto es, que sus renovaciones alcancen más de dos años al 31 de diciembre del 2022. Esto corresponde a 3 Funcionarios a Honorarios, dos correspondientes al Departamento de Informática Municipal dependiente de La Administración Municipal, y una funcionaria de La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

En ese contexto, hay que tener presente que durante el año 2023 se realizaron llamados a concursos públicos, indicándose que la planta municipal aumentaría, sin embargo, estos concursos fueron detenidos debido a una presentación que se hizo a La Contraloría Regional de Atacama, y después una reconsideración a la Contraloría General de La República, debido a algunos vicios en ellos según La Dirección Jurídica de La Ilustre Municipalidad.

La situación pasó sin definirse hasta el mes de octubre del año 2024 se resolvieron la mayoría de estos concursos detenidos, a excepción del concurso de Secretaria Municipal el cual fue resuelto durante la primera semana de diciembre del año 2024.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

EN MILES DE PESOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

CUENTAS		PPTO		SALDO PRESUPU ES.	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBI R A LA FECHA	%	SALD O PRES UP.
CODIGO	DENOMINACION	INICIA L	VIGEN TE		PARCIAL	ACUMUL	PARCI AL	ACUMU L			
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)		(1) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	12,451,2 21	24,496,6 85	- 1,545,724, 036	1,552,696, 510	1,570,220, 721	1,519,5 92	18,551,8 85	1,551,668, 836	76	5,944,8 00
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZ DE AC	3,243,30 6	4,998,67 0	-23,696	293,822	5,022,366	293,822	5,021,85 0	515	100	- 23,180
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,057,27 9	1,666,08 3	44,854	82,031	1,621,229	82,031	1,620,71 3	515	97	45,370
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	581,906	785,735	-610	1,221	786,345	1,221	786,345		100	-610
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	581,906	785,735	-610	1,221	786,345	1,221	786,345		100	-610
115-03-01-001-001-001	PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	581,906	785,735	-610	1,221	786,345	1,221	786,345		100	-610
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	176,899	190,574	5,465	9,163	185,109	9,163	185,109		97	5,465
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	59,871	63,373	-1,571	6,253	64,944	6,253	64,944		102	-1,571
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	62,542	72,715	-212	339	72,927	339	72,927		100	-212
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	54,486	54,486	7,249	2,571	47,237	2,571	47,237		87	7,249
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	244,462	635,762	-14,013	71,647	649,775	71,647	649,260	515	102	- 13,498
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	118,994	405,759	-5,561	54,125	411,320	54,125	411,320		101	-5,561
115-03-01-003-001-001	DERECHOS DE CONSTRUCCION Y OTROS	69,700	89,100	-1,817	6,543	90,917	6,543	90,917		102	-1,817
115-03-01-003-001-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	49,294	316,659	-3,744	47,582	320,403	47,582	320,403		101	-3,744
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	15,168	27,611	-1,685	6,925	29,296	6,925	29,296		106	-1,685
115-03-01-003-002-001	DERECHOS VARIOS PERMISOS PROVISORIOS	15,168	27,611	-1,685	6,925	29,296	6,925	29,296		106	-1,685
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	13,806	17,098	-35		17,133		16,618	515	97	480
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	62,328	90,358	-8,300	8,300	98,658	8,300	98,658		109	-8,300
115-03-01-003-999-000	OTRAS	34,166	94,936	1,567	2,297	93,369	2,297	93,369		98	1,567

115-03-01-003-999-001	DERECHOS VARIOS ESTAMPILLAS Y GUIAS DE LIBRE T	317	317	69	23	248	23	248		78	69
115-03-01-003-999-003	DERECHOS VARIOS PATENTES	90	146	-4	5	150	5	150		103	-4
115-03-01-003-999-004	DERECHOS VARIOS ARRIENDOS	2,980	4,789	-348	467	5,137	467	5,137		107	-348
115-03-01-003-999-006	DERECHOS CARTEL LEY DE ALCOHOLES	87	87	38		49		49		57	38
115-03-01-003-999-007	DERECHOS VARIOS TRANSITO DUPLICADO Y OTROS	11,448	11,448	1,990	812	9,458	812	9,458		83	1,990
115-03-01-003-999-008	DERECHOS VARIOS OTROS	19,244	78,149	-177	991	78,326	991	78,326		100	-177
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	54,012	54,012	54,012							54,012
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	54,012	54,012	54,012							54,012
115-03-01-004-001-001	PARQUIMETROS	54,012	54,012	54,012							54,012
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,557,654	2,282,974	-21,784	43,525	2,304,758	43,525	2,304,758		101	-21,784
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	1,442,484	2,073,175	-11,101	23,253	2,084,276	23,253	2,084,276		101	-11,101
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	540,932	777,441	-4,163	8,720	781,604	8,720	781,604		101	-4,163
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	901,552	1,295,734	-6,938	14,533	1,302,672	14,533	1,302,672		101	-6,938
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	115,170	209,799	-10,683	20,272	220,482	20,272	220,482		105	-10,683
115-03-02-002-001-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	115,170	209,799	-10,683	20,272	220,482	20,272	220,482		105	-10,683
115-03-03-000-000-000	PARTICIP EN IMPTO.TERRITORIAL ART.37 DL 3063	628,373	1,049,613	-46,766	168,265	1,096,379	168,265	1,096,379		104	-46,766
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50	214,228	-415,034	3,584	629,262	3,584	629,262		294	-415,034
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	-411,491		411,501		411,501		4,115,007	-411,491
115-05-01-001-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	-411,491		411,501		411,501		4,115,007	-411,491
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30	214,208	-3,554	3,584	217,762	3,584	217,762		102	-3,554
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARR REG. Y ADMINIS	10	214,188	11		214,177		214,177		100	11
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFEREN CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	214,188	11		214,177		214,177		100	11
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20	20	-3,564	3,584	3,584	3,584	3,584		17,922	-3,564
115-05-03-007-004-000	BONIFIC ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	10	10	10							10
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFE CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	10	10	-3,574	3,584	3,584	3,584	3,584		35,844	-3,574

115-05-03-007-999-003	INGRESO LEY 20017 ART 129 (D° AGUA NO UTILIZADOS)	10	10	-3,574	3,584	3,584	3,584	3,584		35,844	-3,574
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10	10	10							10
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10	10	10							10
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	235,060	878,315	404,089	166,184	474,226	166,184	474,226		54	404,089
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	234,904	312,862	-7,411	12,471	320,273	12,471	320,273		102	-7,411
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL	31,581	36,953	-2,574	3,672	39,527	3,672	39,527		107	-2,574
115-06-01-002-000-000	ARRIENDO BARRIO INDUSTRIAL	122,820	176,491	-4,849	8,799	181,340	8,799	181,340		103	-4,849
115-06-01-003-000-000	OTROS ARRIENDOS	10	10	10							10
115-06-01-004-000-000	ARRIENDO SERRANO N° 913	80,493	99,408	1		99,407		99,407		100	1
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	156	239			239		239		100	
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		565,214	411,500	153,714	153,714	153,714	153,714		27	411,500
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	130	795	95	16	700	16	700		88	95
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	30	30	30							30
115-07-01-001-000-000	ARBOLES Y OTROS VIVERO	10	10	10							10
115-07-01-002-000-000	RECICLAJE	10	10	10							10
115-07-01-003-000-000	VENTA DE MICROCHIP	10	10	10							10
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	100	765	65	16	700	16	700		91	65
115-07-02-001-000-000	USO ESTADIO DE FUTBOL	10	10	10							10
115-07-02-002-000-000	USO VIVERO MUNICIPAL	10	10	10							10
115-07-02-003-000-000	USO CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO	10	459	1		458		458		100	1
115-07-02-004-000-000	USO CENTRO COMUNITARIO	10	10	10							10
115-07-02-005-000-000	USO ESTADIO TECHADO	10	226			226		226		100	
115-07-02-006-000-000	USO SALON AUDITORIUM	10	10	10							10
115-07-02-008-000-000	USO BIBLIOTECA PEDAGOGICA	10	10	10							10
115-07-02-009-000-000	SERVICIO ENTREGA DE AGUA	10	10	-6	16	16	16	16		156	-6
115-07-02-012-000-000	ESTERILIZACION Y CASTRACION	10	10	10							10
115-07-02-013-000-000	OTROS	10	10	10							10
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,081,483	10,362,760	-244,635	1,079,961	10,607,395	1,044,653	10,499,753	107,642	101	-136,993
115-08-01-000-000-000	RECUPER Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	93,682	145,650	-104,412	39,412	250,062	4,104	142,420	107,642	98	3,230
115-08-01-002-000-000	RECUPER ART. 12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	93,682	145,650	-104,412	39,412	250,062	4,104	142,420	107,642	98	3,230
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	577,353	671,654	78,309	33,225	593,345	33,225	593,345		88	78,309
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	505,259	535,140	80,574	26,063	454,566	26,063	454,566		85	80,574
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	465,822	465,822	81,419	24,434	384,403	24,434	384,403		83	81,419

115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2° LEY N° 18.695 MULTAS TA	10	10	10						10
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO N° 900 DE 1996, MIN. OO.PP.	10	10	10						10
115-08-02-001-004-000	REG MULTAS PASAJEROS INFRACT - BENEF MUNIC	10	10	10						10
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	39,407	69,288	-876	1,629	70,164	1,629	70,164	101	-876
115-08-02-001-999-001	MULTAS RENTAS LOCALES Y RESIDENCIAS	3,234	5,641	-269	471	5,910	471	5,910	105	-269
115-08-02-001-999-003	MULTAS RENTAS DE PATENTES MUNICIPALES	20,822	24,261	-194	452	24,455	452	24,455	101	-194
115-08-02-001-999-005	MULTAS INSPECCION DE OBRAS Y OTROS DERECHOS	1,613	5,097			5,097		5,097	100	
115-08-02-001-999-006	OTRAS MULTAS DEL JDO. POLICIA LOCAL	13,542	28,822	-437	605	29,259	605	29,259	102	-437
115-08-02-001-999-007	MULTAS INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	5,180	-99	100	5,279	100	5,279	102	-99
115-08-02-001-999-008	MULTAS CARABINEROS	10	10	10						10
115-08-02-001-999-009	OTRAS MULTAS	113	113	113						113
115-08-02-001-999-010	MULTAS ORDENANZA AMBIENTAL TENENCIA CANINA	63	164			164		164	100	
115-08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	14,045	18,225	-174	591	18,399	591	18,399	101	-174
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 2° LEY N° 18695 - MULTAS TA	10	31		15	31	15	31	100	
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO N°900 DE 1996, MIN. OO.PP.	14,025	18,085	-174	575	18,259	575	18,259	101	-174
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEF FONDO COMUN MUNICIPAL	10	109			109		109	100	
115-08-02-002-999-001	MULTAS ART 14 6 LEY 18695 BENEF FDO COM MUN 70%	10	109			109		109	100	
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFI. MUNIC. 60%	4,320	4,320	529	20	3,791	20	3,791	88	529
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY ALCOHOLES DE BENEF SERV SALUD 40%	2,880	2,880	353	13	2,527	13	2,527	88	353
115-08-02-005-000-000	REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS DE BM	1,725	23,163	-220	1,342	23,383	1,342	23,383	101	-220
115-08-02-006-000-000	REG MULTAS TRANS NO PAGADAS DE B. OTRAS MUN	15,436	34,171	-653	1,545	34,824	1,545	34,824	102	-653
115-08-02-007-000-000	MULTAS JDO POLICIA LOCAL BENEF OTRAS MUNICIP	10	10	10						10
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	33,678	53,745	-2,110	3,651	55,855	3,651	55,855	104	-2,110
115-08-02-008-001-000	IPC MUNICIPAL	7,162	12,351	-477	864	12,828	864	12,828	104	-477
115-08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN	4,841	9,492	-310	545	9,802	545	9,802	103	-310

115-08-02-008-004-000	OTROS INTERESES	20,797	29,549	-1,304	2,198	30,853	2,198	30,853		104	-1,304
115-08-02-008-005-000	CORRECCION MONETARIA SEGUNDA CUOTA	878	2,349	-19	45	2,368	45	2,368		101	-19
115-08-02-008-006-000	IPC OBRAS		4	1		3		3		81	1
115-08-03-000-000-000	PARTICIP DEL FDO COM MUNICIPAL ART 38 DL 3063	7,345,806	9,337,510	-215,802	1,004,109	9,553,312	1,004,109	9,553,312		102	-215,802
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	7,393,432	8,654,964	-212,916	1,004,109	8,867,880	1,004,109	8,867,880		102	-212,916
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	10	10	10							10
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-47,636	682,536	-2,896		685,432		685,432		100	-2,896
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	730,182	11		730,171		730,171		100	11
115-08-03-003-001-001	APORTES EXTRAORDINARIOS - FET	10	10	10							10
115-08-03-003-001-901	APORTES EXTRAORDINARIOS - COMUNAS MINERAS		470,005			470,005		470,005		100	
115-08-03-003-001-902	APORTES EXTRAORDINARIOS - FET		260,167			260,167		260,167		100	
115-08-03-003-002-000	ANTICIPO APORTE AL FDO COM MUN POR LEYES ESP	-47,646	-47,646	-2,907		-44,739		-44,739		94	-2,907
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	23,604	35,560	-887	1,198	36,447	1,198	36,447		102	-887
115-08-04-001-000-000	ARANCEL REGISTROS MULTAS NO PAGADAS 8%	1,850	2,770	-36	114	2,806	114	2,806		101	-36
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	21,754	32,790	-852	1,084	33,642	1,084	33,642		103	-852
115-08-04-999-001-000	OTROS FONDOS 8%	10	10	10							10
115-08-04-999-002-000	PERMISO DE CIRCULACION AÑOS ANTERIORES	21,744	32,780	-862	1,084	33,642	1,084	33,642		103	-862
115-08-99-000-000-000	OTROS	41,038	172,386	-1,843	2,016	174,229	2,016	174,229		101	-1,843
115-08-99-001-000-000	DEVOL Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	24,717	145,194	-264	293	145,458	293	145,458		100	-264
115-08-99-999-000-000	OTROS	16,321	27,192	-1,579	1,723	28,771	1,723	28,771		106	-1,579
115-08-99-999-001-000	IPC CHEQUES PROTESTADOS	10	10	10							10
115-08-99-999-002-000	OTROS	16,311	27,182	-1,589	1,723	28,771	1,723	28,771		106	-1,589
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	80	80							80
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	10	10	10							10
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	10	10	10							10
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	10	10	10							10
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	10	10	10							10
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	10							10
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	10							10
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10	10	10							10
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	10							10
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	20	20							20

115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULOS O VALORES	10	10	10						10	
115-11-01-001-000-000	OTROS	10	10	10						10	
115-11-02-000-000-000	VTA. DE ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL	10	10	10						10	
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	19,213	83,811	-417,685		501,496	2,204	84,630	416,866	101	-819
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	19,213	83,811	-417,685		501,496	2,204	84,630	416,866	101	-819
115-12-10-001-000-000	MOROSOS DE ARRIENDOS	2,365	7,811	-108,372		116,183	6	7,811	108,372	100	
115-12-10-002-000-000	MOROSOS PATENTES MUNICIPALES	16,808	21,015	-364,288		385,303	56,082	76,819	308,483	366	-55,804
115-12-10-003-000-000	MOROSOS PERMISOS CIRCULACION BENEF. MUNICI	10	10	-1		11			11		10
115-12-10-004-000-000	MOROSOS PERMISO CIRCULAC.FDO. COM MUNICIPAL	10	10	10							10
115-12-10-005-000-000	MOROSOS DERECHOS ASEO DOMICILIARIO	10	54,955	54,955			-53,884			-98	54,955
115-12-10-006-000-000	VIARIOS	10	10	10							10
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	871,849	1,841,503	39	9,130	1,841,464	9,130	1,841,464		100	39
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	20							20
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD PROGR PAVIMENTOS PARTICIP	10	10	10							10
115-13-01-999-000-000	OTRAS	10	10	10							10
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	871,829	1,841,483	19	9,130	1,841,464	9,130	1,841,464		100	19
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSEC. DE DESARR REGIONAL Y ADMINIST	30	218,564	19		218,545		218,545		100	19
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJOR URBANO Y EQUIPAM. COMUNAL	10	97,063	9		97,054		97,054		100	9
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	10	10							10
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF PARA GASTOS CAPITAL DE SUBDERE	10	121,491			121,491		121,491		100	
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	871,789	1,522,295			1,522,295		1,522,295		100	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY 19.143	871,789	1,522,295			1,522,295		1,522,295		100	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	100,624	1	9,130	100,623	9,130	100,623		100	1
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	10	10	10							10
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTOS INTERNO	10	10	10							10
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	10	10	10							10
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	20	6,116,493	6,116,493							6,116,493



¡ValLENAR Vive Mejor!

I. Municipalidad de ValLENAR

115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	20	6,116,493	6,116,493							6,116,493
115-15-01-001-000-000	SALDO NETO DE CAJA	10	5,182,409	5,182,409							5,182,409
115-15-01-002-000-000	SALDO INICIAL FONDOS DE TERCEROS	10	934,084	934,084							934,084
TOTAL M\$		12,451,221	24,496,685	5,419,777	1,552,697	19,076,908	1,519,592	18,551,885	525,023	76	5,944,800

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

EN MILES DE PESOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION	P P T O		SALDO PRESUPUES.	O B L I G A D O		% O B L I G A L A F E C H A (4) / (1)	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R P A R C I A L (6) - (8)
		INICIAL	VIGENTE		PARCIAL	ACUMUL		PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL	
			-1	(1)-(6)	-3	-4		-5	-6	-7	-8	
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	12,451,221	24,496,685	7,810,144	1,029,681	17,119,853	70	1,523,104	16,686,541	1,615,509	16,662,206	24,335
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	4,593,573	10,402,902	1,994,385	503,722	8,621,927	83	883,725	8,408,517	898,839	8,408,517	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,299,261	3,233,475	585,198	314,432	2,649,529	82	314,280	2,648,277	314,559	2,648,277	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,948,278	2,612,696	383,412	231,760	2,229,284	85	231,760	2,229,284	231,760	2,229,284	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	507,520	647,520	103,061	48,800	544,459	84	48,800	544,459	48,800	544,459	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	52,433	92,433	41,477	4,330	50,956	55	4,330	50,956	4,330	50,956	
215-21-01-001-002-002	ANTIG. ART 97 LETR G LEY 18883 Y LEY 19180 Y 19	52,433	92,433	41,477	4,330	50,956	55	4,330	50,956	4,330	50,956	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	100,386	170,386	22,828	13,829	147,558	87	13,829	147,558	13,829	147,558	
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL D.L. 479 DE 1974	100,386	170,386	22,828	13,829	147,558	87	13,829	147,558	13,829	147,558	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	144,360	214,360	23,750	17,080	190,610	89	17,080	190,610	17,080	190,610	
215-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3.551	144,254	214,254	23,644	17,080	190,610	89	17,080	190,610	17,080	190,610	

215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	106	106	106			0					
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. 3.551 DE 1981	541,697	666,697	34,384	55,301	632,313	95	55,301	632,313	55,301	632,313	
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNIC ART. 24 Y 31 D.L. 3.551 1981	541,697	666,697	34,384	55,301	632,313	95	55,301	632,313	55,301	632,313	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	59,952	89,952	28,374	5,545	61,578	68	5,545	61,578	5,545	61,578	
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1 LEY 19.529	59,952	89,952	28,374	5,545	61,578	68	5,545	61,578	5,545	61,578	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	1,555	1,555	417	57	1,138	73	57	1,138	57	1,138	
215-21-01-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA, ART.97 LETRA A L. 18883	1,555	1,555	417	57	1,138	73	57	1,138	57	1,138	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	233,537	336,787	59,867	24,455	276,920	82	24,455	276,920	24,455	276,920	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVIS ART. 2 D.L. 3501 DE 1980	101,044	136,044	19,783	10,426	116,261	85	10,426	116,261	10,426	116,261	
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMPENS. SALUD ART. 3 LEY 18.566	37,742	57,742	12,103	3,990	45,639	79	3,990	45,639	3,990	45,639	
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	94,235	134,235	19,821	9,988	114,414	85	9,988	114,414	9,988	114,414	
215-21-01-001-014-004	BONIFIC. ADICIONAL ART. 11 LEY 18.675	516	8,766	8,161	51	605	7	51	605	51	605	
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	62,488	79,488	10,521	6,210	68,967	87	6,210	68,967	6,210	68,967	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART 4 LEY 18.717	62,488	79,488	10,521	6,210	68,967	87	6,210	68,967	6,210	68,967	
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	13,927	21,927	5,427	1,378	16,500	75	1,378	16,500	1,378	16,500	
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESPONSABIL JUDICIAL ART. 2 LEY 20.008	13,927	21,927	5,427	1,378	16,500	75	1,378	16,500	1,378	16,500	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNAC DE DESEMPEÑO	178,784	219,784	24,163	51,116	195,621	89	51,116	195,621	51,116	195,621	
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY 18.695	31,326	48,326	10,737	3,235	37,589	78	3,235	37,589	3,235	37,589	
215-21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° DEL ART. 1° LEY N° 21.526		3,168	3,168			0					
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	20,313	20,313	15,239	424	5,074	25	424	5,074	424	5,074	
215-21-01-001-999-002	ASIGN DIRECTIVO JEFATURA LEY 20.922 DE 2016	20,313	20,313	15,239	424	5,074	25	424	5,074	424	5,074	

215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	89,443	109,443	12,437	18,748	97,006	89	18,748	97,006	18,748	97,006
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	89,443	109,443	12,437	18,748	97,006	89	18,748	97,006	18,748	97,006
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	213,247	249,247	56,334	49,044	192,913	77	49,044	192,913	49,044	192,913
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	119,517	134,517	35,402	25,899	99,115	74	25,899	99,115	25,899	99,115
215-21-01-003-001-001	ASIG MEJOR DE GESTI .MUNICIP. ART.1 LEY 2008	119,517	134,517	35,402	25,899	99,115	74	25,899	99,115	25,899	99,115
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	93,730	114,730	20,932	23,145	93,798	82	23,145	93,798	23,145	93,798
215-21-01-003-002-001	ASIG MEJ GESTION MUN ART. N°1 LEY N° 20.008	93,730	114,730	20,932	23,145	93,798	82	23,145	93,798	23,145	93,798
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	21,526	142,606	28,820	14,881	115,038	81	14,729	113,786	15,008	113,786
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12,600	108,680	13,131	11,136	95,549	88	11,136	95,549	11,136	95,549
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8,916	33,916	15,679	3,745	19,489	57	3,593	18,237	3,872	18,237
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	10	10			0				
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	26,767	119,483	104,195		15,288	13		15,288		15,288
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	9,440	12,156	6,503		5,653	47		5,653		5,653
215-21-01-005-001-001	FIESTAS PATRIAS	5,553	6,269	616		5,653	90		5,653		5,653
215-21-01-005-001-002	NAVIDAD	3,887	5,887	5,887			0				
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	3,590	8,590	5,562		3,028	35		3,028		3,028
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	13,019	98,019	91,446		6,573	7		6,573		6,573
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	13,019	98,019	91,446		6,573	7		6,573		6,573
215-21-01-005-004-000	BONIFIC ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	718	718	683		35	5		35		35
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	942,696	1,363,014	269,020	117,752	1,094,558	80	117,689	1,093,994	117,910	1,093,994
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	769,095	1,035,413	151,348	84,590	884,065	85	84,590	884,065	84,590	884,065
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	257,006	307,006	61,129	19,864	245,877	80	19,864	245,877	19,864	245,877
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUEDAD	9,724	24,724	10,668	1,258	14,056	57	1,258	14,056	1,258	14,056

215-21-02-001-002-002	ANTIG ART. 97 L.G LEY 18.883 Y LEYES 19180-1928	9,724	24,724	10,668	1,258	14,056	57	1,258	14,056	1,258	14,056
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	56,757	96,757	16,864	6,666	79,893	83	6,666	79,893	6,666	79,893
215-21-02-001-003-002	ASIG. PROFESIONAL LEY 20.922 DEL 2016	56,757	96,757	16,864	6,666	79,893	83	6,666	79,893	6,666	79,893
215-21-02-001-004-000	ASIG.DE ZONA	51,377	93,377	7,320	6,953	86,057	92	6,953	86,057	6,953	86,057
215-21-02-001-004-001	ASIG.ZONA ART.7 Y 25 D.L 3551	51,324	93,324	7,267	6,953	86,057	92	6,953	86,057	6,953	86,057
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	53	53	53			0				
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES D.L. 3.551 DE 1981	175,649	217,649	10,245	16,953	207,404	95	16,953	207,404	16,953	207,404
215-21-02-001-007-001	ASIGNAC MUNICIPAL ART. 21 Y 31 DL 3551 1981	175,649	217,649	10,245	16,953	207,404	95	16,953	207,404	16,953	207,404
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	28,412	38,912	6,151	2,616	32,761	84	2,616	32,761	2,616	32,761
215-21-02-001-009-005	ASIG,ART, 1 L. 19529	28,412	38,912	6,151	2,616	32,761	84	2,616	32,761	2,616	32,761
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	320	470	85		385	82		385		385
215-21-02-001-010-001	ASIGN POR PERDIDA DE CAJA ART.97 L. 18883	320	470	85		385	82		385		385
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	91,413	126,413	22,256	8,467	104,157	82	8,467	104,157	8,467	104,157
215-21-02-001-013-001	INCREM. PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3.50L DE 1980	47,124	62,124	9,943	4,223	52,181	84	4,223	52,181	4,223	52,181
215-21-02-001-013-002	BONIFIC. COMPENS. SALUD ART. 3 L. 18.566	12,475	22,475	7,567	1,218	14,908	66	1,218	14,908	1,218	14,908
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMPENS. ART. 10 LEY 18.675	31,814	41,814	4,746	3,026	37,068	89	3,026	37,068	3,026	37,068
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	31,754	39,254	3,881	2,799	35,373	90	2,799	35,373	2,799	35,373
215-21-02-001-014-001	ASIG.UNICA ART. 4 LEY 18.717	31,754	39,254	3,881	2,799	35,373	90	2,799	35,373	2,799	35,373
215-21-02-001-021-000	COMPON BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	66,683	87,683	9,581	19,013	78,102	89	19,013	78,102	19,013	78,102
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° DEL ART. 1° LEY N° 21.526		3,168	3,168			0				
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	42,390	49,390	1,229	8,741	48,161	98	8,741	48,161	8,741	48,161
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	42,390	49,390	1,229	8,741	48,161	98	8,741	48,161	8,741	48,161

215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	89,716	104,716	26,586	18,947	78,130	75	18,947	78,130	18,947	78,130
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	58,712	58,712	19,140	9,633	39,572	67	9,633	39,572	9,633	39,572
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJ GESTION MUNICIPAL ART. 1 L. 20008	58,712	58,712	19,140	9,633	39,572	67	9,633	39,572	9,633	39,572
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	31,004	46,004	7,446	9,313	38,558	84	9,313	38,558	9,313	38,558
215-21-02-003-002-001	ASIG. MEJ GESTION MUNIC ART.1° LEY N° 20.008	31,004	46,004	7,446	9,313	38,558	84	9,313	38,558	9,313	38,558
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	16,941	98,941	29,383	5,475	70,123	71	5,412	69,558	5,633	69,558
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10,500	79,500	20,905	4,552	58,595	74	4,552	58,595	4,552	58,595
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	6,431	19,431	8,468	923	11,527	59	860	10,963	1,081	10,963
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	10	10			0				
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	24,554	74,554	60,475		14,079	19		14,079		14,079
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	6,126	11,126	7,649		3,477	31		3,477		3,477
215-21-02-005-001-001	FIESTAS PATRIAS	3,341	3,841	364		3,477	91		3,477		3,477
215-21-02-005-001-002	NAVIDAD	2,785	7,285	7,285			0				
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	2,111	2,111	452		1,659	79		1,659		1,659
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	15,851	60,851	52,083		8,768	14		8,768		8,768
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15,851	60,851	52,083		8,768	14		8,768		8,768
215-21-02-005-004-000	BONIFIC. ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	466	466	291		175	38		175		175
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,371	2,871	1,001	120	1,870	65	120	1,870	120	1,870
215-21-03-004-000-000	REMUN REGULADAS POR CODIGO DEL TRABAJO	10	10	10			0				
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	10	10	10			0				
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10	10	10			0				
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1,351	2,851	981	120	1,870	66	120	1,870	120	1,870
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,350,245	5,803,542	1,139,166	71,418	4,875,969	84	451,636	4,664,376	466,249	4,664,376

215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES	60,821	88,821	10,988	6,868	78,291	88	6,390	77,833	6,390	77,833
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	58,964	81,964	5,472	6,299	76,492	93	6,299	76,492	6,299	76,492
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMIS Y REPRESENTDE MUNICIPIO	846	5,846	5,270	511	1,054	18	33	576	33	576
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	1,011	1,011	246	59	745	74	59	765	59	765
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	1,289,424	5,714,721	1,128,178	64,550	4,797,679	84	445,245	4,586,543	459,859	4,586,543
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,834,600	7,306,751	2,608,019	356,919	4,884,422	67	400,390	4,698,732	455,821	4,698,732
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	42,132	153,269	66,771	4,722	89,117	58	6,279	86,498	6,911	86,498
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	33,172	136,309	61,147	4,722	77,781	57	6,279	75,162	6,911	75,162
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS	33,172	136,129	60,967	4,722	77,781	57	6,279	75,162	6,911	75,162
215-22-01-001-901-000	PARA PERSONAS FONDOS MINEROS		180	180			0				
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	8,960	16,960	5,624		11,336	67		11,336		11,336
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	60,545	157,090	90,312	5,265	67,558	43	5,072	66,778	6,740	66,778
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	545	7,845	6,823	118	1,499	19		1,022		1,022
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	44,700	119,050	64,552	4,468	54,615	46	4,394	54,498	5,800	54,498
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	44,700	111,631	57,133	4,468	54,615	49	4,394	54,498	5,800	54,498
215-22-02-002-901-000	VESTUA, ACCESO Y PRENDAS DIVER FDO MINER		7,419	7,419			0				
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	15,300	30,195	18,937	678	11,445	38	678	11,258	940	11,258
215-22-02-003-001-000	CALZADOS	15,300	29,145	17,887	678	11,445	39	678	11,258	940	11,258
215-22-02-003-901-000	CALZADOS FONDO MINERO		1,050	1,050			0				
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	109,219	209,219	136,219	12,000	73,000	35	12,000	73,000	12,000	73,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	109,209	209,209	136,209	12,000	73,000	35	12,000	73,000	12,000	73,000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	10	10	10			0				
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	285,844	931,705	408,328	87,338	532,358	57	89,741	523,377	94,460	523,377
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	49,000	77,409	28,990	14,741	49,438	64	15,259	48,419	15,259	48,419

215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	286	756	564		192	25		192		192	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,241	23,808	10,878	3,094	13,305	56	2,917	12,930	2,917	12,930	
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,241	20,708	10,293	579	10,790	52	402	10,415	402	10,415	
215-22-04-004-901-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FDOS MINEROS		3,100	586	2,514	2,514	81	2,514	2,514	2,514	2,514	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		500	370	-647	130	26	-647	130	-647	130	
215-22-04-005-901-000	MATERIAL Y UTILES QUIRURGICOS FDO MINERO		500	370	-647	130	26	-647	130	-647	130	
215-22-04-006-000-000	FERTILIZ INSECTICIDAS FUNGICIDAS Y OTROS	1,569	5,219	4,074	76	1,145	22	76	1,145	76	1,145	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	66,000	118,289	34,757	25,564	83,593	71	25,518	83,532	26,123	83,532	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	524	7,564	7,163	73	473	6		401		401	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUEST Y ACCESOR COMPUTACION	60,529	97,423	29,932	20,728	69,043	71	21,226	67,491	21,226	67,491	
215-22-04-010-000-000	MATER MANTEN- Y REPARAC. DE INMUEBLES	9,397	83,927	53,875	1,883	33,179	40	2,230	30,052	3,610	30,052	
215-22-04-010-001-000	MATER MANTEN- Y REPARAC. DE INMUEBLES	9,397	72,897	44,225	1,883	31,798	44	2,230	28,672	2,230	28,672	
215-22-04-010-901-000	MATER MANT Y REPAR INMUEBLES FDOS MINER		11,030	9,650		1,380	13		1,380	1,380	1,380	
215-22-04-011-000-000	REPUEST Y ACCES MANTEN. Y REPAR VEHICUL	15,298	45,298	32,012	3,267	14,427	32	2,728	13,286	2,908	13,286	
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	15,000	135,502	60,574		75,665	56		74,928		74,928	
215-22-04-012-001-000	OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	15,000	134,802	59,975		75,563	56		74,827		74,827	
215-22-04-012-901-000	OTROS MAT REPU Y UTILES DIVERSOS FDOS MIN		700	599		101	14		101		101	
215-22-04-999-000-000	OTROS	67,000	336,010	145,138	18,560	191,769	57	20,434	190,872	22,989	190,872	
215-22-04-999-001-000	OTROS	67,000	327,315	143,801	17,192	185,455	57	18,022	183,514	21,620	183,514	
215-22-04-999-901-000	OTROS FONDOS MINEROS		8,695	1,337	1,368	6,314	73	2,413	7,358	1,368	7,358	

215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	890,066	1,643,696	439,165	72,880	1,204,946	73	72,878	1,204,531	120,434	1,204,531
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	645,070	1,172,700	258,528	49,471	914,172	78	49,471	914,172	95,778	914,172
215-22-05-002-000-000	AGUA	175,438	320,438	103,638	16,067	216,826	68	16,067	216,800	16,067	216,800
215-22-05-003-000-000	GAS	1,923	5,923	4,361	49	1,951	33	48	1,562	99	1,562
215-22-05-004-000-000	CORREO	20,011	50,011	16,782	3,067	33,229	66	3,067	33,229	3,067	33,229
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	25,587	35,587	14,551	3,574	21,036	59	3,574	21,036	4,771	21,036
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	15,527	28,527	18,709		9,818	34		9,818		9,818
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6,490	21,490	13,575	653	7,915	37	653	7,915	653	7,915
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	10	9,010	9,010			0				
215-22-05-999-000-000	OTROS	10	10	10			0				
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39,781	76,781	58,666	904	18,368	24	1,248	18,115	1,248	18,115
215-22-06-001-000-000	MANTEN. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2,425	12,425	10,857		1,568	13		1,568		1,568
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICUL	11,218	21,218	12,906		8,312	39	179	8,312	179	8,312
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC. MOBIL. Y OTROS	489	489	489			0				
215-22-06-004-000-000	MANTEN Y REPAR MAQUI Y EQUIPOS OFICINAS	2,918	7,918	5,479		2,440	31		2,440		2,440
215-22-06-005-000-000	MANTEN Y REPAR MAQUI Y EQUIPOS PRODUCC	10	10	10			0				
215-22-06-006-000-000	MANTEN Y REPAR OTRAS MAQUIN. Y EQUIPOS	3,336	5,336	2,555	904	3,034	57	1,069	2,781	1,069	2,781
215-22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPARAC. EQUIPOS INFORMATICOS	567	567	567			0				
215-22-06-999-000-000	OTROS	18,818	28,818	25,803		3,015	10		3,015		3,015
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	48,251	124,739	53,100	8,127	76,039	61	11,728	71,639	12,325	71,639
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	18,056	52,906	25,282	1,500	29,604	56	3,772	27,624	4,262	27,624
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	30,175	66,673	23,394	5,891	45,699	69	7,219	43,279	7,326	43,279
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION	30,175	66,493	23,214	5,891	45,519	68	7,219	43,279	7,326	43,279
215-22-07-002-901-000	SERVICIOS DE IMPRESION FONDO MINERO		180	180		180	100				

215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	10	10	10			0					
215-22-07-999-000-000	OTROS	10	5,150	4,413	737	737	14	737	737	737	737	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,976,291	3,283,808	937,584	151,373	2,509,245	76	178,540	2,346,224	178,540	2,346,224	
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,055,824	1,280,429	191,212	119,567	1,180,696	92	92,889	1,089,217	92,889	1,089,217	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,026	55,026	41,902		13,124	24		13,124		13,124	
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	626,845	854,450	205,787		693,852	81	58,248	648,663	58,248	648,663	
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	18,114	31,114	20,999	4,641	22,491	72	1,547	10,115	1,547	10,115	
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS MANTENC. SEÑALIZ. DE TRANSITO	33,936	43,936	30,370		13,566	31		13,566		13,566	
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	26,833	33,833	16,881	3,424	28,273	84	2,890	16,952	2,890	16,952	
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	10	19,081	12,631	300	6,450	34	300	6,450	300	6,450	
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS	25,926	47,926	5,093	4,071	42,833	89	4,071	42,833	4,071	42,833	
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,777	2,777	2,777			0					
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS PRODUCCY DESARROLLO EVENTOS	50,000	206,240	96,186		110,054	53		110,054		110,054	
215-22-08-999-000-000	OTROS	135,000	708,996	313,746	19,370	397,906	56	18,595	395,250	18,595	395,250	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	98,097	256,372	139,195	5,406	118,681	46	12,584	117,177	12,584	117,177	
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS DE EDIFICIOS	85,917	148,417	57,102	4,608	91,852	62	11,287	91,315	11,287	91,315	
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	85,917	135,917	57,102	4,608	79,352	58	8,787	78,815	8,787	78,815	
215-22-09-002-901-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS FONDOS MINEROS		12,500			12,500	100	2,500	12,500	2,500	12,500	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	5,344	51,619	34,570	798	17,249	33	796	17,049	796	17,049	
215-22-09-004-000-000	ARRIENDOS DE MOBILIARIOS Y OTROS	322	322	322			0					
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,504	21,004	15,191		6,580	31	501	5,813	501	5,813	

215-22-09-006-000-000	ARRIENDO EQUIPOS INFORMATICOS	10	35,010	32,010		3,000	9		3,000		3,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,176	8,176	7,437		739	9		739		739
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,176	8,176	7,437		739	9		739		739
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	199,730	267,228	146,400	6,579	120,828	45	6,579	120,828	6,579	120,828
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,124	5,124	3,954		1,170	23		1,170		1,170
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	30,000	45,000	32,466	3,835	12,534	28	3,835	12,534	3,835	12,534
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	102,606	162,606	55,481	2,744	107,125	66	2,744	107,125	2,744	107,125
215-22-11-999-000-000	OTROS	65,000	54,498	54,498			0				
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONS	83,468	194,668	124,842	2,325	73,541	38	3,743	69,826	4,000	69,826
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	13,683	13,683	10,577		6,822	50	967	3,106	1,090	3,106
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENT PROTOCOLO Y CEREMONI	178	1,178	1,178			0				
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	33,000	61,000	22,731	520	38,269	63	520	38,269	520	38,269
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	9,159	19,159	8,265	20	10,894	57	20	10,894	155	10,894
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	7,348	15,548	7,817		7,731	50		7,731		7,731
215-22-12-999-000-000	OTROS	20,100	84,100	74,275	1,785	9,825	12	2,235	9,825	2,235	9,825
215-22-12-999-001-000	GASTOS ELECTORALES	5,000	14,000	4,175	1,785	9,825	70	2,235	9,825	2,235	9,825
215-22-12-999-002-000	IMPREVISTOS	15,000	70,000	70,000			0				
215-22-12-999-005-000	OTROS	100	100	100			0				
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	166,783	318,884	190,109		128,775	40		128,775		128,775
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	60,000	65,000	1,168		63,832	98		63,832		63,832
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	60,000	65,000	1,168		63,832	98		63,832		63,832
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	106,783	253,884	188,940		64,944	26		64,944		64,944
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	10	47,111	10		47,101	100		47,101		47,101

215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	106,773	206,773	188,931		17,842	9		17,842		17,842	
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,549,479	2,685,219	537,192	81,406	2,152,253	80	106,216	2,148,027	119,590	2,131,261	16,766
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	425,102	758,009	327,028	32,356	435,191	57	51,564	430,981	57,879	430,981	
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	42,358	42,358	42,358	-12		0					
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10	10	10			0					
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	116,135	262,135	73,814	5,626	188,321	72	17,479	188,321	21,979	188,321	
215-24-01-006-001-000	VOLUNTARIADO	116,135	237,135	73,814	5,626	163,321	69	17,479	163,321	21,979	163,321	
215-24-01-006-902-000	VOLUNTARIADO FONDOS FET		25,000			25,000	100		25,000		25,000	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	139,337	207,837	148,694	23,527	61,743	30	25,071	59,143	26,386	59,143	
215-24-01-007-001-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	139,337	180,337	126,910	17,811	56,027	31	19,355	53,427	20,670	53,427	
215-24-01-007-901-000	ASIST SOCIAL PERSONAS NATURALES FDO MINE		27,500	21,784	5,716	5,716	21	5,716	5,716	5,716	5,716	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	14,388	49,852	26,569	3,215	24,142	48	3,614	23,283	4,114	23,283	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	112,874	195,817	35,582		160,985	82	5,400	160,235	5,400	160,235	
215-24-01-999-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	71,874	99,842	26,124		74,468	75	5,400	73,718	5,400	73,718	
215-24-01-999-002-000	FONDEVE	40,000	40,000	2,543		37,457	94		37,457		37,457	
215-24-01-999-003-000	FDO. DE APOYO A LA EXCELENCIA DEPORTIVA	1,000	1,000	1,000			0					
215-24-01-999-901-000	FONDO PARTICIPAT CIUDADANO FDO MINERO		54,975	5,915		49,060	89		49,060		49,060	
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,124,377	1,927,210	210,164	49,050	1,717,062	89	54,651	1,717,046	61,712	1,700,280	16,766
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	5,321	10,321	7,794	13	2,527	24	13	2,527	227	2,514	13
215-24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES 40%	5,321	10,321	7,794	13	2,527	24	13	2,527	227	2,514	13
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	55,107	63,107	34,548		28,559	45	1,300	28,559	1,300	28,559	
215-24-03-080-001-000	A LAS ASOCI CHILENAS DE MUNICIPALIDADES	15,107	15,107	2,148		12,959	86		12,959		12,959	
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	40,000	48,000	32,400		15,600	33	1,300	15,600	1,300	15,600	

215-24-03-090-000-000	AL FDO COM MUNICIPAL PERMISO CIRCULACI	901,552	1,501,385	155,271	16,162	1,346,114	90	16,162	1,346,114	23,332	1,329,952	16,162
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	901,552	1,501,385	155,271	16,162	1,346,114	90	16,162	1,346,114	23,332	1,329,952	16,162
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	14,213	24,213	5,923	591	18,290	76	591	18,290	268	17,699	591
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695 M TA	14,213	24,213	5,923	591	18,290	76	591	18,290	268	17,699	591
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,992	2,992	1,352	1,049	1,640	55	1,049	1,640	1,049	1,640	
215-24-03-099-003-000	OTRAS	2,992	2,992	1,352	1,049	1,640	55	1,049	1,640	1,049	1,640	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	10			0					
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	145,182	325,182	5,266	31,235	319,933	98	35,536	319,916	35,536	319,916	
215-24-03-101-002-000	A SALUD	125,640	305,640	5,266	30,693	300,391	98	34,994	300,374	34,994	300,374	
215-24-03-101-002-001	A SALUD	125,640	125,640	5,266	30,693	120,391	96	34,994	120,374	34,994	120,374	
215-24-03-101-002-902	A SALUD FONDOS FET		180,000			180,000	100		180,000		180,000	
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	19,542	19,542		542	19,542	100	542	19,542	542	19,542	
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	147,774	563,694	279,569	20,977	284,125	50	20,977	284,125	29,463	284,104	20
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	15,036	33,956	15,014	188	18,942	56	188	18,942	188	18,942	
215-26-02-000-000-000	COMPENSA DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	100,000	480,000	253,119	19,780	226,881	47	19,780	226,881	27,946	226,881	
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	32,738	49,738	11,437	1,009	38,301	77	1,009	38,301	1,328	38,281	20
215-26-04-001-000-000	ARANC REGIST MULTAS TRANSITO NO PAGADA	2,687	5,687	2,936	73	2,751	48	73	2,751	73	2,751	
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	30,051	44,051	8,501	936	35,550	81	936	35,550	1,255	35,530	20
215-26-04-999-001-000	A BENEFICIO DE MUNICIPIOS RMNP	25,024	35,024	3,265	916	31,759	91	916	31,759	916	31,759	
215-26-04-999-002-000	ADM. FDOS DE SALUD 60% LEY DE ALCOHOLES	5,027	9,027	5,236	20	3,791	42	20	3,791	340	3,771	20
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,506	645,969	463,797	41,687	183,382	28	41,348	182,172	41,348	182,172	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	35,000	135,250	135,016		234	0		234		234	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	27,838	209,677	116,101	23,097	94,122	45	23,013	93,576	23,013	93,576	

215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	27,838	157,057	69,864	18,129	87,739	56	18,045	87,193	18,045	87,193
215-29-04-901-000-000	MOBILIARIO Y OTROS FONDOS MINEROS		22,620	16,237	4,967	6,383	28	4,967	6,383	4,967	6,383
215-29-04-902-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - FONDOS FET		30,000	30,000			0				
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	6,500	105,694	88,885	1,357	16,919	16	1,357	16,809	1,357	16,809
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	1,000	1,000			0				
215-29-05-999-000-000	OTRAS	5,500	104,694	87,885	1,357	16,919	16	1,357	16,809	1,357	16,809
215-29-05-999-001-000	OTRAS	5,500	103,194	86,385	1,357	16,919	16	1,357	16,809	1,357	16,809
215-29-05-999-901-000	OTRAS FONDOS MINEROS		1,500	1,500			0				
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	34,408	125,588	66,430	15,479	59,522	47	15,224	59,158	15,224	59,158
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	33,000	116,180	59,522	15,479	57,023	49	15,224	56,658	15,224	56,658
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	33,000	115,830	59,511	15,479	56,684	49	15,224	56,319	15,224	56,319
215-29-06-001-901-000	EQUIPOS COMPUTAC Y PERIFERICOS FDOS MINE		350	11		339	97		339		339
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS COMUNICAC PARA REDES INFORMAT	1,408	9,408	6,909		2,499	27		2,499		2,499
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	5,760	69,760	57,365	1,755	12,585	18	1,755	12,395	1,755	12,395
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,750	69,750	57,355	1,755	12,585	18	1,755	12,395	1,755	12,395
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,750	29,750	17,355	1,755	12,585	42	1,755	12,395	1,755	12,395
215-29-07-001-901-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FDOS MINER		40,000	40,000			0				
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	10	10	10			0				
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	916,389	2,147,637	1,723,959	24,969	452,454	21	70,448	423,678	70,448	423,678
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	44,600	289,120	289,120			0				
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	44,600	289,120	289,120			0				
215-31-01-002-001-000	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	15,000	15,000	15,000			0				

215-31-01-002-002-000	MECANICA DE SUELO	4,600	4,600	4,600			0					
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS VARIAS	25,000	269,520	269,520			0					
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	871,789	1,858,517	1,434,839	24,969	452,454	24	70,448	423,678	70,448	423,678	
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,000	1,000	1,000			0					
215-31-02-001-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,000	1,000	1,000			0					
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	7,089	7,089	7,089			0					
215-31-02-002-001-000	CONSULTORIAS, ESTUDIOS TOPOGRAFI Y OTROS	7,079	7,079	7,079			0					
215-31-02-002-999-000	OTROS	10	10	10			0					
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	10	10	10			0					
215-31-02-003-001-000	TERRENOS	10	10	10			0					
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	858,137	1,814,865	1,415,447	24,969	426,598	24	68,213	399,418	68,213	399,418	
215-31-02-004-001-000	.PAVIMENTO PARTICIPATIVO	20,000	20,000	20,000			0					
215-31-02-004-002-000	CONST.MANTE. Y REPAR VERED ACERAS Y SOLE	4,944	4,944	4,944			0					
215-31-02-004-003-000	CONSTRUC.MANTENC. Y REPARAC. VIVIENDAS	606	606	606			0					
215-31-02-004-005-000	MEJORAM. ALUMBRADO PUBLICO	21,216	148,265	144,353		3,912	3		3,912		3,912	
215-31-02-004-006-000	CONST.MANT Y REP.PLAZAS Y AREAS VERDES	88,046	86,112	86,112			0					
215-31-02-004-007-000	EXTENSION RED ELECTRICA	4,000	4,000	4,000			0					
215-31-02-004-008-000	CONSTRUC.,Y REPARAC.INFRAEST. SANITARIA	2,544	2,544	2,544			0					
215-31-02-004-009-000	CONST.,MANTENC.Y REP.INFRAESTR MUNICIPAL	409,173	369,458	369,458			0					
215-31-02-004-010-000	CONST.MANTY REPAR INFRAEST DEPORTIVA	12,622	56,622	56,622		10,424	18					
215-31-02-004-011-000	CONST.MANTENC.Y REPARAC.SEDES SOCIALES	23,664	55,830	20,948	891	41,827	75	16,624	34,882	16,624	34,882	

215-31-02-004-012-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC.INF. VIAL	48,789	209,822	135,447		74,375	35		74,375		74,375
215-31-02-004-013-000	CONST. Y REP. MUROS Y MURETES	10	10	10			0				
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO MEDIO AMBIENTE	181,254	75,877	75,877			0				
215-31-02-004-015-000	MANTEN Y REPARAC. MERCADO MUNICIPAL	1,000	3,500	45		3,455	99		3,455		3,455
215-31-02-004-016-000	CONST MANT. Y REPARAC. PASEOS RIBEREÑOS	14,535	14,535	14,535			0				
215-31-02-004-017-000	MANTENC. Y REPARAC. VIVERO MUNICIPAL	10,439	10,439	10,439			0				
215-31-02-004-021-000	PROYECTOS PMU	200	346,210	165,756		180,454	52		180,454		180,454
215-31-02-004-021-153	PMU SEÑ AVDAS CALLES Y PJES UV CENTRO ORI		29,022	1		29,021	100		29,021		29,021
215-31-02-004-021-154	PMU SEÑ AVDAS CALLES Y PJES UV CENTRO PO		16,416	395		16,021	98		16,021		16,021
215-31-02-004-021-158	PMU CONST MIRADORES SECT TERRAZAS, VALL		74,933	1		74,932	100		74,932		74,932
215-31-02-004-021-159	PMU CONST. ACC. UNIVERS CALLE RAMIREZ VA		31,232			31,232	100		31,232		31,232
215-31-02-004-021-160	PMU SPD CONST. LUMIN ORNAM EJE RAMIREZ, V		19,568	1,584		17,984	92		17,984		17,984
215-31-02-004-021-161	PMU SPD CONST. LUMIN ORNAM EJE BRASIL, VA		11,265	1		11,264	100		11,264		11,264
215-31-02-004-021-163	PMU REP. ESCALINATA UMBRAL NORTE, VALL		66,521	66,521			0				
215-31-02-004-021-164	PMU CONSTR ACCES UNIVERSAL CALLE MARAÑ		97,053	97,053			0				
215-31-02-004-021-999	PROYECTOS PMU	200	200	200			0				
215-31-02-004-023-000	OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA	10,000	10,000	10,000			0				
215-31-02-004-036-000	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS	5,075	5,075	5,075			0				
215-31-02-004-049-000	CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS	10	10	10			0				
215-31-02-004-050-000	PROY. RESTAURACION TORRE CENTENARIO	10	38,010	4,579		35,715	94	27,524	33,431	27,524	33,431
215-31-02-004-070-000	SENA AVDAS. CALLES Y PJES. UV CENTRO PONI		7,180	3,431		7,179	100		3,749		3,749

215-31-02-004-071-000	SENA AVDAS. CALLES Y PJES. UV CENTRO ORIE		7,652	4,083		7,652	100		3,569		3,569
215-31-02-004-072-000	PROY SOMBRE MEJ. PASEO HCO ALTO V VTA AL		2,600	3		2,597	100		2,597		2,597
215-31-02-004-074-000	PROY. MEJ. PTE. BRASIL ILUMINACION		10,000	689		9,311	93		9,311		9,311
215-31-02-004-075-000	PROY INSTAL LUMIN PUBL TRADIC Y FOSAS SEP		43,891	19,826	24,078	24,078	55	24,065	24,065	24,065	24,065
215-31-02-004-076-000	HABIL SALA MULSENSOR CCR ABRAMOS LA PUE		13,000	13,000			0				
215-31-02-004-076-902	HABILITACION SALA M U LTISE NSORIAL CCR		13,000	13,000			0				
215-31-02-004-077-000	MEJ RECINTOS DEPORT COMUNITAR FDOS FET		102,167	102,167			0				
215-31-02-004-077-902	MEJ RECINTOS DEPORT COMUNITAR FDOS FET		102,167	102,167			0				
215-31-02-004-078-000	MEJORAMIENTO PISTA MARAÑON FDO MINERO		6,000	6,000			0				
215-31-02-004-078-901	MEJORAMIENTO PISTA MARAÑON FDO MINERO		6,000	6,000			0				
215-31-02-004-079-000	REPOS ESCALINA UMBRAL NORTE FDO MINERO		34,417	34,417			0				
215-31-02-004-079-901	REPOS ESCALINA UMBRAL NORTE FDO MINERO		34,417	34,417			0				
215-31-02-004-080-000	MEJ BARAND ESCALINA PUBLICAS DE COMUNA		45,000	45,000			0				
215-31-02-004-080-901	MEJ BARAND ESCALINA PUBLICAS DE COMUNA		45,000	45,000			0				
215-31-02-004-081-000	MEJ CENT CULTURAL Y CENT COMUNIT FDO MI		49,089	49,089			0				
215-31-02-004-081-901	MEJ CENT CULTURAL Y CENT COMUNIT FDO MI		49,089	49,089			0				
215-31-02-004-082-000	MEJ Y HABILITACION RECINTO CUATRO PALOM		32,000	6,381		25,619	80		25,619		25,619
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	10	10	10			0				
215-31-02-005-001-000	OTROS	10	10	10			0				
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	10	10	10			0				
215-31-02-006-001-000	OTROS	10	10	10			0				



¡Vallenar Vive Mejor!

215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	5,533	35,533	11,273		25,857	73	2,234	24,260	2,234	24,260
215-31-02-999-002-000	CONST.MANT REPAR VEREDAS ACERASY SOLER	1,473	1,473	1,473			0				
215-31-02-999-003-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. VIVIENDAS	1,000	1,000	1,000			0				
215-31-02-999-005-000	MEJORAM. Y MANTENC. ALUMBRADO PUBLICO	2,000	2,000	2,000			0				
215-31-02-999-006-000	CONSTRUC.MANT Y REPAR.PLAZAS Y A.VERDES	10	10	10			0				
215-31-02-999-009-000	CONST.MANT Y REPAR INFRAEST.MUNICIPAL	1,000	1,000	1,000			0				
215-31-02-999-010-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC.INF.DEPORTIVA	10	10	10			0				
215-31-02-999-012-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. INF. VIAL	10	10	10			0				
215-31-02-999-014-000	PROTECCION Y APOYO MEDIO AMBIENTE	10	10	10			0				
215-31-02-999-016-000	CONST.MANT Y REPARAC. PASEOS RIBEREÑOS	10	10	10			0				
215-31-02-999-017-000	MANTENC. Y REPARAC. VIVERO MUNICIPAL	10	10	10			0				
215-31-02-999-035-000	MEJ. REP. Y MANT. AREAS USO PUBLICO RECRE		30,000	5,740		25,857	86	2,234	24,260	2,234	24,260
215-33-00-000-000-000	C X P TRASFERENCIAS DE CAPITAL	1,111	76,111	2,645		73,466	97		73,466		73,466
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1,061	1,061	1,061			0				
215-33-01-001-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,051	1,051	1,051			0				
215-33-01-002-000-000	OTRAS ORGANIZACIONES	10	10	10			0				
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50	75,050	1,584		73,466	98		73,466		73,466
215-33-03-001-000-000	A LOS SERV REGIONALES DE VIVIENDA Y URBA	40	75,040	1,574		73,466	98		73,466		73,466
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	10	10	10			0				
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAM CONDOMINIOS SOCIALES	10	10	10			0				
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILIT DE ESPACIOS PUBLICOS	10	10	10			0				
215-33-03-001-004-000	PROGRAMAS URBANOS	10	75,010	1,544		73,466	98		73,466		73,466

215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	10			0					
215-33-03-099-001-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	10			0					
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	1,131,996	349,508	10,458		339,050	97		339,050		331,501	7,549
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	192,500					0					
215-34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	192,500					0					
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	939,496	349,508	10,458		339,050	97		339,050		331,501	7,549
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	882,319	51,971	4,548		47,423	91		47,423		42,956	4,467
215-34-07-002-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,745	43,853	4,108		39,745	91		39,745		39,039	706
215-34-07-003-000-000	INVERSION REAL	17,289	52,780	1,300		51,480	98		51,480		51,480	
215-34-07-004-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	14,882					0					
215-34-07-005-000-000	BIENES NO FINANCIEROS	10	9,110	94		9,016	99		9,016		9,016	
215-34-07-006-000-000	DE PERSONAL	1,000	4,136	408		3,728	90		3,728		1,352	2,376
215-34-07-007-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,251	187,658			187,658	100		187,658		187,658	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10			0					
T O T A L M S		12,451,221	24,496,685	7,810,144	1,029,681	17,119,853	69.89	1,523,104	16,686,541	1,615,509	16,662,206	24,335



¡Vallenar Vive Mejor!

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ESTADO DE RESULTADOS

AREA MUNICIPAL

Periodo Anual

En Miles de Pesos de 2024

CUENTAS	2024	2023
(1) INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES	3,754,545	3,321,494
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	637,199	685,308
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	12,812,940	10,845,878
TOTAL (INGRESOS)	17,204,684	14,852,680
(2) GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO		
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	128,775	248,927
- GASTOS OPERACIONALES	13,145,741	10,866,451
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	832,735	436,678
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSION PUBLICA	1,108,443	15,265
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	482,264	512,466
TOTAL (GASTOS)	15,697,958	12,079,787
RESULTADO DEL PERIODO	1,506,726	2,772,893

REPUBLICA DE
CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE
FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

EN MILES DE
PESOS

PRESUPUESTO SALUD

C U E N T A S		PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA	%	SALDO PRESUP.
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL			
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)		(1) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5,410,917	10,896,555	-395,547	1,053,893	11,292,102	1,067,034	10,882,775	409,327	100	13,780
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,760,468	8,391,106	-1,612,234	981,472	10,003,340	981,472	10,003,340		119	- 1,612,234
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,760,468	8,391,106	-1,612,234	981,472	10,003,340	981,472	10,003,340		119	- 1,612,234
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	4,634,818	8,045,089	-1,415,419	859,034	9,460,508	859,034	9,460,508		118	- 1,415,419
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	4,634,818	8,045,089	-1,415,419	859,034	9,460,508	859,034	9,460,508		118	- 1,415,419
115-05-03-006-001-001	PERCAPITA	4,634,818	5,298,545	-1,071,135	542,631	6,369,680	542,631	6,369,680		120	- 1,071,135
115-05-03-006-001-002	DESEMPEÑO DIFICL		21,909	-27,610	4,407	49,519	4,407	49,519		226	-27,610
115-05-03-006-001-004	DESEMPEÑO COLECTIVO		872,712	8,164	205,852	864,548	205,852	864,548		99	8,164
115-05-03-006-001-005	CONDUCTORES			-12,238	1,053	12,238	1,053	12,238			-12,238
115-05-03-006-001-006	SBMN LEY 19813			-33,997	2,914	33,997	2,914	33,997			-33,997
115-05-03-006-001-007	OTROS (SAPU ADDF Y RETIRO VOLUN, TANS A CATE C)		121,748	-22,802	-3,548	144,550	-3,548	144,550		119	-22,802
115-05-03-006-001-009	SAPU		306,070	-118,383	60,976	424,453	60,976	424,453		139	-118,383

115-05-03-006-001-011	ODONTOLOGICO 60 AÑOS	23,009	-3,240		26,249		26,249		114	-3,240
115-05-03-006-001-012	CHILE CRECE CONTIGO	89,498		44,749	89,498	44,749	89,498		100	
115-05-03-006-001-013	REHABILITACION INTEGRAL	75,770			75,770		75,770		100	
115-05-03-006-001-015	RESOLUTIVIDAD	144,192	-12,931		157,123		157,123		109	-12,931
115-05-03-006-001-017	SALUD RURAL	42,358	-80		42,438		42,438		100	-80
115-05-03-006-001-018	IMAGENES DIAGNOSTICAS	122,650			122,650		122,650		100	
115-05-03-006-001-020	HOMBRES Y MUJERES ESCASOS RECURSOS	95,790	-13,226		109,016		109,016		114	-13,226
115-05-03-006-001-023	CONV AGL REFORZ ATENC ESTACION-JC-UAPO –C NORTE	75,208	-32,900		108,108		108,108		144	-32,900
115-05-03-006-001-024	SALUD FAMILIAR	13,469	-3,904		17,373		17,373		129	-3,904
115-05-03-006-001-025	CUIDADOS PALIATIVOS	73,705			73,705		73,705		100	
115-05-03-006-001-026	SENAME	40,311			40,311		40,311		100	
115-05-03-006-001-031	CAPACITACION	8,050	-2,334		10,384		10,384		129	-2,334
115-05-03-006-001-033	SENDA		-39,372		39,372		39,372			-39,372
115-05-03-006-001-035	VIDA SANA ALCOHOL	9,141	-1		9,142		9,142		100	-1
115-05-03-006-001-036	PROMOCION	9,634			9,634		9,634		100	
115-05-03-006-001-039	MISIONES DE ESTUDIO (BECA)	32,241	-27,292		59,533		59,533		185	-27,292
115-05-03-006-001-040	CANCER CERVICOUTERINO	17,746			17,746		17,746		100	
115-05-03-006-001-042	SALUD MENTAL	73,645			73,645		73,645		100	

115-05-03-006-001-043	ESPACIOS AMIGABLES		20,160	-1		20,161		20,161		100	-1
115-05-03-006-001-044	PUEBLOS INDIGENAS		3,067			3,067		3,067		100	
115-05-03-006-001-045	PROGRAMA MANTENIMIENTO			-4,500		4,500		4,500			-4,500
115-05-03-006-001-046	FONDO FARMACIA		207,257	-1		207,258		207,258		100	-1
115-05-03-006-001-051	ESTRATEGIA REFOERZAMIENTO APS		16,600			16,600		16,600		100	
115-05-03-006-001-052	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA		15,000	4,500		10,500		10,500		70	4,500
115-05-03-006-001-056	FORTALECIMIENTO RR HH		38,108			38,108		38,108		100	
115-05-03-006-001-057	MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO ADULTO			-39,531		39,531		39,531			-39,531
115-05-03-006-001-059	SEMBRANDO SONRISAS		11,499	-1,646		13,145		13,145		114	-1,646
115-05-03-006-001-062	CAMPAÑA DE INVIERNO		38,508			38,508		38,508		100	
115-05-03-006-001-070	PROGRAMA PILOTO RIESGO SOCIAL		23,141	-262		23,403		23,403		101	-262
115-05-03-006-001-073	ADULTOS AUTOVALENTES		77,348	39,531		37,817		37,817		49	39,531
115-05-03-006-001-075	MISIONES DE ESTUDIO			-231		231		231			-231
115-05-03-006-001-091	PARTICIPACION CIUDADANA		27,000	18,900		8,100		8,100		30	18,900
115-05-03-006-001-092	CUIDADOS COMUNITARIOS			-18,900		18,900		18,900			-18,900
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	220,377	-40,177	81,353	260,554	81,353	260,554		118	-40,177
115-05-03-099-001-000	BONOS	10	177,272	-39,861	81,353	217,133	81,353	217,133		122	-39,861
115-05-03-099-002-000	AGUINALDOS		43,105	-315		43,420		43,420		101	-315

115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INC. A SU GESTION	125,640	125,640	-156,638	41,085	282,278	41,085	282,278		225	-156,638
115-05-03-101-001-000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	125,249	125,249	65,769	24,480	59,480	24,480	59,480		47	65,769
115-05-03-101-005-000	OTROS			-90,000		90,000		90,000			-90,000
115-05-03-101-005-002	OTROS (PROGRAMAS)			-90,000		90,000		90,000			-90,000
115-05-03-101-006-000	SERVICIO BIENESTAR	391	391	-132,407	16,605	132,798	16,605	132,798		33,964	-132,407
115-07-00-000-000-000	C*C OTROS INGRESOS CORRIENTES	179,312	179,312	-3,460	13,436	182,772	13,436	182,309	462	102	-2,997
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	179,312	179,312	-3,460	13,436	182,772	13,436	182,309	462	102	-2,997
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	335,282	425,282	-347,306	58,985	772,588	54,011	590,963	181,625	139	-165,681
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR L. MEDICAS	334,282	334,282	-212,043	51,766	546,325	46,793	364,700	181,625	109	-30,418
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY 19345	334,000	334,000	-212,325	51,766	546,325	46,793	364,700	181,625	109	-30,700
115-08-01-001-001-000	DEVOLUCION FONASA	334,000	334,000	-167,730	49,748	501,730	42,676	321,842	179,888	96	12,158
115-08-01-001-002-000	DEVOLUCION ISAPRES			-44,595	2,018	44,595	4,116	42,858	1,737		-42,858
115-08-01-002-000-000	RECUP ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117, ART. UNICO	282	282	282							282
115-08-99-000-000-000	OTRAS	1,000	91,000	-135,263	7,219	226,263	7,219	226,263		249	-135,263
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PRO. DE IMPTOS	500	500	500							500
115-08-99-999-000-000	OTROS	500	90,500	-135,763	7,219	226,263	7,219	226,263		250	-135,763
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	135,747	135,747	-197,655		333,402	18,115	106,162	227,240	78	29,585
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	135,747	135,747	-197,655		333,402	18,115	106,162	227,240	78	29,585



¡ValLENAR Vive Mejor!

I. Municipalidad de ValLENAR

115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	108	1,765,108	1,765,108							1,765,108
T O T A L M S		5,410,917	10,896,555	-395,547	1,053,893	11,292,102	1,067,034	10,882,775	409,327	100	13,780

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

EN MILES DE PESOS.

PRESUPUESTO SALUD

C U E N T A S		P P T O		SALDO PRESUPUES	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL (6) - (8)
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE		PARCIAL	ACUMUL		PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL	
			-1	(1)-(6)	-3	-4		-5	-6	-7	-8	
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5,410,917	10,896,555	617,842	1,147,106	10,278,447	94	1,150,948	10,278,713	1,156,267	10,239,658	39,055
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	4,562,394	8,213,449	148,191	902,897	8,065,258	98	904,009	8,065,258	904,009	8,065,258	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,671,414	5,647,753	14,766	646,900	5,632,656	100	647,922	5,632,987	647,922	5,632,987	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,494,972	4,372,899	8,034	362,097	4,364,865	100	362,097	4,364,865	362,097	4,364,865	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1,046,000	1,857,919	376	154,593	1,857,543	100	154,593	1,857,543	154,593	1,857,543	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	287,428	467,423	473	38,886	466,950	100	38,886	466,950	38,886	466,950	
215-21-01-001-004-002	ASIG ZONA ART. 26 DE LA LEY 19378 Y LEY 19354	287,428	467,423	473	38,886	466,950	100	38,886	466,950	38,886	466,950	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	15,010	15,010	590		14,420	96		14,420		14,420	
215-21-01-001-009-007	ASIG ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19378	15,000	15,000	580		14,420	96		14,420		14,420	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	10	10	10			0					

215-21-01-001-011-000	ASIG DE MOVILIZACION	1,000	1,000	1,000			0				
215-21-01-001-011-001	ASIG DE MOVILIZAC ART. 97 LETRA B LEY 18883	1,000	1,000	1,000			0				
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	6,360	11,360	1,166	851	10,194	90	851	10,194	851	10,194
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	6,360	11,360	1,166	851	10,194	90	851	10,194	851	10,194
215-21-01-001-015-000	ASIGNACION SUSTITUTIVA	45,804	73,274	40	6,034	73,234	100	6,034	73,234	6,034	73,234
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART 4 LEY 18717	45,804	73,274	40	6,034	73,234	100	6,034	73,234	6,034	73,234
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	32,940	44,220	1,319	3,510	42,901	97	3,510	42,901	3,510	42,901
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	32,940	44,220	1,319	3,510	42,901	97	3,510	42,901	3,510	42,901
215-21-01-001-028-000	ASG ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESOR	7,500	32,000	490	2,648	31,510	98	2,648	31,510	2,648	31,510
215-21-01-001-028-002	ASIG POR DES EN COND DIFICILES ART. 28 L 19378	7,500	32,000	490	2,648	31,510	98	2,648	31,510	2,648	31,510
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION EXPERIENCIA CALEFICADA	5,930	10,693		983	10,693	100	983	10,693	983	10,693
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTITULO	5,930	10,693		983	10,693	100	983	10,693	983	10,693
215-21-01-001-044-000	ASIGNAC DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	1,046,000	1,859,000	1,579	154,593	1,857,421	100	154,593	1,857,421	154,593	1,857,421
215-21-01-001-044-001	ASIG ATEN PRIMARIA SALUD AR. 23 Y 25 L 19378	1,046,000	1,859,000	1,579	154,593	1,857,421	100	154,593	1,857,421	154,593	1,857,421
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1,000	1,000	1,000			0				
215-21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	115,957	172,957	2,674	16,616	170,283	98	16,616	170,283	16,616	170,283
215-21-01-002-001-000	SERVICIO BIENESTAR	15,057	50,057	923	3,603	49,134	98	3,603	49,134	3,603	49,134

215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	100,900	122,900	1,752	13,013	121,148	99	13,013	121,148	13,013	121,148	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	37,235	771,867	2,313	193,339	769,554	100	193,339	769,554	193,339	769,554	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	10	712,642	2,177	178,880	710,465	100	178,880	710,465	178,880	710,465	
215-21-01-003-002-003	ASIG DES Y ESTI AL DES. COLEC LEY 19813	10	712,642	2,177	178,880	710,465	100	178,880	710,465	178,880	710,465	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	37,225	59,225	136	14,459	59,089	100	14,459	59,089	14,459	59,089	
215-21-01-003-003-005	ASIG. POR MERT. ART. 30 DE LA LEY 19.378	37,225	59,225	136	14,459	59,089	100	14,459	59,089	14,459	59,089	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	23,210	98,510	695	11,114	97,484	99	12,136	97,815	12,136	97,815	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15,000	89,000	684	10,120	88,316	99	10,120	88,316	10,120	88,316	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8,200	9,500	1	994	9,168	97	2,016	9,499	2,016	9,499	
215-21-01-004-006-001	VIATICOS	8,200	9,500	1	994	9,168	97	2,016	9,499	2,016	9,499	
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	10	10	10			0					
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	40	231,520	1,050	63,735	230,470	100	63,735	230,470	63,735	230,470	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	20	28,382	242		28,140	99		28,140		28,140	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	10	16,778	26		16,752	100		16,752		16,752	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	10	11,604	216		11,388	98		11,388		11,388	
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	10	27,985	82		27,903	100		27,903		27,903	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	5	175,148	722	63,735	174,426	100	63,735	174,426	63,735	174,426	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5	175,148	722	63,735	174,426	100	63,735	174,426	63,735	174,426	
215-21-01-005-004-000	BONIFI ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	5	5	5			0					

215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,790,955	1,880,776	55,066	202,959	1,826,041	97	202,959	1,825,710	202,959	1,825,710	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,678,426	1,505,880	8,008	134,847	1,497,872	99	134,847	1,497,872	134,847	1,497,872	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	705,940	636,890	1,674	57,138	635,216	100	57,138	635,216	57,138	635,216	
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	182,000	162,000	844	14,494	161,156	99	14,494	161,156	14,494	161,156	
215-21-02-001-004-002	ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378 Y L. 19.354	182,000	162,000	844	14,494	161,156	99	14,494	161,156	14,494	161,156	
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	15,010	3,010	560		2,450	81		2,450		2,450	
215-21-02-001-009-007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378	15,000	3,000	550		2,450	82		2,450		2,450	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	10	10	10			0					
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	300	300	300			0					
215-21-02-001-010-001	ASIGN POR PERDIDA DE CAJA ART.97, LEY 18.883	300	300	300			0					
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	1,000	1,000	1,000			0					
215-21-02-001-011-001	ASIG. DE MOVIL. ART 97 LE. B LEY 18.883	1,000	1,000	1,000			0					
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2,895	2,895	1,255	149	1,640	57	149	1,640	149	1,640	
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2,895	2,895	1,255	149	1,640	57	149	1,640	149	1,640	
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	39,631	33,631	243	3,084	33,388	99	3,084	33,388	3,084	33,388	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART 4 LEY 18717	39,631	33,631	243	3,084	33,388	99	3,084	33,388	3,084	33,388	
215-21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1,000	1,000	1,000			0					
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1,000	1,000	1,000			0					

215-21-02-001-027-000	ASIG ESTIMULO PERSON MEDICO Y PROFESORE	22,700	27,909	5	2,732	27,904	100	2,732	27,904	2,732	27,904
215-21-02-001-027-002	ASIG POR DESEM EN CON DIFICIL ART 28 L 19.378	22,700	27,909	5	2,732	27,904	100	2,732	27,904	2,732	27,904
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	2,000	2,000	1,099	111	901	45	111	901	111	901
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POSTITULO	2,000	2,000	1,099	111	901	45	111	901	111	901
215-21-02-001-042-000	ASIGNAC DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	705,940	635,235	19	57,138	635,216	100	57,138	635,216	57,138	635,216
215-21-02-001-042-001	ASIGNAC DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	705,940	635,235	19	57,138	635,216	100	57,138	635,216	57,138	635,216
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	10	10	10			0				
215-21-02-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	86,649	86,649	33,620	5,100	53,029	61	5,100	53,029	5,100	53,029
215-21-02-002-001-000	SERVICIO BIENESTAR	15,382	15,382	3,952	604	11,430	74	604	11,430	604	11,430
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	71,267	71,267	29,668	4,495	41,599	58	4,495	41,599	4,495	41,599
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	5,810	165,890	7,080	38,787	158,810	96	38,787	158,810	38,787	158,810
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	10	160,090	4,439	37,997	155,651	97	37,997	155,651	37,997	155,651
215-21-02-003-002-003	ASIG. DESA. Y ESTIMULO AL DES. COL. LEY 19.813	10	160,090	4,439	37,997	155,651	97	37,997	155,651	37,997	155,651
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5,800	5,800	2,641	790	3,159	54	790	3,159	790	3,159
215-21-02-003-003-004	ASIG. MERITO ART 30 LEY 19.378 AG. L 19.607	5,800	5,800	2,641	790	3,159	54	790	3,159	790	3,159
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	20,010	35,510	5,954	2,390	29,887	84	2,390	29,556	2,390	29,556
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRORDINARIOS	15,000	26,500	241	2,044	26,259	99	2,044	26,259	2,044	26,259

215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	5,000	9,000	5,703	347	3,628	40	347	3,297	347	3,297
215-21-02-004-006-001	VIATICOS	5,000	9,000	5,703	347	3,628	40	347	3,297	347	3,297
215-21-02-004-007-000	COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	10	10	10			0				
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	60	86,847	403	21,836	86,444	100	21,836	86,444	21,836	86,444
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	20	14,763	30		14,733	100		14,733		14,733
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	10	8,538	20		8,518	100		8,518		8,518
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	10	6,225	10		6,215	100		6,215		6,215
215-21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	10	5,120	4		5,116	100		5,116		5,116
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	20	66,954	359	21,836	66,595	99	21,836	66,595	21,836	66,595
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20	66,954	359	21,836	66,595	99	21,836	66,595	21,836	66,595
215-21-02-005-004-000	BONIFI ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10	10	10			0				
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	100,005	684,900	78,340	53,037	606,560	89	53,127	606,560	53,127	606,560
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATUR	40,000	521,291	19,403	45,697	501,888	96	45,697	501,888	45,697	501,888
215-21-03-001-004-000	OTROS	40,000	221,291	-62,962	26,447	284,253	128	26,447	284,253	26,447	284,253
215-21-03-001-005-000	SAPU BAQUEDANO		150,000	60,770	7,652	89,230	59	7,652	89,230	7,652	89,230
215-21-03-001-006-000	SAPU JOAN CRAWFORD		150,000	57,276	7,236	92,724	62	7,236	92,724	7,236	92,724
215-21-03-001-007-000	MEJORAMIENTO AL ACCESO			-35,682	4,362	35,682	1.#INF	4,362	35,682	4,362	35,682
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	5	5	5			0				
215-21-03-999-000-000	OTRAS	60,000	163,604	58,932	7,339	104,672	64	7,430	104,672	7,430	104,672
215-21-03-999-999-000	OTRAS	60,000	163,604	58,932	7,339	104,672	64	7,430	104,672	7,430	104,672

215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20	20	20			0					
215-21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TRASLADO	10	10	10			0					
215-21-04-001-001-000	ASIG CAMB RESID ART. 97 LETRA C LEY N° 18.883	10	10	10			0					
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	10	10	10			0					
215-21-04-004-001-000	PRESTACIONES DE SERVICIO SAPU	10	10	10			0					
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	787,863	2,352,901	329,064	197,138	2,023,572	86	199,868	2,023,837	205,187	1,984,782	39,055
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,871	78,788	8,980	10,206	69,808	89	10,206	69,808	8,378	67,054	2,753
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10,871	78,788	8,980	10,206	69,808	89	10,206	69,808	8,378	67,054	2,753
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	4,000	8,000	3,447	1,353	4,553	57	1,353	4,553	1,353	4,553	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	4,000	8,000	3,447	1,353	4,553	57	1,353	4,553	1,353	4,553	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,020	31,020	320	5,600	30,700	99	5,600	30,700	5,600	30,700	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	22,000	31,000	300	5,600	30,700	99	5,600	30,700	5,600	30,700	
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	10	10	10			0					
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	10	10	10			0					
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	521,520	1,348,514	141,685	82,391	1,206,829	89	82,410	1,206,829	88,082	1,170,528	36,301
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	26,000	37,519	3	8,098	37,516	100	8,098	37,516	8,098	37,516	
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	122,000	262,000	8,337	95	253,663	97	95	253,663	95	253,663	
215-22-04-003-001-000	INSUMOS LABORATORIO	122,000	262,000	8,337	95	253,663	97	95	253,663	95	253,663	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	268,000	560,343	20,763	49,877	539,580	96	49,896	539,580	55,182	505,745	33,835
215-22-04-004-001-000	FARMACOS	250,000	537,991	13,403	49,405	524,588	98	49,424	524,588	54,710	490,753	33,835
215-22-04-004-002-000	DENTALES	18,000	22,352	7,360	472	14,992	67	472	14,992	472	14,992	

215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	7,000	163,068	47,710	10,350	115,358	71	10,350	115,358	10,687	112,891	2,466
215-22-04-006-000-000	FERTILIZ, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	10	10	10			0					
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	29,000	57,000	157	6,351	56,843	100	6,351	56,843	6,351	56,843	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	1,500	1,500	270	197	1,230	82	197	1,230	197	1,230	
215-22-04-009-000-000	INSUMO REPUES Y ACCESOR COMPUTACION	6,000	6,700	4		6,696	100		6,696		6,696	
215-22-04-009-001-000	TINTAS	3,000	3,000	-2,385		5,385	179		5,385		5,385	
215-22-04-009-002-000	OTROS	3,000	3,700	2,389		1,311	35		1,311		1,311	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLE	10,000	10,000	1,294	1,042	8,706	87	1,042	8,706	1,042	8,706	
215-22-04-011-000-000	REPUES Y ACCESOR PARA MAN. Y REP. VEHICU	8,000	8,000	466	789	7,534	94	789	7,534	789	7,534	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIA REPUESTOS Y UTIL DIVERSOS	10,000	22,825	18,534	563	4,291	19	563	4,291	611	4,291	
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	9,000	9,000	5,166	243	3,834	43	243	3,834	243	3,834	
215-22-04-014-000-000	PRODU ELABORADOS CUERO, CAUCHO Y PLASTI	10	10	10			0					
215-22-04-999-000-000	OTROS (VARIOS PROGRAMAS)	25,000	210,539	38,960	4,785	171,579	81	4,785	171,579	4,785	171,579	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	60,254	145,747	16,979	9,888	128,768	88	9,888	128,768	9,888	128,768	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	31,200	47,700	457	3,915	47,243	99	3,915	47,243	3,915	47,243	
215-22-05-002-000-000	AGUA	13,000	21,000	1,647	929	19,353	92	929	19,353	929	19,353	
215-22-05-003-000-000	GAS	1,500	1,500	1,089		411	27		411		411	
215-22-05-004-000-000	CORREOS	2,550	2,550	758	33	1,792	70	33	1,792	33	1,792	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	2,900	2,900	1,463	95	1,437	50	95	1,437	95	1,437	

215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	9,000	13,493	4,223	1,460	9,270	69	1,460	9,270	1,460	9,270
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		37,000	2,457	3,456	34,543	93	3,456	34,543	3,456	34,543
215-22-05-999-000-000	OTROS	104	19,604	4,885		14,719	75		14,719		14,719
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39,050	63,050	39,727	1,840	23,323	37	1,840	23,323	1,840	23,323
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	15,000	30,000	25,978		4,022	13		4,022		4,022
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	9,000	14,000	5,709		8,291	59		8,291		8,291
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOB. Y OTROS	5,000	5,000	5,000			0				
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS Y MAQ. DE OFICINA	1,000	1,000	1,000			0				
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	8,000	12,000	1,288	1,840	10,712	89	1,840	10,712	1,840	10,712
215-22-06-006-002-000	OTROS EQUIPOS	8,000	12,000	1,288	1,840	10,712	89	1,840	10,712	1,840	10,712
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	50	50	50			0				
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,000	1,000	703		298	30		298		298
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10,804	35,945	15,019	1,986	20,926	58	1,986	20,926	1,986	20,926
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200	200	96		104	52		104		104
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	5,500	30,641	12,314	1,903	18,327	60	1,903	18,327	1,903	18,327
215-22-07-002-001-000	IMPRESA	5,500	30,641	12,314	1,903	18,327	60	1,903	18,327	1,903	18,327
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	104	104	104			0				
215-22-07-999-000-000	OTROS	5,000	5,000	2,504	83	2,496	50	83	2,496	83	2,496
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	40,500	67,091	24,772	7,676	42,319	63	7,766	42,319	8,540	42,319
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	10,000	14,915	2	4,141	14,913	100	4,141	14,913	4,141	14,913
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,500	1,085	1,085			0				

215-22-08-003-000-000	SERVICIOS MANTENCIN JARDINES	6,000	10,600	2,651		7,949	75		7,949		7,949
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	2,500	3,201	419	258	2,782	87	347	2,782	347	2,782
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/ JARD. INFANTILES	18,000	18,000	16,800		1,200	7		1,200		1,200
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,000	12,000	2,108	879	9,892	82	879	9,892	1,653	9,892
215-22-08-011-000-000	SERV PRODUCION Y DESARROLLO EVENTOS	1,500	1,500	1,500			0				
215-22-08-999-000-000	OTROS		5,790	208	2,399	5,582	96	2,399	5,582	2,399	5,582
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	28,000	104,688	14,663	8,710	90,025	86	8,710	90,025	8,710	90,025
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		4,000	1,290		2,710	68		2,710		2,710
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	8,000	29,688	7,522	2,566	22,166	75	2,566	22,166	2,566	22,166
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	15,000	15,000	3,756	1,191	11,244	75	1,191	11,244	1,191	11,244
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,000	17,000	968	1,457	16,032	94	1,457	16,032	1,457	16,032
215-22-09-999-000-000	OTROS	3,000	39,000	1,126	3,496	37,874	97	3,496	37,874	3,496	37,874
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	950	6,450	1,863		4,587	71		4,587		4,587
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	250	250	68		182	73		182		182
215-22-10-002-002-000	SEGUROS AUTOSMOVILES	250	250	68		182	73		182		182
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	200	200	200			0				
215-22-10-999-000-000	OTROS	500	6,000	1,595		4,405	73		4,405		4,405
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40,204	445,918	58,772	65,391	387,146	87	65,391	387,146	66,091	387,146
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	100	37,076	10,296	3,180	26,780	72	3,180	26,780	3,180	26,780

215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	104	104	104			0				
215-22-11-999-000-000	OTROS	40,000	408,738	48,372	62,211	360,366	88	62,211	360,366	62,911	360,366
215-22-11-999-001-000	PRESTACION SERVICIOS SAPU	40,000	40,000	40,000			0				
215-22-11-999-001-001	PRESTACION SERVICIOS SAPU JOAN CRAWFORD	20,000	20,000	20,000			0				
215-22-11-999-001-002	PRESTACION DE SERVICIOS SAPU BAQUEDANO	20,000	20,000	20,000			0				
215-22-11-999-002-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS		122,650	-217	8,656	122,867	100	8,656	122,867	8,656	122,867
215-22-11-999-002-001	ECOGRAFIA ABDOMINAL		7,642	42		7,600	99		7,600		7,600
215-22-11-999-002-002	ECOGRAFIA MAMARIA		25,308	-1,341	4,081	26,649	105	4,081	26,649	4,081	26,649
215-22-11-999-002-003	MAMOGRAFIAS		89,700	1,082	4,575	88,618	99	4,575	88,618	4,575	88,618
215-22-11-999-003-000	EXAMENES DE LABORATORIO			-197		197	1.#INF		197		197
215-22-11-999-004-000	ODONTOLOGICO DEL ADULTO		23,009		4,602	23,009	100	4,602	23,009	4,602	23,009
215-22-11-999-005-000	ODONTOLOGICO INTEGRAL		58,413	8,662	6,659	49,751	85	6,659	49,751	6,659	49,751
215-22-11-999-006-000	ATENCIONES OFTALMOLOGICAS		26,400	-351	4,992	26,751	101	4,992	26,751	4,992	26,751
215-22-11-999-007-000	RADIOGRAFIA DE TORAX Y OTRAS			-15,588	1,236	15,588	1.#INF	1,236	15,588	1,236	15,588
215-22-11-999-008-000	CERTIFICACION		9,639	-3,203		12,842	133		12,842		12,842
215-22-11-999-011-000	ENDOSCOPIA		25,639	-291	9,356	25,930	101	9,356	25,930	9,356	25,930
215-22-11-999-012-000	CIRUGIA MENOR		2,988	-6,165		9,153	306		9,153		9,153
215-22-11-999-014-000	CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS ROYALTY		90,000	28,678	25,970	61,322	68	25,970	61,322	25,970	61,322
215-22-11-999-015-000	OTROS		10,000	-2,956	740	12,956	130	740	12,956	1,440	12,956
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	9,690	17,690	2,837	2,096	14,588	82	4,719	14,853	4,719	14,853
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	8,000	11,334		1,933	11,068	98	4,556	11,334	4,556	11,334

215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	500	500	448		52	10		52		52	
215-22-12-999-000-000	OTROS PROGRAMA APS	1,190	5,856	2,389	162	3,467	59	162	3,467	162	3,467	
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10	124,008	15	36,663	123,993	100	36,663	123,993	36,663	123,993	
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	124,008	15	36,663	123,993	100	36,663	123,993	36,663	123,993	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	124,008	15	36,663	123,993	100	36,663	123,993	36,663	123,993	
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248	248	248			0					
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	248	248	248			0					
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	100	100	100			0					
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	100	100	100			0					
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSF AL SECTOR PRIVADO (postrados)	48	48	48			0					
215-25-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	10	10	10			0					
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	10	10	10			0					
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,500	174,987	139,623	10,408	35,364	20	10,408	35,364	10,408	35,364	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	1,000	1,000	1,000			0					
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10,000	13,000	7,310	1,317	5,690	44	1,317	5,690	1,317	5,690	
215-29-05-000-000-000	MAQUINS Y EQUIPOS	24,000	140,701	117,775	7,692	22,926	16	7,692	22,926	7,692	22,926	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	9,000	15,000	15,000			0					
215-29-05-999-000-000	OTRAS	15,000	125,701	102,775	7,692	22,926	18	7,692	22,926	7,692	22,926	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2,500	20,286	13,539	1,400	6,747	33	1,400	6,747	1,400	6,747	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,500	20,286	13,539	1,400	6,747	33	1,400	6,747	1,400	6,747	



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	581	581	581		0						
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	387	387	387		0						
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	387	387	387		0						
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	194	194	194		0						
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	97	97	97		0						
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	97	97	97		0						
215-34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	22,207	30,267	5	30,262	100		30,262		30,262		30,262
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	22,207	30,267	5	30,262	100		30,262		30,262		30,262
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	104	104	104		0						
TOTAL MS		5,410,917	10,896,555	617,842	1,147,106	10,278,447	94.33	1,150,948	10,278,713	1,156,267	10,239,658	39,055

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ESTADO DE RESULTADOS

AREA SALUD

Periodo Anual

En Miles de Pesos de 2024

CUENTAS	2024	2023
(1) INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES		
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	9,870,542	8,881,667
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1,086,969	925,608
TOTAL (INGRESOS)	10,957,511	9,807,275
(2) GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO		
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	123,993	291,942
- GASTOS OPERACIONALES	10,093,541	9,542,790
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSION PUBLICA		
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	83,437	77,453
TOTAL (GASTOS)	10,300,971	9,912,185
RESULTADO DEL PERIODO	656,540	-104,910



¡Vallenar Vive Mejor!

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

EN MILES DE
PESOS

PRESUPUESTO CEMENTERIO

CUENTAS		PPTO		SALDO PRESUPUES	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA	%	SALDO PRESUP.
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE		PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL			
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)		(1) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	231,542	222,363	-50	21,553	222,414	20,522	173,732	48,682	78	48,632
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,542	23,544	-11,499		35,043		10,960	24,083	47	12,584
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19,542	23,544	-11,499		35,043		10,960	24,083	47	12,584
115-05-03-099-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS		4,002	1	3,054	4,001	3,054	4,001		100	1
115-05-03-099-001-000	BONOS		2,609		2,491	2,609	2,491	2,609		100	
115-05-03-099-002-000	AGUINALDOS		1,393		564	1,393	564	1,393		100	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORPORADOS A SU GESTION	19,542	19,542	-11,500	-3,054	31,042	-3,054	6,958	24,083	36	12,584
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	19,542	19,542	-11,500		31,042		19,000	12,042	97	542
115-05-03-101-004-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO NAVIDAD CEMENTERIO				-564		-564				
115-05-03-101-005-000	BONO ESPECIAL				-1,600		-1,600				
115-05-03-101-006-000	BONO VACACIONES				-891		-891				
115-06-00-000-000-000	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	144,929	163,929	-1,931	21,448	165,860	20,388	145,313	20,547	89	18,616
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVO NO FINANCIEROS	126,929	151,529	-2,556	17,359	154,085	16,323	134,954	19,131	89	16,575
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO DE NICHOS POR 5 AÑOS	3,000	5,600	252	336	5,348	370	4,408	940	79	1,192

115-06-01-002-000-000	RENOVACION ARRIENDO DE NICHOS POR 5 AÑOS	1,500	3,500	700	404	2,800	404	2,537	263	72	963
115-06-01-003-000-000	ARRIENDO DE NICHOS POR 20 AÑOS	48,000	50,000	1,011	1,517	48,989	1,763	38,440	10,549	77	11,560
115-06-01-004-000-000	RENOVACION ARRIENDO DE NICHOS POR 20 AÑOS	40,929	70,929	-6,745	13,156	77,674	11,900	71,391	6,283	101	-462
115-06-01-005-000-000	ARRIENDO SEPULTURA EN TIERRA POR 5 AÑOS	1,000									
115-06-01-006-000-000	RENOVACIÓN SEPULTURA EN TIERRA POR 5 AÑOS	8,000		-80	80	80	80	80			-80
115-06-01-007-000-000	ARRIENDO DE SEPULTURA EN TIERRA POR 20 AÑOS	1,000									
115-06-01-008-000-000	RENOVACION SEPULTURA EN TIERRA POR 20 AÑOS	1,500	1,500	541	363	960	303	960		64	541
115-06-01-009-000-000	DERECHO SEPULTACIÓN	7,000	5,500	192	400	5,308	400	5,186	122	94	314
115-06-01-010-000-000	ORNAMENTACIÓN	1,500	1,500	283	67	1,217	67	1,195	22	80	305
115-06-01-011-000-000	OTROS	1,500	500	218		282		282		56	218
115-06-01-012-000-000	EXHUMACION Y REDUCCION	8,000	8,500	321	646	8,179	646	7,432	747	87	1,068
115-06-01-013-000-000	DERECO DE CONTRUCCION	2,000	2,000	317	390	1,683	390	1,623	60	81	377
115-06-01-014-000-000	TRASLADOS	2,000	2,000	433		1,567		1,421	146	71	579
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	13,000	8,900	421	3,701	8,479	3,701	7,202	1,277	81	1,698
115-06-02-001-000-000	COMPRA TERRENO PARA SEPULTURA PERPETUA	10,000	1,400	-869	925	2,269	925	2,216	52	158	-816
115-06-02-002-000-000	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION	3,000	7,500	1,290	2,776	6,210	2,776	4,986	1,225	66	2,514
115-06-03-000-000-000	INTERESES	5,000	3,500	205	387	3,295	364	3,156	139	90	344
115-06-03-001-000-000	INTERESES POR MOROSO DE ARRIENDO	5,000	3,500	210	387	3,290	364	3,151	139	90	349
115-06-03-002-000-000	INTERESES IPC			-6		6		6			-6
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION						-134	-268	268		268
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS						-134	-268	268		268
115-08-00-000-000-000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES		202	-104	105	306	105	306		152	-104

115-08-01-000-000-000	RECUPER Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS(ACHS)		202	-104	105	306	105	306		152	-104
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY 18196 (ISAPRES)		202	-104	105	306	105	306		152	-104
115-12-00-000-000-000	C/C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	53,071	29,867	8,662		21,205	28	4,580	16,625	15	25,287
115-12-10-000-000-000	INGRESO POR PERCIBIR	53,071	29,867	8,662		21,205	28	4,580	16,625	15	25,287
115-12-10-001-000-000	MOROSOS DE ARRIENDO	13,397	22,397	1,010		21,387	1,755	4,929	16,458	22	17,468
115-12-10-002-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2012	1,828	1,828	1,828							1,828
115-12-10-003-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2013	2,174	2,174	2,174							2,174
115-12-10-004-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2014	4,936									
115-12-10-005-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2015	2,536	1	100		-99		99	-198	17,995	-98
115-12-10-006-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2016	2,345	1	1							1
115-12-10-007-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2017	4,989	1	1							1
115-12-10-008-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2018	4,022									
115-12-10-009-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2019	2,734									
115-12-10-010-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2020	2,473									
115-12-10-011-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2021	1,764	1	1							1
115-12-10-012-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2022	7,113	704	787		-83		83	-166	12	621
115-12-10-013-000-000	MOROSO DE ARRIENDO AÑO 2023	2,760	2,760	2,760			-1,727			-63	2,760
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	14,000	4,821	4,821							4,821
T O T A L M S		231,542	222,363	-50	21,553	222,414	20,522	173,732	48,682	78	48,632

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

EN MILES DE PESOS

PRESUPUESTO
CEMENTERIO

C U E N T A S		P P T O		SALDO PRESUPUE S.	O B L I G A D O		% O B L I G A L A F E C H A	D E V E N G A D O		P A G A D O		P O R P A G A R P A R C I A L
C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	I N I C I A L	V I G E N T E		P A R C I A L	A C U M U L		P A R C I A L	A C U M U L	P A R C I A L	A C U M U L	
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIO S	231,542	222,363	55,489	14,676	166,860	75	14,676	166,874	14,676	166,874	
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	141,542	153,122	2,030	13,727	150,937	99	13,727	151,092	13,727	151,092	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONE S	141,542	153,122	2,030	13,727	150,937	99	13,727	151,092	13,727	151,092	
215-21-03-004-000-000	REMUNER REGULADAS POR CODIGO DEL TRAB	131,542	125,222	1,956	11,409	123,111	98	11,409	123,266	11,409	123,266	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	122,500	116,180	293	10,904	115,733	100	10,904	115,887	10,904	115,887	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	9,042	7,042	1,502	505	5,540	79	505	5,540	505	5,540	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		2,000	162		1,838	92		1,838		1,838	
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	10,000	27,900	74	2,319	27,826	100	2,319	27,826	2,319	27,826	
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40,000	33,821	19,042	949	14,919	44	949	14,779	949	14,779	

215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,000	3,000	2,727		273	9		273		273
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS	2,000	2,000	1,727		273	14		273		273
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,000	1,000	1,000			0				
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4,000	4,000	615	26	3,385	85	26	3,385	26	3,385
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,000	2,000	132	26	1,868	93	26	1,868	26	1,868
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2,000	2,000	483		1,517	76		1,517		1,517
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	16,500	16,500	9,697	444	6,942	42	444	6,803	444	6,803
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1,000	1,000	833	1	167	17	1	167	1	167
215-22-05-002-000-000	AGUA	13,000	13,000	8,123	292	5,016	39	292	4,877	292	4,877
215-22-05-003-000-000	GAS	200	200	200			0				
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	300	300	38	22	262	87	22	262	22	262
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	2,000	2,000	503	130	1,497	75	130	1,497	130	1,497
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,500	9,321	5,060	479	4,262	46	479	4,262	479	4,262
215-22-06-001-000-000	MANTENIM Y REPARAC DE EDIFICACIONES	10,500	8,321	5,039	479	3,282	39	479	3,282	479	3,282
215-22-06-999-000-000	OTROS	5,000	1,000	21		979	98		979		979
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000	1,000	943		57	6		57		57
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,000	1,000	943		57	6		57		57

215-26-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR	5,000	3,000	2,686		314	10		314		314
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIÓN	5,000	3,000	2,686		314	10		314		314
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000	2,420	1,731		689	28		689		689
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,000	2,000	1,729		271	14		271		271
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,000					0				
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,000					0				
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	8,000	420	2		418	100		418		418
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONAL ES Y PERIFERICOS	8,000	420	2		418	100		418		418
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	30,000	30,000	30,000			0				
T O T A L M\$		231,542	222,363	55,489	14,676	166,860	75.04	14,676	166,874	14,676	166,874

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ESTADO DE RESULTADOS

AREA CEMENTERIO

Periodo Anual

En Miles de Pesos de 2024

CUENTAS	2024	2023
(1) INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES		
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	23,001	13,317
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	161,121	109,355
TOTAL (INGRESOS)	184,122	122,672
(2) GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO		
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL		
- GASTOS OPERACIONALES	165,871	140,560
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSION PUBLICA		
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	1,302	2,003
TOTAL (GASTOS)	167,173	142,563
RESULTADO DEL PERIODO	16,949	-19,891

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Potenciar, fortalecer y contribuir en el desarrollo organizacional de las juntas de vecinos como organizaciones territoriales de la comuna con la finalidad de ir generando espacios y condiciones de participación de las mismas

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1

Mantener contacto permanente con las organizaciones territoriales y generar acciones para fortalecer el vínculo entre la Ilustre municipalidad y la comunidad

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2

Orientar y apoyar a las organizaciones en la búsqueda de la solución de sus problemáticas.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Actualización de Datos.	Visitar sedes comunitarias de ambos sectores territoriales para conocer el estado donde se reúnen los socios de cada organización.
Actualización de Catastro	Coordinar una vez al mes reunión con secretaria municipal para retroalimentar el catastro de organizaciones. Registrar la totalidad de las organizaciones territoriales
Mantenimiento de información de cada organización	Se mantendrá información requerida de las organizaciones territoriales
Recopilación de datos SIT	Crear matriz informativa con el fin de retroalimentar en SIT con información relacionada a la totalidad de las organizaciones territoriales.
Entregar información oportuna a dirigentes respecto de fondos concursables	Realizar reuniones informativas y de orientación frente a postulación de fondos concursables y gestión de recursos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Reuniones con asambleas territoriales	Participar de manera activa y presencial en asambleas de organizaciones territoriales, manteniendo contacto permanente. Asistencia al 100% de las reuniones urbanas y rurales.
Solidarizando con barrio Coquimbo	Actividad artística y feria de emprendedores en beneficio de afectados por siniestro.
Convenio CRS	Apoyo a las organizaciones comunitarias en mantención de espacios comunitarios y reparaciones menores se apoya a seis organizaciones territoriales tanto urbanas como rurales.
Entrega de juguetes	Se realiza entrega de carpetas de inscripción y posterior recepción para luego agrupar los juguetes de acuerdo a su sector y posterior entrega. Se cumple con el 100% de las organizaciones activas.
Encendido de árbol de navidad	Reuniones de coordinación sobre los lugares a intervenir, entrega de árbol y adornos, se trabaja apoyando la actividad de encendido de árboles navideños son 48 sectores urbanos y rurales. Se cumple con el 100% con las organizaciones

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Espacio de 4 puntos de hidratación con espacios de descanso e información municipal.	Debido al periodo estival se genera espacio de descanso para las personas mayores y otras de la comuna las cuales podrían verse afectada por las altas temperaturas, además entregar información respecto a las gestiones municipales y de interés público. Costo 1.135.000
Rescatando nuestro patrimonio rural en el aniversario de Vallenar	Actividad recreativa y de rescate cultural de la comunidad rural, realizada en hacienda ventana, donde se realiza una recepción, recorrido patrimonial, posterior almuerzo, juegos tradicionales, reconocimiento, finalizando con una orquesta bailable. Participación 90% de las organizaciones de la comuna. Costo 180.000

Noches musicales en sectores rurales	Actividad recreativa y cultural que busca llegar a sectores alejados los cuales por lo general quedan marginados a diferencia de los sectores urbanos que en época estival conllevan la mayoría de las acciones recreativas y culturales. Costo 5.500.000
Formación para el fortalecimiento de la gestión de dirigentes y líderes sociales de la comuna de Vallenar	Actividad enfocada en la capacitación de los líderes sociales de la comuna realizada en conjunto con la Universidad de Atacama. Costo 350.000

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Fiesta de la Espuma	Actividad estival pensada en llegar a la mayor cantidad de niños jóvenes adolescentes y su familia con el fin de entretener a las personas que en esta época no pueden por distintos motivos salir de la ciudad. Se cumple con el 100% de la actividad presupuestada. Costo 8.980.000
Seminario dual el poder del aprendizaje significativo	Actividad dirigida a estudiantes de las especialidades de los liceos de la comuna y provincia con la participación del mundo empresarial y público. Se logra el objetivo de participación al 100% Costo 800.000
Jornada reflexiva comunal	Actividad cuyo objetivo es promover una ciudadanía activa, participativa e integrada a los procesos de desarrollo sostenibles a través de la construcción de una gobernanza participativa en los distintos ámbitos del desarrollo comunal participan el 80 % de las organizaciones existentes. Costo 12.500.000

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Comunidad emprendimiento y arte rural	Se realiza feria costumbrista con el fin de fortalecer el trabajo de las organizaciones rurales de nuestra comuna. Participan el 100% de las organizaciones territoriales rurales. Costo 190.000
Primero y Segundo encuentro rural (Cavanca y el Donkey)	Actividad efectuada en sectores rurales en el mes de mayo y julio del 2024 en esta actividad asistieron todas las organizaciones pertenecientes a la unión comunal de localidades rurales y otras organizaciones. Se logra el 100% del objetivo de participación.
Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones sociales de Vallenar.	Esta actividad busca contribuir al proceso formativo de los dirigentes sociales entregando herramientas técnicas propicias para el desarrollo de su gestión. Esta se lleva a cabo con apoyo de la universidad de atacama. Costo 400.000
Amor de familia en Vallenar construimos comunidad	Celebrar el día de la familia en distintos sectores alejados de la comuna de manera que puedan participar toda la familia de los distintos sectores. Costo 17.075.000

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Fortaleciendo factores protectores a través de la prevención de los territorios	Reducir los factores de riesgo asociados al consumo de drogas esto focalizando la intervención según la petición de dirigentes de los distintos sectores. Costo 130.000
Presentación del proyecto modelo integral de atención y apoyo para educación financiera y la protección de derechos del consumidor a las organizaciones de Vallenar	Capacitación a dirigentes en temática derechos del consumidor. Costo 495.000
Fortaleciendo trabajo con dirigentes	Capacitación a líderes comunales fortaleciendo sus capacidades y aportando a los conocimientos necesarios para su desarrollo. Costo 190.000

Encuentro formativo dirigido a la comunidad	Este encuentro busca contribuir al desarrollo social de la comuna a través de espacios con vivenciales con dirigentes, vecinos y vecinas, en la que se entrega información de avances de proyectos comunales Costo 190.000
---	---

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Recuperando nuestro espacio de convivencia	Recuperar espacio de los vecinos aumentando la participación y seguridad de los vecinos. Se cumple el Objetivo al 100% de participación. Costo 195.000
Uniando a nuestros vecinos	Promover el encuentro social para identificar acciones que potencien la participación de los vecinos donde se generen lazos entre los participantes, con el 100% de participación. Costo 195.000
Fortaleciendo el trabajo 2024 junto a los dirigentes rurales y urbanos	Se realizan dos actividades para la totalidad de los dirigentes de organizaciones territoriales con el fin de crear un espacio de participación y reflexión. Fortaleciendo así los lazos entre dirigentes y municipalidad. Costo 440.000
Monitorias	Estas comprenden a las siguientes Organizaciones Territoriales tanto urbanas como rurales de la comuna Junta de Vecinos Unión Castilla - Junta de Vecinos No. 7 R. Torreblanca-Junta de Vecinos Ramón Freire-Junta de Vecinos Alta La Luna-Junta de Vecinos Vista Alegre 1ra. Etapa-Junta de Vecinos El Romeral-Junta de Vecinos Barrio Yungay. Se cumple 100% de las organizaciones solicitantes.

GESTIÓN TERRITORIAL – UNIDAD DE LA JUVENTUD

Promover instancias de participación e integración a las y los jóvenes de la comuna de Vallenar, con la finalidad de generar sentido de pertenencia en el territorio por medio de actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y recreativas, con temáticas relevantes para la población joven de la comuna de Vallenar.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1

Generar instancias de participación a los jóvenes de la comuna

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2

Apoyar a la conformación de organizaciones juveniles

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Mantención de carpetas de cada organización	Se crean carpetas digitales con la totalidad de las organizaciones territoriales
Reconocimiento a los alumnos destacados por puntaje PAES	Don Armando Flores Jiménez, alcalde de la Comuna de Vallenar, comparte un desayuno junto a los estudiantes destacados en puntaje de la realización Prueba de Acceso a la Educación Superior de cada establecimiento Educacional de la Comuna, con la finalidad de entregar un reconocimiento por sus esfuerzos. Se cumple con el 95% de los alumnos invitados. \$325.000
Skate Tour Event	Actividad realizada por un grupo de competidores a nivel Nacional e Internacional, que realizaran distintas presentaciones de skate en nuestro País, considerando la ciudad de Vallenar dentro de sus rutas, es por esto que se trabajó en conjunto con la municipalidad. Se cumple con el 100% de la actividad. \$80.000-
Summer Urban Fest	Actividad realizada en el marco de vacaciones de verano, batallas de fresstyle, instancia en que participan principalmente los jóvenes, realizándose en distintos sectores de la comuna, tales como: Población Hermanos Carrera, población Rafael Torreblanca, sector Centro en la que califica un finalista por sector para competir en la

	<p>final que se realizó en anfiteatro de paseo ribereño, con artista invitados. Se cumplió con 100% de la actividad. \$2.545.000</p>
--	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Encestando Raíces: Campeonato 3x3	<p>Actividad de grupos de basquetbolistas 3x3 duraciones de dos días, con previa inscripción en la que fue realizada en la cancha de basquetball del pase ribereño. Se cumple con 100% de los objetivos. \$380.000</p>
Día Internacional del Skate	<p>Se realizó actividad deportiva en conjunto con organización de skate para jóvenes en la cual consistió en competencias, premiaciones, tocata de artistas locales y puestos de emprendedores. Se cumple con 100% \$380.000</p>
Clases de educación cívica en Liceo Pedro Troncoso Machuca a liceanos con profesora de historia	<p>Liceo Bicentenario, Liceo José Santos Ossa, Bicentenario, Liceo San Francisco, Liceo Politécnico, Liceo Santa Marta, además se invita al Alcalde la comuna Armando Flores Jiménez para exponer su rol como Alcalde. Se cumple con el 100% de asistencia de los centros de alumnos. \$380.000</p>
Patinada del terror	<p>Actividad realizada con jóvenes de escolita cactus skate Vallenar y escolita iguana roller Vallenar, en la cual los participantes se presentan con disfraz de terror, en el marco de Halloween, realizado en skate park quinta valle, a través de competencias e incluyendo a emprendedores locales. Se cumple con el 100% del objetivo de la actividad. \$505.000</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Campeonato Arena Vallenar	Actividad deportiva competitiva de Roller dirigida principalmente para los jóvenes de la ciudad, realizada en conjunto escolita Roller Agresivos. Se cumple con el 100% de los objetivos. \$345.000
Reviviendo nuestro skatepark	Actividad deportiva y recreativa en la que consistió en clases de skate para los jóvenes de la población Rafael Torreblanca, como actividad extraprogramática dando vida y uso al Skate park del sector con la finalidad de recuperar espacio. Se cumple con el 100% de la actividad. \$390.000
Patinada Santa	Actividad deportiva realizada con organizaciones jóvenes de roller y skate, consiste en competencias, premiaciones terminando en una tokata con artistas locales, realizada en el Skate park quinta valle en el marco de la celebración de navidad. \$445.000
Charla sobre el Porte de Armas y Consumo de Drogas	Charla Impartida por Carabineros de Chile, en la cual trato sobre la consecuencia del porte de armas blancas dentro del establecimiento y repaso sobre la ley de responsabilidad penal de Adolescente. Se cumple con el 100% de la actividad. \$0

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Charla prevención de consumo de Drogas	Actividad enfocada a la concientización respecto al consumo y abuso de sustancias ilícitas a través de charla realizada en el Liceo Politécnico, impartida por una profesional con Policía de Investigaciones de Chile (PDI), actividad gestionada en conjunto con unidad de Asuntos Religioso. Se cumple con el 100% de los objetivos. \$193.000.

Charla de responsabilidad penal de los Adolescentes.	Charla Impartida por Abogada de Corporación Asistencia Judicial, en el colagio Edmundo Quezada Araya, en conjunto con unidad de Asuntos Religioso. Se cumple con el 100% de la charla. \$0
Charla sobre Cyber acoso y Cyber Bullying	Charla Impartida por Profesional de Policía de Investigación de Chile. Se cumple con el 100% de la actividad. \$0

GESTIÓN TERRITORIAL- ASUNTOS RELIGIOSOS

Implementar un plan de desarrollo integral, de las distintas organizaciones religiosas de la comuna, que desde esta unidad se pueda articular un trabajo colaborativo y asociativo

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Actualización permanente de registro público de las organizaciones funcionales de carácter religiosas, mediante la obtención de la personalidad jurídica otorgada por el municipio bajo la ley 19.418, orientación sobre la ley de culto y sus implicancias Ley de Culto 19.638	Se mantiene actualizado y activo catastro de las distintas iglesias y organizaciones religiosas. Instrumento Social que contiene datos de contacto del cuerpo directivo (pastores, párrocos, diáconos y líderes de las organizaciones funcionales) vigente y período de vigencia. Se cumple con el 100% de lo Propuesto.
Diseñar un documento donde se evidencie un catastro de los lugares de culto templos y las sedes sociales donde se desarrollan las actividades de las demás organizaciones religiosas existentes en la comuna, para conocer su situación actual de funcionamiento, infraestructura, potencias y debilidades.	Se diseña el instrumento social de recopilación de datos de las distintas organizaciones establecidas en el territorio Se cumple con el 80% de lo Propuesto.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Favorecer y fortalecer el trabajo mancomunado con las iglesias, organizaciones religiosas y colegios confesionales, centros de acción social (voluntariados) con un acompañamiento permanente y sistemático</p>	<p>Se realiza trabajo de acompañamiento en los distintos procesos de las distintas organizaciones, apoyo en cada una de sus actividades favoreciendo un trabajo colaborativo y asociativo de vinculación con el municipio y otras redes de apoyo, para el mejor desarrollo de cada una de ellas.</p> <p>Se cumple con el 90% de lo Propuesto.</p>
<p>Asesorar a las organizaciones en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes de modo de potenciar su gestión social.</p>	<p>Acción que se ha mantenido desde agosto del 2022 a la fecha 2024, por un deseo del alcalde A. Flores de trabajar con dos los actores de la sociedad es que se ha fortalecido el sector de organizaciones religiosas.</p> <p>Considerando que, a nivel, gubernamental existe una alta oferta de asesoría técnica en relación con las distintas fuentes de financiamiento.</p> <p>Durante el año 2024, se generó asesoría en fondos tales como: FNDR en sus diversas Glosas, Fondo Social Presidente de La República, Fondo del IND, Instituto Nacional de deporte generando el Fortalecimiento de las Organizaciones.</p> <p>Se brinda apoyo en la elaboración de proyectos concursables con fondos FNDR y fondos municipales (Royalty y FONDEV) fondos del IND acompañamiento en la elaboración, desarrollo y rendición</p> <p>La unidad no dispone de un registro respecto de las prestaciones efectuadas en esta materia; por tanto, no se logra cuantificar. Pero las que fueron adjudicadas se apoyaron en todo el proceso.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Fortalecer la labor social que las iglesias y organizaciones religiosas realizan en su diario actuar, generando las instancia de trabajar unidos por los más necesitados de nuestra comuna	Sin realizar la campaña de los años anteriores, sobre la despena solidaria, la que va directamente a las personas o familias más vulnerable de Vallenar, los trabajos colaborativos con las distintas iglesias se han entregado a la fecha más de 80 cajas de mercadería y útiles de aseo. Esto se realizó con las iglesias evangélicas, y en la celebración del día de las iglesias evangélicas y protestantes se reunieron más de 20 cajas. Se cumple con el 100% de lo Propuesto.
Favorecer el trabajo colaborativo con la unidad de adulto mayor y programa cuidados domiciliarios, en apoyo espiritual en temas de duelo y buen morir	Se realiza trabajo de acompañamiento en los distintos procesos de la salud de las personas mayores, donde se requiere el apoyo espiritual y la contención con la persona y su familia. Se cumple con el 100% de lo Propuesto.
Asistir a reuniones y actividades de las diferentes organizaciones de personas mayores, sean estas la Unión Comunal de Adultos Mayores, clubes, talleres y centros de madre, para otorgar acompañamiento, asistencia espiritual y emocional.	Se realiza trabajo de acompañamiento en los distintos procesos de la salud de las personas mayores, donde se requiere el apoyo espiritual y la contención con la persona y su familia. Se cumple con el 100% de lo Propuesto.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Gestionar los recursos necesarios para ayudar a las organizaciones religiosas para celebrar aniversarios, cumpleaños y fiestas religiosas.	Se asiste a los aniversarios y celebraciones varias, de las distintas organizaciones que invitan a la I. Municipalidad de Vallenar, haciendo entrega de un reconocimiento y un presente; además se celebran los cumpleaños de las pastores y sacerdotes que han sido significativos en la comuna, los que se les lleva un saludo y un reconocimiento Se cumple con el 100% de lo propuesto
Brindar apoyo a las diversas actividades desarrolladas por las distintas iglesias, tales como Culto de Acción de Gracias Te-Deum, Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes además de	Se asiste durante el año a las distintas actividades que organizan las iglesias, brindando los apoyos necesarios y logísticos, para el buen éxito de las actividades, comprometiendo el respaldo de esta

<p>los cultos realizados en la plaza y paseo rivereño, también las fiestas religiosas de la comuna</p>	<p>unidad y el compromiso del alcalde con las personas y organizaciones, participando la autoridad en la mayoría de las actividades desarrolladas. Se cumple con el 100% de lo Propuesto.</p>
<p>Actividades desarrolladas</p>	<p>Descripción de los resultados</p>
<p>Colaborar con charla sobre la ley de responsabilidad penal adolescentes.</p>	<p>Esta charla fue impartida por la abogada de la Corporación de Asistencia Judicial, en el colegio Edmundo Quezada Araya, trabajo realizado en coordinación con la unidad de la Juventud. Se cumple con el 100% del objetivo.</p>
<p>Coordinar y apoyar charla sobre el Cyber Acoso y Cyber Bullyng</p>	<p>Charla impartida por profesional de la Policía de Investigaciones de Chile PDI, en el colegio Edmundo Quezada Araya, en coordinación con la Unidad de la Juventud. Se cumple con el 100% del objetivo.</p>
<p>Gestionar charla sobre el porte de armas y consumo de drogas en los colegios.</p>	<p>Esta Charla fue impartida por Carabineros de Chile, donde la temática fue sobre las consecuencias del porte de armas, blanca, de fuego y otros, surgió sobre las problemáticas que se registran en el colegio Edmundo Quezada Araya y se fortaleció sobre la ley de responsabilidad penal adolescente Actividad realizada en conjunto con la unidad de la juventud. Se cumple con el 100% del objetivo.</p>
<p>Gestionar charla sobre el Cyber bullyng en los liceos de Vallenar.</p>	<p>Actividad enfocada a la prevención y a la información sobre los daños que causa el consumo y dependencia de drogas, además del daño que causa el cyber bullyng. Impartida por la Policia de Investigaciones de Chile PDI. Liceos José Santos Ossa y Pedro Troncoso Machuca, actividad realizada en conjunto con la unidad de la juventud Se cumple con el 100% del objetivo.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Participar en charla sobre el consumo y micro tráfico de drogas y estupefacientes.	Esta actividad fue enfocada a la concientización respecto al consumo y abuso de sustancias ilícitas, charla dictada por profesional experto de la Policía de Investigaciones PDI. La que se llevó a cabo en el liceo Politécnico, actividad en conjunto con la unidad de la Juventud. Se cumple con el 100% del objetivo.
Realizar reunión semestral de las entidades religiosas	Esta reunión, semestral de las entidades religiosas se realizó en calle compañía #1818, iglesia de Dios Fuente de Vida y fue para planificar un trabajo colaborativo, entre esta oficina municipal y las distintas entidades religiosas de la comuna. \$190.000 Se cumple con el 100% del objetivo.
Coordinar y desarrollar actividad, fortaleciendo vínculos con las distintas entidades religiosas de la comuna.	Esta actividad fue pensada en el fortalecimiento de los vínculos entre la municipalidad a través de esta oficina con las entidades religiosas de la comuna, donde participaron diversas autoridades. Se llevó a cabo en el centro cultural Víctor Acosta Aguilera Se cumple con el objetivo 100% participación \$190.000

GESTIÓN TERRITORIAL – ORGANIZACIONES FUNCIONALES ADULTO MAYOR

Construcción de una gobernanza participativa en los distintos ámbitos del desarrollo comunal.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Gestión de reuniones con instituciones que aborden el trabajo con personas mayores para en conjunto generar programas de trabajo.	Se realizaron reuniones con distintas instituciones que abordan el trabajo con adultos mayores, como son; Unión Comunal de Adultos Mayores, Gobierno Regional, Corporación judicial de Copiapó, Oficinas de personas mayores de la región de Atacama, SENAMA y Servicios de salud.

	Se cumple el 80% de lo programado.
Actualización de forma permanente del registro público de organizaciones de personas mayores.	Se mantiene de forma permanente la actualización del catastro de los distintos clubes de adultos mayores de la comuna, tanto de su registro de socios como de su directiva vigente. Se cumple el 100% de lo propuesto
Realización de talleres educativos que promueven el desarrollo psicosocial de los adultos mayores	Se cumple con 100% de manera permanente la participación activa de las personas mayores en diferentes talleres de formación para lograr su autonomía e independencia.
Realización de encuentros entre organizaciones de adultos mayores y personas de la comuna que no pertenezcan a alguna, que fomenten la integración y participación socio recreativa que contribuya a una vejez activa y saludable.	Se realizan actividades de esparcimiento para fomentar su autonomía e independencia de personas mayores, tales como, el Gran Malón, comunal de cueca, acompañar a los campeones a Chañaral, Pampilla en el vivero Clases de nuestro baile nacional, con la actividad Reviviendo la cueca, paseos al desierto florido

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Realización de un campeonato comunal de cueca donde participan parejas de personas mayores, fomentando la participación e integración.	Se realiza actividad intergeneracional en el campeonato comunal de cueca que se realizó en la escuela de artes de Vallenar, con una participación activa de las personas mayores con gran convocatoria, en la que se evidenció el entusiasmo de la comunidad, dando pie para acompañar a los campeones a la comuna de Vallenar al campeonato regional a la comuna de Chañaral, con una barra de personas mayores.
Utilización de espacios municipales en Estadio techado Honorio Mieres Neira, Estadio municipal Nelson Rojas, Vivero Municipal, centro cultural Víctor Acosta, Salón auditorio Centro Comunitario.	Se concretan actividades recreativas fomentando la actividad participativa de las personas mayores de la comuna tales como Comunal de cueca, Pampilla en el vivero, participación en las reuniones de la UCAM, clases del baile nacional “ Reviviendo la cueca”, y “ Como ser amigo del Alzheimer”
Realización de seminario educativo con las organizaciones de adultos mayores específicamente a realizarse en el mes del adulto mayor.	Se realizan actividades formativas en contexto de salud mental para las personas mayores en temas de Buen Trato, Duelo, “ Cómo ser amigo del Alzheimer”, con profesional 3 Terapeutas ocupacionales, Kinesiólogo, Asistente social y psicólogo clínico.

<p>Charlas educativas para fomentar la postulación de fondos concursables.</p>	<p>EL Gobierno Regional impartió charlas informativas respecto a la postulación de fondos concursables FNDR. Se realiza reuniones con distintos clubes para la postular a fondos regionales.</p>
--	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Visita al domicilio de aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, necesitando apoyo de las distintas redes y servicios que trabajan para las personas mayores</p>	<p>Se realizaron visitas domiciliarias en los diferentes sectores de la comuna, tanto urbanos como rural, atendiendo las necesidades más urgentes de los adultos mayores, brindando apoyo consistente en enviar informes al departamento de asistencialidad para que puedan entregar si es necesario según el caso mercadería, pañales, insumos de higiene, traslados y gestiones varias; como así también enviar informes y responder a Tribunal según lo requerido.</p>
<p>Gestionar los recursos necesarios para ayudar a las organizaciones de adultos mayores a celebrar aniversarios, cumpleaños, etc.</p>	<p>Se asiste a los aniversarios y celebraciones varias, de las distintas organizaciones que invitan a la I. Municipalidad de Vallenar, haciendo entrega de un reconocimiento y un presente; además se celebran los cumpleaños de las personas centenarias. Asesora para solicitar apoyo en dinero para viajes y/o celebraciones mediante carta al concejo.</p>

GESTIÓN TERRITORIAL – UNIDAD DE PROYECTOS

Generar proyectos que apunten a una acción concreta para dirigir y encauzar un objetivo. Deben entenderse como una propuesta político-técnica que se orienta a hacer posible una suma de esfuerzos desde los diversos actores en torno a objetivos comunes.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Postulación y capacitación presencial sobre FNDR 2023/2024</p>	<p>7 postulaciones adjudicadas en la glosa cultura, social y adulto mayor FNDR 2023/2024.</p>
<p>Registro de organizaciones en la plataforma fondos.gob.cl, IND y fondos de cultura.</p>	<p>11 organizaciones funcionales habilitadas para postular a diversos fondos concursables.</p>

Postulación y capacitación online Fondo Social Presidente de la República 2023/2024.	1 postulación adjudicada 2023 y 2 postulaciones admisibles 2024
Postulación y capacitación online Fondo Nacional del Adulto Mayor (FNAM 2024).	1 postulación adjudicada.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Postulación Fondo Aguas Nueva Atacama 2023/2024	3 postulaciones adjudicadas Línea Implementación Fondo Aguas Nueva Atacama 2023/2024.
Postulación y capacitación online Punto de Cultura comunitaria 2023, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	1 postulación adjudicada Punto de Cultura Comunitaria, MINCAP 2023.
Capacitación presencial taller práctico de postulación FONDEV 2023.	50 postulaciones adjudicadas y una oportunidad de trabajo colaborativo e integral.

GESTIÓN TERRITORIAL – PROYECTOS SOCIALES

Apoyar a lograr financiamiento externo a través de concursos públicos a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Vallenar.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Proyecto FNDR eventos masivos, para el Club Unión Colo Colo de Chañar Blanco.	Un gran desafío logístico debido a la geografía de la lcoalidad de Chañar Blanco fué realizar esta Fiesta Costumbrista, el resultado una gran asistencia de emprendedores y productores de la localidad y de la comuna de Vallnar, se conto con la presencia de grupos musicales locales y de un grupo nacional Los Hermanos Bustos. Se logra el objetivo de 100% de participacion
Proyecto IND, taller acondicionamiento físico, sector rural Las Porotas.	Por los buenos resultados del año 2023, se dio continuidad la que fue aceptada por el IND, cerrandose de manera existosa este taller de acondicionamiento físico de 6 meses de ejecución. Cumpliendo el objetivo de participaciòn del 100%

<p>Proyecto IND, evento deportivo recreativo, Centro de Acción Social Torre Fuerte.</p>	<p>Por los buenos resultados del año 2023, se dio continuidad la que fue aceptada por el IND, cerrandose de manera existosa este eefvento deportivo recreativo que cvongrego mas de 130 beneficiarias hombres y mujeres, que en 4 multicanchas consecutivas lograron en un día realizar un gran evento deporyivo de baby fútbol. Se logra el objetivo del 100% de participantes.</p>
---	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Proyecto Glosa adulto mayor, sesiones de podología CAM Nueva Misión de Domeyko.</p>	<p>Actualmente se ejecuta en la localidad de Domeyko esta iniciativa, que beneficia a 15 adultos mayores de la localidad de Domeyko. Logrando el 100% de participacion de beneficiarios.</p>
<p>Proyecto FOIPP, producción de mermeladas caseras con Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas.</p>	<p>Proyecto FOIPP, producción de mermeladas caseras con Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas.</p>
<p>Proyecto FOIPP, taller de bordado para Taller Pablo Neruda.</p>	<p>Proyecto se ejecuta de manera normal. Se logra el 100% del objetivo.</p>
<p>Proyecto se ejecuta de manera normal. Se logra el 100% del objetivo.</p>	<p>Solo se elaboraba el proyecto, no se hizo seguimiento a la rendición de gastos, debido a que la naturaleza del proyecto era muy corta, a diferencia de los proyectos N° 9 al N° 1.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>FONDEV, aporte para organizaciones</p>	<p>Solo se elaboraba el proyecto, no se hizo seguimiento a la rendición de gastos, debido a que la naturaleza del proyecto era muy corta, a diferencia de los proyectos N° 9 al N° 1.</p>
<p>Apoyo Royalty.</p>	<p>Solo se elaboraba el proyecto, no se hizo seguimiento a la rendición de gastos, debido a que la naturaleza del proyecto era muy corta, a diferencia de los proyectos N° 9 al N° 1.</p>
<p>Apoyo Royalty.</p>	<p>Solo se elaboraba el proyecto, no se hizo seguimiento a la rendición de gastos, debido a que la naturaleza del proyecto era muy corta, a diferencia de los proyectos N° 9 al N° 1.</p>
<p>Proyecto SENAMA deportes para adulto mayor, CAM Años Dorados, Incahuasi.</p>	<p>Adquisición de implementación deportivas y aporte municipal de kinesióloga, para que el CAM de Incahuasi, cuante con implementación deportiva.</p>

	Se logra el 100% del objetivo.
Paseo por la Paz y la Memoria	Como parte de la Mesa Conmemoración Golpe Cívico Militar, me hago cargo de la gestión e implementar 51 placas de personas cuyos derechos humanos fueron violentados. Este trabajo consistió en sistematizar la información de las placas y coordinar el trabajo de elaboración e instalación con el artista plástico.

GESTIÓN TERRITORIAL – OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

Contribuir y promover el derecho a la igualdad de oportunidades, inclusión social y accesibilidad de las Personas en Situación de Discapacidad y a las Organizaciones de y para.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Reuniones mensuales con cada una de las organizaciones, de la comuna, a objeto de informar sobre la ofertas programáticas y noticias del área	Organizaciones intervenidas: Agrupación Pro Ayuda a las Personas con Síndrome de Down Agrupación de Discapacitados de Vallenar Corporación Mi Pequeño Hermano Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes con Esquizofrenia Unidad de Salud Mental, Hospital Provincial del Huasco Unidad Educativa El Olivillo – COANIL. Centro de Padres Unidad Educativa El Olivillo Agrupación de Familias Amigos y Personas con Agorafobia y/o Crisis de Pánico. Agrupación TEA compañeros. Agrup. de Familiares, Amigos y Pers. con Enfermedades Psiquiátricas Hay una Esperanza. Fundación Laberinto de Luz.
Apoyo económico, técnico y en gestión a las organizaciones, para la elaboración y concreción de sus programas y proyectos	Se tramita, gestiona y resuelve el 100% de la demanda de las Organizaciones, en relación a iniciativas concursables, apoyos económicos, actividades artísticas, rendiciones, etc.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Registro actualizado de cada organización de la comuna (integrantes activos, teléfonos, direcciones, etc.)	Se cuenta con registro Actualizado de cada una de las Organizaciones a través de Planilla Excel. Información obtenida desde Secretaría Municipal y las mismas organizaciones.
Fortalecimiento Organizacional	Se trabaja con la totalidad de las Organizaciones de la comuna, mediante reuniones mensuales, en donde se resuelven inquietudes relacionadas al trabajo organizaciones, funciones de los dirigentes y socios, resolución de conflictos, comunicación, entre otros.
Constitución Organizaciones, Fortalecer red de personas con discapacidad	Durante el año 2024 no se constituye ninguna organizacion de y para personas con discapacidad
Favorecer el acceso a la información en los diferentes medios de comunicación locales	Programa radial en emisora Estrella del Norte, asistencia a radio Paitanás, Radio Municipal, Gonza TV radio, redes sociales de la Oficina Comunal de la Discapacidad y del Municipio de Vallenar. Además, mediante coordinaciones con el Servicio Nacional de la Discapacidad, Atacama, se realizan cuñas y presentaciones con el propósito de difundir el trabajo colaborativo.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Levantamiento de información usuarios por demanda espontánea que requieren de apoyo en domicilio.</p> <p>Gestion exámenes , horas medicas, intervenciones quirurgicas.</p> <p>Gestion de pañales.</p> <p>Gestion de viveres.</p> <p>Gestion y entrega de ayudas tecnicas.</p> <p>Gestion de pasajes.</p> <p>Gestion y entrega de ropa, ropa de cama, utiles de aseo.</p> <p>Evaluacion y gestion de acuerdo a derivaciones de tribunales.</p> <p>Evaluacion fonoaudiologica en domicilio.</p>	<p>Intervencion psicologica en familias y cuidadores de PCD</p> <p>Intervencion en padres de PCD contribuyendo con estrategias y herramientas tanto conceptuales como practicas en relacion a la crianza, educacion, expresion y manejo de emociones, entre otros</p> <p>Intervencion en adultos mayores que se encuentran en un proceso emocional complejo, producto de diversas realidades tales como: abandono, enfermedades, dependencia, situacion económica, etc.</p> <p>Realizacion evaluacion y tramitacion de credencial de discapacidad en domicilio a personas con dependencia severa.</p> <p>Realizacion de visitas domiciliarias derivadas de tribunales 85% de las V.D. Y requerimientos.</p>
Participación en actividades con las redes locales	<p>Capacitación en materias de seguridad.</p> <p>SERCOTEC / SENADIS</p> <p>Instituto Rehabilitación Valparaíso, a través de SENCE</p>

	<p>Participación en charla oferta programática PRODEMU, USM, HPH, SENADIS, Oficina de la Mujer, OPD, SENDA, IND, entre otros.</p> <p>Capacitación Chile Atiende para realización de trámite de subsidio de discapacidad</p> <p>Capacitación COMPIN Atacama, “Herramientas Técnicas para la Calificación en Discapacidad</p>
--	---

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Participación en ferias informativas para la creación de espacios inclusivos para la comunidad Vallenar.</p> <p>Feria informativa; Conmemoración del Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, 14 de junio del programa Cuidado Domiciliarios.</p> <p>Feria de los derechos de los niños y niñas “Mis derechos cuentan”, 9 de agosto, del Jardín Infantil Naranjito</p>	<p>Desarrollo de stand sobre discapacidad y rincón de la calma, brindando información sobre las ofertas programáticas y las distintas líneas de trabajo, apoyando con un espacio que tiene con la finalidad de regular sensorial y emocionalmente a los niños.</p> <p>Participando en:</p> <p>Feria inclusiva Conmemoración del día mundial de la concienciación del autismo, 2 de marzo, de la Oficina Comunal de la discapacidad.</p> <p>Feria inclusiva Conmemoración del síndrome de Down, 21 de marzo, de la Oficina Comunal de la discapacidad en conjunto con agrupación Pro-Down.</p> <p>Se cumple al 100% con el objetivo.</p>
<p>Talleres de Manualidades</p>	<p>Dirigido a personas y familias de la agrupación que presentan diagnóstico mental, con monitora Nelly Marín en dependencias del ex hospital Nicolás naranjo los días viernes de 15 a 17 horas, quien realiza trabajo en tejido principalmente crochet y macramé, decoraciones navideñas y botellas de vidrio, confección de delantales, entre otros</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Talleres de Manualidades</p>	<p>Taller de manualidades, dirigido a personas en situación de discapacidad física, sensorial visual y mental psíquica con monitora</p>

	<p>Yesica Jara, en dependencias de la corporación mi pequeño hermano calle Ñuble 525 los días martes y viernes de 10 a 12 horas, se realiza trabajo con material reciclado como jeans, se confecciona carteras, cojines y pintura en madera y botella.</p>
Taller Folclor	<p>Taller de danza folclórica dirigido a jóvenes y adultos de la agrupación pro Down , con discapacidad intelectual y física , con monitora Giannina Godoy , en dependencias de ex hospital Nicolás naranjo y CECREA ,los días viernes de 16:00 a 18:00 hrs. se realiza trabajo de destrezas motrices y coordinación de baile de danzas folclóricas principalmente cueca , Rapa Nui , Tinkus, entre otros.</p>
Organización, show y actividades inherentes a Teletón local.	<p>Su organización parte aproximadamente desde el mes de agosto 2024, con la búsqueda y confirmación de artistas locales, provinciales y regionales. Asimismo, diversas reuniones con Empresas, Instituciones, Voluntariado, Teletón, Medios Comunicacionales y estamentos del municipio insertos en el tema, como OPD, Departamento de Cultura, Educación, entre otros.</p> <p>Se asiste a medios comunicacionales informando y enseñando a la comunidad respecto a Teletón y los recursos que se necesitan para la adecuada atención de dichos centros y a quienes va dirigida la atención. Se realiza el día Sábado 09 de noviembre durante toda la jornada, de 09.00 hrs. a 01.00 hrs. aprox. en donde se instala un escenario en Paseo Prat, con un show dirigido a toda la comunidad.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Celebración Fiestas Patrias	<p>Se realiza pampilla de discapacidad en vivero municipal, encuentros recreativos y de participación social, con juegos populares, un almuerzo comunitario, con show artístico. En dicha actividad, a las que pertenecen a las diversas organizaciones de la comuna y que resultó muy apropiada para la distracción y compartir entre los asistentes.</p>

	45 % de participación
Taller Acondicionamiento Físico	<p>Este Taller funciona en dependencias del Edificio Nicolás Naranjo, desde el mes de enero a diciembre de 2023, y sus recursos provienen a través de IND, quienes proporcionan Monitor Deportivo.</p> <p>En dicha actividad asisten durante toda la semana y definitivamente origina un cambio los estados de ánimo y principalmente mejorar su sistema físico.</p> <p>100 % se cumple con el objetivo de la actividad.</p>
Actividad Dona Mil a COANIL	<p>Apoyo en el Lanzamiento de la Colecta anual “Dona Mil a COANIL”, en donde se gestionan y coordinan diversas acciones y requerimientos de la institución, a través del operativo como también recurso humano.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Monitoria Apoyo Aula	<p>Taller de repostería y pastelería, dirigido a jóvenes y adultos de la agrupación, con discapacidad intelectual y física, con monitora Ana castillo, en dependencias de ex hospital Nicolás naranjo cafetería pro Down, los días jueves de 15:00 a 18:00 hrs. se realiza trabajo en confección de ciertos pasteles como budines, pie, entre otros y decoración de ellos, variedad de postres saludables con frutas y otros ingredientes como avena. Se cumple al 100% con el objetivo.</p>
Monitoria Apoyo Aula	<p>Taller de publicidad y marketing dirigido a socios de la agrupación hay una esperanza con diagnostico mental psíquico, e intelectual, con monitora Mirna Inostroza, en dependencias del kiosco terapéutico ubicado a un costado del hospital provincial del Huasco los días viernes de 10 a 13 horas, se realiza trabajo de manejo de</p>

	dinero, confección de manualidades para venta en kiosco, marketing, sacar cuentas, precios, contabilidad, generando autonomía principalmente.
<p>Monitora Hierbas medicinales. Taller de hierbas medicinales dirigido a egresados de la unidad de salud mental con diagnóstico mental psíquico, e intelectual, con monitora Mirna Inostroza, en dependencias de la unidad de salud mental.</p>	<p>Se realiza trabajo de manualidades, confección de pegamento reciclado, decoración del lugar a través del manejo y el cuidado de las plantas y sus características.</p> <p>Ubicado en hospital provincial del Huasco los días jueves de 10:00 a 13:00 horas.</p> <p>Se cumple 100% con el objetivo</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Monitoria Fundación Laberinto de Luz	Taller terapéutico, dirigido a niños, niñas y jóvenes de la fundación que presentan diagnóstico de trastorno del espectro autista, con monitora Bárbara Barraza, en dependencias de la granjita ubicada en sector chehueque los días domingo de 11 a 13 horas. Se realiza trabajo con terapia asistida con animales (alpacas, conejos y caballos) trabajo de preparación en equinoterapia, vaulting, equilibrio y coordinación.
Taller Actividad Física	Taller de actividad física dirigido a niños y niñas de la agrupación TEA COMPAÑAMOS que se encuentran en la condición del espectro autista, con monitora Rayhen Flores, en dependencias del centro comunitario los días miércoles de 17.00 a 18:00 hrs. se realiza trabajo principalmente en destrezas motoras gruesas, coordinación y equilibrio a través de circuitos motores.
Evaluación integral de usuarios con sospecha de Espectro Autista	80 usuarios de evaluación fonoaudiológica integral 342 usuarios evaluados con perfil sensorial SPM, por alumnas de TO

	<p>342 usuarios evaluados de forma integral por T.O, por alumnas de TO 80 usuarios de evaluación con Terapeuta Ocupacional</p>
--	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Elaboración de propuesta de ordenanza municipal para la Inclusión social de Personas en condición del espectro autista, Discapacidad, y condiciones del neurodesarrollo.</p>	<p>Se ejecuta ordenanza municipal para la inclusión de personas con discapacidad de la comuna de Vallenar, con diversas intervenciones, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión protocolo TEA en emergencia ✓ Actividades de verano, fiesta de espuma con área inclusiva ✓ Talleres a establecimientos educacionales: Escuela Gregorio Castillo Marín, Liceo Bicentenario, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Ignacio Carrera Pinto ✓ Reunión de trabajo con establecimientos educacionales en relación al trato y manejo de estudiantes con autismo ✓ Mesas de trabajo con JUNJI, dpto. de salud, programa 4 a 7, OMIL, COANIL, USM de Hospital Provincial del Huasco, CESFAM Estación. ✓ Reunión equipo y asesoría técnica, respecto a propuesta Centro diurno para PcD. ✓ Reunión con abogado en relación a ley de autismo evaluaciones e intervenciones fonoaudiológicas y de Terapia Ocupacional a niños y niñas con sospecha de autismo y personas con diagnóstico de autismo y/o tr. del neurodesarrollo.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Gestión de Convenios: Convenio colaboración con la Universidad Santo Tomas, Sede la Serena.</p> <p>Convenio con Servicio Nacional de Discapacidad, programa ayudas técnicas</p> <p>Desarrollo de convenio con fundación laberinto de luz</p>	<p>Se realizó un convenio de colaboración entre la UST y su carrera de Terapia Ocupacional para recibir alumnos en práctica durante un periodo de 2 años.</p> <p>Se desarrolla un convenio entre la municipalidad y el Servicio Nacional de la discapacidad SENADIS para entregar ayudas técnicas por adjudicación directa.</p> <p>Se desarrollan reuniones para la creación de convenio de colaboración de la ilustre municipalidad, tanto la oficina de discapacidad como PRODESAL con la fundación laberinto de luz y contribuir en el mantenimiento de atenciones a la comunidad.</p>
<p>Atenciones Fonoaudióloga</p>	<p>De demanda espontanea para iniciar tramites o entregar información relacionada a temáticas de discapacidad y autismo, para evaluaciones o intervenciones fonoaudiológicas.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Atención de intervención terapéutica para personas con autismo y discapacidad</p>	<p>Se cumple con el 100% de las intervenciones.</p>
<p>Atenciones e intervenciones kinesiológicas a domicilio para personas en situación de discapacidad con dependencia severa o moderada y cuidadores/as</p>	<p>Se realizan visitas domiciliarias 2 veces a la semana divididas en 5 a 6 visitas diarias a usuarios con dependencia severa y pcd, orientadas a seguimiento y continuidad de rehabilitación física motora, entre ellas educación a familiares principalmente cuidadores (as) sobre diagnóstico médico del usuario, autocuidado sobre higiene postural para evitar sobrecarga del cuidador y lesiones musculoesqueléticas.</p>

	<p>En caso de usuarios con dependencia severa , dentro de las atenciones domiciliarias se realizan movilizaciones, transferencias , traslados y cambios de posición para prevenir UPP (ulceras por presión), riesgos de caídas dentro del hogar, orientación y educación sobre ejercicios terapéuticos, uso correcto de ayudas técnicas, se cuenta con apoyo profesional de parte de la oficina de la discapacidad por kinesióloga para la mantención y continuidad de casos que han sido dados de alta desde HPH, y además se entrega un apoyo para usuarios que sean derivados de los distintos CESFAM de la Comuna de Vallenar y de sectores rurales.</p>
--	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Capacitación PeSD SENCE	<p>A través de la Fundación Chilena para la Discapacidad, se está en constante coordinación, con el objetivo de acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad, recursos que provienen de recursos de SENCE y ejecuta dicha Fundación.</p>
Aportes y emisión de documentos de postulación a SENADIS, COMPIN y otras instituciones	<p>A través de Evaluación de calificación y Certificación de Discapacidad en red, con la realización de Ivadec, Informe Social y Redes de apoyo e Informe Biomédico, Profesional Psicóloga realiza la gestión, que permite la obtención de la Credencial de la Discapacidad, a través de COMPIN.</p> <p>De acuerdo a Beneficio de Exención Arancelaria para Importación de vehículos, se realiza trámite para obtención de Resolución de Certificación de la Discapacidad, ante la COMPIN.</p> <p>Se realiza además, trámite ante la Aduana de Chañaral, para proseguir con beneficio de Importación de Vehículos.</p>

	<p>Se comienza a trabajar en la realización de trámite para Subsidio de Discapacidad, dirigido a personas con discapacidad, que cuentan con Credencial y sean menores de 18 años.</p>
--	---

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Coordinación Registro Social de Hogares</p>	<p>Registro Social de Hogares, solicitud de aplicación a objeto de participar de diversos beneficios que el estado presenta en materia de Discapacidad, asimismo reevaluaciones y Certificados Usuarios A. Técnicas, Subsidios habitacionales, etc.</p>
<p>Tramitación, orientación, seguimiento y gestión exámenes y/o horas médicas Docto. DR1 COMPIN, acreditación Discapacidad</p>	<p>Se realizan orientaciones y gestiones para intervenciones quirúrgicas de Endoprótesis de Cadera y Rodilla, las cuales se tramitan a través de los Hospitales de Copiapó, Coquimbo y Provincial del Huasco.</p> <p>Orientación, tramitación y seguimiento de trámite de Credencial de la Discapacidad.</p> <p>Coordinación y solicitud de antecedentes médicos para trámite de Importación de Vehículos. Hospital Provincial del Huasco, Derivaciones Unidad de Medicina Física, Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, Rehabilitación, procesos pre y post protésicos, OTP, etc.</p> <p>Unidad de Medicina Preventiva, derivación de casos Credenciales Discapacidad, pago de Licencias Médicas, etc.</p> <p>Casos Equipo multidisciplinario, seguimiento y gestión de exámenes y horas médicas.</p>

--	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Información, orientación y/o difusión a los diversos Establecimientos Educativos, centros de educación superior, Centros de Salud Pública, Medios de Comunicación y las distintas Instituciones acerca de oferta programática de la Oficina comunal de la discapacidad</p>	<p>Durante el transcurso del año, se realiza difusión de manera constante a través de los distintos medios de comunicación y de manera presencial, acerca de la labor que cumple esta oficina, asimismo, fechas de postulación de Ayudas Técnicas, Día Internacional de la Discapacidad, Teletón, Fondos concursables disponibles, tramitación credencial de la discapacidad, trámite de importación de vehículos, entre otras.</p> <p>Capacitación CEA a establecimientos educativos de la ciudad. Capacitación Unidad de Salud Mental HPH temática: proceso de postulación a ayudas técnicas y trámite de certificación de discapacidad (credencial de discapacidad) proceso de postulación y beneficios asociados</p>
<p>Visitas domiciliarias, Ayudas Técnicas, seguimiento. Durante el año 2024, se realizan visitas domiciliarias de manera constante. Orientación postulación Ayudas Técnicas Seguimiento Postulación Ayudas Técnicas Obtención Ayudas Técnicas. Seguimiento utilización adecuada de Ayudas Técnicas Revisión estados de A.Tcas. y recambios de años anteriores</p>	<p>Equipo realiza visitas domiciliarias de manera constante y se relacionan a la mantención, cuidado y educación de ayudas técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo Kinésico Apoyo Psicológico Apoyo Terapia Ocupacional Apoyo Fonoaudiológico Apoyo social Gestión de apoyo de otros servicios

	<p>Gestión de cuidados del cuidador Gestión de horas médicas Acompañamiento, derivaciones entre otros</p>
--	---

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Atenciones individuales en Centro Comunitario</p>	<p>Trabajador Social realiza 555 atenciones entre Enero y Octubre de 2024, a personas en situación de discapacidad y/o sus familiares, quienes requieren de evaluaciones, intervenciones y Psicoeducación en las distintas áreas de terapia ocupacional, kinesiología, fonoaudiología y psicología, se realiza coordinaciones para ello. Además, quienes buscan solución de ayudas técnicas, medicamentos, habitabilidad, entre otros. Finalmente, se atienden casos de vulneración de derechos, VIF, etc.</p>
<p>Aporte en alimentos, exámenes, pasajes, órtesis, Endoprótesis, sillas de ruedas, colchones Antiescaras, pañales, medicamentos, materiales de construcción, etc.</p>	<p>En este tema, se deriva la gran parte de los casos al Departamento del municipio que corresponde o a los diversos servicios públicos, no obstante, existen ciertas coordinaciones para casos extremadamente necesarios, en donde se ha gestionado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Catres clinicos Pañales, de manera mensual paquetes de alimentos Colchon antiescaras barras de apoyo bastón canadiense Pasajes Colchones Útiles de aseo personal <p>Cabe señalar que son diversas las formas de obtención de estos elementos, ya sean a través del departamento social, privados y/o de manera personal con recursos de funcionarios de la OCD</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Coordinación y apoyo Servicio Nacional de la Discapacidad, difusión, reuniones organizaciones, talleres, capacitaciones, etc.</p>	<p>Constantemente se están realizando diversas acciones en conjunto a SENADIS, de los cuales se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación Fondos Concursables Estudiantes con Discapacidad Capacitación Fondos Concursables Apoyo AVD Capacitación Fondos Concursables FONAPI Capacitación Fondos Concursables TVI Tramitación de Ayudas Técnica Uso Correcto del Lenguaje Trato de Usuario, Ley 20.422
<p>Visitas Domiciliarias y Tramitación ayudas Técnicas</p>	<p>Durante el año 2024 se abre postulación para Ayudas Técnicas, mediante convocatoria proveniente del Servicio Nacional de la Discapacidad, en donde se postularon 19 usuarios, con un total de 30 ayudas técnicas, consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Catres Clínicos ✓ Sillas de Ruedas Eléctricas ✓ Sillas de Ruedas Estándar ✓ Dispositivo Handbike ✓ Cojines Antiescaras ✓ Colchones Antiescaras ✓ Notebook ✓ -ampas portátiles ✓ Sitting <p>Entre otros.</p> <p>Además se coordina y gestiona repuestos para diversas ayudas técnicas, por ejemplo, neumáticos y baterías para silla de ruedas eléctricas, neurológicas y estándar, posa pies, laterales, cojines, etc.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Visitas Domiciliarias Atención Pro tesisistas	Visitas domiciliarias y atenciones para toma de moldes y preparación para prótesis extremidades inferiores. Se coordina la visita de diversos Pro tesisistas provenientes de la región metropolitana, quienes atienden a usuarios de la comuna, toman moldes y posteriormente entregan las prótesis.
Visitas Domiciliarias Sectores Rurales	Se realizan Visitas Domiciliarias a las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi para los siguientes tramites: Corroborar antecedentes de ayudas técnicas Entrega y revisión de ayudas técnicas Tramitación de credenciales de discapacidad Respuesta y seguimiento a tribunales de situaciones de vulneración de derechos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Difusión Sectores Rurales	Se realizan entrevistas radiales con el propósito de difundir el quehacer de la oficina en las localidades rurales.
Indicación Ayudas Técnicas, Prótesis extremidad inferior	Se coordina con Ortoprotésista de la Empresa Ortoprotéc Región Metropolitana Sr. Juan Carlos González, a objeto de evaluar sin costo monetario para usuarios, indicación, tipo y materialidad de prótesis que se requiere, la cual se gestiona posteriormente a través de SENADIS como Ayuda Técnica. Se utiliza Oficina Comunal de la Discapacidad como sala de atención Protésista a objeto de toma de moldes de prótesis. Se coordina además con Unidad de Medicina Física del HPH y RBC Nicolás Naranjo, a objeto de realizar entrenamiento protésico.
Acompañamiento y seguimiento de Personas con Discapacidad	Desde al menos 7 años atrás, se apoya a dos hermanas con discapacidad mental y física, que producto de fallecimiento de su madre y su hermana quedan solas, a las cuales al menos dos veces por semana se les debe visitar, coordinando alimentación vestuario, aseo personal, aseo del hogar, pago de necesidades básicas, etc.

	Además de trabajo de equipo multidisciplinario en cuanto a educación de higiene, cuidado personal, actividades de la vida diaria en general, apoyo emocional, entre otros.
--	--

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Atención Adultos Mayores	<p>Se atiende a Adultos Mayores derivados desde Tribunales de Familia y desde los distintos CESFAM, a objeto de realizar acciones tendientes a mejorar su calidad de vida, principalmente usuarios con mal de Diógenes, familias unipersonales y/o carentes de recursos.</p> <p>Se coordina con Dirección Medio Ambiente a objeto de retiro de basuras y escombros, se contacta a CESFAM correspondientes para su apoyo médico, con municipio para apoyo social y se realiza acompañamiento psicológico, social y kinesiológico, según necesidad.</p>
Derivaciones Delegación Provincial	Se realizan coordinaciones habituales con la Delegación Provincial, por usuarios con Discapacidad, para orientaciones de Credencial de la Discapacidad, postulación y compras de Ayudas Técnicas, Programa Chile Crece Contigo, reparación de vivienda, los cuales son coordinados con Equipo para Visita domiciliaria y posterior derivación.
Participación de Ferias y Exposiciones	En el transcurso del año, se invita a esta OCD a difundir su quehacer en exposiciones y actividades municipales en los diversos sectores poblacionales.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Coordinaciones IPS	Entre las diversas coordinaciones que se realizan junto a IPS, algunas tienen que ver con tramitación credenciales de discapacidad, ayudas técnicas, subsidios familiares, PBSI, PBSV, entre otras.

<p>Visitas Domiciliarias, solicitudes de Piezas, rampas y Material de construcción.</p>	<p>Se trabaja en conjunto a Asistente Social del Departamento de protección Social, quienes en conjunto realizan visitas domiciliarias a los diversos sectores poblacionales y rurales de la comuna, a objeto de evaluar y verificar condiciones habitacionales, de discapacidad de y para postulación de ayudas técnicas, Credencial Discapacidad, FOSIS, y/o requerimientos en general, que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de los usuarios, a través de piezas, rampas, techos, entre otras.</p>
<p>Orientaciones otras comunas</p>	<p>Se realizan orientaciones a usuarios pertenecientes a la comuna de Alto del Carmen, Huasco y Freirina. Asimismo, se orienta trámites Ayuda Técnica, Prótesis, Credenciales de Discapacidad, Importación de Vehículos a usuarios de la Provincia del Huasco.</p> <p>Se realiza tramitación de Ayudas Técnicas para usuarios, pertenecientes a las comunas de Alto del Carmen, Freirina y Huasco.</p>

<p>Actividades desarrolladas</p>	<p>Descripción de los resultados</p>
<p>Convenio CAJ VAL / SENADIS</p>	<p>A través de un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial y SENADIS, se coordina y gestiona atención para casos de Violencia, violación y/o vulneración de derechos de Personas con Discapacidad. Cabe señalar que existe una demanda importante de la comunidad con discapacidad, principalmente en el área educativa.</p>
<p>Coordinación evaluaciones Ados 2</p>	<p>Se coordina con Profesora de Educación Diferencial de la comuna de La Serena, con el propósito de que realice evaluación Ados 2, a bajo costo a usuarios de oficina comunal de la discapacidad.</p>
<p>Garantizar una psi coeducación comunitaria sobre la inclusión laboral y ordenanza CEA.</p>	<p>Capacitación sobre inclusión laboral en la Municipalidad de Alto del Carmen, dirigido a los equipos comunales de Huasco, Alto del Carmen y Vallenar, así garantizar una vinculación positiva entre las diferentes OMIL y oficinas de discapacidad.</p>
<p>Creación de material visual</p>	<p>Se realiza material visual táctil, como; trípticos, afiches y presentación en PPTT, Sobre el proceso legal y mitos relacionados a la inclusión laboral.</p>

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Gestionar entrevistas, reuniones con empresas, instituciones, PcD, y coordinar con OMIL y Programa de Intermediación Laboral del SENADIS</p>	<p>De acuerdo al trabajo realizado, se sostuvieron reuniones de coordinación con el departamento de tránsito, SECPLA y departamento de salud departamento de fomento productivo, OMIL a través de su encargado de Inclusión Laboral, asimismo se trabaja con la aplicación de ficha inclusiva de inclusión laboral. Se realiza coordinaciones sobre accesibilidad universal.</p>
<p>Asistente y expositores frecuentes en mesa de discapacidad regional.</p>	<p>Se participa de reuniones mensuales entre la mesa de discapacidad regional y la oficina de discapacidad, dando espacio para mostrar nuestras propias políticas comunales y su impacto entre la calidad de vida de las PcD de la comuna de Vallenar.</p>
<p>Reunión de la accesibilidad universal y participación social de PcD en el Humedal Paseo Ribereño</p>	<p>Se participó en el diagnóstico participativo sobre la accesibilidad universal y como estimular a contextos de participación social, 40 asistentes.</p>
<p>Análisis de accesibilidad comunal</p>	<p>Mesa de trabajo en coordinación con la Dirección del Servicio Nacional de la Discapacidad Atacama, en conjunto a la dirección de secretaria y planificación y la dirección de obras municipales DOM, sobre la proyección y análisis de la accesibilidad comunal.</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL

Commemoración del Aniversario de la Fundación de la Villa San Ambrosio de Ballenar, hoy Vallenar.	
Descripción de la actividad	Con una emotiva ceremonia donde se reunieron los pueblos originarios se conmemoro el aniversario de la fundación de la ciudad, el día 5 de enero en la Plaza Ambrosio O'Higgins, los vecinos en un ambiente coloquial realizaron un conversatorio plasmando la identidad local con sus recuerdos acompañados de música ancestral y terminamos con el bailable característico de la idiosincrasia del Vallenarino.

Festival Gastronómico	
Descripción de la actividad	III Festival Gastronómico, evento que busca potenciar el desarrollo culinario identitario de nuestra provincia del Huasco, con participantes en categorías de amateur y expertos, además de bartender, acompañados de prestigiosos chefs nacionales como jurados, donde se deleitaron con nuestros productos, además para el disfrute del publico estuvieron los emprendedores, mercado campesino y acompañados de artistas locales y nacionales.

Taller de Circo	
Descripción de la actividad	Se realizó un taller de circo en las dependencias del vivero municipal para niños entre los 6 a 14 años donde aprendieron diversas técnicas circenses y culmino con una presentación donde montaron una carpa presentaron un espectáculo donde mostraron sus habilidades en malabarismo y telas.

Exposición Taller de Trazo-Terapia	
Descripción de la actividad	Las participantes del taller junto a su profesora realizan una exposición mostrando sus cuadros e interactuado con las personas donde mostraron las diversas técnicas aprendidas, pero también conversaron lo que significa manifestarse emocionalmente a través de la pintura lo que les ayudo a mejorar su salud mental.

Plaza recreativa	
Descripción de la actividad	Instancia realizada en la plaza Ambrosio O'Higgins donde cada semana de los meses de enero y febrero se presentaron diversas temáticas con cantantes y grupos de baile, además de jugar lota, lo que significó un disfruté para toda la ciudadanía, en el caluroso verano Vallenarino.
Vallenar celebra el amor	
Descripción de la actividad	Nuestra comuna giró en torno a la celebración internacional del día de San Valentín, en lo que es festejar el amor universal donde se presentaron aristas en canto y baile llenando nuestra plaza Ambrosio O'Higgins de corazones con una masiva concurrencia y se reconocieron a matrimonios con más de 50 años.
Acciona	
Descripción de la actividad	Se realizó un taller de marionetas y teatro callejero durante la semana del 26 de febrero al 3 de marzo para niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad en el estadio techado municipal y para finalizar se realizó un pasacalle desde el museo hasta la plaza Ambrosio O'Higgins con el personaje del Gigante de Pinte lo que maravillo a los habitantes de la comuna, dando el cierre al periodo estival.
Mesa de trabajo Comunidades Diaguitas	
Descripción de la actividad	En la instancia de fortificar el trabajo de la identidad cultural, se realiza una mesa donde se integran todas las comunidades diaguitas con el objetivo de trabajar en conjunto para hacer visible su trabajo comunitario.
Día de la Astronomía / Visita Observatorio la Silla	

Descripción de la actividad	Para celebrar este día tan importante 28 ciudadanos, entre adultos, jóvenes y niños llegaron a las instalaciones de la <u>E</u> uropean Southern Observatory, cerro La Silla, para conocer el trabajo que allí realizan los astrónomos y maravillarse con el conocimiento del sistema solar, además de encantarse con el privilegio de tener los cielos más hermosos y limpios del planeta.
-----------------------------	---

Rutas del Vino	
Descripción de la actividad	Previo a la Fiesta de la Vendimia se desarrollaron visitas de conocimiento y degustación a las viñas de la ciudad, utilizando el bus municipal, en cada sesión 28 ciudadanos disfrutaron de la experiencia vitivinícola, lo que causo un impacto ya que el valor que tiene y la inversión desarrollada hace que sea un imperdible turístico y cultural con identidad.

2da. Fiesta de la Vendimia	
Descripción de la actividad	Partiendo con una cicletada con llegada a la Viña Kunza, se llevó a cabo esta segunda versión que conto con más de 100 expositores en diferentes rubros, se realizaron concursos, pisa de uvas en el lagar, nos acompañaron grupos musicales y de danzas típicas, se realizaron traslados gratuitos para acercar a la comunidad, donde un gran marco de público disfruto en un ambiente de mucha camaradería.

Orquesta Sinfónica de Copiapó	
Descripción de la actividad	La música clásica llego hasta el Cultural Víctor Acosta Aguilera de la ciudad con un lleno total
3er. Festival del Pisco	
Descripción de la actividad	El posicionamiento de nuestros productos con denominación de origen hace que este festival ya sea parte de una ruta nacional, donde los brebajes de nuestro valle se convierten en magia con un entorno donde el

	desierto de atacama y la grandeza del cerro Chehueque lo convirtieron en un evento donde más de 4 mil personas pudieron disfrutar de música, amistad, degustaciones, cabalgatas y artesanía.
--	--

Día de los patrimonios

Descripción de la actividad	La valorización de nuestra tierra y su patrimonio se realizó en la visita a la Hacienda La Ventana, que data del siglo pasado y que continua su trabajo, tal como la época donde se les cancela parte del sueldo con fichas a sus trabajadores, más de 150 personas llegaron para disfrutar de un recorrido por las diferentes instalaciones, con sus casas y disfrutar con una velada en el teatro a la Usanza de la época de oro de ese lugar.
-----------------------------	--

Día del Teatro

Descripción de la actividad	Se celebró en el Centro Cultural y en diferentes jardines infantiles una obra de teatro donde la familia disfruto con actores y una puesta en escena llena de mensajes positivos donde los valores de afecto, amistad, escucha y comprensión dejaron huellas en cada uno de los asistentes.
-----------------------------	---

Año nuevo indígena / Solsticio de Invierno

Descripción de la actividad	Con una significativa ceremonia en la localidad de Cachiyuyo, el encuentro con una diversidad cultural se llenó de emociones junto a la música y caminatas ancestrales que trasportaron a los invitados a una epoca llena de misticismo donde reconocieron el aporte y el cuidado que le dan a la tierra.
-----------------------------	---

Ruta patrimonial Cachiyuyo

Descripción de la actividad	Creación de una ruta patrimonial Cachiyuyense para trabajar con el turismo rural histórico donde dos buses de 45 pasajeros llegaron a la localidad para apreciar y conocer hitos que enriquecen el conocimiento del territorio, donde disfrutaron con su comida ancestral y observación astronómica.
-----------------------------	--

Día de la danza

Descripción	Con la presentación de diversas academias de danza de nuestra ciudad se engalano la plaza Ambrosio O'Higgins, donde la comunidad se deleitó con sus expresiones al ritmo de variados estilos musicales.
-------------	---

Día del Cuequero y la Cuequera

Descripción	La cueca es parte de nuestra identidad, y es por eso por lo que siempre está en cada actividad como un referente de nuestros símbolos y valores patrios, con más de 20 agrupaciones que llenaron de pañuelos al viento nuestro principal paseo público con sus diferentes estilos, donde la comunidad aplaudió y zapateo cada cueca.
-------------	--

Avistamiento de Aves

Descripción de la actividad	El cuidado y protección del humedal, nos invitó a proteger y admirar nuestras aves y es de esta forma un grupo de 20 personas comenzaron a trabajar y aprender sobre las aves cada semana hasta el mes de diciembre.
-----------------------------	--

Ayni -trueque JUNJI

Descripción de la actividad	Los jardines infantiles y las escuelas básicas se reunieron en la hacienda Buena Esperanza para realizar un trueque donde nos enseñaron el valor de los objetos y el intercambio para que continúen teniendo un uso responsable, lo que significa cuidar la madre tierra en forma responsable donde el intercambio genera una instancia comunitaria llena de entrega generosa.
-----------------------------	--

Puente Quebrado, festival juvenil de rock nivel regional

Descripción de la actividad	La juventud y su expresión musical llenaron de rock el Parque Quinta Valle donde un buen marco de público los acompañó para deleitarse con sus propuestas musicales, inyectándose de energía y entusiasmo que los hizo vibrar.
-----------------------------	--

Seminario “Cielos patrimonio de Atacama: Norma Lumínica y Astroturismo	
Descripción de la actividad	Se realiza un seminario con público en general y estudiantes para aprender sobre la importancia de los cielos, la contaminación lumínica, y el Astroturismo, donde los asistentes quedaron asombrados de la gran riqueza que posee nuestro territorio y e privilegio con que contamos.

Vallenar reconociendo nuestras raíces (Día del minero)	
Descripción de la actividad	Celebramos el día del minero visitando el museo minero de Camarones donde los asistentes también tuvieron la oportunidad de entrar a la mina, tener esa experiencia única de un pirquinero y luego compartir su cocina ancestral, un bailable y maravillarse con la astronomía y sus cielos.

Vallenar y su gente dan el vamos a las fiestas patrias	
Descripción de la actividad	Se da comienzo al mes de la patria con un espectáculo lleno de patriotismo donde los grupos de cueca llenaron de colorido el anfiteatro del Paseo Ribereño, haciendo que los más de 5 mil asistentes bailaran al ritmo del famoso grupo nacional “A los 4 Vientos” haciendo de nuestra ciudad la capital de la cueca del valle del Huasco.

Día del vino chileno	
Descripción de la actividad	Por segundo año consecutivo en el mercado municipal se celebra el día del vino chileno donde las cuatro viñas de nuestra ciudad mostraron sus productos y realizaron una degustación al público, lo que causó gran sensación y satisfacción ya que encontraron que nuestros vinos no tienen nada que envidiar a los de otros lugares y pueden competir muy bien en el extranjero.
Inauguración ramadas	
Descripción de la actividad	Una tradición de las Fiestas Patrias son las ramadas, y es el recinto de Cuatro Palomas donde nuestras autoridades y los vecinos se dan reúnen para realizar el corte de cinta y poder dar el inicio a las festivas tradiciones, donde la chicha, empanada y la cueca son los reyes de la celebración que este año por seis días estuvo para disfrute de la comunidad.

Desfile fiestas patrias	
Descripción de la actividad	La demostración de patriotismo lo refleja nuestra comunidad al llegar al estadio Nelson Rojas para conmemorar la independencia de nuestro país donde este año las agrupaciones folclóricas se unieron para presentar su homenaje a nuestro país llenando de baile y alegría, con una mirada de esperanza y avance de nuestra tierra.

Show central fiestas patrias	
Descripción de la actividad	El escenario Central del recinto de Cuatro Palomas fue el marco de la celebración festiva de la comunidad donde la cueca y la cumbia se mezclaron para hacernos bailar y disfrutar en un ambiente familiar con un lleno de más de 5 mil personas que gritaron todos al unisonó ¡Viva Chile!

Carnaval de las Alturas Altiplano Norte Sur

Descripción de la actividad	Llevar alegría y cultura en cada altiplano en medio de las celebraciones de las fiestas dieciocheras signifioco un momento de encuentro entre los vecinos de cada barrio, donde recordaron la llegada de la primavera llena de colores, bailes, con marionetas gigantes, batucadas, banda de bronce, tinku que hicieron vibrar a cada participante y la comunidad reunida en las plazas principales de cada sector.
-----------------------------	---

Expo Turismo Atacama /Día del turismo

Descripción de la actividad	En la Plaza Ambrosio O'Higgins, se juntaron diferentes agentes del turismo, hubo agencias y tour operadores, guías turísticos, Feria de artesanos, Productos típicos: pisco, cervezas y vinos Charlas de Desierto florido y de Astro turismo, además de observación del sol con telescopios especiales, show en vivo y danza.
-----------------------------	--

Ruta patrimonio natural Llanos de Challe y Carrizal Bajo

Descripción de la actividad	Las personas pudieron recorrer el parque Llanos de Challe a través de una caminata por uno de los senderos pudieron apreciar el paisaje, especies de flora y guanaco, luego disfrutaron de un rico almuerzo típico en Carrizal Bajo y durante la tarde visitaron el humedal santuario de la naturaleza de Carrizal Bajo, donde observaron especies aves tales como flamenco, cisne, patos entre otros. Los visitantes aprendieron de conservación, cuidado del medio ambiente y patrimonio natural con que cuenta la provincia.
-----------------------------	---

Ruta patrimonio cultural Quebrada Camarones

Descripción de la actividad	se realizó un recorrido por la quebrada de camarones, fue un viaje por el patrimonial cultural donde conocieron los vestigios en un sitio arqueológico, el museo minero, además pudieron disfrutar de una rica once con churrascas y te remojado, causeo minero, preparados por manos diaguítas del territorio, quienes también enseñaron sobre la herencia
-----------------------------	---

	cultural y el resguardo del chañar árbol en peligro de extinción, para finalizar la jornada la gente pudo disfrutar de observación astronómica con telescopios, fotografiar la luna y finalizar con una astrofotografía grupal.
--	---

Carnaval de Primavera

Descripción de la actividad	Una mezcla de la Festividad de Halloween y la primavera se realizó entre la plaza Ambrosio O'Higgins y el paseo Ribereño de nuestra ciudad donde se llena de colores, disfraces, bailes, marionetas gigantes, batucadas, banda de bronce, tinku que hicieron vibrar a cada participante y la comunidad reunida para culminar con el show de los Fabulosos Negros en el anfiteatro del paseo ribereño.
-----------------------------	---

Plan de Desarrollo Turístico-PLADETUR

El presente PLADETUR, tiene plazo de ejecución a 5 años, por lo que se presenta un análisis en porcentajes de logro de los ejes establecidos en cuadro siguiente:

Cuadro Proyección de la ejecución de las iniciativas de la cartera de proyectos para los próximos 5 años

Eje	Iniciativa	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gobernanza	CFG-1	■	■	■	■	■
	CFG-2	■	■	■	■	■
	CFG-3	■	■	■	■	■
Sustentabilidad	CFS-1	■	■	■	■	■
	CFS-2	■	■	■	■	■
	CFS-3	■	■	■	■	■
	CFS-4	■	■	■	■	■
	CFS-5	■	■	■	■	■
	CVS-6	■	■	■	■	■
Desarrollo y promoción de productos turísticos	CFDP-1	■	■	■	■	■
	CFDP-2	■	■	■	■	■
	CFDP-3	■	■	■	■	■
	CFDP-4	■	■	■	■	■
	CFDP-5	■	■	■	■	■
	CFDP-6	■	■	■	■	■
Identidad, educación y capital humano	CFIE-1	■	■	■	■	■
	CFIE-2	■	■	■	■	■
	CFIE-3	■	■	■	■	■

CUADRO DE LOGROS PLADETUR COMUNA DE VALLENAR

N°	EJE ESTRATEGICO	INICIATIVA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE MEDICION	% DE LOGRO
1	GOBERNANZA	Fortalecimiento de la gobernanza turística	Unidad de turismo municipal	Gobernanza de Astroturismo, Seminario "Cielos Patrimonios de Atacama", Fiesta de la Vendimia "Valle del Huasco", Festival del Pisco "Patrimonio de Atacama".	Anual	60%
		Asistencia técnica y fomento productivo	Unidad de turismo municipal	Asesorías y capacitaciones usuarios Prodesal y comunidad de Cachiyuyo	Anual	20%
		Programa de fortalecimiento de la asociatividad en empresas turísticas	Unidad de turismo municipal	Expo turismo Atacama. Artesanos	Anual	50%
2	SUSTENTABILIDAD	Programa: Vallenar, destino turístico sustentable	Unidad de turismo municipal	Monitorias: Taller patrimonio, Taller de Patrimonio Cultural y Natural, Taller de Turismo e intereses especiales. Día de la Astronomía, rutas de astroturismo, Visita al Observatorio La Silla.	Anual	50%
		Mejoramiento y desarrollo de barrios con potencial turístico y	Unidad de turismo municipal	Pueblo Cachiyuyo, Comunidad de la Verbena, ferias gastronómicas.	Anual	20%

		gastronómico en la comuna				
		movilidad sostenible	Unidad de turismo municipal	tour turísticas gratuitas con rotación de público	Anual	10%
		impulso al acceso universal en atractivos y recursos turísticos de las comunas de la región de Atacama	Unidad de turismo municipal	Oficina de información turística accesible para todos en lugar central y estratégico	Anual	10%
		Fortalecimiento del rol de las mujeres en turismo	Unidad de turismo municipal		Anual	0%
3	DESARROLLO Y PROMOCION DE PRODUCTOS TURISTICOS	Fortalecimiento de la Artesanía Local	Unidad de turismo municipal	Asociación de Artesanos. Exposición de autores locales, Monitoría de bordado diaguita, y manualidades en zonas rurales	Anual	30%
		Gastronomía de calidad con identidad local	Unidad de turismo municipal	Festival Gastronómico Vallenar con Identidad (3 versiones), Ruta del Vino y Pisco 2 años, Festival del Pisco 2 versiones, Vendimia 2 versiones	Anual	60%
		Desarrollo del turismo indígena para el fortalecimiento socio económico local	Unidad de turismo municipal	Ruta Patrimonial Pueblo de Cachiyuyo, Ruta Patrimonial Ancestral, Solsticio de Invierno o año nuevo indígena, Monitoria Bordado Diaguita	Anual	50%

		Fortalecimiento de la cartelera cultural de Vallenar	Departamento de cultura, turismo e identidad local	Acciona (enero y febrero), Día del teatro, Día de la danza, Homenaje a Víctor Jara Peña conversatorio, Fiestas Patrias, juegos populares, Carnaval de las Alturas Altiplano Norte y Altiplano Sur, Carnaval de primavera	Anual	50%
		Impulso al Turismo Rural	Unidad de turismo municipal	Ruta del Vino, Ruta patrimonial Quebrada de Camarones, Vallenar reconociendo nuestras raíces mineras.	Anual	30%
4	IDENTIDAD, EDUCACION Y CAPITAL HUMANO	Capacitación con foco en mejorar la experiencia del visitante	Unidad de turismo municipal	Capacitación del personal de la unidad de turismo	Anual	10%
		Programa de digitalización turística	Unidad de turismo municipal	Taller de Turismo Cachiyuyo	Anual	30%
		Conciencia turística y ambientales para residentes de la comuna	Unidad de turismo municipal	Actividades asociadas al Día de los patrimonios, Charlas educativas en establecimientos educacionales.	Anual	10%

Cada eje estratégico, fue distinto el porcentaje de logro, durante estos últimos 3 años, según el siguiente resumen:

1. **Gobernanza 53%**
2. Sustentabilidad 18%
3. **Desarrollo y promoción de productos turísticos 44%**
4. Identidad, educación y capital humano 40%

Siendo Gobernanza y desarrollo de productos turísticos lo más avanzado.

DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Saludo navideño en sectores poblacionales y rurales de la comuna de Vallenar.</p>	<p>100% de cumplimiento, La actividad consistió en el encendido de 47 árboles navideños de la comuna de Vallenar, tanto del radio urbano como rural, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Junta de Vecinos Poetas de Chile Junta de Vecinos Yacimientos Parque Quinta Valle Junta de Vecinos Ballenar Junta de Vecinos N°6 Junta de Vecinos José Simón Junta de Vecinos Ventana Junta de Vecinos Villa Concepción Junta de Vecinos Altos del Valle Junta de Vecinos Los Regidores Junta de Vecinos Las Pircas Junta de Vecinos San Ambrosio Junta de Vecinos Polvorera Antigua Junta de Vecinos Nueva Era Junta de Vecinos Antena y JVV Libertad N°5 Junta de Vecinos Villa Cordillera Junta de Vecinos Barrio Yungay Junta de Vecinos Unión Castilla Junta de Vecinos Unión Junta de Vecinos Villa Edén Junta de Vecinos Juan López Junta de Vecinos Los Alemanes – Sara Cruz Junta de Vecinos N°4 Junta de Vecinos N°7 Junta de Vecinos Ramón Freire Junta de Vecinos Salvador Allende Junta de Vecinos Unión y Progreso Junta de Vecinos La Rotonda Junta de Vecinos El Olivar

	<p>Junta de Vecinos Arcoíris Junta Vecinos Villa Amanecer Junta Vecinos Vista Alegre Primera Etapa Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Junta de Vecinos Cuatro Palomas Junta de Vecinos Hacienda Compañía Junta de Vecinos Hacienda Buena Esperanza Junta de Vecinos Chañar Blanco Junta de Vecinos La Porotas Junta de Vecinos La Posada Junta de Vecinos Camarones Junta de Vecinos Imperial Junta de Vecinos Jilguero Junta de Vecinos Incahuasi Junta de Vecinos Cachiyuyo Junta de Vecinos Domeyko Junta de vecinos Sargento Aldea Junta de Vecinos Llanos de Marañón</p>
<p>Vive el espíritu navideño en nuestra comuna</p> <p>Retablo navideño</p> <p>Año nuevo 2025</p>	<p>100% de cumplimiento, en relación al encendido del árbol central de la comuna en la plaza Ambrosio O’Higgins, el cual contó con: talleres para niños, stand de fotografías, presentación de artistas locales, corporeos, así como estímulos para participantes</p> <p>100% cumplimiento. Se llevo a cabo una actividad comunitaria de carácter familiar, compuesta por un curso navideño que recorrió las principales calles del centro de la ciudad, así como un show artístico en el estadio Nelson Rojas.</p> <p>100% cumplimiento. Se llevo a cabo una actividad comunitaria de carácter familiar, la cual tuvo en paralelo la celebración tanto urbana como rural de la bienvenida al año 2025, ejecutada en la localidad de Domeyko y el anfiteatro del Paseo Ribereño, la actividad consistió en un espacio de celebración que fue animada por bandas locales de músicaailable.</p>

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

OFICINA DE MINERIA

Fomentar la pequeña minería con el fin contribuir al desarrollo sustentable de la minería, metálica y no metálica, potenciando su rol de motor de desarrollo de las economías

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asesorías para la confección de proyectos de explotación sobre las 1000 ton de producción, confección de declaraciones mineras para autorizaciones de explotación para faenas minera bajo las 1000 ton de producción.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Se visita faena mineras, se recopila toda la documentación requerida, se revisa catastro minero, se sube información a página sernageomin.	Cada faena minera ya cuenta con su actualización y declaración minera aprobada por el Servicio Nacional de Geología y Minería, lo que permitiría poder empadronarse en los poderes de compra de minerales de la Empresa Nacional de Minería y CEMIN.

FAENA MINERA	PRODUCTOR	RUT	SECTOR
SANTA BERNARDA 1 AL 20	LEONEL MADARIAGA	11.724.539-K	CORDON CHAÑAR BLANCO
MEDALYT 1 AL 5	PEDRO CORROTEA	12.804.897-9	SIERRA AMOLANAS
SANDRA 1 AL 18	OWEN PIZARRO	12.567.555-7	QUEBRADA EL MOLLE
LA VIOLETA 1 AL 5	HENDRADE ROJAS	8.084.329-1	SIERRA CERRO SAMATINA
GONZA 8 1 AL 270	FACUNDO ARAYA	8.157.146-5	LUGAR PORTEZUELO ALGARROBILLO
POLVADERA 2 1 AL 20	MINERA TAPIA Y FLORES SPA	77.655.413-8	SIERRA POLVADERA
MARGARITA III 1 AL 14	SIXTO SEGOVIA	10.379.372-6	SIERRA VETA DE VARAS
CAROLA 1 AL 5	JORGE CACERES	16.449.803-4	CORDON DE PIRPIQUES
ORIENTE UNO AL CINCO	COMPAÑÍA MINERA EL MANZANO E.I.R.L.	76.168.563-5	SIERRA ESCONDIDA
DEMASIA	COMPAÑÍA MINERA EL MANZANO E.I.R.L.	76.168.563-6	SIERRA ESCONDIDA
LORETO 1 AL 5	HECTOR OCAYO	11.379.845-9	CORDON DE SAN PABLO
EL LLANO	HECTOR OCAYO	11.379.845-9	CORDON LAS BANDURRIAS

Gestionar convenios con Organismos Privados y Públicos, en el ámbito de facilitar arriendos de propiedades mineras, capacitaciones para el sector minero.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Apoyo contrato de arriendo de propiedades mineras De Hot Chilli. Reunión con CEMIN con productores mineros. Reunión de trabajo con Empresa Nacional de Minería. Se gestionó postulación a programa SERCOTEC- SEREMIA a Asociación Minera de Domeyko y Sindicato de Domeyko</p>	<p>Se firma convenio Hot Chilli con 6 productores mineros del sector Pozo Seco. El Sindicato de mineros de Domeyko se adjudica Proyecto Sercotec. Cemin informa que estan disponibles sus propiedades mineras para arriendo. Empresa Nacional de Minería coloca a disposicion al sector minero sus propiedad y las propiedades de Compañía minera del Pacifico que estan dentro del convenio CMP-ENAMI.</p>

Charlas de seguridad a asociaciones y sindicatos mineros

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se apoya en la convocatoria y logistica a la empresa nacional de minería en curso de prevencion de riesgo, curso que tuvo una duracion de 4 dias</p>	<p>Productores mineros reciben Certificado de capacitacion ,Seguridad, Liderazgo y Desafios para la pequeña minería</p>

Asesorías en prevención de riesgo (levantamiento de hallazgos en faenas mineras, apoyo en las respuestas a hallazgos realizados por el servicio nacional de geología y minería

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Visitas a faenas minera, levantamiento de hallazgos realizados por sernageomin y hallazgo realizados por personal de la oficina minera de la municipalidad</p>	<p>Responder observaciones realizadas por SERNAGEOMIN, apoyar en mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores y de las faenas mineras.</p>

FAENA MINERA	PRODUCTOR	RUT	SECTOR	RESPUESTA SNGM	SEGURIDAD
SANTA BERNARDA 1 AL 20	LEONEL MADARIAGA	11.724.539-K	CORDON CHAÑAR BLANCO		X
MEDALYT 1 AL 5	PEDRO CORROTEA	12.804.897-9	SIERRA AMOLANAS		X
SANDRA 1 AL 18	OWEN PIZARRO	12.567.555-7	QUEBRADA EL MOLLE		X
LA VIOLETA 1 AL 5	HENDRADE ROJAS	8.084.329-1	SIERRA CERRO SAMATINA		X
GONZA 8 1 AL 270	FACUNDO ARAYA	8.157.146-5	LUGAR PORTEZUELO ALGARROBILLO		X
POLVADERA 2 1 AL 20	MINERA TAPIA Y FLORES SPA	77.655.413-8	SIERRA POLVADERA		X
MARGARITA III 1 AL 14	SIXTO SEGOVIA	10.379.372-6	SIERRA VETA DE VARAS		X
CAROLA 1 AL 5	JORGE CACERES	16.449.803-4	CORDON DE PIRPIQUES		X
ORIENTE UNO AL CINCO	COMPAÑÍA MINERA EL MANZANO E.I.R.L.	76.168.563-5	SIERRA ESCONDIDA		X
DEMASIA	COMPAÑÍA MINERA EL MANZANO E.I.R.L.	76.168.563-6	SIERRA ESCONDIDA		X
LORETO 1 AL 5	HECTOR OCAYO	11.379.845-9	CORDON DE SAN PABLO		X
EL LLANO	HECTOR OCAYO	11.379.845-9	CORDON LAS BANDURRIAS		X
LA COLORADA	LUIS TRUJILLO	6.455.771-8	SECTOR COLORADA	X	X
PRIMAVERA 1 AL 3	JORGE AGUIRRE		ESTANCIA INCAHUASI		X
ASTILLA 25B 1 AL 9	ARCOS SPA	76.444.527-9		X	X
FEENANDA 1 AL 20	SLM FERNANDA	76.092.711-2.	QUEBRADA AGUA DULCE	X	X

Apoyo sector minero en tramite rebaja de patente

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se recibe solicitud de propietarios de propiedades mineras, se solicita antecedentes, se realiza tramite en pagina online de SNGM, en algunos casos se realiza el tramite de estado de la concesion y cambio de titular.</p> <p>Se gestiona con SNGM el apoyo de dos ingenieros para apoyar en la gestion para rebaja de patente.</p> <p>Se gestiona la extension del plazo para solicitar la rebaja de patente</p>	<p>Se logra ampliar el plazo de la extension del tramite de rebaja de patente.</p> <p>Se logra subir todas las rebajas de patente.</p> <p>Se esta a la espera del resultados de la postulacion.</p>

Vinculación con el sector publico

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Reunion de trabajo con el Director regional de SERNAGEOMIN. Reunion de trabajo con SEREMI de Minería. Reunion de trabajo con la Gerenta de Fomento de la Empresa Nacional de Minería, junto a CORES de la Region, consejales de la comuna y Alcalde del Municipio de Vallenar.	Los resultados, se realiza presentacion de la oficina minera y se informa de las actividades que esta realiza. Se logra hacer cabeza de las inquietudes del sector minera de la comuna..

ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

Liderar procesos de capacitación a usuarios de fomento productivo

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Curso alfabetización digital para el emprendimiento	Cada participante logró aspectos básicos para el uso de redes sociales y herramientas digitales que permitan mejorar su emprendimiento

Liderar procesos de capacitación a usuarios de fomento productivo

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Curso de introducción al emprendimiento estratégico	Cada participante se capacitó respecto el uso de herramientas de gestión para emprender con estrategia

Liderar procesos de capacitación a usuarios de fomento productivo

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Curso de emprendimiento para programa mujeres jefas de hogar	Cada emprendedora comprendió los conceptos básicos de costos, administración y otros tantos para mejorar su emprendimiento.

Plan de desarrollo de personas.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Desarrollo de una capacitación en auditoría interna respecto a los procesos de gestión de calidad OTEC.	Capacitación online para llevar un curso de auditoría interna

Programa para actualización de documentos internos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Actualizar la Documentación interna del Sistema de Gestión de Calidad de OTEC Municipal	Se actualizaron las necesidades que requieren el organismo técnico de capacitación y la documentación de respaldo de los procesos administrativos.

MICROEMPRESAS

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Desarrollo de Expo feria en paseo peatonal Juan Adolfo Torres	Espacio de emprendedoras con cada uno de los 17 puntos de comercialización en el punto céntrico de Vallenar. Reuniones trimestrales Visibilización de productos sustentable Capacitaciones con la OTEC municipal Actividades relacionada al medio ambiente Representantes de expo-feria sustentable

<p>Realización de la Expo Emprendedores en Domeyko</p>	<p>Espacio de emprendedoras con cada uno de los 23 puntos de comercialización en la localidad de Domeyko. Participación en festividades de la localidad, con participación activa en la coordinación Capacitaciones con certificación OTEC Visibilización de territorios rurales para activar la economía local de 20 Emprendedores. Asesoría para la formalización de organización funcional.</p>
<p>Realización de Exposición Agropecuaria</p>	<p>Espacio de punto de venta para los 80 Emprendedores por un fin de semana completo. Presentación artística de agrupaciones folclóricas de la comuna, grupos emergente y cierre de actividad con la banda tropical de koky y su banda, con gran afluencia de público aprovechado por los emprendedores para la comercialización de sus productos.</p>
<p>Desarrollo de Expo-Feria emprendedores-creadores y comida de la plaza San Ambrosio</p>	<p>Espacio de emprendedoras con cada uno de los 60 puntos de comercialización en el punto céntrico de Vallenar. Reuniones trimestrales. Capacitaciones Visibilización de productos de las Emprendedoras de Vallenar, junto con la participación de comidas, creadores, artesanos y productores. Coordinación y entrega de espacio según su nivel de formalización en el mercado. Representantes de expo-feria por rubro</p>
<p>Desarrollar Expo-Feria Actividad Extra programática</p>	<p>Espacio de punto de venta para los 30 Emprendedores por un fin de semana completo. Alianzas con las agrupaciones juveniles de Skate y espacio para un intercambio de valor social. Espacio para distintos emprendedores, ya sea la ocasión como lo es actividades juveniles, culturales, niñez, fiestas patrias etc.</p>

<p>Realización de Feria De Emprendimiento En Fiesta Costumbrista De Chañar Blanco</p>	<p>Espacio de punto de venta para Emprendedores en el sector rural de Chañar blanco. Visibilizar el potencial de los emprendedores del territorio rural.</p>
---	--



MICROEMPRESA

Liderar procesos de capacitación a usuarios de fomento productivo

actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Curso de marketing para emprendimiento</p>	<p>Cada participante logró aprender las competencias básicas respecto al uso de la publicidad para el desarrollo de estrategias de marketing e implementarlo en su emprendimiento.</p>

Visitas domiciliarias a Microempresas Familiares (Ley 19.749).

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se realiza ficha de encuesta a usuarios de Microempresa Familiar (ley 19.749).</p>	<p>A cada usuario/a se le consultó sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Antecedentes personales. Antecedentes del emprendimiento. Rubro del negocio. Necesidad de capacitación del microempresario/a.

	Otros.
--	--------

Liderar procesos de asesoría a microempresas y fomentar la formalización de emprendedores de la comuna.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Atención de usuario/as. Solicitud de información, para realizar la inscripción en formulario M.E.F. Coordinación diaria en la formalización de M.E.F., como también renovación de patentes, cambios de domicilio, ampliación de giros entre otros trámites. Gestionar asesorías con Centro de Negocios (SERCOTEC). Entrega de patente comercial M.E.F.</p>	<p>Del total de 124 usuario/as atendidos: 97 usuario/as terminaron el proceso de formalización M.E.F. 27 usuario/as continúan en proceso de formalización M.E.F. 73 usuario/as obtuvieron su resolución sanitaria.</p>

OFICINA INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se cuenta con una base de datos Excel en la que se registran todos aquellos trabajadores que manifiestan su interés en que se le intermedie su currículum vitae con las ofertas de la Comuna y también con ofertas de otros sectores del país, este ingreso se realiza diariamente.</p> <p>Se cuenta con un registro diario de empresas que acuden a la OMIL en busca de candidatos para vacantes de empleo, empleador completa formularios de Solicitud de Empleo donde refleja los perfiles que la empresa solicita del postulante.</p> <p>La demanda Laboral es intermediada directamente con empresas, independientes y particulares a través de visitas a terreno, seguimientos laborales, contactos telefónicos y vía email.</p>	<p>2.625 personas han acudido a la OMIL a inscribirse en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), desde enero al 30 de octubre 2024, con la finalidad de que la OMIL intermedie su CV con las ofertas laborales de empresas de la Comuna, región y a nivel país.</p> <p>43.217 personas es el registro histórico a la fecha de este informe de beneficiarios inscritos en la BNE en oficina de OMIL de Vallenar. Este registro tiene una vigencia para el trabajador de un año en el sistema de control y estadística.</p> <p>304 es el total de trabajadores COLOCADOS en un puesto de trabajo durante el periodo 2024 y cumplen con el requerimiento de tres meses y más de contrato.(según programa FOMIL 2024)</p> <p>3.038 es el total de una vez inscrito el usuario es derivado a entrevistas de empleo de acuerdo a su perfil laboral. De acuerdo a la versatilidad del usuario esta variante puede ser repetitiva, hasta que pueda emplearse en algún puesto de trabajo vigente. Este registro se refleja en la plataforma de la BNE en el historial del trabajador</p>

Mantener una capacidad de respuesta oportuna, rápida ante las nuevas demandas que plantea el medio a través de la información certera, eficiente y confiable.

Potenciar la OMIL a través del posicionamiento en la Comuna, logrando que las empresas tengan una alternativa para la búsqueda de candidatos idóneos a los perfiles del cargo.

Capacidad para identificar mercados a corto y largo plazo y emprender acciones para lograr la meta de colocación e intermediación. Convenios estratégicos para la intermediación de usuarios debidamente perfilados y evaluados.

Unificar y Confeccionar diagnóstico inicial a todos los usuarios que acuden a la OMIL en busca de oportunidad laboral, de acuerdo a los parámetros de la oferta que la empresa solicita.

484 derivaciones. Una vez recepcionada la oferta se perfila de acuerdo a las competencias y habilidades del trabajador. Una vez evaluados(as) los candidatos(as) idóneos para el puesto, se deriva a la empresa para que ésta inicie el proceso de reclutamiento.

791 Personas ingresadas a BNE a través de la OMIL. De acuerdo a un nuevo pronunciamiento legal, las OMIL ya no tienen la responsabilidad de certificar a los trabajadores que se acogen al seguro de cesantía. Hoy es el beneficiario quien tiene la responsabilidad a través de internet de validar sus pagos en el sistema de AFC. OMIL Municipal, entrega a ellos la información a través de web para su ingreso al sistema y así hacer nexo a aquellos trabajadores que por motivos de fuerza mayor no cuentan con las herramientas para hacer uso de un sistema de internet.

13 Talleres de apresto Laboral impartidos a usuarios de la OMIL que buscan trabajo y necesitan mejorar sus competencias blandas, herramienta que le servirá al momento de la búsqueda de empleo, entrevistas de empleo, orientaciones laborales presenciales como en línea. Convenio de cooperación con la red Provincial del Huasco. 84 personas participaron de estos talleres.

Desarrollar mecanismos concretos en Inserción Laboral, descripción del trabajo, establecer parámetros de visitas a Empresas, Identificar las falencias de los postulantes para potenciarlos con capacitación, entre otros.

Reuniones de equipo a nivel interno y provincial para coordinador los pasos a seguir en el cumplimiento de las metas asignadas, y reuniones con SENCE a nivel local y Regional para recibir las directrices del programa en convenio.

Seguimiento, operaciones y desarrollo del programa FOMIL, entrega de avances del programa, ingreso al sistema computación de validación de tareas y metas asociadas al programa.

Asistir a reuniones informativas que convoca SENCE para avances del programa FOMIL 2024.

1.200, Personas recibieron apoyo sicosocial a través de profesional Psicólogo quien aplica evaluaciones laborales, funcionales, entrevistas, talleres y desarrollo de competencias blandas, confección de CV. Tips para la entrevista personal, toma de test laborales, entre otros.

89 Derivaciones a otros servicios. Se activan las redes con otros servicios públicos, una vez detectadas necesidades al momento de la inscripción. 56 certificados a CONAF., 149 derivaciones a ofertas programas de emergencia. 33 derivaciones a CRS, para inserción laboral con firma nocturna o bajo supervisión.

Convenios de alianza con distintas empresas a fin de priorizar la inserción Laboral de trabajadores de la Comuna.

Lograr un empoderamiento o posicionamiento de la OMIL en la ciudadanía como nexo entre la Empresas y las ofertas laborales que se suscitan en la comuna, region y nivel país.

Realizar distintas actividades de información respecto al quehacer de esta oficina a través de los medios radiales de la Comuna, capacitación, e intermediación.

Entregar charlas de orientación laboral a las empresas, difusión de los programas de Gobierno y de capacitación, uso de la franquicia tributaria y utilización de los servicios on line e internet.

Realizar Charlas informativas sobre el funcionamiento de la OMIL a distintos orgnismos privados, como empresas y trabajadores.

Difusión de programas de capacitacion, Línea Jóvenes Aprendices, Subsidio al empleo joven, Bono al trabajo de la mujer, Incripción

Durante el año 2024 se creó un canal de difusión exclusivo de la OMIL, se utiliza para que cada usuario que esté inscrito en la OMIL pueda tener la información de forma inmediata a su teléfono de forma de mensaje que le permite visualizar las ofertas que día a día se publican en este medio de difusión.

Con la difusión en medios de comunicación radial es posible concretar aquellas vacantes disponibles que no es posible abarcar porque en la base de datos de la OMIL no cuenta con aquellos perfiles específicos o de profesionales inscritos, con ello damos respuesta a la demanda de empresas y es posible lograr la inserción laboral. Con una buena promoción y difusión es posible obtener resultados positivos en los procesos de intermediación.

Importante es la imagen que se proyecta hacia la comunidad, ser una organización, creíble, confiable y de buen servicio hacia la comunidad en el ámbito laboral.

La realización de charlas a empresas y la llegada de la información a la comunidad permiten tener la población informada de los programas y beneficios que difunde la OMIL.



PRODESAL

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Asistencia Técnica a usuarios del programa, dedicados al rubro agrícola.	Se desparasitó a 93 rebaños de la comuna, Atención de casos clínicos, disminución de la masa ganadera y agroecología.
Asistencia técnica a usuarios del programa, dedicados al rubro agrícola.	45 usuarios recibieron asistencia técnica predial para recomendaciones de manejos agronómicos de los cultivos, manejo integrado de plagas, labores de poda y agroecología.
Elaborar proyectos IFP, inversión de fomento productivo (INDAP), agrícolas.	7 proyectos IFP adjudicados, orientados a mejorar las condiciones productivas como por ejemplo: plástico para invernadero, motocultivador y pulverizadora por un total de \$ 9.322.263.
Elaborar proyectos IFP, inversión de fomento productivo (INDAP), crianceros.	2 proyectos IFP adjudicados, orientados a la mejora productiva y el bienestar animal, que incluyen: construcción de corrales nuevos, por un total de \$3.971.536.
Elaborar proyectos IFP, inversión de fomento productivo (INDAP), multi-rubro.	8 proyectos IFP adjudicados, enfocados en la mejora productiva; bodega con radier, estanques de acumulación para agua de riego, adquisición de chipiadora y kit de poda, y construcción de gallineros móviles, por un total de \$13.317.686
Elaborar solicitud BONO FOA (Fondo de Operación Anual).	Se elaboraron 150 solicitudes de Bono FOA, \$145.000, monto total \$21.750.000. Se utiliza principalmente para la compra de insumos agrícolas y pecuarios.



Listado de Usuarios Multirubro Beneficiados:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE MESAS DE COORDINACION SOCIAL			
NOMBRE DEL TALLER	N° DE USUARIOS	DETALLE DE GASTOS	
1° MESA DE COORDINACIÓN	14	ALIMENTACIÓN USUARIOS	\$ 160.000.-
2 ° MESA DE COORDINACION	14	ALIMENTACION USUARIOS	\$ 320.000.-
3° MESA DE COORDINACION	12	ALIMENTACION USUARIOS	\$571.200.-
TOTAL			\$ 1.021.200.-



RESUMEN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION

NOMBRE DEL TALLER	N° DE USUARIOS	DETALLE DE GASTOS	
PARTICIPACION EN FIESTA DEL CRIANCERO	8	ALIMENTACIÓN + TRASLADO	\$ 315.000.-
PARTICIPACION EN EXPO AGROPECUARIA	8		\$ 0.-
PARTICIPACION EN FESTIVAL VALLENAR CANTA	1		\$ 0.-
PARTICIPACION EN SEMINARIO INTERNACIONAL	10	ASISTENCIA + TRASLADO	\$ 1.700.000.-
		TOTAL	\$ 2.015.000.-





RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRODESAL

DESCRIPCION	DETALLE DE GASTOS
ADQUISICION DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS	\$ 2.599.044.-
LIBROS DE VISITAS TECNICAS	\$ 180.000.-
TOTAL	\$ 2.779.044.-

DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Objetivo General: Elevar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, a modo de fomentar las condiciones que posibiliten su pleno ejercicio a partir de la apropiación del enfoque de derechos.

Objetivo Específico 1: Definir y organizar prioridades, objetivos, acciones, responsables, plazos y resultados esperados, para el mejoramiento de la situación de la niñez y adolescencia de acuerdo con las características específicas del respectivo territorio, en consideración con los ejes de la Política Local de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Planificación del proceso de diagnóstico local de la situación de NNA. Realización del diagnóstico local de la situación de NNA. Determinar las prioridades de los ejes del Plan de acción local de niñez y adolescencia y sus consecuentes objetivos. Implementar los cursos de acción y seguimiento de los resultados esperados del Plan de Acción Local Identificar el nivel de cumplimiento de los cursos acordados</p>	<p>Se logra generar mecanismos de participación local que permitan que las opiniones de los NNA sean parte relevante de su elaboración y ejecución por medio de encuestas, investigación, grupos de trabajo , etc., Finalmente se apunta a contar con un Diagnóstico local de la situación de NNA y prioridades del Plan de acción local de niñez y adolescencia completado. Posterior a ello Difundir, se deberá posicionar e implementar la Política y Plan de Acción, de manera progresiva, a nivel comunal con el objeto de poder visibilizar y relevar las necesidades y nudos críticos en temáticas específicas que atañen al áreas de infancia niñez y adolescencia local en nuestra comuna.</p>

Objetivo Específico 2: Conformar un Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Convocatoria a la conformación del Consejo Consultivo.</p> <p>Formalización del Consejo Consultivo.</p> <p>Realización de sesiones del Consejo Consultivo.</p>	<p>El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentra conformado y funcionando.</p> <p>Se formaliza por medio de acto administrativo Decreto Exento, el cual cumple con todos los protocolos formales exigidos para su constitución.</p> <p>Hasta la fecha se han realizado siete sesiones del Consejo, las cuales han tenido lugar en la biblioteca municipal, museo de la comuna y dependencias del edificio Nicolás Naranjo.</p> <p>Se ha presentado el CCNNA ante el sr. Alcalde y Concejales de la comuna.</p> <p>Se ha asistido a un encuentro Regional de NNA en la comuna de Copiapó.</p> <p>Se ha asistido a una actividad grupal organizada por la OPD de Huasco, a la localidad de Llanos de Challe.</p> <p>La próxima sesión de la Mesa de Articulación Interinstitucional a realizarse el día jueves 28 del presente, contará con la presencia de miembros del Consejo Consultivo quienes expondrán el trabajo y las necesidades que se han levantado hasta el momento en razón</p>

Objetivo Específico 3: Promover, a nivel comunitario, los derechos de niños, niñas y adolescentes para prevenir y reducir los riesgos en el territorio para el ejercicio de los derechos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Conformación de la Comisión Local de Promoción. Sensibilización sobre los derechos de NNA. Difusión sobre el respeto de los derechos de los niños. Capacitaciones sobre el respeto de los derechos de los niños.</p>	<p>El plan de actividades de sensibilización, difusión y capacitación sobre los derechos del NNA se encuentra implementado. En este punto en razón del tiempo de implementación de la oficina los resultados en cuanto a las metas son satisfactorios ya que se ha logrado entregar las herramientas necesarias para que los distintos grupos objetivos tengan acceso oportuno a la información veraz y suficiente.</p> <p>Se logra capacitar y sensibilizar por medio de la entrega de herramientas de conocimiento respecto de la ley 21430, la cual viene a entregar nuevas orientaciones y un cambio en la forma de trabajo, y sobre todo en la facultad de poder aperturar de manera administrativa medidas de protección en favor de los NNA que estén bajo amenaza de vulneración o cuyos derechos hayan sido atropellados.</p>

Objetivo Específico 4: Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, reduciendo riesgos, así como realizando acciones para preservar o restituir el ejercicio de sus derechos cuando se hayan detectado amenazas o vulneraciones de estos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Organización del proceso de atención de público por demanda espontánea en la OLN</p> <p>Atención de la demanda espontánea a la OLN</p>	<p>Los niños, niñas y adolescentes que no presenten factores de riesgo que vulneren sus derechos de Vallenar, reciben servicios de la oferta disponible requeridos en el marco de la intermediación a través de un plan de intervención.</p>
<p>Elaboración de planes de intervención</p> <p>Implementación de planes de intervención.</p> <p>Seguimiento de planes de intervención</p> <p>Cierre de planes de intervención.</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes y sus familias que no poseen factores de riesgo de vulneración de derechos y cuentan en un Plan de Intervención en implementación.</p>
<p>Preparación de la gestión integrada de casos transferidos desde la Oficina de Protección de Derechos (OPD), cuando corresponda.</p> <p>Determinar y establecer los procedimientos y plazos para la atención de alertas en la OLN</p> <p>Análisis individualizado de las alertas y/o alarmas administrativas recibidas</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de riesgo de vulneración de derechos cuentan en un Plan de Intervención en implementación.</p> <p>Alertas y alarmas administrativas y territoriales atendidas dentro del plazo establecido.</p>
<p>Recepción de los casos de egresados de programas de Mejor Niñez transferidos a la OLN para su seguimiento.</p> <p>Asignación de los casos transferidos desde Mejor Niñez al gestor o gestora que llevará a cabo el proceso de seguimiento.</p> <p>Realizar el proceso de seguimiento de casos egresados de programas de Mejor Niñez, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos.</p> <p>Cierre del proceso de seguimiento de casos egresados de programas de Mejor Niñez.</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes transferidos a la OLN como egresados de programas de Mejor Niñez son seguidos por la OLN de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos.</p>

Coordinación de acciones con los Tribunales correspondientes al territorio.
Establecer procedimientos de derivación para casos de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.
Realizar los procedimientos de atención de los casos de vulneración de derechos constitutivos de delito, de acuerdo a los procedimientos acordados.

Niños, niñas, adolescentes que presenten vulneraciones en sus derechos constitutivos de delitos son atendidos de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos.

La Oficina Local de la Niñez, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia e Ilustre Municipalidad de Vallenar, se presenta como el nuevo dispositivo de protección local, el cual tiene como función la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, relevando la promoción de los derechos, su protección y prevención. Es en este contexto que se visualiza a la OLN como una nueva institucionalidad, la cual establece un cambio de paradigma respecto de lo que hasta hoy en día conocíamos en cuanto a la protección de los derechos de los NNA. Su instalación supone el establecimiento de mecanismos de promoción, prevención y protección de los derechos como elementos basales del sistema ; lo cual exige la coordinación de distintos niveles de intervención del Estado; por una parte, un nivel conformado por políticas universales con prestaciones tendientes a asegurar a los niños, niñas y adolescentes (NNA), el goce y ejercicio efectivo de sus derechos, y por otra, un nivel de prestaciones especializadas para la reparación y restitución de tales derechos, cuando éstos han sido afectados.

Es así como nos encontramos con dos componentes de trabajo, el componente de gestión territorial, y por otro lado, el componente de gestión de casos. Es así como desde el mes de mayo se da inicio a la implementación y difusión de la Oficina Local, luego del cierre por término de convenio de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, con fecha 30 de abril del 2024.

Desde el día 02 de mayo de 2024, fecha en que se implementa la OLN en nuestra comuna, se ha realizado un trabajo exhaustivo de parte del componente de gestión territorial y de casos ,donde se ha capacitado a más de novecientos actores de la red, lo que va de la mano con la conformación de la Mesa Interinstitucional de Articulación Local, la cual tiene como objeto articular la provisión de la oferta, catálogo de beneficios y los servicios de los diversos actores institucionales para la protección integral de los derechos de los NNA en la comuna, así como también para sus familias. En este sentido se lograron identificar plenamente los integrantes que deben conformar la Mesa, los cuales están contemplados de manera taxativa en la ley a la cual hacemos referencia, la cual es complementada con El DS n° 12; se convocan las instituciones identificadas y se realiza efectivamente la primera sesión de la MAI, con una excelente convocatoria despejando los primeros

nudos críticos en cuanto a las necesidades de los NNA en la comuna, es así como se deja entrever la precaria situación de la salud mental infanto juvenil a nivel local, revelando la falta de profesionales de la salud que se hagan cargo del sin número de situaciones de las cuales son víctimas los niños, niñas y adolescentes de la comuna y alrededores situación que se da tanto en la salud primaria como a nivel hospitalario, lo que se viene arrastrando desde hace años y a la cual no se le ha podido dar una solución certera. A ello se suma la reticencia con la que nos encontramos en algunas instituciones que desconocen el hecho que este cambio de paradigma y de sistema de protección obedece más bien a un cambio de tipo legal y no antojadizo, en la cual la ley N° 21.430 mandata dar curso al nuevo sistema y por ende, trae aparejado el inicio de la protección administrativa a la cual se da inicio el día 22.08.24, en la cual se faculta a la OLN a aperturar medidas de protección administrativas en pro de la protección de los NNA, relevando de tal manera las facultades y capacidades de esta nueva institucionalidad.

Producto de la cantidad de causas que llegan a la oficina, se visualiza otro nudo crítico además que es la falta de recurso humano para dar abasto a la cantidad de situaciones que se presentan vía demanda espontánea, derivación y reporte administrativo, entendiendo que los gestores de casos son cuatro profesionales que, en la mayoría de los casos deben realizar las visitas, coordinaciones, entrevistas e informes, no dando a veces cumplimiento en tiempo a todo lo los plazos establecidos por orientaciones técnicas, debido a la carga laboral, la cual sin duda se trata de cumplir de la mejor manera posible, posicionándonos a nivel local como un dispositivo muy importante en cuanto a la prevención, promoción y difusión de los derechos de los NNA de la comuna.



PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES- METODOLOGÍA TRIPLE P. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Objetivo General: Acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad.

Objetivo Específico 1: Activar y potenciar, el trabajo con Oficina Local de la Niñez.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Desarrollar el trabajo inserto en la Oficina Local de la Niñez, a ello se suma, el trabajo que se ha mantenido en el tiempo con la red de infancia.	Se ha logrado la derivación de 2 familias mensuales por parte de OLN.



Objetivo Específico 2: Activar la derivación e invitación a familias a los distintos niveles de intensidad de la oferta TRIPLE P.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se establecerán alianzas con la red de infancia, escuelas, red de atención primaria y hospital provincial; el principal mecanismo de difusión a la red será mediante medios existentes como contacto telefónico, correos electrónicos; por último, se entregará de forma directa a familias fechas disponibles para llevar a cabo cada sesión, con ello, la inscripción de cada uno de los usuarios y usuarias a cada nivel, según especificación de problemática identificada.</p>	<p>Cobertura que se estima a alcanzar a febrero de 2025. Cobertura efectiva de seminarios (Nivel 2) = 240 logrados de una cobertura de 140. (se ha logrado una mayor cobertura de la establecida a la fecha). Cobertura efectiva Individual breve (Nivel 3) =45 logrados de un total de 56 de cobertura asignado. Cobertura efectiva grupal 0-12 y nivel adolescente=37 logrados de un total de 46 de cobertura asignada Cobertura efectiva de talleres (Nivel 4 grupal o individual) =10 logrados de un total de 39 cobertura asignada. Nuevos caminos (nivel 5) = 10 logrados de un total de 23 de cobertura asignada.</p>



Objetivo Específico 3: Elaboración, postulación, ejecución y evaluación del “Fondo de Apoyo a Crianza y Competencias Parentales “.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Gestionar la Contratar institución autorizada para entregar los servicios del Programa de Parentalidad Positiva Triple P Contratación de profesionales como recurso humano exclusivo para el Programa. Atención de familias</p> 	<p>Empresa Triple P LATAM contratada para entregar los servicios del Programa de Parentalidad Positiva Triple P Se contrata a Profesional Trabajadora Social, quien cumplirá función de Coordinadora Local. Quien se encuentra acreditada en los 5 niveles de atención. Se contrata a 1 facilitadora de profesión técnico social quien se encuentra capacitada en 3 niveles para la implementación, y un técnico social quien apoya en las gestiones administrativas del programa. Se contrata un profesional free lance, de profesión Trabajador Social quien se encuentra acreditado en nivel Grupal 0-12 años. Se establece que se lograra cumplir con 85% de la cobertura total, es decir atenciones, debido a tardanza en certificación de profesionales quienes tuvieron menos tiempo de ejecución para implementar y atender a familias Cobertura efectiva de seminarios (Nivel 2)= 140 Cobertura efectiva Individual breve (Nivel 3)=69 Cobertura efectiva grupal 0-12 y nivel adolescente=46 Cobertura efectiva de talleres (Nivel 4 grupal o individual)=39. Nuevos caminos (nivel 5)=23. Cobertura anual total=317 Cobertura módulos adicionales alta complejidad (nivel 5)=10</p>

PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Objetivo General: Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

Objetivo Específico 1: Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas que presentan rezago o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Planificación de intervenciones individuales y familiares a niños y niñas de los CESFAM de la comuna.	Cantidad de niños y niñas en intervención o egresados hasta fin de año fue de N°101. Intervenciones que se encuentran ingresadas en MADIS del SRDM del ChCC.

Objetivo Específico 2: Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia que presentan rezago, riesgo de retraso y/o riesgo biopsicosocial.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Proporcionar espacio adecuado para atención fonoaudiológica a niños y niñas en sala de estimulación de cada CESFAM.	Hasta el mes de octubre de 2024 se han realizado 101 atenciones a niños niñas y adolescentes, las cuales ha sido llevada a cabo en salas de estimulación de la modalidad de atención al desarrollo infantil de cada CESFAM. El espacio y horarios de atención fueron coordinados al inicio de la ejecución del programa con cada director/a de los CESFAM.

SENDA PREVIENE

Objetivo General: Evitar, retrasar y disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus contextos de desarrollo ambiental, socio comunitario y familiar.

Objetivo Específico 1: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del riesgo de consumo de Drogas y Alcohol en el ámbito local. .

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Programa PrePARAR2 – Componente 1 Continuo Preventivo</p>	<p>Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Se realiza capacitación a establecimientos educacionales focalizados y no focalizados, para implementación de “La decisión es Nuestra y Aprendemos a Crecer”.</p> <p>Los Establecimientos que están en proceso de implementación son Escuela España, Colegio Ambrosio O’Higgins, Escuela Gabriela Mistral, Escuela José Carocca Laflor y Liceo San Francisco.</p>
<p>Programa PrePARA2 – Componente 2 PPEE</p>	<p>Establecimientos focalizados de la comuna actualizan informe de Niveles de Desarrollo, más instrumento de Taller de mejoras, con el fin de potenciar y generar acciones preventivas dirigidas a toda la comunidad educacional. Además se aplica y actualiza el instrumento de Análisis de redes, y Protocolo de Detección Temprana.</p> <p>Establecimientos que forman parte de este programa: Escuela Gregorio Castillo Marín, Liceo Politécnico, Escuela Hermanos Carrera.</p>

<p>Ciclo de Talleres de sensibilización</p>	<p>Se realiza ciclo de talleres de sensibilización con 80 estudiantes de 1ro medio de Liceo Santa Marta. Los principales contenidos fueron: Proyecto de Vida, Factores de riesgo y protección, manejo adecuado del estrés. Se desarrollaron 4 sesiones de trabajo.</p>
<p>Encuesta Juventud y Bienestar</p>	<p>Encuesta Juventud y Bienestar</p>
<p>Convenio con Gendarmería de Chile</p>	<p>Según convenio de colaboración firmado el año 2022, se ejecutan acciones pendientes del convenio entre SENDA Previene y GENCHI, 2 talleres de sensibilización a usuarios del sistema libre.</p>
<p>AMBITO LABORAL Habilidades Preventivas Parentales</p>	<p>El taller de habilidades preventivas parentales, busca fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y alcohol, mediante el desarrollo de HPP. Orientado a trabajadores/as, madres, padres y adultos significativos. De esta manera generar acciones preventivas efectivas en la organización y en el hogar. Durante el año 2024, se implementa con los siguientes equipos de</p>
<p>Estrategia Preventiva en PYME (Pequeña y Mediana Empresa)</p>	<p>Se aplica programa luego de establecer acuerdos, con empresa local "Economizoo". Trabajadores participan de curso online de Academia SENDA. Además 7 Trabajadores participan de taller presencial sobre manejo adecuado del estrés.</p>
<p>Programa Trabajar con Calidad de Vida</p>	<p>Se logran desarrollar acciones contempladas en el plan de acción de la política de drogas del Municipio de Vallenar. Capacitación a equipo Fosis y a Auxiliares de Servicio. Diseño y presentación de protocolo de Detección Temprana.</p>

<p>Atención casos de tratamiento</p>	<p>3 mujeres acuden por demanda espontánea para acceder a programa de tratamiento. 8 mujeres consultan por programas de tratamiento para algún familiar cercano. 5 hombres realizan consultas para acceder a programa de tratamiento. 4 hombres son acompañados por algún familiar. SENDA Previene realiza acogida, derivación a la Red de tratamiento, y acompañamiento de los usuarios/as.</p>
<p>Mesa de Gestión Intersectorial</p>	<p>Con la participación de representantes de 10 instituciones de la comuna, se logra formalizar la mesa de gestión intersectorial, orientada por el Modelo Local de Gobernanza en Drogas, de la estrategia 2021-2030.</p>
<p>Capacitación en Detección Temprana</p>	<p>Representantes de organizaciones e instituciones participan de capacitación en detección temprana realizado por SENDA Previene y SENDA, la cual se realizó en dependencias de la Universidad de Atacama. Actividad comprometida en las acciones de fortalecimiento de acceso a tratamiento.</p>
<p>Participación en Consejo Comunal de Seguridad Pública</p>	<p>Participación activa como miembro permanente a las sesiones convocadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Presentación de proyecto SICAD a Consejo.</p>
<p>Campañas Institucionales</p>	<p>Día Prevención: En el mes de junio se desarrolla actividad recreativa y deportiva con familias del sector Villa Ballenar. El objetivo es generar acciones que fortalezcan la vida en comunidad para que a través del adecuada utilización del tiempo libre, se fortalezcan los factores de riesgo asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.</p>

<p>Jornada de Sensibilización a PMAC agrupación Iglesia Cruz de Mayo</p>	<p>Se realiza taller de sensibilización con Padres, Madres y Adultos Cuidadores de Niños y Niñas de Catequesis Familiar, de la Parroquia Santa Cruz en Población Rafael Torreblanca.</p>
<p>Focalizar barrios</p>	<p>Unidad vecinal N°3 Quinta Valle, Villa Ballenar: Se ejecuta plan de acción elaborado con la comunidad de Villa Ballenar (2023). El proceso de prevención comunitaria, ha considerado la implementa del programa de Parentalidad con la participación de los vecinos y vecinas del sector. Además de actividades de sensibilización y prevención, feria preventiva y difusión de la red, actividades recreativas familiares, mediante la conmemoración del “Día de Prevención” y “Fonda Cero Alcohol” en contexto de la fiestas patrias.</p> <p>Unidad Vecinal n°1 Centro Poniente: Se vincula el programa de prevención comunitaria, a través de: 2 talleres de sensibilización, 2 jornadas de capacitación, 1 actividad de discusión grupal con las organizaciones sociales y la aplicación de diagnóstico de índice de movilización comunitaria y desarrollo de plan de acción para implementación en 2025 en el sector. Existe una cercana vinculación con CESFAM Estación para el desarrollo de acciones preventivas.</p> <p>Unidad Vecinal N°10 Torreblanca Antigua Se realiza dos jornadas de sensibilización a jóvenes, con proyección de implementación del programa de prevención comunitaria para el 2025.</p>

Objetivo Específico 2: Disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores de consumo de sustancias en población que presenta indicadores de consumo incipiente en estudiantes de 10 a 13 y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Ejecución de acciones de prevención Selectiva Programa Prepara2 componente 3	Durante el primer semestre se logra la conformación de 3 grupos de trabajo selectivo con estudiantes de los 3 establecimientos focalizados durante el año. Escuela Gregorio Castillo Marín, Escuela Hermanos Carrera y Liceo Politécnico. De manera co-constructiva se aplican instrumentos de diagnóstico para diseñar Plan de Trabajo Grupal. Al inicio del segundo semestre, se da inicio a la aplicación de las sesiones de trabajo y las actividades establecidas en los Planes de trabajo grupal.
Ejecución de acciones de prevención Indicada Programa Prepara2 componente 4	La derivación oportuna por las contrapartes de los Establecimientos Educativos, ha sido deficiente durante el presente año. Se han realizado diversas estrategias de sensibilización a Detección Temprana, para aumentar el flujo de derivaciones, sin embargo, las derivaciones están por debajo de lo esperado. Teniendo una proyección de al menos 5 estudiantes por establecimiento. Aun así, se logra llevar a cabo el programa bajo las orientaciones técnicas establecidas, acogiendo las derivaciones, aplicando los instrumentos

<p>Aplicación de talleres de género a estudiantes de establecimientos focalizados</p>	<p>Se aplica taller de sensibilización de género a estudiantes de establecimientos focalizados. Se considera esta acción debido a que existen diferencias en los patrones de consumo de entre mujeres y hombres, donde el consumo de sustancias afecta de manera distinta a hombres y mujeres, así mismo las motivaciones de consumo también muestran una diferencia en efectos y el desarrollo de la dependencia son distintos según el género.</p>
---	--

Objetivo Específico 3: Aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores (PMAC), a través del fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 9 a 14 años.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Componente 1 – Difusión y firmas de carta de compromisos con organizaciones participantes</p>	<p>6 organizaciones focalizadas logran formalizar su compromiso para la ejecución del programa de parentalidad con sus beneficiarios: Escuela Ignacio Carrera Pinto, Liceo Santa Marta, Escuela José Carocca Laflor, Chacra Martínez, Agrupación Torrefuerte, Villa Ballenar.</p>
<p>Componente 2 - Formar y capacitar a actores claves para el despliegue de estrategias preventivas</p>	<p>Se logra capacitar a 6 contrapartes de las organizaciones participantes. Además se logra la realización de 6 planes de prevención para ser ejecutados en el componente 3 del programa.</p>

Componente 3 - Fortalecer habilidades parentales en padres, madres y otros adultos cuidadores (PMAC) para aumentar su involucramiento parental

A la fecha se logra desarrollar el ciclo completo de sesiones con 60 PMAC con las siguientes temáticas:

Sesión N°1 Ciclo Vital y Prevención del Consumo de Drogas

Sesión N°2 Condiciones para la Parentalidad

Sesión N°3 Comunicación y Vínculo al interior de la familia.

Sesión N°4 Establecimiento de Límites

Sesión N°5 "Supervisión y Grupo de Amigos



PROGRAMA LAZOS

Objetivo General: Reducir los factores de riesgo que causan el comportamiento delictivo y promover los factores que protegen y desincentivan la participación en actividades delictivas, orientado a niños, niñas y adolescentes.

Objetivo Específico: Equipo de Detección Temprana EDT: Realizar evaluación y derivación de casos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Difusión del programa Lazos a la comunidad. Aplicación de instrumento ASSET a jóvenes y sus familias en riesgo socio-delictual. Acompañamiento a familias durante el diagnóstico hasta la derivación al componente de intervención más pertinente.</p>	<p>Se logra el 100% de la meta esperada mensual, con un promedio total de 392 casos durante el periodo. -192 Casos fueron cerrados: Evaluados, Derivados a otros componentes y redes comunitarias</p> <p>Detalle Específico -81 Casos derivados de E. Educacional -45 Casos derivados de T. Familia -2 Casos derivados de Organizaciones Comunitarias (PAI Ayllupura). -31 Casos derivados de pesquisa EDT. -2 Casos derivados de pesquisa MST. -1 Caso derivado directo a 3ra Comisaría de Carabineros. -209 Casos derivados de PSI Carabineros. -5 Casos derivados de OPD/OLN -7 Casos derivados de otras instituciones</p>

Objetivo Específico: Equipo de Parentalidad Positiva: Realizar intervención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
1.- Atención en entrenamiento parental individual o grupal.	Se logra el 68% de atenciones anuales durante el periodo, con la proyección de los próximos dos meses cumplir con el 100%.

Objetivo Específico: Equipo Terapia Multisistémica: Realizar terapia familiar intensiva.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Atención a niños, niñas y adolescentes, y sus familias, con un alto nivel de riesgo socio-delictual, por medio de terapia familiar intensiva 24/7 en domicilio.	Se logra el 100% de la meta de 18 casos mensuales activos en atención clínica durante el periodo.

RESIDENCIA TRANSITORIA

Objetivo General: Desarrollar y fortalecer las autonomías de la usuaria, promoviendo su derecho a una vida libre de violencia, a través de una Psicoeducación y su posterior reinserción social.

Objetivo Específico: Evaluar riesgo y/o vulnerabilidad al momento del ingreso y de la salida de la Residencia.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Realizar acogida a la mujer y sus hijos e hijas. Evaluación Psicosocial, a fin de determinar derivación al centro de Atención especializada en Violencias de Género (Centro de recuperación integral). Recopilación de antecedentes de la usuaria Intervenciones Psicosociales.</p>	<p>Se ha implementado un proceso de acogida, creando un ambiente seguro y de confianza, brindado apoyo emocional y acompañamiento de las usuarias, lo que es fundamental para reducir el nivel de angustia y generar un clima de seguridad necesario para las siguientes atenciones. Se realiza evaluación psicosocial detallada de cada mujer, evaluando su situación de riesgo y vulnerabilidad. Logrando identificar casos que requieran acceso y/o derivación a un apoyo más especializado.</p>

Objetivo Específico: Activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la comunidad.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Identificar metas y aspiraciones personales de cada mujer. Fomentar la confianza en sí misma y la toma de decisiones. Realizar evaluaciones iniciales integrales para comprender las necesidades específicas de la usuaria. Coordinación con instituciones de salud y educación. Coordinar con instituciones que permitan desarrollar habilidades en oficios para las usuarias. Ofrecer talleres y capacitaciones para fortalecer las habilidades de las mujeres en áreas como empleabilidad, educación y autocuidado.</p>	<p>A través de entrevistas y sesiones individuales, se logró que cada usuaria definiera sus metas personales, laborales y educativas. Como resultado, las mujeres se mostraron más motivadas y centradas en sus propios proyectos de vida. Se realizan evaluaciones integrales al inicio del proceso, lo que facilitó una comprensión de las necesidades individuales de cada usuaria, lo que permitió crear planes de intervención y mapa de necesidades. A través de alianzas con instituciones públicas, se generan oportunidades para que las usuarias puedan capacitarse en distintos oficios, además de la autonomía en instituciones públicas para el autocuidado en salud y otros, contribuyendo a un mejor estado de bienestar general.</p>

Objetivo Específico: Identificar y concientizar sobre la dinámica de la violencia y sus consecuencias.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Psicoeducación sobre la desnaturalización de la violencia. 2. Taller de autoestima potenciando el empoderamiento y toma de decisiones. 3. Sesiones grupales sobre convivencia respetuosa. 	<p>Las usuarias demuestran una mejor comprensión de las distintas formas de violencia y cómo estas se manifiestan en sus vidas. La mayoría identificó situaciones de violencia emocional y psicológica que antes consideraban normales, lo cual favoreció la reflexión crítica sobre sus relaciones con el agresor y relaciones pasadas.</p> <p>Se logró hacer conciencia respecto al impacto de la violencia en su bienestar y el de sus familias. Varias usuarias compartieron experiencias personales y mostraron disposición para conversarlo.</p> <p>Se observa un aumento de su confianza para expresar opiniones y tomar decisiones. Este fortalecimiento de la autoestima es esencial para el desarrollo de una autonomía saludable integral.</p>

Objetivo Específico: Adquirir y reforzar la Autonomía económica, que le permita un ingreso estable para ella y su núcleo familiar.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de factores protectores y riesgos. 2. Crear y fortalecer medidas de protección personal, basado en los riesgos presentes para la mujer. 3. Actividades para la administración y distribución de recursos económicos en el hogar. 4. Identificar de forma ordenada deudas que se presentan en la autonomía económica. 5. Colaboración en la búsqueda de arriendos en la ciudad. 	<p>Se logra identificar la capacidad de las usuarias para diferenciar gastos esenciales de los innecesarios, logrando una mejor distribución de los recursos y contribuyendo a la estabilidad económica de su núcleo familiar (mujer e hijos/as).</p> <p>Varias usuarias lograron encontrar opciones habitacionales adecuadas, lo que representa un avance significativo hacia la independencia económica y la estabilidad de su núcleo familiar.</p>

PROGRAMA MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Objetivo General: Contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

Objetivo Específico: Fortalecer procesos de toma de decisiones informadas vinculadas a la sexualidad, maternidad y proyecto de vida.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Coordinaciones con establecimientos educacionales. Coordinaciones con instituciones y organizaciones que intervienen con jóvenes adolescentes. Vinculación permanente con la red intersectorial presente en el territorio Difusión de oferta programática a la comunidad, a través de ferias informativas. Difusión de dispensador de condones femeninos instalados dependencias de la oficina del programa. Difusión de entrega gratuita de condones masculinos en la oficina del programa. Entrega de certificación a los/as participantes egresados de talleres.</p>	<p>Meta lograda al 108%. Se logra la participación de 130 jóvenes de entre 14 a 19 años.</p>

Objetivo Específico: Generar espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, maternidad y género.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Reuniones de coordinación con encargados de establecimientos educacionales para difundir oferta programática PMDSR. Difusión de oferta programática (talleres) al interior de escuelas y liceos mediante ferias, stands informativos o por vía online. Difusión de talleres a través de radios y redes sociales de establecimientos educacionales. Coordinación con profesionales encargados de otros programas sociales en el territorio Difusión de oferta programática en redes sociales del municipio y estaciones de radio de la comuna. Oferta de talleres y coordinación con Juntas de Vecinos comunales. Coordinación con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. Entrega de certificación a los/as participantes egresados de talleres.</p>	<p>Meta lograda al 121%. Se logra la participación de 170 mujeres de 20 años y más.</p>

Objetivo Específico: Visibilizar los derechos en sexualidad y maternidad.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones con la red intersectorial. -Vinculación efectiva con redes institucionales presentes en el territorio. -Identificación de instituciones que intervienen con personas en situación de calle. -Difusión del programa en espacios comunitarios. -Actualización del Mapa de Actores del programa MDSR. 	<p>Meta lograda al 100%. Se realiza un taller según las OT 2024 con mujeres en situación de calle, donde participan 5 mujeres.</p> <p>Coordinación con Albergue Protege, el cual se enmarca en el “Programa Noche Digna” corresponde al Ministerio de Desarrollo Social.</p>

Objetivo Específico: Promover la prevención en sexualidad, fortaleciendo la autoestima y el autocuidado.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Difusión del programa y sus líneas de acción en ferias barriales. Atenciones en ferias barriales e informativos abiertos a la comunidad. Atenciones espontáneas en oficina del programa. Atenciones sobre Prevención de VIH/SIDA y Salud Menstrual. Entrega gratuita de productos de copas y calzones menstruales. Atenciones a través de derivaciones de programas sociales. Derivaciones por programas SernamEG.</p>	<p>Meta lograda al 146%. Se realizan 73 atenciones personalizadas a personas mayores de 14 años.</p>



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo General: Contribuir a la disminución de las condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar.

Objetivo Específico: Entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Capacitación en colaboración con la oficina de fomento productivo sobre gestión en emprendimiento básico para el mejoramiento de sus negocios.	14 usuarias del programa certificadas en gestión de emprendimiento básico.
Capacitación en colaboración con CEIA sobre inventario de la información, la cual fue iniciativa postulada mediante becas laborales por SENCE.	100% logrado.
Talleres de formación para el trabajo desde el enfoque de género.	Las 96 usuarias asisten a los talleres de formación para el trabajo donde se trató temáticas como por ejemplo consejos de entrevistas y curriculum, como mejorar los emprendimientos, fuentes de financiamiento, capacitaciones entre otras.

Objetivo Específico: Apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Construcción de proyectos laborales para conocer la trayectoria u objetivos que tenían las usuarias.	Las 96 usuarias del programa, construyeron su proyecto laboral en donde establecieron su trayectoria e intereses a seguir, por lo cual gracias a esto el equipo profesional tiene conocimiento de las necesidades de las participantes.

Entrega de orientación respecto a capacitaciones tanto de oficio como de emprendimiento.

Las 96 usuarias recibieron información acerca de la oferta de cursos disponible durante todo el año, y las participantes decidieron a cuáles ingresar, con esto se favorece para que las usuarias tengan un curriculum más fortalecido.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Objetivo General: Contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.

Objetivo Específico: Desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención en las comunidades.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se desarrolla el componente 1 de Sensibilización y Capacitación en Prevención de la Violencia de Género, con 6 organizaciones sociales y educacionales.</p> <p>Se realizan 4 módulos con cada organización con temas:</p> <p>1) Sensibilización y conocimiento sobre la violencia, enfoque de género y masculinidades; 2) presencia de redes que promuevan la igualdad de género y atención ante VG; 3) participación comunitaria con enfoque de género y; 4) estrategias de detección temprana de VG</p> <p>Identificación de necesidades y actividades.</p>	<p>En este objetivo se logran realizar la sensibilización y capacitación a 5 establecimientos educacionales y 1 organización social. Donde cada una de ella estuvo presente en 4 módulos, abarcando distintas temáticas de Prevención de las Violencias de Género, realizando el cierre de componente a través de una ceremonia que certifica la participación.</p>

Objetivo Específico: Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo por parte de las organizaciones sociales y educativas, para promover el desarrollo de herramientas de prevención de la violencia de género en sus comunidades.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>-Se realiza acompañamiento de los planes de intervención a 4 organizaciones educacionales de la comuna, donde nos reunimos dos veces al mes, y en los encuentros se revisa material de trabajo, retroalimentación de avances y/o obstaculizadores.</p>	<p>-En este objetivo se logra visualizar compromiso y participación de los asistentes, realizando flyer, programaciones de actividades, afiches, material de difusión, entre otros.</p>

Objetivo Específico: Promover en las organizaciones sociales y educativas el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género a través de actividades de difusión, las cuales puedan replicar en sus comunidades.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Jornada de sensibilización a la comunidad “Rompiendo la Espiral”.</p> <p>Puntos morados en los establecimientos educacionales</p> <p>Mural de la no Violencia (actividad Noviembre).</p> <p>Feria Preventiva de la Violencia de Género (actividad Noviembre).</p>	<p>A través de las distintas actividades desarrolladas por el Consejo Asesor Preventivo y apoyo de Encargadas Territoriales se logran llevar distintas actividades para la comunidad en temáticas de prevención de las violencias de género. Replicando lo aprendido en componente N°1.</p>

Objetivo Específico: Promover el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género en las organizaciones sociales y educativas, y en sus comunidades, a través de coordinaciones con redes locales e institucionales.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Coordinaciones con redes locales e institucionales:</p> <p>Centro de las Mujeres, Carabineros, Profesionales DPP, CESFAM: Carrera, Baquedano, Estación, Joan Crawford. Consejo Consultivo de Adolescentes, Programa Lazos, Apoyo a la Crianza, SENDA, PMJH, MDSR, OLN, Establecimientos educacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Difusión radial fechas conmemorativas -Ejecución mesas de trabajo -Participación mesas de trabajo -Participación ferias preventivas organizadas por la red. 	<p>En este objetivo se ha logrado participar en las actividades desarrolladas por el intersector, así mismo, se mantienen coordinaciones permanentes para reforzar el trabajo mancomunado. Como programa se ha realizado 1 mesa intersectorial, 1 mesa de cierre de componente y se estima una mesa de cierre con instituciones y cierre de componente 2 en el mes de diciembre; así mismo se ha participado y coordinado con radios locales (radio amiga, estrella del norte y paitanás) para realizar difusión del programa y fechas conmemorativas; además de ello se ha participado activamente en las ferias preventivas.</p>



PROGRAMA CENTRO ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO

Objetivo General: Promover que la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyan niveles de riesgo por violencia de género.

Objetivo Específico: Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Orientación e información. Atención de Primera Acogida. Evaluación de nivel de riesgo. Derivación red institucional y/o interinstitucional.	100%

Objetivo Específico: Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Atención individual profesional (Jurídica) Atención individual psicosocial (Psicóloga)	100%



DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Objetivo General: Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus más diversas manifestaciones.

Objetivo Específico: Masificar la práctica de la actividad física y el deporte en la comuna, de manera que la comunidad utilice de forma productiva el tiempo libre.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Realización de eventos masivos como: Ruta don Bruno Voley Arena Campeonato Futsal Mini Campeonato Barrio Sueco Ruta del Valle Vallenar celebra el día de la actividad física Fortaleciendo el deporte comunal</p>	<p>100% de los convocados participan activamente del evento competitivo y recreativo Se ejecuta en un 100% de logro con 2 eventos simultáneos, uno competitivo y otro masivo recreativo Se ejecuta en un 100% con la realización de 12 partidos. Se logra un 100% cumplimiento, integrando a equipos de los barrios y un equipo venido de La Serena. Logra un 100% cumplimiento, integrando a equipos de diferentes categorías desde los 12 a 75 años. 100% de cumplimiento, con una amplia participación de escolares y agrupaciones deportivas locales. 100% de la adquisición realizada para apoyar distintas iniciativas de las organizaciones deportivas locales.</p>

Objetivo Específico: Generar espacios competitivos para deportistas de aquellas disciplinas con resultados relevantes.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Realización de eventos específicos como: -Campeonato de Calistenia -Clínica de Voleibol -Mini Atletismo -Presentación Taller de Sicomotricidad -Aprendamos Badminton -Ajedrez Mes del Mar -Campeonato Tenis de Mesa -Campeonato Baloncesto Sub 12</p>	<p>100% de cumplimiento, con una amplia participación de escolares y practicantes regulares. 100% de cumplimiento, con una amplia participación de escolares de entre 8 y 12 años. 100% de cumplimiento de los beneficiarios proyectados, con participación de escolares. 100% de cumplimiento. 100% de cumplimiento. 100% de cumplimiento con cobertura regional 100% de cumplimiento con cobertura local 100% de cumplimiento</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

Objetivo Específico: Favorecer el desarrollo de la práctica deportiva en los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Vallenar.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Realización de eventos hacia menores, como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Campeonato Baloncesto 3x3-Encuentro Futbol Sub 12-Campeonato Rural de Rayuela-Curso Primeros Auxilios para Deporte-Segundo Encuentro de Mini Atletismo-Campeonato de Badminton-Pampilla Familiar Buena Esperanza-Escuela Formativas de Tenis de –Mesa	<p>100% de cumplimiento con cobertura provincial 100% de cumplimiento con cobertura regional 100% de cumplimiento con cobertura comunal 100% de cumplimiento con cobertura comunal</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

UNIDAD ESTADÍSTICA Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL- PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo General: Mantener vigente en la comuna el proceso de encuestaje y difundir información actualizada sobre datos del instrumento de estratificación actual (RSH), a toda la comunidad demandante de beneficios y/o programas sociales, ofrecidos por el Estado y otras instituciones.

Objetivo Específico: Mantener vigente la información socioeconómica de todas las personas y/o familias de nuestra comuna, demandantes de la Red Asistencial Local y beneficios y/o programas ofrecidos por el Estado.

Descripción de los resultados

La Unidad RSH, tiene un total de 55.392 personas encuestadas, lo que equivale a un 97% en relación al total de 57.368 habitantes de la comuna, proyectado al año 2024, según Censo 2017. Del total de personas encuestadas en la comuna, 48.906 son población urbana (88%) y 6.774 son población rural (12%).

Del total de 55.392 personas encuestadas con RSH, 26.654 son varones (48%) y 28.738 son mujeres (52%), 11.906 (22%) son personas mayores de 60 años y más, 8.234 (15%) son niños de 0 a 12 años de edad, 4.293 (8%) son jóvenes de 13 a 17 años y 30.959 (56%) personas tienen entre 18 y 59 años de edad.

Del total de personas encuestadas, 1.391 (3%) de ellas tienen nacionalidad extranjera, 1.391 (3%) personas tienen alguna discapacidad, es decir, alguna dependencia moderada o severa y 9.750 (17%) personas informan alguna ascendencia indígena.

La Unidad RSH mantiene en sus contenedores un total de 31.691 hogares encuestados en la comuna, con un promedio de 2.0 personas por hogar, de los cuales, 17.953 (57%) son hogares unipersonales, 16.184 (51%) son hogares con Jefatura Femenina y 9.413 (30%) son hogares con Jefatura de una persona Adulta Mayor.

Finalmente, del total de hogares encuestados con RSH, 16.360

(52%) de ellos tienen el tramo en el 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica. En 2024, la Unidad RSH recibe en la plataforma computacional un total de 8.086 solicitudes para realizar cambios de información contenida en los RSH.



¡Vallenar Vive Mejor!

Del total de solicitudes de cambios en la información contenida en los RSH, 7.820 (97%) de las solicitudes fueron aprobadas de acuerdo a los protocolos técnicos en conformidad a la normativa vigente.

264 (3%) de estas solicitudes fueron rechazadas, debido a diversas razones tales como: falta de información importante, no presentarse a citaciones, no presentación de documentos de respaldo para cambio de información, no hay moradores en los domicilios y otras razones.

Finalmente 01 solicitud fue desistida en el sistema computacional, debido al término del plazo de 40 días para la intervención de los casos, importante es mencionar que el sistema después del plazo de 40 días automáticamente elimina estas solicitudes.

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDAD SUBSIDIOS

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica, facilitando el acceso a los beneficios del sistema de protección social, la postulación a la red de subsidios del estado y de la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna.

Objetivo Específico: Gestionar la tramitación de los subsidios de agua potable rural y urbano de los habitantes de la comuna que cumplen con los requisitos establecidos por ley.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>-Revisión de documentos para evaluar el cumplimiento de los requisitos: Estar al día en el pago del suministro. RSH vigente aplicada en el domicilio al cual está postulando. Fotocopia del último recibo cancelado. Aplicación de instrumento de postulación a quienes cumplen con los requisitos.</p>	<p>Durante el año 2024 se tramitaron durante el año 147 subsidios Agua Potable Rural, distribuyéndose en los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Al 50% 163 subsidios -Al 100% 6 subsidios. <p>Se debe señalar que éstos se tramitan en conjunto con los 9 comités de Agua potable rural existentes en la comuna, por lo cual este beneficio se encuentra concentrado en las localidades de Camarones, Chañar Blanco, La Posada - Las Porotas e Imperial Bajo, Domeyko, Cachiyuyo, Incahuasi, Perales Viejos, Hacienda Compañía – Cuatro Palomas y Quebrada El Jilguero.</p> <p>En relación a los Subsidios de Agua Potable Urbano, durante el año 2024 se tramitaron 1.948 subsidios, distribuidos en los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primer Tramo 862 subsidios -Segundo Tramo 1271 subsidios -Tercer Tramo 123 subsidios dirigido a las familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario y Subsistema Seguridad y Oportunidades.

Objetivo Específico: Gestionar la tramitación de los subsidios sociales de los habitantes de la comuna, que cumplen con los requisitos establecidos por ley para obtener dichos beneficios sociales.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados						
<p>Gestionar y tramitar Subsidios Único Familiar(SUF) Revisión de documentos para evaluar el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Aplicación de instrumento de postulación a quienes cumplen con los requisitos.</p>	<p>Los subsidios Familiares tramitados durante el año 2024 son los siguientes:</p> <p>Subsidios tramitados 2.006 desglosados de la siguiente manera:</p> <table data-bbox="1052 568 1850 682"> <tr> <td>SUF. Menores de 18 años:</td> <td>1.282</td> </tr> <tr> <td>Sub. Madre:</td> <td>696</td> </tr> <tr> <td>Sub. Maternal:</td> <td>28</td> </tr> </table>	SUF. Menores de 18 años:	1.282	Sub. Madre:	696	Sub. Maternal:	28
SUF. Menores de 18 años:	1.282						
Sub. Madre:	696						
Sub. Maternal:	28						

PROGRAMA JUGUETES PARA NAVIDAD

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica, facilitando el acceso a los beneficios del Sistema de Protección Social, la postulación a la red de subsidios del Estado y de la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna.

Objetivo Específico: Entregar a los niños y niñas de la comuna hasta los 10 años de edad, un juguete en Navidad, de acuerdo a los requerimientos establecidos para este año. Haciendo participe a las organizaciones sociales de la comuna como actores claves en la labor de identificación y entrega de los juguetes.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Se elaboran y distribuyen 88 carpetas a Organizaciones sociales de la comuna de manera de proceder a la inscripción de los niños y niñas.</p> <p>Una vez recepcionadas las carpetas con los datos entregados por las organizaciones, se procede al ingreso de los niños y niñas al sistema computacional</p>	<p>En base a los requisitos establecidos para este año: tramos etéreos, residencia en la comuna de Vallenar siendo utilizado como medio de verificación el RSH y contar con el tramo hasta el 60% en el RSH, se recibió la inscripción de 3.685 niños y niñas, de los cuales 1.147 no cumplían los requisitos establecidos.</p> <p>Para la adquisición de los juguetes se contempló la compra 1.755 juguetes y la utilización de 783 juguetes que se encontraban en bodega correspondiente a stock de años anteriores.</p> <p>De esta forma para el año 2024, se entregó el beneficio a 2538 niños y niñas de la comuna.</p>

ASISTENCIALIDAD PROGRAMA INFORMES DE TRIBUNALES

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica, facilitando el acceso a los beneficios del Sistema de Protección Social, la postulación a la red de subsidios del Estado y de la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna.

Objetivo Específico: Dar cumplimiento a lo solicitado por el Tribunal de Familia por medio de Informes técnicos y centrada en las necesidades de las personas. A través de visitas domiciliarias, entrevistas, coordinación de redes, se levanta la Información para la elaboración de informes situacionales, socio económicos, exhortos, entre otros.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Realización de pericias solicitadas	Confección de informes sociales, socioeconómicos o situacionales, mandatado por Juzgados en temáticas Vulneración de Derecho y/o Violencia Intrafamiliar, situación de personas mayores, pensiones de alimentos, divorcios, entre otros.
Realización de visitas domiciliarias	Realizándose para ello visitas domiciliarias, entrevistas y revisión documental Subiéndose posteriormente a la plataforma del poder judicial.

ASISTENCIALIDAD

Objetivo General: Conocer, informar, educar y orientar a las personas que, por carecer de recursos, se encuentran en estado de necesidad, otorgándoles apoyo material cuando sea posible.

Objetivo Específico: Contribuir a mejorar el bienestar de las personas de escasos recursos que enfrentan situaciones de carencia y manifiestan necesidades.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Realización de entrevistas y atención de público	Atención de público que por demanda solicita asistencia social frente a la cual se lleva a cabo entrevista estructurada y semiestructurada para evaluar la situación social frente al conflicto planteado. Además, coordinar visita domiciliaria para verificar datos y problemática para dar solución cuando sea posible.

Realizar entrega de beneficios al público	Aportes económicos canalizados en : Pasajes, Alimentos, cristales ópticos, andador de adulto con dificultad para caminar, ropa de cama, camarotes, convenio de agua, exámenes médicos, cuota tramites funerarios, leche, documentación, entre otros.
Realización de Informes Socioeconómicos	Se realizan informes sociales emitidos para Universidades, Cementerio Municipal, SERVIU, Caja Compensaciones, Por Siniestros, Tesorería Regional, Depto. de Rentas, además, de diversas instituciones para acceder algún beneficio social.

PROGRAMA BECAS

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica, facilitando el acceso a los beneficios del Sistema de Protección Social, la postulación a la red de subsidios del Estado y de la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna.

Objetivo Específico: Apoyar a alumnos y alumnas residentes de la comuna con un buen rendimiento académico y situación económica deficitaria, que cursan estudios superiores en universidades y/o institutos a acceder a beneficios académicos tantos de Junaeb como Municipal.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Postulación /Renovación Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.	Se benefician 74 alumnos con Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar de los cuales 46 fueron renovantes, y 28 son postulantes. Durante el segundo semestre no renuevan beneficio 03 alumnos los cuales informan la finalización de sus estudios.

UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

Objetivo General: EL Subsistema de Seguridades y Oportunidades, está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema, tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

Objetivo Específico: Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias, que le permitan a las personas y familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en la intervención eje.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Ingreso de nuevas familias en forma mensual desde Marzo a Noviembre 2024, en base a cobertura comunal.	100% de la cobertura comunal asignada. Se contacta y se ingresa al programa, comenzando su periodo de 24 meses de intervención
Realizar acompañamiento social	Familias activas: 357 familias con acompañamiento s durante el 2024.- lo que conlleva a un trabajo sistemático de acuerdo a la metodología del programa y un contacto con las redes comunales existentes.
Realización de egreso de las familias correspondiente al periodo 2022	Se egresa al 100% de las familias que han cumplido los meses de intervención en el programa.
Otros Actividades durante la intervención	PARTICIPACION EN PROGRAMAS Habitabilidad: 8 familias Programa de Emprendimiento FOSIS: 146 familias Gestiones de apoyo al interior del municipio para diversas ayudas asistenciales. Emprendimiento Indígena CONADI Ayudas Técnicas SENADIS

Objetivo Específico: PROGRAMA HABITABILIDAD: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias del subsistema Seguridad y Oportunidades y Chile Solidario, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Identificación de Beneficiarios a través de reuniones con programa Familia, vínculos y abriendo caminos. Elaboración Diagnósticos técnicos y sociales Elaboración de propuestas técnicas y sociales por cada beneficiario	100% de la cobertura comunal asignada. Se contacta y se ingresa al programa, comenzando su periodo de 24 meses de intervención.

Objetivo Específico: PROGRAMA VINCULOS: Asegurar que las personas mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados al re comunitaria de protección social.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados

<p>Implementación de la metodología de intervención psicosocial y socio laboral a los adultos y adultas mayores del programa.</p>	<p>Se ingresa a 100 personas mayores de la comuna a los beneficios del Sistema Seguridad y Oportunidades., correspondiente a la cobertura 2024 conjuntamente se trabaja con las 50 personas mayores de arrastre cobertura 2023. Intervención dura dos años.</p> <p>150 Personas mayores con acompañamiento integral durante el 2024</p> <p>150 personas mayores recibiendo bono de protección social y subsidios garantizados por el estado</p> <p>Se realizan mesas comunales con la red pública existente de manera de dar a conocer el programa y accesibilidad de las personas mayores a los servicios entregados por éstos. A través de plataformas remotas.</p> <p>Se coordina con la red municipal para brindar apoyo, tanto en vacunación y acceso de ayudas sociales como alimentos, medicamentos entre otros.</p>
---	---

PROGRAMA APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES, ENTREGANDO AMOR

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, en situación de vulnerabilidad social y que presentan ciertos niveles de dependencia.

Objetivo Específico: Apoyar y acompañar a la persona mayor, otorgando servicios especializados, bienes o especies, según necesidades y requerimientos.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<p>Gestionar la contratación de servicios especializados, y gestionar la compra de insumos para el cuidado, como pañales, alimentos complementarios, mercadería, leche, útiles de aseo personal, ropa de cama, equipamiento de cama, ayudas técnicas.</p>	<p>Se realiza contratación de 2 podólogas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, quienes realizaron entre 35 y 40 atenciones mensuales cada una, es decir, se realizaron un promedio de 240 atenciones.</p> <p>Se contrata 01 Kinesióloga, quien entre meses de octubre, noviembre y diciembre realizó un total aproximado de 121 atenciones.</p> <p>Se contrata 01 Psicóloga, quien entre los meses de octubre, noviembre y diciembre realizó un total aproximado de 100 atenciones.</p>
<p>Proveer de servicios especializados de apoyos y cuidados para cubrir las necesidades de los beneficiarios identificados.</p>	<p>Se realiza la compra de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cajas de mercadería, entregadas a 66 usuarios. - pañales talla G, pañales talla M, sabanillas y tipo calzón G/XG, - Ayudas técnicas como catres clínicos, alza baños, barras de seguridad, lava pelos. - Equipamiento de cama, cobertores, frazadas, juego de sábanas, almohadas. - Suplementos alimentarios como Glucerna y Ensure.



PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA PERSONAS MAYORES “YO CUIDO DE TI”

Objetivo General: Entregar servicios de apoyo y cuidados a personas mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivo Específico: Fortalecer la red de ayuda socioeconómica y emocional para personas mayores.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
<ul style="list-style-type: none"> -Plan de apoyo y cuidado para cada una de las personas mayores ingresadas en el programa, definiendo las distintas necesidades que requieren y de esta forma, realizar un abordaje biopsicosocial. -Visitas domiciliarias integrales por parte de equipo profesional a cada usuario del programa, siguiendo una calendarización semanal. -Entrega de servicios de apoyos y cuidados, por parte del asistente de apoyo y cuidados, acudiendo al domicilio de cada persona, con una frecuencia de 2 veces a la semana por 3 horas. -Gestiones de vinculación con red de salud, instituciones sociales y gubernamentales de la comuna de Vallenar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios, satisfaciendo las necesidades básicas de cada uno de ellos. -Aplicación de encuestas de satisfacción del usuario, según lineamientos del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. -Fichas de usuarios completas y actualizadas, con documentación anexa de las orientaciones técnicas del Programa Cuidados Domiciliarios, solicitadas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. -Cobertura de usuarios completa, según orientaciones técnicas del Programa Cuidados Domiciliarios. -Calendario de visitas profesionales semanales, con sus correspondientes informes, firmados por el equipo ejecutor. -Mediante coordinaciones con múltiples instituciones de la comuna de Vallenar, se instauró la “Mesa Comunal del Adulto Mayor”, con el objetivo de generar una instancia de reunión para abordar diversas temáticas relacionadas a las personas mayores de la comuna, y establecer compromisos en beneficio de esta población, teniendo en cuenta el cambio demográfico, y las constantes necesidades que surgen diariamente en relación a los adultos mayores.



¡Vallenar Vive Mejor!

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Línea estratégica del Pladeco; GESTION INTERNA

OBJETIVO GENERAL: Mantener registro de hechos económicos, informar a entes internos y externos.

Objetivo específico : Ejecutar el Presupuesto Municipal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Administrar los recursos de forma eficiente, realizando los cambios respectivos en las situaciones que procedan.	Se ejecutan los ingresos en un 75,7% y el gasto acumulado en 69,9%. Se obtiene un superávit presupuestario de M\$1.865.344. Aumentaron los ingresos en 15,3% respecto de 2023. El Fdo. Común Municipal sobrepasó los ingresos presupuestados al igual que las patentes mineras, igual desempeño tuvieron las contribuciones, las patentes comerciales y los permisos de circulación, entre otros. Se reajustaron los sueldos, se amortizaron en 100% las concesiones y no se arrastran deudas.

Objetivo específico: Generar información y mantener registro contable.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Registro cronológico de hechos económicos.	100 % de cumplimiento de entrega de información. Durante 2024 se sigue dando cumplimiento a la Resolución N° 3 de CGR para el sector municipal de la normativa las NICSP, donde los conocimientos adquiridos en relación al tema fueron aplicados al momento de consolidar la información de la gestión municipal y los servicios traspasados de Salud y Cementerio para la entrega de los Informes Financieros a La Contraloría General de La República. Como se informó también en 2023, la Encargada del Departamento se encuentra con licencia Médica, por lo cual las funcionarias del Departamento debieron de asumir todas estas funciones, recargando sus funciones.

Objetivo específico: Cumplir con convenios por proyectos financiados por terceros.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Control presupuestario y rendición de cuentas asociadas a proyectos y/o programas.	Gestión de financiamiento, cierre de proyectos y continuidad de financiamiento. Hasta el momento se ha cumplido en un 95%, por dificultades de gastos rechazados y atraso en las rendiciones en fechas indicadas según cada convenio. Durante el año 2024, se están gestionando proyectos de financiamiento GORE, PMU, Chile Solidario, OLN, SENAME, SENDA, Sernameg, entre otros.

Objetivo específico: Pago de Prestaciones de Servicios y Honorarios Suma Alzada

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Cumplir con los pagos en las fechas indicadas.	Pago de Honorarios. Esta meta se cumplió el 95%, ya se tramitó el pago de honorarios dentro de las fechas estipuladas por contratos. El margen de diferencia es por no contar con la documentación necesaria para llevar a cabo este proceso, debido a demora en tramitar la solicitud de las contrataciones por parte de Las Direcciones dependientes, errores en los decretos que autorizan la contratación, y la demora en entregar los documentos para el pago, como boleta de honorarios, informes de desempeño y certificado de conformidad.

Objetivo específico: Mejorar las capacidades del personal en relación a los trámites del departamento.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Capacitación de Personal.	Mejorar la gestión. Esta meta se cumplió en un 40%, ya que solamente 2 funcionarias de han capacitado debido a la gran carga laboral que tiene el equipo. Durante el año 2024 el personal de Contabilidad asistió a un total 5 capacitaciones, hay que tener presente que quedaron pendientes capacitaciones para el Departamento que se encontraban incorporadas en el PAC 2024, las cuales no fueron gestionadas oportunamente por el Departamento encargado.

Objetivo específico: Generar pago a Proveedores.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Realizar pago de deudas.	Generar pagos. Esta meta se ha ido cumpliendo en relación de los ingresos percibidos por La Municipalidad, por lo cual se ha cumplido en un 95%. Durante el año 2024, se ha pagado deudas con proveedores, del total gastado, además se terminó de pagar el convenio de regularización de la deuda de la Empresa Cosemar S.A.

Objetivo específico: Mantener al día los pagos con el S.I.I.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Consolidar información para pago de impuesto.	Se cumplió con el 100%. Sin embargo, la dificultad se sigue presentando en la devolución que está solicitando el SII por el Préstamo Solidario del Gobierno.

TESORERIA MUNICIPAL

Linea estratégica del Pladeco; GESTION MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Recaudación de Ingresos y pagos externos e internos del Municipio.

Objetivo Específico : Generar documentos de pago.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Generar egresos conforme a Decretos de Pagos Emitidos por Depto. Contabilidad	Durante el año 2024 se emitieron 12.283 Egresos (Fondos Chile Solidario 247, Terceros 960, Ordinarios 10674, Gtos en Personal 32, Equidad Territorial 2, Fondo Comuna Minera 368).

Objetivo Específico: Pago por Recaudación del FCM – MULTAS – REGISTRO CIVIL – ETC

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Cumplir con los compromisos de Pago con Organismos del Estado, Registro Civil, Municipalidades y otros.	Al cumplir con los pagos al día del Fondo Común Municipal se asegura el depósito de la remesa de cada mes al Municipio, fondos que son de suma importancia para el cumplimiento de los pagos municipales. Estos fondos deben ser informados mensualmente mediante formulario al SINIM. Durante el año 2024, no se generaron problemas en la plataforma nacional para la entrega de información del SINIM, dando cumplimiento en los plazos definidos.

Objetivo Específico: Recaudación de Patentes

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recaudar pago de derechos por Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, etc.	Se contabilizaron 9.773 Formularios de Ingresos. Durante el año 2024 no se detectaron inconvenientes en la realización del proceso de recaudación.

Objetivo Específico: Elaboración de Conciliaciones Bancarias.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Cuadratura y Elaboración de Conciliaciones Bancarias segun Fondos	Mensualmente se debe elaborar un registro diario con los movimientos bancarios de las cuentas corrientes municipales versus los movimientos de ingresos y egresos diarios. Se manejan al respecto 10 cuentas corrientes para ejecutar esta labor.

Objetivo Específico: Resguardo del dinero y especies valoradas.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Velar por el resguardo efectivo del dinero y las especies valoradas	Cumplir diariamente con las normas de seguridad existentes en el departamento para la protección del dinero y las especies valoradas. Se mantiene las observaciones sobre los sistemas de seguridad y cámaras de vigilancia, que no funcionan adecuadamente y por ello se está realizando cotización de reparación y mantención de las cámaras. Las ventanas de la oficina tampoco cuentan con las condiciones de seguridad idóneas.

RENTAS MUNICIPALES

Línea estratégica del Pladeco: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

OBJETIVO GENERAL: Administrar eficientemente la ejecución de las patentes comerciales según la legislación vigente.

Objetivo específico: Ejecutar eficientemente la función de administrar las patentes comerciales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recepcionar solicitudes y cobrar nuevas de patentes municipales.	Hubo leve baja por concepto de patentes. Recepcionándose 245 solicitudes.
Realización de ordenamiento por carpeta por contribuyente.	Se mantiene una carpeta por cada contribuyente, al que se le hace el giro de su patente a Tesorería Municipal. Se reitera la solicitud de cambiar el sistema de distribución de los avisos de vencimiento de patentes comerciales y se podría implementar el sistema de entregar en forma presencial los avisos en los respectivos locales comerciales. Igualmente, arreglar la numeración domiciliaria, ya que se genera el problema al entregar el aviso de vencimiento.

Objetivo específico: Administrar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas establecidas para el comercio ambulante, ferias de las pulgas, ferias emprendedoras y mercado campesino (Provisorios).

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Entregar permisos de acuerdo a las Ordenanza Municipales, para los distintos sectores establecidos.	Hubo un incremento de los ingresos por otorgación de permisos. No se presentan observaciones debido a la coordinación con el Depto. de Inspección y Cobranza para la respectiva fiscalización.

Objetivo específico: Administrar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas establecidas para Feria Extraordinaria Cruz De Mayo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Demarcación puestos de cocinería y entrega de puestos de cocinería en terreno a los contribuyentes nuevos.	La actividad denominada Cruz de Mayo fue realizada en terreno ubicado en Sector 4 Palomas donde se realiza tradicionalmente esta actividad.
Entrega de puestos de paquetería en oficina a contribuyentes empadronados y contribuyentes nuevos.	
Supervisión y entrega de puestos en terreno durante el desarrollo de la actividad.	

Objetivo específico: Planificar, ejecutar y controlar las actividades de fiestas patrias, realizando todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Entrega de lugares para funcionamiento de ramadas. Demarcación puestos de cocinería con su respectiva numeración. Entrega de puestos de cocinería en terreno a los contribuyentes que deseen trabajar.	La actividad fue ejecutada, habiéndose realizado en forma normal y con gran asistencia de comerciantes afuerinos en Sector 4 Palomas.

<p>Entrega de puestos de paquetería en oficina a contribuyentes empadronados y contribuyentes nuevos.</p> <p>Entrega de lugares para juegos de entretenimiento.</p> <p>Supervisión y entrega de puestos en terreno durante el desarrollo de la actividad.</p>	
---	--

Objetivo específico : Asegurar el correcto uso del derecho de aseo según las disposiciones legales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Se actualizó el avalúo de cada una de las propiedades registradas en el software.</p> <p>Se realizó el calculo del Derecho de Aseo y se encuentra aprobado en su totalidad por el Concejo Municipal.</p>	<p>Con la actualización de los avaluos se incorporaron nuevas propiedades para realizar el cobro año 2024, tanto el primer y segundo semestre del mismo año..</p> <p>Hubo una pequena baja en relación al monto del año anterior , debido a la aplicación de la Ley N° 21.554 de fecha 18/04/2023 que condona intereses y multas, y que finalizó el 18/04/24.</p> <p>Se deja exento a grupo de contribuyentes por baja pensión y por pertenecer a grupo más vulnerable según Registro Social de Hogares.</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

BIENES, BODEGA Y ARCHIVO MUNICIPAL

Línea estratégica del Pladeco; GESTIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al establecimiento de un modelo de gestión municipal, que junto con organizar en forma eficiente el trabajo, favorezca la entrega de servicios de calidad y promueva el desarrollo sostenible del territorio.

Objetivo específico: Llevar Control sobre la ubicación de las existencias dentro de los recintos municipales y del resguardo de ellas.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Actualización de inventario en las dependencias Municipales.</p> <p>Ingreso de compras sobre 3 UTM realizadas en el año 2024 y su etiquetado.</p> <p>Traslado de implementos y equipamiento a las bodegas a Container</p> <p>Arreglo de jaulas para resguardo de materiales de la Dirección de Medio ambiente.</p> <p>Mejoramiento de accesos a instalaciones.</p> <p>Etiquetado de cajas de Oficios, Decretos y Decretos Exentos según año.</p> <p>Gestión para la compra de un vehículo exclusivo para el uso de Bodega Municipal.</p>	<p>Toma de inventario en su totalidad, ahora en proceso de actualización de los registros en 50%, por cambios realizados en las dependencias. Entrega de informes relacionados con los bienes inmuebles, que fueron enviados por parte de SECPLA.</p> <p>Ingreso al inventario municipal, los equipos informatico, bienes patrimoniales bienes muebles cuyo valor de adquisición sea mayor a las 3UTM.</p> <p>Se ubican elementos en container en un 100%.</p> <p>Se cuenta con una separación en distintas áreas: Bodega de articulos de oficina, Bodega de Articulos de Aseo, Bodega de Articulos de Emergencia, Área de Archivos y Área de Emergencia ALFA y Bodega de implemtos respuestos y equipamiento.</p> <p>Pavimentación de acceso principal con rampa a Bodega incluido Portón electrico.</p> <p>Se mejora en 30% la estructura y diferenciación de Archivo municipal (Oficios, Decretos y Decretos Exentos). Quedan solo archivos en resguardo. Cada Dirección se debe hacer cargo de sus archivos según Decreto N°1386 de fecha 28 del abril 2022.</p> <p>Se comunica formalmente la necesidad de la compra de un vehículo.</p>

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECINTOS MUNICIPALES, VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SERVICIOS INTERNOS.

Línea estratégica del Pladeco; GESTION MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Administrar el buen funcionamiento de los recintos y la flota de vehículos municipales.

Objetivo Específico: Dirigir, coordinar y controlar la mantención, seguridad, aseo y ornato de los recintos municipales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Se planificó y distribuyó al personal de serenías y auxiliares de aseo para el control, seguridad y limpieza de los recintos municipales.	Se cumplió con la cobertura de Serenos en un 100% de los recintos y en el caso de auxiliares de aseo la cobertura fue de un 100% en dependencias municipales. Esto ha permitido contar con personal en todos los recintos y se ha podido ampliar la cobertura de los recintos resguardados, entre los que se puede mencionar Dirección de Tránsito, Centro Comunitario, Recinto Hacienda Ventanas, Seguridad Comunal, Protección Social, Comunicaciones. Por otra parte, esto contribuye a que los recintos puedan seguir siendo ocupados por la comunidad de forma segura. También, la mantención y resguardo de los recintos, ha permitido que se puedan desarrollar actividades de carácter masivo, realizadas por organizaciones deportivas, educacionales, eclesiásticas y otras de carácter artístico-cultural, teniendo una visión inclusiva, considerando actividades con participación de personas con discapacidad.

Objetivo Específico: Dirigir, coordinar y supervisar la acción de Serenos y Auxiliares de Aseo en los recintos municipales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Realizar acciones orientadas a supervisar a serenios y auxiliares de aseo en todos los recintos municipales.	Se realizó supervisión de personal de serenías y auxiliares de aseo en un 100% de los recintos municipales. Esto ha permitido tener un contacto permanente y estar al tanto de sus necesidades, además, se ha establecido como un mecanismo de control, para conocer si efectivamente los serenios

	<p>se encuentran realizando sus labores y si están asistiendo al lugar de trabajo, por otra parte, ha permitido conocer si se está entregando un buen servicio en los recintos con atención de público, lo cual, significó realizar algunos cambios y rotaciones para garantizarlo.</p>
--	---

Objetivo Específico: Dirigir, coordinar, registrar mantenimiento y uso de los vehículos municipales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Se implementaron las acciones necesarias para el mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.</p>	<p>Taller mecánico, tuvo una efectividad en sus intervenciones preventivas y correctivas de alrededor de un 90%. En relación al mantenimiento de los vehículos, se menciona que se ha fortalecido el equipo con la contratación de personal, lo cual ha permitido reducir los tiempos de reparación y la recuperación de vehículos.</p>
<p>Se realizaron informes de las condiciones de los vehículos, generando sugerencias para la reparación y mantenimiento de cada uno de ellos.</p>	<p>Cabe mencionar que, se ha estado llevando a cabo la revisión y el registro digital de bitácoras utilizadas por conductores, lo cual ha permitido recabar información de estado de los vehículos y solicitar las reparaciones cuando corresponda. Además, se ha logrado llevar un control efectivo de documentación de cada vehículo.</p>
<p>Se realizaron las acciones necesarias para recuperar vehículos y dar de baja aquellos que cumplieron su vida útil.</p>	<p>Actualmente, el parque vehicular ha aumentado, incorporándose el 2024, maquinaria y equipamiento de primer nivel para asistir en emergencias y la incorporación de 4 vehículos completamente equipados para labores de seguridad comunal.</p>
<p>Se realizó la implementación de dispositivos GPS.</p>	<p>Adicionalmente a las gestiones realizadas, en diciembre de 2024, se concretó la instalación de dispositivos GPS a la totalidad de los vehículos municipales.</p>
<p>Se realizó reglamento de uso de vehículos el cual será decretado el 2025</p>	

Objetivo Específico: Realizar mantenencias y reparaciones en recintos municipales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Mantenimiento, reparación y mejoramiento en distintas dependencias municipales en las áreas de carpintería, pintura, gasfitería y soldadura.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado realizar mantenencias en un 100% de los recintos municipales. Se han realizado mantenencias y reparaciones en todos los recintos, esto ha permitido que se puedan desarrollar normalmente las actividades programadas por la Municipalidad. Entre los trabajos, están aquellos realizados para habilitación de sector ramadas para la realización de festividad de Cruz de Mayo y Fiestas Patrias, recuperación de Ex UDA, trabajos realizados en estadio municipal para actividades de festival, aniversario y encuentros deportivos, trabajos realizados para actividad Expo Agropecuaria realizada en sector de vivero municipal y trabajos realizados en corral municipal. Igualmente, se realizaron trabajos en recintos municipales, que han permitido mejorar las condiciones laborales de funcionarios.
Mantenimiento general y específico en los distintos recintos deportivos.	
Retiro de aguas servidas en el sistema de alcantarillado de la Hacienda Compañía con camion limpia fosas	

Objetivo Específico: Apoyo en actividades de carácter comunal realizadas por el municipio.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Se realizó la implementación de equipamiento para los distintos actos eleccionarios de carácter comunal y nacional	Gracias al trabajo coordinado con otras direcciones se ha logrado apoyar y sacar adelante las actividades organizadas por el municipio y apoyar igualmente en actividades organizadas por la comunidad.
Apoyo permanente de carácter operativo en distintas actividades artísticas, culturales, deportivas, festivas y de emergencia.	
Retiro de aguas servidas en el sector ramadas con camion limpia fosas adaptado para el buen desarrollo de actividades dieciocheras.	

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Línea estratégica del pladeco; GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Administrar eficientemente el proceso de compras públicas de acuerdo a la normativa vigente.

Objetivo específico : Tramitación de ordenes de compra. La cual contempla la participación de proveedor, adquisiciones, contabilidad y la unidad solicitante.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recepción de Informe Socioeconómico mas cotizaciones, revisión del Encargado y elaboración de Orden.	Se ha cumplido con los plazos estimados para la entrega efectiva de ordenes de compra considerando los V°B° necesarios. Se ha reducido el tiempo a 1 día, aunque en ocasiones el mismo día.
Emisión Orden de Compra y envío OC a bodega para retiro.	Se logra que toda Orden de compra ha sido entregada a Bodega para que ellos retiren, ingresen a inventario y entreguen el producto a la unidad solicitante.

Objetivo Específico: Mantener los servicios básicos con sus cuentas al día.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recibir boletas, o se imprimen desde los portales de cada empresa. Se ingresan a planilla para obtener cifra de pago del mes. Se envía planilla y boletas a Depto. de contabilidad para su registro y posterior pago.	El procedimiento se está realizando de manera mas expedita y en los plazos correspondientes, considerando que los distintos numeros de servicio tienen fecha de vencimiento diferente. Todas las cuentas son canceladas y nunca se ha dejado de contar con los servicios.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y COBRANZAS

Línea estratégica del Pladeco; DESARROLLO ECONOMICO LOCAL y MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

OBJETIVO GENERAL: Hacer cumplir las normas establecidas en las Leyes y Ordenanzas Municipales en materia de la actividad comercial y medioambiental.

Objetivo Específico: Administrar la fiscalización de la actividad comercial de la comuna.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Fiscalizar el Comercio Ambulante, con el fin de erradicarlo del sector céntrico de la ciudad.	Se logra mantener calles despejadas, ejecutar el ordenamiento de quitasoles, mesas y espacios desigandos por el municipio, prevenir actos delictuales y responder a denuncias del Comercio Establecido. Se generaron permisos establecidos para comerciantes ambulantes en el sector de calle Prat. Erradir venta de verduras en carros de supermercado lo que no está permitido (Proceso en curso debido a su alta complejidad).
Fiscalizar a Ferias Artículos usados.	Se logra que los contribuyentes tengan permisos municipales pagados y el ordenamiento de la feria. Sólo se efectuaron minimas fiscalizaciones.
Fiscalizar locales nocturnos de venta de alcohol.	Se logra como resultado el pago de todas las patentes de Alcohol vigentes y la fiscalización de funcionamiento de los locales nocturnos, en regla tanto con su administrador o dueño del local. En caso de tener alguna anomalía en el lugar corresponde notificar al JPL. Siendo enviadas 04 infracciones al tribunal.
Fiscalizar locales establecidos.	Se logra establecer que las patentes están al día y que cumplan con el giro establecido estipulado en el desglose de ésta, si no cuenta con patente cancelada al momento de fiscalizar dicho local se procede a notificar al tribunal correspondiente.
Fiscalizaciones por deuda de Patentes Municipales a locales establecidos y sin actividad comercial.	Se logra emisión de 63 boletas de citación, las cuales fueron enviadas al Tribunal correspondiente. Se generaron 39 Convenios de pago con un abono de \$ 7.753.195.
Entrega de notificaciones por deuda de arriendos Mercado Municipal.	Se logra 05 notificaciones entregadas y 10 cuotas pagadas por \$327.408.

Entrega de notificaciones por deuda de permiso de circulación vehicular.	Pagos directos en Tesorería no informados al Departamento.
Fiscalización de tránsito y notificaciones al tribunal.	Emisión de 806 notificaciones de tránsito enviadas al Tribunal correspondiente con su respectivo respaldo.
Fiscalización de Obras Municipales	Fiscalización en sectores urbanos y rural, constatando que cumplan con los permisos requeridos para efectuar una construcción o ampliación de acuerdo a la Ley vigente. Emisión de 02 Notificaciones enviadas al Tribunal correspondiente. Se concretan 253 visitas y notificaciones para efectuar regularización en sector rural (parcelas de agrado).

Objetivo Específico: Administrar la fiscalización de la actividad medioambiental de la comuna.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Realizar fiscalizaciones de tipo medioambiental.	Respuesta a denuncias, principalmente por la bota de escombros y basura domiciliaria en la vía pública y lugares no habilitados. Fueron realizadas 02 notificaciones, y enviadas a tribunal.
Fiscalizaciones tenencia responsable de mascotas.	Respuesta a denuncias recepcionadas en el Municipio, respecto a la calidad de vida que se le da a las mascotas. Siendo éstas notificadas y corregidas por los responsables de los animales.
Cobro deuda de Derecho de Aseo y Gestión de Ley 21.554, condonación multa e intereses.	Se realizaron 59 Convenios de pago generados año 2024 con abono de \$ 11.554.907. Roles cancelados con un valor de \$ 103.537.850.

Objetivo Específico: Retomar la administración del mercado municipal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Mejorar las medidas de seguridad dentro del mercado municipal.</p>	<p>Instalación de 6 extintores de 10 Kg c/u con caja protectora tipo vitrina instalados en puntos estratégicos dentro del Recinto.</p> <p>Instalación de 2 redes húmedas distribuidas en dos puntos estratégicos del recinto municipal con su respectiva caja de protección y conectadas bajo las normas que exige la Ley.</p> <p>Curso de uso y manejo de extintores para locatarios y funcionarios municipales gestionado por esta Administradora del Mercado (con certificación).</p> <p>Cotización y adquisición preliminar (por margen de compra), de 10 señaléticas de seguridad.</p> <p>Se encuentra en proceso el plan de emergencia y sus lineamientos para designar los roles de los locatarios, la seguridad del público en general y los pasos a seguir ante cualquier evento crítico que precise la aplicación de este plan de emergencia sismo, amago de incendio, o cualquier situación de riesgo que involucre una evacuación.</p> <p>Se instalan 8 luminarias en el sector patio de artesano interior mercado municipal con encendido y apagado automático.</p>

Objetivo Específico: Mejorar la infraestructura dentro del mercado municipal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Solicitud de informes preliminares a Prevencionista Municipal y Comandancia de Bomberos Vallenar.</p> <p>Acoger solicitudes y sugerencias por parte de locatarios de fallencias estructurales arrastradas por años, informadas y no abordadas.</p> <p>Solicitar visitas inspectivas de empresa de servicios básicos.</p>	<p>Canaletas obstruidas, oxidadas y sin mantención por años, se solicitó mediante informe con recursos municipales a través de un contratista externo, solucionando la problemática.</p> <p>Levantamiento de estructura que da sombra sector pescadería mercado municipal.</p> <p>Forado en el techo de gran dimensión, reparado satisfactoriamente.</p> <p>Tras visitas inspectivas e informes concluyentes a empresa nueva atacama, se realiza la instalación de remarcadores de agua potable para regularizar el consumo de los locales.</p> <p>Tras visitas inspectivas e informes concluyentes a Depto. Eléctrico Municipal, se realiza la instalación de remarcadores de energía eléctrica para regularizar el consumo de los locales.</p> <p>Poda de palmera de gran dimensión con riesgo de caída y despeje y limpieza total del sector Patio de Artesanos.</p>

	Recuperación de ss.hh. Damas y Varones.
Facilitar la ejecución de proyecto de mejora de puertas.	Se realizan todas las coordinaciones necesarias entre Locatarios, empresa contratista y Administradora para el logro correcto y satisfactorio de las reparaciones. Se logra el objetivo de procurar mayor seguridad en los puestos intervenidos, además de elevar el aspecto estético de los frontis ubicados en las calles Serrano y Santiago.

Objetivo Específico: Hacer efectivo el cumplimiento de ley y reglamentación de tránsito.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Gestiones desarrolladas para el cumplimiento del objetivo planteado.	<p>Se solicita con memo N° 11 de fecha 08-04-24 y reiterada con Memo N° 101-1 de fecha 23-08-23 al Depto de Tránsito la demarcación y señalética que regule el estacionamiento de vehículo de emergencia por calle Santiago. Respuesta del Depto cumpliendo con lo solicitado e informado en Memo N° 17 con fecha 15-05-24.</p> <p>Se diseña credencial de identificación de vehículos de locatarios del Mercado Municipal para hacer uso de espacio destinado a estacionamiento por calle Santiago.</p> <p>Remarcación de pintura señalética en la calzada calle Santiago.</p> <p>Instalación de señáleticas de tránsito por calle Santiago además de instalación de señalética de prohibición de botar basura por calle Serrano.</p> <p>Retiro de macetero grande por calle Serrano, mal utilizado por transeuntes.</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Linea estrategica del pladeco; GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Administrar eficientemente el recurso humano dotándolo de condiciones laborales idóneas para su mejor desempeño, en un entorno de trabajo seguro, saludable y alineado al marco normativo vigente.

Objetivo Específico: Elaborar protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo según estipulado por Ley 21.643.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Revisión sistemática de legislación vigente y respectivas directrices gubernamentales para su aplicabilidad en la organización. Coordinar reuniones con el área jurídica para revisar normativas y asegurar el cumplimiento legal. Coordinar reuniones con gremio municipal y comité paritario en virtud de la co-construcción del documento bajo concepto de participación. Establecer procedimientos de actuación en caso de detección de acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo. Presentar el documento elaborados al área jurídica para su revisión y validación. Capacitar y sensibilizar a Líderes y equipos de trabajo.</p>	<p>Se elabora 1 afiche: - Flujograma de denuncia.</p> <p>Se logra capacitar a 146 trabajadores/as municipales de acuerdo a cada estamento.</p> <p>Se logra capacitar al 83,3%% de concejales municipales (5 de 6).</p>

Objetivo Específico: Implementar acciones atinentes a lo evaluado por instrumento Cuestionario de Ambientes Laborales, Salud Mental (CEAL-SM), de acuerdo a medidas prescritas por Organismo Administrador de la Ley 16.744.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Difusión y sensibilización de aplicación CEAL-SM Presentación y discusión de resultados CEAL-SM Difusión de medidas prescritas por Organismo Administrador Ley 16.744, de acuerdo a resultados obtenidos. Gestión de la implementación de medidas prescritas por Organismo Administrador Ley 16.744, de acuerdo a resultados obtenidos</p>	<p>En cuanto a aplicación CEAL-SM, se logra diagnosticar al 75% de centros de trabajo. Se constituyen los siguientes documentos de acuerdo a medidas prescritas por Organismo Administrador de la Ley 16.744:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Manual de convivencia y buenas prácticas laborales. 1 Política de asignación de tareas. 1 Memorándum con prescripción a Encargados referente a prácticas transparentes.

Objetivo Específico: Implementar estrategias de identificación, mediación y resolución en atención de necesidades particulares y/o conflictos laborales según equipos de trabajo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Aplicar encuestas o entrevistas para obtener información detallada sobre las causas y dinámicas del conflicto.</p> <p>Identificar las áreas de desacuerdo y los intereses de las partes.</p> <p>Realizar reuniones iniciales con las partes involucradas.</p> <p>Desarrollar un plan de mediación.</p> <p>Organizar reuniones de mediación en un entorno neutral y seguro para todas las partes involucradas.</p> <p>Fomentar un clima de apertura y respeto, promoviendo la escucha activa y la expresión de emociones de manera controlada.</p> <p>Asesorar a jefaturas en materia de gestión de personas.</p>	<p>12 intervenciones a equipos de trabajo.</p> <p>4 atenciones individuales bajo reintegro saludable permiso especial por fallecimiento.</p> <p>5 pronunciamientos ante providencias recibidas desde OIRS referente a reclamos y felicitaciones relativo a funcionarios/as municipales.</p> <p>9 atenciones bajo solicitud espontánea de atención psicosocial individual.</p>

Objetivo Específico: Desarrollar entrevistas laborales según necesidades de cada Dirección Municipal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Analizar y comprender los perfiles de cargo y los criterios de selección establecidos para cada vacante.</p> <p>Participar en la evaluación de candidatos/as, aplicando criterios objetivos y técnicas de selección adecuadas.</p> <p>Colaborar en la toma de decisiones respecto a la idoneidad de los postulantes, considerando tanto competencias técnicas y habilidades interpersonales.</p> <p>Elaborar informes y retroalimentación sobre el proceso de evaluación para respaldar la toma de decisiones</p>	<p>Se elabora 1 Procedimiento de selección para vacantes prestación de servicios.</p> <p>Se participa de 8 comisiones de selección para vacantes disponibles prestación de servicios.</p>

Objetivo Específico: Mantener registro actualizado del personal, ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios municipales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Elaborar y gestionar el programa de prevención de riesgos 2024.</p>	<p>79.5% del cumplimiento del programa.</p>
<p>Modificación del reglamento interno, higiene y seguridad.</p>	<p>Se Aprueba reglamento interno orden, higiene y seguridad bajo decreto exento W-DEX03295-2024.</p>

Aplicación del Cuestionario de Evaluación de ambiente laboral – Salud Mental (CEAL-SM).	La acción está desarrollada, por lo que aún faltan 6 centros de trabajo.
Actualización de Política de Recursos Humanos.	Se actualizaron los puntos de reclutamiento y procedimientos a realizar en caso de denuncias sobre la Ley Karin. Además se agregaron puntos de selección, instrumentos de selección y la posterior elección del postulante.
Se realizan inspecciones para ver las condiciones de los espacios y centros de trabajo, para generar cambio y mejoramiento en las condiciones físicas de trabajo.	Se obtienen 24 informes sobre centros de trabajos y sus condiciones subestimar.
Elaboración de contratos: prestación de servicios de la DAF.	100% realizada la acción, en cuanto al proceso de ejecución y tramitación de los contratos.
Tramitación de licencias médicas de funcionarios municipales en calidad contractual planta y contrata en sistemas IMED y Medippas.	De las licencias médicas presentadas, se dio cumplimiento al 100% de su tramitación.
Revisar asistencia mensual del personal municipal, de forma manual a partir de la descarga de antecedentes de reloj control.	La acción es cumplida en un 100%. Se enfatiza constantemente en el marcaje diario, con el objetivo de erradicar la falta de marca, la cual podría detonar en descuentos por inasistencia.
Archivar documentación recibida y mantener actualizada carpetas del personal municipal.	Se archivan alrededor de 2.000 documentos anualmente. La acción pondera un 90% de realización.

Objetivo Específico: Mantener perfiles e información actualizada del personal prestador de servicio y fondo de terceros ingresándolo a sistema CasChile y Siaper.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Revisión de permisos administrativos, feriado legal, descanso compensatorio	100% realizada la acción, en cuanto al proceso de ejecución.

prestadores de servicios para ingresarlos a CasChile.	
Alimentar sistemáticamente el Sistema Siaper con antecedentes de los funcionarios prestadores de servicios.	Ingreso de contratos: 700 registros aprox. Ingreso de licencias médicas: 80 registros aprox. Rectificaciones y Modificaciones: 90 aprox. Ingreso de renunciaciones: 20 aprox. Ingreso de permisos especiales por fallecimiento: 15 aprox. Acción ejecutada desde julio a diciembre del 2024 con un equivalente al 80% de cumplimiento.
Registro de antecedentes personales a perfiles de funcionarios antiguos y nuevos en sistema CasChile.	Ingreso de contratos a perfiles de funcionarios: 400 aprox. Ingreso total de información a perfiles de nuevos funcionarios: 60 aprox.
Entrega de segundas hojas mediante correo electrónico a funcionarios prestadores de servicio, planta y contrata.	La entrega es cumplida en un 100%.

Objetivo Específico: Administrar la información de funcionarios antiguos y nuevos y las renunciaciones de personal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Registrar datos de información sobre nuevos funcionarios y renunciaciones para planilla Transparencia.	Se efectúa registro a nuevos funcionarios con un total de 60 personas aproximadamente y renunciaciones con un total de 15 aprox. 100% de cumplimiento.
Registro Información actualizada a planilla Dipres a través de planilla Transparencia.	Planilla Actualizada en un 100%
Revisión y cálculos de horas de planta, contrata y prestación de servicios.	Las horas se calculan a una cantidad equivalente a 149 funcionarios y funcionarias. El cumplimiento de la acción se pondera en un 95%.

DIRECCION DE CONTROL

Examinar procedimientos administrativos en materia de personal.

Fiscalizar Control de Actos Administrativos de los funcionarios Municipales y materias de personal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recopilar Información requerida Planificación del trabajo a realizar Ejecución Informe Elaboración de Informe de Fiscalización	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto en un 100% Meno N° 19 del 09/02/2024 Meno N° 21 del 15/02/2024 Meno N° 24 del 19/02/2024 Meno N° 35 del 29/02/2024 Meno N° 43 del 21/03/2024 Meno N° 67 del 22/05/2024 Meno N° 68 del 25/05/2024

Asesorar Al Concejo En Su Función Fiscalizadora.

Comprobar el estado de cumplimiento de pagos de cotizaciones provisionales; aportes al FCM.

Emitir y Distribuir informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Emitir informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal. Verificar las disposiciones vigentes del Fondo Común Municipal y cumplimiento de convenios por deudas.	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto en un 100% Inf. N° 01 del 09/04/2024 Inf. N° 05 del 28/06/2024

Verificar el apego a las normativas vigentes

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recopilar Información requerida. Planificación del trabajo a realizar Ejecución Informe Elaboración de Informe de Fiscalización	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto en un 100%

Evaluación Programa De Mejoramiento De La Gestión Municipal

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Verificar cumplimiento y sugerir correcciones cuando se requiera.	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto en un 100% MEMO. N° 12 25/01/2024 MEMO. N° 232 19/12/2024 y Memos varios.

Revisión Decretos de Pagos de todas las Áreas Municipales

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Verificar el apego a las normas vigentes	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto en un 100% Memos varios.

Verificar el cumplimiento de las medidas correctivas que formen parte de los Informes de Observaciones de Contraloría Regional

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recopilar Información requerida Planificación del trabajo a realizar Ejecución Informe Elaboración de Informe de Fiscalización	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto en un 100% Correos electrónicos directamente con contraloría regional y unidades involucradas Ingreso de Información a plataforma "Seguimiento de observaciones y apoyo Contraloría.

Brindar asesorías técnicas cuando se requiera a las Direcciones, unidades administrativas de la municipalidad de Vallenar para contribuir en el establecimiento de un adecuado sistema de control interno a través de la actualización constante de la normativa vigente

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Recopilar Información requerida Planificación del trabajo a realizar Ejecución Informe Elaboración de Informe de Fiscalización	Cumplimiento del programa de trabajo propuesto Memos, Informes Y correos electrónicos varios a las Direcciones involucradas

Asesorar al Concejo en su función fiscalizadora

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Apoyo en todas las sesiones del concejo, participando en ellas	Actas del Concejo

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios, mediante acciones de carácter preventivo-promocional, anticipándose al daño, sustentadas en un modelo de atención integral, humanizado, de calidad, con enfoque familiar y comunitario.

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA COMUNAL

1. Contribuir al cumplimiento de inmunización en la población objetivo para vacunación influenza y covid, previniendo la mortalidad y morbilidad asociada a estas enfermedades.
2. Estar alerta a la salud de la población y analizar los factores de riesgo que la afectan.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Vacunación Anti Covid	Las coberturas obtenidas en este proceso de vacunación han implicado un gran trabajo de los equipos. Ya que, se debe recordar que es una vacuna no obligatoria. Sin embargo, se puede apreciar que nos encontramos en cifras similares y en algunas categorías superiores a las coberturas registradas a nivel regional. Se puede observar un subtotal de 26,0% a nivel comunal, frente a un 21,5% a nivel regional.
Vacunación Anti Influenza	Según RNI, se han vacunado 23.564 personas de los grupos objetivos, logrando un cumplimiento general del 104% en relación con la población bajo control de APS.
<u>Niresevimab</u>	Los resultados observados en la tabla nos muestran las coberturas obtenidas mensualmente en la comuna de Vallenar versus los resultados obtenidos a nivel regional. Al analizar la cobertura total obtenida en Vallenar se evidencia que se encuentra sobre la cobertura regional en un 13,66%. Lo cual nos indica que se logró dar cumplimiento a las coberturas solicitadas.

Porcentaje de cobertura de vacunación Covid en comuna de Vallenar año 2024.

Región	SS	Cod. Comuna	Comuna	Avance					
				Personal de Salud	Inmuno comprometidos	Crónicos	Embarazadas	Personas de 60 y más años	TOTAL
Total				37,5%	8,0%	28,3%	5,7%	30,4%	29,1%
Atacama				27,3%	10,0%	23,9%	2,3%	20,8%	21,5%
	Atacama	3301	Vallenar	27,3%	8,8%	34,4%	0,7%	23,7%	26,0%

Cantidad de personas vacunadas grupos prioritarios y vulnerables:

GRUPO PRIORITARIO	POBLACIÓN ASIGNADA	VACUNADOS	COBERTURA
PERSONAL DE SALUD PÚBLICO	337	367	109%
PERSONAL DE SALUD PRIVADO	52	102	196%
PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS	6715	7095	106%
CRÓNICOS DE 11 A 64 AÑOS	5630	6256	111%
EMBARAZADAS	220	317	144%
TRABAJADOR AVÍCOLA	10	8	80%
TRABAJADOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR HASTA 8VO BÁSICO	1210	1001	83%
NIÑOS 6M A 5 AÑOS	2755	3330	121%
ESCOLAR DE 1RO A 5TO BÁSICO	4768	3811	80%
ESTRATEGIA CAPULLO	67	25	37%

CUIDADORES DE ADULTOS MAYORES Y FUNCIONARIOS DE ELEM	564	443	79%
OTRAS PRIORIDADES	1236	1842	149%
<u>COBERTURA GENERAL</u>	<u>23564</u>	<u>24597</u>	<u>104%</u>

Cobertura Nirsevimbab

Comuna	Cobertura										Total
	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Vallenar	88,20%	95,30%	95,10 %	96,30 %	84,10 %	107,10%	120,80 %	91,10 %	86%	118%	98,20%
Atacama	84,40%	86,80%	88,70 %	85,40 %	84,30 %	89,20%	97,50 %	91,90 %	100%	121,50%	84,54%

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios, mediante acciones de carácter preventivo-promocional, anticipándose al daño, sustentadas en un modelo de atención integral, humanizado, de calidad, con enfoque familiar y comunitario, con énfasis en el autocuidado.

Objetivo Específico: Diagnosticar e intervenir oportunamente las enfermedades crónicas no transmisibles, para prevenir complicaciones o en efecto postergar **su existencia**.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas						
Controles crónicos: - 14258 controles Cardiovasculares entre enero y diciembre 2024	El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) es una de las estrategias del Ministerio de Salud para contribuir a reducir la morbimortalidad asociada a las enfermedades cardiovasculares.						
<table border="1"> <tr> <td>Médico/a</td> <td>9960</td> </tr> <tr> <td>Enfermera/o</td> <td>2061</td> </tr> <tr> <td>Nutricionista</td> <td>2204</td> </tr> </table>	Médico/a	9960	Enfermera/o	2061	Nutricionista	2204	El Programa de Salud Cardiovascular es uno de los programas con mayor número de personas ingresadas, que considera a usuarios con enfermedades como Hipertensión
Médico/a	9960						
Enfermera/o	2061						
Nutricionista	2204						

TENS	33		Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Tabaquismo, detección de la Enfermedad renal crónica, Obesidad y otros factores de riesgo cardiovascular.																					
TOTAL	14258																							
Fuente: REM A01, 2024			El Programa enfoca sus prestaciones de manera integral a la población de 15 y más años, hombres y mujeres, mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, manteniendo el principio de equidad en salud.																					
<u>Controles preventivos:</u> - 3545 exámenes preventivos (EMPA, EMPAM)			La pesquisa de las personas con factores de riesgo cardiovascular, es uno de los factores claves para poder posteriormente ingresar estos usuarios al programa, mejorar su condición y de esa manera prevenir las complicaciones. Esta pesquisa se realiza a través de: examen de medicina preventiva (EMP), Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), programa de salud sexual y reproductiva, consulta de morbilidad, otros controles o consultas de salud.																					
<u>Población Bajo control:</u> <table border="1" data-bbox="241 714 829 1380"> <thead> <tr> <th></th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIPERTENSIÓN ARTERIAL</td> <td>5674</td> <td>6233</td> </tr> <tr> <td>DIABETES MELLITUS TIPO 2</td> <td>2931</td> <td>3333</td> </tr> <tr> <td>DISLIPIDEMIA</td> <td>5579</td> <td>5904</td> </tr> <tr> <td>TABAQUISMO ≥ 55 AÑOS</td> <td>590</td> <td>658</td> </tr> <tr> <td>ANTECEDENTES DE INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO (IAM)</td> <td>385</td> <td>387</td> </tr> <tr> <td>ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD</td> <td>181</td> <td>222</td> </tr> </tbody> </table>				2023	2024	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	5674	6233	DIABETES MELLITUS TIPO 2	2931	3333	DISLIPIDEMIA	5579	5904	TABAQUISMO ≥ 55 AÑOS	590	658	ANTECEDENTES DE INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO (IAM)	385	387	ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD	181	222	La tabla presentada muestra un desglose de condiciones de salud y enfermedades crónicas Bajo control en la comuna de Vallenar, en los años 2023 y 2024, comparando la cantidad de casos registrados en cada año. <p>Tendencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento general de casos: En todas las categorías hay un incremento en 2024 en comparación con 2023, lo que sugiere un mayor diagnóstico, una mejora en el registro de datos, o un aumento en la incidencia de estas condiciones. • Incremento del total: El total de casos pasa de 7505 en 2023 a 8375 en 2024, lo que representa un crecimiento aproximado del 11.6%. <p>Enfermedades principales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión arterial: De 5674 casos en 2023 a 6233 en 2024 (+9.8%). Sigue siendo la condición más prevalente. • Diabetes mellitus tipo 2: Incremento de 2931 a 3333 casos (+13.7%). • Dislipidemia: De 5579 a 5904 casos (+5.8%). • Tabaquismo ≥ 55 años: De 590 a 658 casos (+11.5%).
	2023	2024																						
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	5674	6233																						
DIABETES MELLITUS TIPO 2	2931	3333																						
DISLIPIDEMIA	5579	5904																						
TABAQUISMO ≥ 55 AÑOS	590	658																						
ANTECEDENTES DE INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO (IAM)	385	387																						
ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD	181	222																						

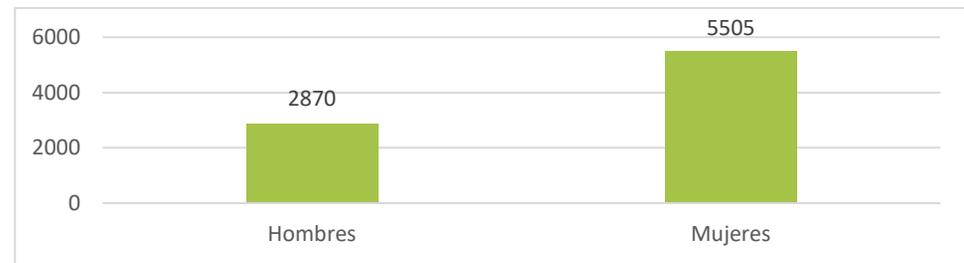
CEREBRO VASCULAR		
SIN ENFERMEDAD RENAL (S/ERC)	6442	6938
ETAPA G1	157	210
ETAPA G2	574	776
ETAPA G3a	209	296
ETAPA G3b	89	119
ETAPA G4	31	32
ETAPA G5	3	4
TOTAL	7505	8375

Fuente: REM P4, 2023 y 2024.

Observaciones clave

- **ERC en etapas tempranas (G1, G2, G3a):** El crecimiento más significativo ocurre en estas etapas, lo que podría sugerir una mejora en la detección temprana o un aumento en los factores de riesgo.
- **Condiciones metabólicas (diabetes y dislipidemia):** El aumento de estas condiciones puede estar vinculado a cambios en hábitos alimenticios, estilos de vida, o mayor acceso a diagnósticos.
- **Impacto en el sistema de salud:** El aumento de casos, especialmente en enfermedades crónicas, resalta la necesidad de estrategias de prevención y control para mitigar el impacto en los recursos sanitarios.

N° de Personas Bajo control PSCV, Comuna de Vallenar. Diciembre 2024.



Fuente: REM P4, diciembre 2024.

Como se puede observar, de un total de 8375 personas bajo control a nivel comunal en el Programa de Salud Cardiovascular, dos tercios corresponde a mujeres, lo cual evidencia que los hombres, tanto por un tema laboral y cultural, mantienen un menor control de sus patologías, especialmente cuando se manifiestan de forma asintomática.

De las personas bajo control cardiovascular de sexo masculino, casi un 50% corresponde a un riesgo alto, lo cual refleja que, si bien hay menos hombres bajo control, al incorporarse al programa, ya presentan mayor riesgo cardiovascular que las mujeres.

Cobertura Efectiva De Personas Con Hipertensión Arterial, Comuna De Vallenar, Diciembre 2023 y 2024.



Fuente REM P4, diciembre 2023 y 2024

Hipertensión Arterial:

Lograr la compensación en personas hipertensas, disminuye el riesgo de complicaciones como eventos cardiovasculares y progresión de enfermedad renal crónica, evitando la pérdida de funcionalidad dada, por ejemplo: secuelas de ACV, diálisis entre otras. Además, mejora la calidad de vida al reducir tanto las molestias asociadas a descompensaciones agudas, como necesidad de consultas en Servicios de Urgencia o en los CESFAM. Se considera compensada a una persona de entre 15 a 79 años que mantiene presiones bajo 140/90 mmHg, y en el caso de los mayores de 80 años la meta de compensación es de 150/90 mmHg.

Cobertura Efectiva De Personas Con Hipertensión Arterial, Comuna De Vallenar, 2024.

ESTABLECIMIENTOS	DIC_2023	DIC_2024
	Cobertura Efectiva (%) Bajo control	Cobertura Efectiva (%) Bajo control
REGIÓN ATACAMA	27,9	31,7
COMUNA VALLENAR	28,9	32,7
CEFAM Estación	19,9	24,6
CEFAM Hermanos Carrera	37,4	38,2
CEFAM Gómez Baquedano	32,4	36,1
CEFAM Joan Crawford Astudillo	27,7	33,3

Fuente: REM P4, diciembre 2023 y 2024.

La tabla presenta la cobertura efectiva de personas hipertensas mayores de 15 años bajo control en establecimientos de salud de Vallenar para los años 2023 y 2024, en relación a la población según prevalencia.

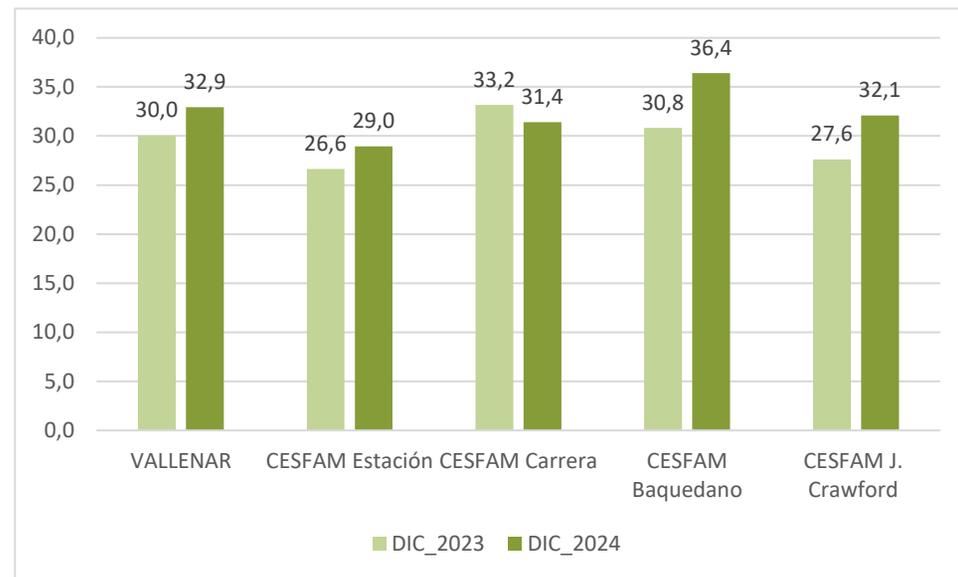
	<ul style="list-style-type: none"> • La meta nacional es de 45 % de cobertura efectiva, muy por sobre la alcanzada a nivel regional y comunal. • En la comuna de Vallenar se observa un aumento de 28,9% en 2023 a 32,7% en 2024, representando una mejora de 3,8 puntos porcentuales. • Todos los establecimientos y la comuna en su conjunto presentan un aumento en la cobertura de hipertensos bajo control, lo que indica mejoras en la gestión de salud cardiovascular. • Los CESFAM Hermanos Carrera y Gómez Baquedano pueden ser modelos a seguir en cuanto a estrategias efectivas para controlar hipertensión o de registro de datos. <p>El incremento en la cobertura de personas hipertensas bajo control para 2024 puede tener un impacto positivo en la reducción de complicaciones cardiovasculares y en la calidad de vida de los pacientes, alineándose con los objetivos de salud comunal y nacional.</p> <p>En el 2020 se inició la puesta en marcha de la iniciativa Global HEARTS para apoyar a los usuarios en la prevención y tratamiento de la HTA.</p> <p>El objetivo de la estrategia HEARTS es reducir la morbilidad y la mortalidad por enfermedades cardiovasculares a través de un mejor manejo de riesgo cardiovascular. Las intervenciones claves:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el CONTROL de la hipertensión arterial 2. Aumentar cobertura y calidad de prevención secundaria de las CV <p>A partir de lo señalado, basados en estrategias como la antes descrita e implementada en los establecimientos de salud comunales, fue necesario promover y aumentar el auto monitoreo en domicilio con dispositivos de toma de presión que puedan facilitarse en comodato a los usuarios según la indicación del equipo cardiovascular.</p>
--	---

<p>Diabetes Mellitus Tipo II (DMII)</p>	<p><u>Diabetes Mellitus tipo 2:</u></p> <p>Las personas con diagnóstico de diabetes tienen un mayor riesgo cardiovascular que los no diabéticos, por lo que es necesario mantener compensados tanto los parámetros específicos de la patología (examen Hemoglobina Glicosilada o HbA1C), como otros parámetros de riesgo cardiovascular (presión arterial, niveles de colesterol,</p>
---	--

etc.). Según valor de HbA1C, se considera compensado en los menores de 80 años un resultado bajo 7%, y en los mayores de esta edad la meta es bajo 8%.

La meta nacional es alcanzar al menos un 29% de cobertura efectiva de personas con DM2. La comuna de Vallenar alcanza el 32.9% a diciembre 2024.

Cobertura Efectiva De Personas Con Diabetes Mellitus, Comuna De Vallenar, 2023 y 2024.



Fuente: REM P4, diciembre 2023 y 2024.

La tabla muestra la cobertura efectiva de personas con diabetes mellitus tipo 2 bajo control en la comuna de Vallenar para los años 2023 y 2024:

- **Comuna de Vallenar:** La cobertura aumenta de 30,0% en 2023 a 32,9% en 2024, mostrando un incremento de **2,9 puntos porcentuales**, lo que indica un progreso positivo en la atención y control de personas con diabetes.

	<ul style="list-style-type: none"> • A excepción del CESFAM Carrera, todos los establecimientos muestran mejoras en su cobertura. • CESFAM Estación sigue siendo el centro con menor cobertura, lo que podría indicar barreras en el acceso o adherencia al tratamiento que deben ser abordadas, como también un problema relacionada con el registro de datos. <p>Un aumento sostenido en la cobertura efectiva contribuye a disminuir las complicaciones asociadas a la diabetes mellitus tipo 2, como enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal y amputaciones, mejorando así la calidad de vida de las personas afectadas.</p>
--	---

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios, mediante acciones de carácter preventivo-promocional, anticipándose al daño, sustentadas en un modelo de atención integral, humanizado, de calidad, con enfoque familiar y comunitario, con énfasis en el autocuidado de la población en tiempo de Pandemia.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Refuerzo de 66 hrs. de Recurso Humano para el programa de Salud Mental	<p>Esto es una reducción de 12.5% de los usuarios que se encuentran intervenidos por el programa de salud mental en comparación a 2023.</p> <p>La cantidad de controles anuales de los pacientes promedió 12,1. Un incremento del 30% en relación con cifra del 2023 (9,2)</p>
Incorporación de Dupla Psicosocial en Unidad SAPU para la prevención de los factores de riesgo de la salud mental y de los trastornos mentales.	<p>1305 consulta de Salud Mental realizadas a personas consultantes en urgencia de APS y/o acompañantes, logrando el 91% de la meta trazada de 1440 atenciones. En comparación al año 2023, se realizó un 24% más de atenciones por dupla psicosocial en SAPU.</p> <p>Ha permitido generar un espacio de detección de problemáticas de violencia intrafamiliar y abusos sexual, permitiendo la referencia Asistida a organizaciones internar y externas.</p>

Implementar acciones de refuerzo a las prestaciones regulares de salud de los establecimientos de atención primaria, que contribuyan a reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas de las personas, esto es, intervenciones de carácter preventivo, oportunas y eficaces dirigidas a adolescentes, jóvenes, adultos, y personas mayores.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Aplicación de instrumentos / Población de 10-19 años.	Se logró: Población de 10-19 años 586 113%
Aplicación de instrumentos en población de 20-44 años.	Población de 20-44 años 1283 107%
Aplicación de instrumentos en población de 45 y más años	Población de 45 y más años 3600 261%
	Durante el presente año, se reforzó la estrategia en población adolescentes, mejorando los indicadores en este grupo objetivo y cumpliéndose la meta de evaluaciones, que históricamente ha costado lograr.
Intervenciones breves o motivacionales realizadas a personas con consumo de Riesgo.	Se intervino al 100% de los usuarios en quienes se detectó un consumo de riesgo.
Referencia asistida realizada a personas con resultado de consumo de alto riesgo de alcohol, drogas y tabaco.	Se intervino al 95% de los usuarios con consumo de alto riesgo en alcohol, drogas y tabaco.

Acciones de acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, en establecimientos de Atención Primaria

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Acciones de Articulación	La coordinación con instituciones del área salud se logró en un 287% las acciones programadas (235). Esto es positivo por el aumento de las gestiones de caso para dar mayor resolutiveidad a los procesos de intervención. La coordinación con organizaciones comunitarias se logró aumentar un 40% en comparación a 2023, donde se registraron 65 coordinaciones. Esto corresponde a la paulatina reactivación de las organizaciones en el territorio durante el año 2024, tendencia que se mantuvo desde 2023, con el cambio de las condiciones sanitarias.

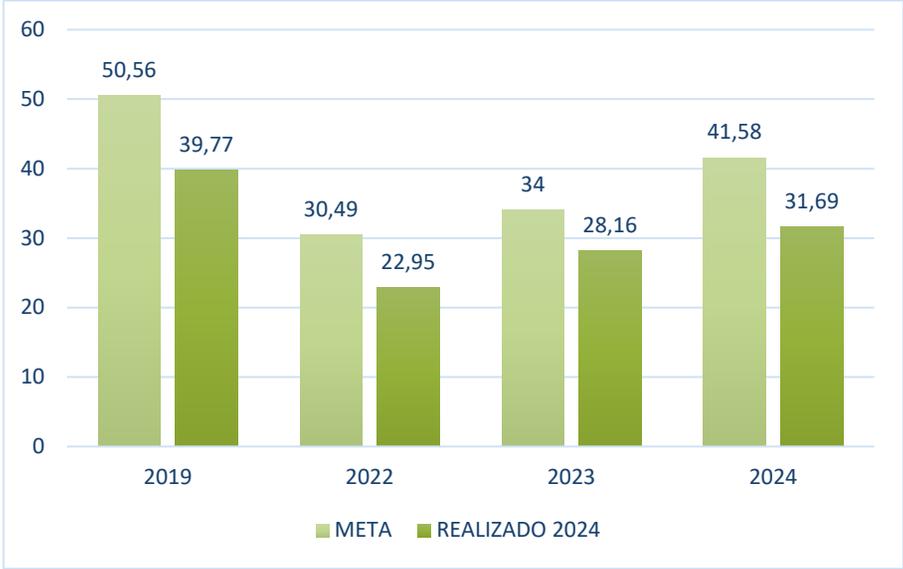
<p>Acciones de Acompañamiento</p>	<p>Las acciones de Visitas Domiciliarias lograron un 129% de cumplimiento de lo programado.</p> <p>Las acciones de contacto telefónico con las familias con NNAJ con alto riesgo psicosocial, se lograron un 55% de las programadas.</p>
-----------------------------------	--

Mejorar las condiciones de salud de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que participan de programas de programas del servicio nacional de protección especializada mejor niñez y servicio nacional de menores (SENAME) asegurando el acceso oportuno y calidad de la atención.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Se otorgarán prestaciones de salud en Atención Primaria a NNAJ que se encuentran en programas ambulatorios o residenciales de protección pertenecientes a Mejor Niñez</p>	<p>Se ha mantenido visualizada la población objetivo en controles de salud, en un 56,4%.</p> <p>Esta población presenta medidas de protección, y el trabajo con salud es mantener los controles Niño Sano y Joven Adolescente vigentes de manera anual. La meta es llegar al 80% de los controles vigentes, y desplegar la cartera de servicios de APS correspondiente a sus necesidades.</p>

PROGRAMA DE SALUD PERSONAS MAYORES

Promover un envejecimiento positivo e integral, fortaleciendo la autonomía y bienestar de las Personas Mayores, asegurando su participación activa en la sociedad y mejorando su calidad de vida.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas															
<p>Cobertura de Examen de Medicina preventiva en personas mayores, comuna de Vallenar. 2019, 2022, 2023, 2024.</p>  <table border="1" data-bbox="237 527 1140 1096"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>REALIZADO 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>50,56</td> <td>39,77</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30,49</td> <td>22,95</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>34</td> <td>28,16</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>41,58</td> <td>31,69</td> </tr> </tbody> </table> <p>Población de Personas mayores controladas según condición de funcionalidad. 2024</p>	Año	META	REALIZADO 2024	2019	50,56	39,77	2022	30,49	22,95	2023	34	28,16	2024	41,58	31,69	<p>Exámenes Preventivos del Adulto Mayor (EMPAM) Descripción y Resultados: El EMPAM es una evaluación integral que permite detectar tempranamente factores de riesgo y condiciones que puedan afectar la salud y funcionalidad de las personas mayores. Se evalúan aspectos físicos, psicológicos y funcionales para establecer estrategias de intervención personalizadas.</p> <p>Objetivos principales del EMPAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la salud integral y la funcionalidad de la persona mayor. • Identificar y controlar factores de riesgo de pérdida de funcionalidad. • Elaborar un plan de atención y seguimiento ejecutado por el equipo de salud. <p>Resultados 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se alcanzó una cobertura del 31.7% de las personas mayores inscritas a nivel comunal, lo que representa un aumento respecto al 2023 (28.16%). • Condición funcional de las personas evaluadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ 50% fueron clasificadas como Autovalentes sin riesgo. ○ 18% se encuentran en Riesgo de Dependencia. <p>Estrategias de Intervención 2024:</p>
Año	META	REALIZADO 2024														
2019	50,56	39,77														
2022	30,49	22,95														
2023	34	28,16														
2024	41,58	31,69														



- **Enfoque preventivo:** Refuerzo de acciones para evitar la progresión de personas Autovalentes sin riesgo a categorías de mayor dependencia.
- **Apoyo focalizado a la tercera edad avanzada:** Seguimiento a personas con riesgo de dependencia o con dependencia leve.
- **Fortalecimiento de redes de apoyo:** Coordinación con familias, organizaciones comunitarias y programas de promoción de la salud.

Desafíos:

- Continuar aumentando la cobertura del EMPAM, asegurando un acceso oportuno y equitativo a la prevención y cuidado de la funcionalidad en la población mayor de Vallenar.

Cobertura 2024:

GRUPO PROGRAMÁTICO	SOPA/CREMA	BEBIDA LÁCTEA
70 años y más	17.299	17.299
65 - 69 años con alteración de la funcionalidad	1.474	1.474
65 - 69 años en programa social	122	122
Total	18.895	18.895

Costo total: \$119.019.605.

Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)

El PACAM, implementado por el Ministerio de Salud, busca mejorar la nutrición y calidad de vida de las personas mayores de 60 años mediante la entrega de alimentos fortificados como la Crema Nutramax y la Bebida Láctea.

Impacto en salud pública:

- Mejora la nutrición y previene la desnutrición, sarcopenia y fragilidad.
- Reduce la carga de enfermedades crónicas como osteoporosis, anemia y enfermedades cardiovasculares.
- Aumenta la adherencia a controles de salud.



- Fortalece el trabajo de los equipos de salud.

En 2024, en la comuna de **Vallenar**, se distribuyeron **18.895 kg de Bebida Láctea** y **18.895 kg de Crema Nutramax**, con un costo unitario de **\$3.465** y **\$2.834**, respectivamente. Esto representó un gasto total para el Estado de **\$119.019.605**.

El PACAM es, por tanto, un pilar clave para un **envejecimiento más saludable y activo**, beneficiando a la población mayor y optimizando los recursos del sistema de salud comunal.



Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes” (MÁS AMA)

El programa **Más Adultos Mayores Autovalentes (MÁS AMA)** es una estrategia del Ministerio de Salud de Chile dirigida a personas mayores de 60 años que son beneficiarias de la atención primaria de salud. Su objetivo principal es **promover y prolongar la autovalencia de las personas mayores**, contribuyendo a mantener y/o mejorar su condición funcional a través de intervenciones de **estimulación motora, cognitiva y capacitación en autocuidado**.

Este programa busca **prevenir la dependencia** mediante el fortalecimiento de la funcionalidad física y mental, promoviendo la participación social y el envejecimiento activo. Para ello, se implementan actividades grupales con un enfoque biopsicosocial, en las que se abordan áreas clave como la movilidad, el equilibrio, la memoria y el bienestar emocional.

Las intervenciones del programa tienen una duración de **tres meses**, con una frecuencia de **dos sesiones**

semanales por grupo. Durante el año, además, se desarrollan diversas actividades comunitarias que amplían la oferta programática, fomentando la integración y participación de las personas mayores en la comuna.

En la comuna de **Vallenar**, el programa **MÁS AMA** se ha implementado en el **CESFAM Baquedano** durante el año **2024**, beneficiando a un número



Segundas Olimpiadas de la Persona Mayor Vallenar 2024.

El 13 de diciembre, de 9:00 a 13:00 horas, se llevó a cabo las II Olimpiadas de la Persona Mayor, organizadas por +AMA Vallenar del CESFAM Baquedano. Este evento reunió a un total de nueve agrupaciones: CESFAM Baquedano, CESFAM Estación, CESFAM Joan Crawford, CESFAM Hermanos Carrera, CESFAM Alto del Carmen, +AMA Freirina, +AMA Huasco, CAM Eterna Primavera y CAM Jubilados del Hierro.

Las olimpiadas se desarrollarán en formato de competencia, asignando puntajes según los lugares obtenidos en distintas actividades, las cuales evaluarán habilidades motoras finas y gruesas, funciones cognitivas superiores, participación social y trabajo en equipo.

Cada agrupación recibió un reconocimiento, entregándose un galvano y medallas a cada participante.

Para la realización del evento, el Departamento de Salud Municipal gestionó la entrega de colaciones, insumos deportivos y poleras.

PROGRAMA SALUD RURAL

Actividades	Desarrolladas	Metas logradas
	<p>El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de la gestión realizada en el ámbito de la salud rural en la comuna de Vallenar durante el año 2024. La red de atención primaria en sectores rurales está conformada por cuatro Postas de Salud Rural (PSR), las cuales desempeñan un rol fundamental en la garantía del acceso a atenciones integrales y oportunas para la comunidad.</p> <p>Red de Postas de Salud Rural</p> <p>Posta de Salud Rural Domeyko</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: 49 km al sur de Vallenar. • Población atendida: 1.000 habitantes (Domeyko y sus alrededores). • Servicios: Ambulancia para emergencias y traslados. • Horario de atención: 08:00 a 20:00 horas, con sistema de turno de llamado. <p>Posta de Salud Rural Cachiyuyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: 64 km al sur de Vallenar. • Población atendida: 176 personas. • Horario de atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 horas. <p>Posta de Salud Rural Incahuasi</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: 100 km al sureste de Vallenar. • Población atendida: 170 personas. • Horario de atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 horas. <p>Posta de Salud Rural Ventanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: Hacienda Ventanas, 15 km de Vallenar (dirección costa, orillas del río Huasco). • Población atendida: 110 personas. • Horario de atención: lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 horas. 	

COBERTURA DE ATENCIONES PSR COMUNA VALLENAR 2023-2024



LOGROS DESTACADOS DEL PERÍODO

Cobertura de Atenciones 2024

PSR Comuna Vallenar	Atenciones Médicas	Atenciones Otros Profesionales	Visitas Domiciliarias Integrales	Visitas con Fines de Tratamiento
Año 2023	774	1.250	271	62
Año 2024	803	1.296	305	472

El análisis muestra un aumento general en todas las atenciones, destacándose el incremento en las visitas domiciliarias con fines de tratamiento. Esto refleja un enfoque más proactivo en el seguimiento de pacientes en sus hogares, alineado con la estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP) y mejoras en los registros de datos.

Uso de Hospital Digital Rural

Durante el año 2024, se consolidó con éxito el uso del Hospital Digital Rural en las postas de la comuna, logrando el primer lugar regional en su utilización. La comunidad ha demostrado una excelente adaptación y aprobación de esta herramienta, permitiendo mejorar la resolutivez y acceso a atenciones médicas a distancia.

Programas de Promoción y Prevención

- Talleres de Estilos de Vida Saludable y Protección Solar.
- Talleres dirigidos a escolares y preescolares sobre hábitos saludables.
- Talleres sobre Cuidado de la Salud Mental y Prevención del Abuso Sexual.
- Talleres de Actividad Física y Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en Adolescentes.
- Talleres de Primeros Auxilios y RCP.

Actividades Educativas para Enfermedades Crónicas

- Talleres sobre Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.
- Difusión de la Estrategia ECICEP.
- Talleres sobre Riesgo de Caídas y Uso de Órtesis.
- Capacitaciones en Enfermedades Respiratorias.



Actividades Comunitarias

- Mateada Mes del Corazón.
- Celebración del "Día Mundial de la Actividad Física" y "Día Mundial Sin Fumar".
- "Semana de la Lactancia Materna".
- "Manéjate Por La Vida" en colaboración con Carabineros en Carretera.
- Participación en simulacros de emergencias.
- Talleres de Formulación de Proyectos Sociales y Comunitarios.

Se cuenta con diagnósticos participativos vigentes en Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi y con un Plan de Participación Social 2024 desarrollado en conjunto con la comunidad, instituciones educativas, Carabineros, Bomberos, el Centro Familia Digital y Postas Rurales.

Mejoras en Infraestructura y Equipamiento

- Adquisición de electrocardiógrafo para la PSR Incahuasi.
- Renovación de computadores, notebooks e impresoras en las cuatro postas.
- Implementación de antenas satelitales Starlink en cada PSR.
- Mejoras en accesibilidad e infraestructura en PSR Cachiyuyo (baño universal y accesos).
- Adquisición de balanzas y reposición de muebles clínicos
- Inicio del trámite para la autorización sanitaria de agua potable y aguas servidas en PSR Ventanas.
- Implementación de sala de REAS y área de lavado en PSR Domeyko.

Coordinación con la Red de Salud Comunal

- Actualización de protocolos.
- Coordinación con la Red de Urgencias.
- Participación en mesas y reuniones comunales sobre promoción de la salud, Personas mayores, cuidados paliativos universales, Chile Crece Contigo y participación social.

Desafíos Identificados

1. **Recursos Humanos:** Mantener la dotación de profesionales y fortalecer la cobertura:
 - Enfermera: 44 horas/semana
 - Kinesiólogo: 44 horas/semana

- Nutricionista: 22 horas/semana
- Matrona: 11 horas/semana
- Asistente Social: 4 horas/semana
- 4 TENS jornada
- 2 TENS turno
- 2 conductores
- 1 auxiliar de servicio
- 82 rondas médicas realizadas en el período.

2. **Infraestructura:** Reposición de la PSR Domeyko en etapa de proyecto.

Proyecciones y Plan de Trabajo

1. **Fortalecimiento de Programas Preventivos:** Ampliar acciones de promoción de la salud y estilos de vida saludables.
2. **Inversiones en Infraestructura:** Gestionar financiamiento para mejoras en infraestructura y equipamiento.
3. **Capacitación del Personal:** Garantizar que el 100% de los funcionarios participe en el plan anual de capacitación.
4. **Participación Comunitaria:** Reforzar el vínculo con las comunidades rurales mediante mesas de trabajo y actividades participativas.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Mejorar la Salud Bucal en mujeres y hombres de 20 y más años inscritos en Cefsam de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Ejecución del Programa Más Sonrisas Ejecución del programa de altas en Hombres	Se logran 162 altas de mujeres de 20 años y más con prótesis y 12 sin prótesis todas beneficiarias del sistema público de Salud de la Comuna de Vallenar. En ellas se realizaron 263 prótesis Se logran 47 altas en hombres de 20 años y más con necesidad de prótesis y 6 sin prótesis, realizándose en ellos 85 prótesis

- Entregar set de higiene oral a niños matriculados en Jardines y Escuelas de Vallenar.
- Realizar examen de Salud Bucal en niños matriculados en Jardines y Escuelas de Vallenar.
- Aplicar fluor barniz dos veces en el año a niños y niñas matriculados en Jardines y Escuelas de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Ejecución del programa Sembrando Sonrisas	Se logra entregar 1760 set de higiene oral, estas entregas van asociadas a una educación en Salud Bucal. Se realizan 1752 exámenes de salud oral y se logra aplicar 2775 dosis de Fluor Barniz en la población preescolar de Vallenar

- Realizar tratamiento dental a usuarios de 60 años
- Detectar niños de 6 años libres de caries

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Ejecución Convenio Ges Odontológico	Se realizan 70 altas de usuarios beneficiarios de 60 años, realizándose en ellos 89 prótesis. Se detectan 71 niños libres de caries de 6 años , se les ingresa a control Odontológico

Mejorar la Salud Bucal de estudiantes de enseñanza media matriculados en Liceos de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Ejecución del programa Odontológico Integral, item, altas de Enseñanza Media</p> <p>Puesta en marcha de las 3 clínicas dentales instaladas al interior de Liceo Jose Santos Ossa, Pedro Troncoso Machuca y Politécnico de Vallenar</p>	<p>Se logran 380 altas de jóvenes matriculados en liceos de la Comuna de Vallenar</p>

Evaluar y Mejorar el estado de Salud Bucal de pacientes postrados de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Visita domiciliarias por parte del Odontólogo al paciente postrado y su cuidador</p> <p>Educación en Domicilio al cuidador</p>	<p>Se logran 100 altas de pacientes postrados en Domicilio, cada una de ellas con educación al cuidador en técnicas y cuidado de la salud bucal del paciente.</p>

Ingresar a Control Odontológico a población entre 0 y 9 años

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ul style="list-style-type: none"> - Organización de agenda para controles grupo infantil - Aplicación de pauta de control odontológico al ingresar al Programa - Educación al cuidador del niño en Salud Bucal 	<p>Se logra una cobertura de 53.9% , lo que corresponde a 1683 niños de 0-9 años en control odontológico en la Comuna de Vallenar</p>

Mejorar la Salud Bucal en niños y jóvenes de 0-19 años inscritos en CESFAM de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Coordinar agendas de Odontólogos para atender consultas de morbilidad en el grupo de 0-19 años	Se logra una cobertura de 36.4 % lo que corresponde a 71 niños de 6 años libres de caries

Consulta de Morbilidad Odontologica en población de 0-19 años de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Coordinar agendas de Odontólogos para atender consultas de morbilidad en el grupo de 0-19 años	Se logra una cobertura de 44.6 % lo que corresponde a 4380 consultas de morbilidad realizadas

PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS-PESPI

Acercar la mirada de un enfoque intercultural en salud a través de talleres grupales realizados por agentes de medicina ancestral, que permitan mejorar el acceso y la oportunidad de salud con pertinencia cultural, a través de:

- La Salud, Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Elaboración de cosmética natural y promoción de alimentación saludable.

Objetivo específico: Reforzar estrategias de equidad e implementación de acciones orientadas a la mejoría de la situación de salud de los pueblos indígenas.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Difusión del proyecto a implementar a la comunidad y equipo: Redes Sociales. Informar en Reunión del Consejo de Desarrollo Sectorial e invitar a la comunidad indígena del territorio.	1 Flayer de difusión, para las Redes Sociales 1 Reunión de invitación, ambos realizados

Garantizar la participación de usuarios y usuarias perteneciente a los pueblos originarios, que tendrán que proyectar su huerta familiar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
CESFAM Hnos. Carrera. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar convocatoria por redes sociales por redes sociales y llamados telefónicos. • Incentivar la participación de las personas con pertinencia indígena, en 3 sesiones prácticas en las áreas verdes del CESFAM 	Se realizó Convocatoria por Redes Sociales y llamadas telefónicas. -3 Sesiones realizadas

Conocer que es un banco de semillas y adquirir conocimientos sobre el resguardo, uso y cultivo

1° Entrega de conocimiento

2° Planificación de la huerta en el hogar

3° acción de huertas en Cefam Hnos. Carrera

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Talleres de seguridad y soberanía alimentaria - Contenidos mínimos: Conocimiento sobre el agua y tierra, semillas, el capital humano que apoyan la producción de huertas familiares <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios, clasificación y usos de las se semillas. • Cambio climático y recursos naturales. • Elementos y materias primas que permiten producir alimentos: la tierra, el agua, las semillas, el capital humano que apoyan la producción. 	Se realizó Convocatoria por Redes Sociales y llamadas telefónicas. -3 Sesiones realizadas

- Patrones alimentarios que promueven todas las dimensiones de la salud y el bienestar (accesibles, asequibles, seguras y equitativas) la inocuidad de los alimentos como parte esencial del resguardo de la salud pública.

Promover la utilización de productos naturales, creados por las y los participantes, para el cuidado integral de salud, a través de la medicina complementaria y alimentación saludable.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Convocatoria de participantes. Realización de sesiones.	Beneficiarios Directos: 20 participantes ambos sexos. Beneficiarios Indirectos: Familia y comunidad usuaria del CESFAM Baquedano. Documento Medicina Ancestral. Marie Poussepine.2024.Presentación.
Elaboración de Productos. Exposición de productos creados por las y los participantes.	Beneficiarios Directos: 20 participantes ambos sexos. Beneficiarios Indirectos: Familia y comunidad usuaria del CESFAM Baquedano.

PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental y nutricional, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado.</p>	<p>Realización de talleres de Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes de las distintas escuelas y Liceos de la comuna. Realización de talleres de Salud Mental a adolescentes de las distintas escuelas y Liceos de la comuna. Realización de talleres de Estilos de Vida Saludable y Autocuidado a adolescentes de las distintas escuelas y Liceos de la comuna.</p> <p>❖ Se realizaron 855 sesiones de talleres.</p> <p>Se cumplió el 100% respecto al indicador, es decir el 20% Global del Convenio.</p>

Número de actividades comunitarias realizadas en conjunto instancias de participación juvenil.

Participación activa de los jóvenes y adolescentes.

Fortalecimiento del trabajo comunitario.

Mantenimiento del trabajo en red del territorio del CESFAM Joan Crawford y extensión hacia los otros CESFAM de la comuna.

Inclusión de nuevas redes educativas al trabajo desarrollado desde el Consejo Consultivo, en el marco del Programa Espacio Amigables tales como: Liceo Pedro Troncoso Machuca, Bicentenario, Liceo José Santos Ossa, Liceo Politécnico, Liceo Santa Marta, Liceo San Francisco y Colegio Ambrosio O'Higgins, es decir todos los liceos de la comuna.

- Identificación y reconocimiento de Jóvenes Líderes.
- Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Adolescentes.
- Empoderamiento de los adolescentes de la Directiva del Consejo Consultivo de Adolescentes.
- ❖ Se realizaron 12 actividades.

Se cumplió el 100% respecto al indicador, es decir el 20% Global del Convenio.

<p>Número de actividades de promoción en temática Factores protectores psicosociales realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en Espacios Amigables y/o equipo espacio amigable</p>	<p>Se realizaron Ferias Saludables en los establecimientos educacionales de la comuna. Se realizaron Ferias Saludables en distintos sectores de la comunidad. Se realizaron corridas con algunos establecimientos educacionales. Se realizaron caminatas con algunos establecimientos educacionales. Se realizó el Proyecto “Salud Mental y Adolescentes: Una conversación necesaria” en la que 93 adolescentes se capacitaron en Primeros Auxilios Psicológicos y 193 adolescentes participaron en el Conversatorio con 2 profesionales del área de la salud mental, expertas en adolescentes.</p> <p>❖ Se realizaron 18 actividades.</p> <p>Se cumplió el 100% respecto al indicador, es decir el 20% Global del Convenio.</p>
<p>Talleres de alimentación saludable realizados por profesional Nutricionista en Espacios Amigables</p>	<p>Se logró la participación de los adolescentes en los talleres de Alimentación Saludable realizados por el profesional Nutricionista.</p> <p>❖ Se realizaron 855 sesiones.</p> <p>Se cumplió el 100% respecto al indicador, es decir el 10% Global del Convenio.</p>

ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>N° de Consejerías en el área de SSR (se incluyen consejerías en SSR, de Regulación de Fertilidad y Prevención de VIH/ITS) realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en Espacio Amigable.</p>	<p><u>Resultados obtenidos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizaron consejerías de Salud Sexual y Reproductiva. ➤ Se realizaron consejerías de Regulación de Fertilidad. ➤ Se realizaron consejerías de Prevención de VIH/ITS.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizaron 1.854 consejerías de 3.123, es decir el 59.37%, es decir el 100% de la meta ✓ Se cumplió el 100% respecto al indicador, es decir el 20% Global del Convenio.
<p>Actividades orientadas al autocuidado y a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Salud Nutricional.</p>	<p><u>Resultados obtenidos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizaron intervenciones para prevenir conductas de riesgo y favorecer el autocuidado en prácticas de Salud Sexual y Reproductiva. ➤ Se realizaron intervenciones para prevenir conductas de riesgo y favorecer el autocuidado en Salud Mental. ➤ Se realizaron intervenciones para prevenir conductas de riesgo y favorecer el autocuidado en Salud Nutricional. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizaron 814 actividades de 600, es decir el 100%. <p>Se cumplió el 100% respecto al indicador, es decir el 10% Global del Convenio.</p>

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Mejorar la Salud Sexual en mujeres y hombres de 20 y más años inscritos en los CESFAM de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas												
<p>Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ I y II. A través de mamografías y ecotomografías mamarias.</p> <p>Ejecución del Convenio Imágenes Diagnósticas.</p>	<p>Durante el desarrollo del Convenio, se logró realizar lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="877 1159 1892 1271"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Meta</th> <th>Realizado</th> <th>Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mamografías</td> <td>2.927</td> <td>2.927</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Ecotomografías Mamarias</td> <td>945</td> <td>1.043</td> <td>110.37%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se tomaron 27 mamografías y 98 eco tomografías mamarias más que el año 2023.</p> <p>La distribución de los exámenes por CESFAM se debió exclusivamente a las listas de espera de cada uno de ellos, por lo que no hay equidad en número, sino en la necesidad</p>	Componente	Meta	Realizado	Cumplimiento	Mamografías	2.927	2.927	100%	Ecotomografías Mamarias	945	1.043	110.37%
Componente	Meta	Realizado	Cumplimiento										
Mamografías	2.927	2.927	100%										
Ecotomografías Mamarias	945	1.043	110.37%										

de las mujeres de cada prestación. En este programa se incluyó la ecotomografía abdominal en hombres y mujeres como pesquisa de coleditiasis.

Componente	Estación	Joan Crawford	Carrera	Baquedano	Total
Mamografía	918	808	493	708	2.927
Ecotomografía Mamaria	324	282	210	227	1.043
Ecotomografía Abdominal	76	41	37	46	200
Total	1.318	1.131	740	981	4.172

Según los resultados críticos, en mamografía y ecotomografía mamaria, se puede describir lo siguiente:

Componente	Resultados críticos
Mamografía	27
Ecotomografía Mamaria	21

En el componente Mamografías, los resultados críticos se presentaron en las siguientes edades:

Grupo de edades	<35	35-	50-	55-	60-	65-	70-	75-	Total
		49	54	59	64	69	74	79	
Mamografías con resultados críticos	1	7	2	5	4	1	4	3	27

Mamografía: De las 2.927 Mamografías, 27 de ellas presentaron resultado crítico (0.92%), presentando solo el 44.44% de ellas en el grupo focalizado (12), de 50 a 69 años. Cabe destacar que en el grupo de 35 a 49 años hay 7 resultados críticos, es decir el 25.93% y 7 en mujeres mayores de 70 años (25.93%) también, lo que nos hace sugerir replantear que la cobertura del 70% de las mamografías sea de 50 a 69 años. Excepcional es 1 caso en una mujer de 35 años (3.70%). Si unimos los resultados críticos de las mujeres de otras

<p>edades, suman 15, es decir el 55.56% del total de resultados críticos, por encima del 44.44% de las mujeres de 50 a 59 años.</p> <p>En el componente Ecotomografías Mamarias, los resultados se presentaron en las siguientes edades:</p>										
Grupo de edades	< 35	35- 49	50- 54	55- 59	60- 64	65- 69	70- 74	75- 79	80 y +	Total
Ecotomografías Mamarias con resultados críticos	2	5	3	2	3	2	2	1	1	21
<p>Ecotomografía Mamaria: De los 21 resultados críticos, se presentaron 10 casos, es decir el 47.62% en el grupo de 50 a 69 años; y al igual que en el componente mamografías, se presentaron casos en el grupo de otras edades, sumando 11, es decir el 52.38% de los casos</p>										

Detectar precoz y oportunamente de cáncer de cuello de útero en el grupo de riesgo de mujeres de 25 a 64 años.

Al 31 de diciembre de 2024, 8.617 mujeres de 25 a 64 años de la población inscrita tienen su Papanicolau vigente, es decir, el 67.8%, 2.1% más que el año 2023 a la misma fecha

COBERTURA DE MUJERES DE 25-64 AÑOS CON PAP VIGENTE, SERVICIO DE SALUD ATACAMA-AÑO 2024

Fuente: Estadísticas Servicio de Salud Atacama



ESTABLECIMIENTO	Pobl. Femenina Inscrita FNS de 25 a 64 años - año 2024	Cálculo meta numérica de PAP			META NEGOCIADA %	BRECHA NEGOCIADA	META Pobl. Mujeres con PAP Vigente a alcanzar 2024	Cobertura Esperada 2024	DICIEMBRE		
		80% de la Pobl. Femenina Inscrita de 25 a 64 años - Año 2024	N° de Mujeres de 25 a 64 años inscritas con PAP Vigente a diciembre 2023	Brecha entre el 80% de la Pobl. Femenina inscrita y el N° de mujeres con PAP Vigente a diciembre 2023					PAP Vigente	Cobertura	% Cumplimiento respecto a la meta
Vallenar	12.706	10.165	7.891	2.285	30,00%	686	8.577	67,5	8.617	67,8%	100,5 %
Estación	4.072	3.258	2.515	743	30,00%	223	2.738	69,0	2.699	66,3%	98,6%
Carrera	2.438	1.950	1.364	586	30,00%	176	1.471	60,3	1.444	59,2%	98,2%
Baquedano	2.319	1.855	1.452	403	30,00%	121	1.573	63,8	1.590	68,6%	101,1 %
J.Crawford	3.877	3.102	2.549	553	30,00%	166	2.521	65,0	2.749	70,9%	109,0 %
Postas Rurales Vallenar	0	0	0	0		0	0	0,0	135	0,0%	0,0%

Este aumento en la cobertura de mujeres con pap vigente es digno de destacar, ya que 521 **mujeres tienen su pap al día más que el año pasado en diciembre** lo que es un avance importante en la prevención del cáncer cérvico uterino en la comuna. Enmarcado en que tenemos serios problemas de autocuidado en nuestras mujeres en relación con la prevención del cáncer cérvico uterino, lo que nos hace estar planificando y desarrollando distintas estrategias durante todo el año y aun así el porcentaje de inasistencia es muy alto.

Necesitamos potenciar la campaña de sensibilización a nuestras mujeres en la prevención del cáncer de mamas y uterino

Ingresar a control prenatal al 92.4% de las embarazadas antes de las 14 semanas de gestación.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas														
Ingreso a control prenatal a las gestantes antes de las 14 semanas de embarazo	INGRESO PRECOZ DE MUJERES A CONTROL DE EMBARAZO EN ATENCIÓN PRIMARIA, ANTES DE LAS 14 SEMANAS DE GESTACIÓN - SERVICIO DE SALUD ATACAMA, AÑO 2024														
	ESTABLECIMIENTOS	Actividad	TOTAL	Ene	Feb	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	VALLENAR	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	400	36	33	24	29	26	25	42	41	27	49	40	28
		Gestantes ingresadas a programa prenatal	437	36	36	25	33	29	26	51	42	28	54	44	33
	CESFAM Estación	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	120	10	6	5	10	8	11	14	8	9	16	14	9
		Gestantes ingresadas a programa prenatal	133	10	7	5	12	9	12	19	8	10	17	15	9
	CESFAM Hermanos Carrera	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	80	7	6	5	9	4	7	6	6	5	7	6	12
		Gestantes ingresadas a programa prenatal	80	7	6	5	9	4	7	6	6	5	7	6	12
	CESFAM Gómez Baquedano	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	51	7	3	0	2	4	3	5	9	6	8	2	2
		Gestantes ingresadas a programa prenatal	59	7	3	1	2	5	3	8	10	6	8	3	3

CESFAM J. Crawford Astudillo	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	149	12	18	14	8	10	4	17	18	7	18	18	5
	Gestantes ingresadas a programa prenatal	165	12	20	14	10	11	4	18	18	7	22	20	9
PSR Domeyko	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestantes ingresadas a programa prenatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PSR Hacienda Ventana	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestantes ingresadas a programa prenatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PSR Cachiyuyo	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestantes ingresadas a programa prenatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PSR Incahuasi	Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestantes ingresadas a programa prenatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuente: Datos REM A05, extraída de Sistema Carga REM del MINSAL														

PATOLOGIA GES

Mantener refuerzo de Digitador SIGGES en los 4 CESFAM de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Mantener un subrogante permanente de digitador SIGGES	Se logra un cumplimiento del 76.2% de ingreso de prestaciones GES antes de 5 días en la Comuna de Vallenar

Se mantiene durante el año un importante compromiso de los Equipos de Salud en el cumplimiento de garantías de las patologías GES, los digitadores SIGGES están comprometidos con cumplir con las Metas establecidas y procuran cumplir con los tiempos para ingreso de prestaciones Ges.

CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN NICOLAS NARANJO

Programa de Rehabilitación Integral Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Ingreso de usuarios al programa que cuenta con Plan de Tratamiento Integral	<p>CCR Nicolás Naranjo logra ingresar durante el año 2024 540 usuarios por la dupla contratada por el convenio de los cuales 476 tienen su plan de tratamiento integral .</p> <p>El número total de usuarios ingresados para el año es de 888 de los cuales 794 tiene su plan de tratamiento integral lo que corresponde a un 89%</p> <p>CCR Joan Crawford ingresa 446 usuarios de los cuales 309 tiene su plan de tratamiento integral .</p>

<p>Personas que recuperan o fortalece su participación en comunidad</p>	<p>Del total de los usuario ingresados en el programa por la dupla contratada por el convenio en CCR Nicolás Naranjo el 97.4% alcanza a recuperar su participación en la comunidad . Del total de usuarios atendidos en el CCR 730 logra participación en la comunidad y esto corresponde al 82% En CCR Joan Crawford el 51.3% logran participación en la comunidad</p>
<p>Asistencialidad programada / realizada</p>	<p>Uno de los indicadores complementarios que nos solicita el convenio es el % de asistencialidad que logramos sobre nuestra programación anual , aquí se evalúan la cantidad de sesiones individuales , grupales y evaluaciones por usuario . Ambos CCR logran cumplir lo programado .</p>

UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA

Contribuir a la capacidad resolutive de la red Asistencial, mejorando la accesibilidad y oportunidad de atención en diversas patologías y procedimientos oftalmológicos

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Control de vicios de refracción a usuarios entre 15 y 64 años 11 meses.</p>	<p>Se logra realizar 1268 atenciones de Vicio refracción por Tecnólogo Médico en UAPO Vallenar, lo que corresponde aun cumplimiento del 97,53 %</p>

Realizar consultas oftalmologicas integrales, por médico oftalmologo, a usuarios inscritos en los Cefsam de la Comuna de Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Control visual general a usuarios entre 15 y 64 años 11 meses. Control de patologías no GES (glaucoma, chalazión, orzuelo, pterigion, etc.)</p>	<p>Se logra realizar 2422 Fondos de Ojo en pacientes Diabéticos incritos en los cuatro Centros de Salud de la Comuna de Vallenar. Lo que corresponde a un cumplimiento del 86,5%</p>

Control y tratamiento ortóptico en casos de insuficiencia de convergencia y estrabismos divergentes no quirúrgicos

Mantener stock de Farmacos para entrega a usuarios de UAPO que lo requieran

Actividades Desarrolladas		Metas logradas
MEDICAMENTOS		No se realizó compra de fármacos para glaucoma ya que en los componentes de resolutivez no se contaba con atenciones de glaucoma, por lo cual se enfatizó en priorizar las atenciones de fondo de ojo y vicio de refracción en los pacientes
Fenilefrina Clorh. 2,5% Sol. Oftálmica 5ml. (Mydfrin)		
Proparacaína Clorh. 0,5% Sol. Oftálmica 15ml.		
Tropicamida Clorh. 1% Sol. Oft. estéril, 15ml. (Mydriacyl)		
Fluoresceína Sodium, Bio Glo, colorante p/superficie ocular; CJ x 100		
Papel termosensible 56mmx25mt		

Realizar entrega de lentes en pacientes atendidos por Vicio refracción en UAPO Vallenar

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Se realiza Licitación pública para adjudicar óptica	Se entregaron un total de 3,084 lentes por convenio, beneficiando a personas de diferentes edades, desde los 15 hasta los 64 años. De este total, 931 lentes fueron entregados a hombres y 2,153 a mujeres.
Monitoreo de entrega de lentes a pacientes derivados	

PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS

Proporcionar un enfoque holístico y humanizado de atención, priorizando el bienestar del paciente y la familia, en lugar de centrarse exclusivamente en la cura de la enfermedad

Actividades Desarrolladas	Metas logradas														
INGRESO DE USUARIOS AL PROGRAMA	<p>166% de la demanda potencial</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CESFAM</th> <th>N° de usuarios ingresados al 31 de Diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estación</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Hermanos Carrera</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>General Baquedano</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Joan Crawford</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Domeyko</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	CESFAM	N° de usuarios ingresados al 31 de Diciembre	Estación	3	Hermanos Carrera	3	General Baquedano	9	Joan Crawford	13	Domeyko	2	Total	30
CESFAM	N° de usuarios ingresados al 31 de Diciembre														
Estación	3														
Hermanos Carrera	3														
General Baquedano	9														
Joan Crawford	13														
Domeyko	2														
Total	30														
ATENCIONES REALIZADAS	Las atenciones son realizadas en domicilio por los integrantes del Equipo de salud acorde a la necesidad del usuario . Estas atenciones también incluyen el acompañamiento a la familia al momento del deceso .														
SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS	Los 30 usuarios tuvieron seguimiento durante el año .														
COMPRA DE INSUMOS FINANCIADOS POR EL CONVENIO	<p>Compra de insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit de curación desechable, estéril • Apósito adhesivo transparente 10 x 10 cm • Aposito hidrocoloide • Aposito de hidrofibra con plata <p>Espuma hidrofílica con silicona</p>														

<p>COMPRA DE MEDICAMENTOS FINANCIADOS POR EL CONVENIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metoclopramida 10 mg • Metamizol 300 mg • Lactulosa 65 gr/200ml; Solucion oral • Eszopiclona 3 mg • Risperidona 1 mg • Polietilenglicol 3350; Sobre 17 gr • Polietilenglicol 3350; Sobre 17 gr • Risperidona 1mg/ml; Gotas orales • Ondansetron 8mg / 4ml; ampolla • Pregabalina 75mg • Picosulfato de sodio 0.75mg/10ml • Picosulfato de sodio 2.5mg • Duloxetina 30 mg • Picosulfato de sodio 2.5mg • Supositorio de glicerina 3.5g • Morfina 10 mg/ml • Morfina 20 mg/ml; Gotas orales
<p>COMPRA DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA FINANCIADOS POR EL CONVENIO</p>	<p>A esta implementación se suma 3 equipos de oxígeno de transporte completos adquiridos año 2023 y 18 concentradores de oxígeno que se adquirieron en tiempo de pandemia , todos estos se entregan a los usuarios en los que está indicado por médico el uso oxígeno en comodato .</p>
<p>COMPRA DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN</p>	<p>Compra de servicio externo en apoyo a los 4 CESFAM de la Comuna.</p>

Atenciones post pandemia covid-19

Brindar atenciones a pacientes con secuelas post COVID- 19 , en cualquiera de sus estados

Actividades Desarrolladas	Metas logradas				
Actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo planteado	Descripción				
	Durante el año 2024 se realizan:				
	N° Indicador	Nombre Indicador	Meta	Realizado	Cumplimiento
	1	Implementación de la estrategia de rehabilitación	Estrategia implementada	La estrategia se implementa en CESFAM Estación y CCR Nicolás Naranjo	100%
	2	Refuerzo de RRHH con contratación de Profesionales Kinesiólogo , Fonoaudiólogo.	Contratación realizada	Contratación de profesionales según demanda en CESFAM Estación Extensión horaria, CCR Nicolás Naranjo horario diurno y extensión. 4 Profesionales contratados	100%
	3	Porcentaje de usuarios en rehabilitación Pulmonar con diagnóstico de covid-19 en APS por Comuna	Ingreso del 100% de los usuarios con diagnóstico de Covid -19 a rehabilitación Pulmonar CESFAM Estación	37	100%
4	Porcentaje de usuarios en rehabilitación física con diagnóstico musculoesquelético y de covid-19 en APS por Comuna	Ingreso del 100% de los usuarios pesquisados con diagnóstico de Covid -19 asociado a diagnóstico musculoesquelético a reha-	188	100%	

			bilitación Física CCR Nicolás Naranjo		
--	--	--	--	--	--

Total usuarios ingresados: 255

MES	COMUNA	N° total de usuarios COVID que reciben atención de rehabilitación en APS por comuna Covid + EPOC+rehabilitación integral)usuarios en seguimiento	Total de usuarios COVID derivados desde el nivel secundario y pesquisa local, a rehabilitación COVID APS por comuna (lo que llegue por demanda espontánea desde Hospital a APS)	Ingresados al Programa de rehabilitación APS
ABRIL	Vallenar	50	50	50
MAYO	Vallenar	41	18	18
JUNIO	Vallenar	60	32	32
JULIO	vallenar	56	27	27
AGOSTO	Vallenar	49	18	18
SEPTIEMBRE	Vallenar	31	4	4
OCTUBRE	Vallenar	69	39	39
NOVIEMBRE	Vallenar	54	23	23
DICIEMBRE	Vallenar	34	14	14

Horas totales realizadas por profesional:

FONOAUDIOLOGO CCR NICOLAS NARANJO	334 HORAS
KINESIOLOGO CCR NICOLÁS NARANJO	908 HORAS
KINESIOLOGO CESFAM ESTACION	204 HORAS
TOTAL HORAS PROFESIONALES	1446 HORAS

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO

Fortalecer el proceso de desarrollo de niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la red asistencial de los Servicios de Salud del país, mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, control del niño y niña sano/a y atención hospitalaria de los niños y niñas.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Visitas Domiciliarias integrales realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial.</p>	<p>Resultado 1.2 de la Meta anual de 4. Esta es una meta desafiante, pues para realizar este tipo de visitas se requiere de consentimiento informado, por parte de la gestante, las cuales viven situaciones de gran vulnerabilidad, que muchas veces no quieren ser visualizadas por estar viviendo, por ejemplo, violencia de género y en muchos casos, siendo restringida su libertad de expresión. Por otro lado, algunas mujeres gestantes, por estar en condiciones irregulares de migración, tampoco aceptan visitas, pues se sienten expuestas a riesgos de deportación, ante situaciones de hacinamiento extremo, bajos recursos y sin redes de apoyos.</p>

Fortalecer el desarrollo integral del niño y la niña, mediante % de niños/as menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores/as ingresan a taller Nadie es Perfecto, de forma presencial

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Talleres de fortalecimiento de roles paratales, Nadie es Perfecto, para familias de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses.</p>	<p>Cumplimiento de 10%, de la Meta de 7% en diciembre 2024, logrado.</p>

Atender a niños y niñas en situación de vulnerabilidad y realizar su ingreso a Salas de Estimulación.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Ingresos a Salas de Estimulación de niños/as con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación con Instrumento EEDP o TEPSI, en los Centros de Salud Familiar, de la Comuna de Vallenar.</p>	<p>Cumplimiento 94% de la Meta de 90%. Logrado.</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

Realizar atenciones de salud, con reevaluación del desarrollo Psicomotor, de niños y niñas en situación alteraciones en el Desarrollo Psicomotor.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Controles de salud de los niños y niñas, con Evaluaciones y Reevaluaciones del Desarrollo Psicomotor, entre 7 y 11 meses de edad.</p>	<p>Este es uno de los indicadores del Convenio más bajo del Año 2024= 19%, de una meta de 80%.</p> <p>Esto se debe a diversos factores, como ser: Varios de niños/as de este rango etáreo con inasistencias a sus controles de salud, por lo cual sin ingreso a Salas de Estimulación temprana, derivaciones internas oportunas a otros profesionales o nivel secundario, seguimientos en controles por equipos multidisciplinarios, para varios casos no existe continuidad.</p> <p>Otras veces son detectados al límite de la edad, como es el caso de niños detectados a los 11 meses, los cuales luego son controlados con evaluación a los 12 meses, saliendo del rango de edad que se solicita, de 7 a 11 meses.</p>

Fortalecer el desarrollo Prenatal, mediante gestantes que ingresan a educación grupal en temas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo en la crianza en Atención Primaria de Salud (APS).

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Educación grupal para gestantes, presencial/remota en temas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo en la crianza en APS.</p>	<p>Cumplimiento alcanzado de 49%, de la Meta de 80%. Esta es una de las metas a alcanzar de mayor desafío, pues posterior a la Pandemia Covid-19, 2 de nuestros CESFAM han mostrado una baja considerable, en comparación a etapas anteriores.</p> <p>Un factor relevante son los lugares cercanos de las Organizaciones sociales, que facilitan el desarrollo de las evaluaciones grupales, con los cuales no siempre se cuenta para ello. Además, sería muy positivo contar con apoyo de las organizaciones sociales, para la difusión de todos nuestros Talleres, pero varias de ellas no cuentan con sus directivas actualizadas y esto dificulta la articulación tan necesaria para el trabajo en red, por no contar con dirigentes activos.</p> <p>Otra brecha es la baja respuesta a las diversas estrategias de citación a talleres de las gestantes, con sus acompañantes. A pesar de ser contactadas y confirmar sus asistencias, las Gestantes no asisten y no informan, para cambiarles a posteriores fechas de nuevas educaciones. No responden el teléfono o no han cambiado sus datos de contacto.</p>

Fortalecer las atenciones y seguimientos, mediante visitas domiciliarias integrales (VDI) realizadas a familias de niños/as con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor, según EEDP y TESPI en la primera evaluación.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) a familias con niños y niñas con resultado de Déficit en el Desarrollo Psicomotor, según su primera evaluación con Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor, EEDP o TEPSI.</p>	<p>Cumplimiento alcanzado de 0.73, de la Meta de 1.5. Mismo caso que pasa con las Visitas Domiciliarias Integrales a Gestantes de más de 3 Riesgos, no se solicitó reforzar esta estrategia de seguimiento, por parte de los CESFAM. Se sugiere considerar horarios más adecuados para la participación de la familia y determinar factores protectores o de riesgo en su entorno, aplicar Instrumentos de salud familiar y realizar seguimiento efectivo.</p>

Plan de participación social en la salud

Fortalecer la participación ciudadana en los 4 CESFAM, como también en sus 3 Postas de Salud Rural, de la Comuna de Vallenar.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Presentación de las cuentas públicas de los 4 CESFAM de la Comuna de Vallenar, en el mes de abril 2024.	Cuenta Pública, por cada CESFAM realizado - Compromiso y Participación de Director o Director(S) de cada CESFAM y sus Equipos de Salud.

Favorecer el trabajo con el intersector para dar respuesta y continuidad a las problemáticas reconocidas en el diagnóstico participativo, en CESFAM Estación, CESFAM Joan Crawford y Postas de Salud Rural.

Visibilizar el trabajo territorial como oportunidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
1-Planificación del diagnóstico participativo con la directiva del Consejo. 2-Programación fechas para convocatorias. 3-Diagnóstico de salud en terreno.	Todas las actividades realizadas
1-Plaza Saludable sobre temática alimen--alimentación saludable y Act. Física. 2-Difusión masiva sobre temática en sala de espera del CESFAM y cápsula educativa a través de las RRSS	Actividades realizadas
1.Taller de actividad física para adultos y personas mayores. 2. Entrega de pauta de ejercicios de impacto liviano por kinesiólogo para los diferentes grupos etareos.	Actividades realizadas
1.Talleres educativos sobre las consecuencias del déficit de autocuidado de la piel.	Actividad realizada
Taller de alimentación saludable en Escuela Yervas Buenas	Taller realizado

<p>Aumentar la actividad física en la población de Incahuasi</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración mes de la actividad física para alumnos de la Escuela Yerbas Buenas. 2. Actividad Día Mundial Sin Fumar en conjunto con la Escuela Yerbas Buenas, Jardín y Equipo Rural. 3. Taller con kinesiólogo para personas mayores y pauta para replicar en casa 	<p>Todas las actividades realizadas</p>
<p>Mejorar el consume de frutas y verduras de los escolares</p> <p>Taller de alimentación saludable en Escuela Yerbas Buenas</p>	<p>Taller realizado</p>

- Implementar acciones de salud que promuevan factores protectores de salud mental hacia la población objetivo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad Comunitaria sobre temática de salud mental. 2. Talleres de Autocuidado de salud mental en organizaciones comunitarias o establecimientos educacionales. 3. Difusión de Medicina Ancestral 	<p>Talleres realizados</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Salud Mental para adultos y adultos mayores . 2. Taller Formulación de Proyectos Comunitarios 	<p>Talleres realizados</p>

Actualizar el catastro de organizaciones comunitarias con la Municipalidad de Vallenar.

Destinar jornadas de trabajo para el análisis del reglamento del Consejo de Desarrollo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar solicitud en unidad municipal encargada. 2. Contactar directivas del Sector. 	<p>Se logra Catastro de Organizaciones Comunitarias, del Territorio de CESFAM Estación</p>

	Se logra el contacto con un representante de las organizaciones social, en 1 Jornada de trabajo. Se realizan 3 convocatorias a encuentros, una presencial y 2 de Difusión Radial
Necesidad de analizar el reglamento que regula el Consejo de Desarrollo. Solicitud e interés de la directiva del Consejo de Desarrollo, con el apoyo del equipo de participación.	Reunión realizada.

Favorecer el proceso de preparación y acompañamiento de la comunidad a la pronta fusión, de los CESFAM Hermanos Carrera y CESFAM Baquedano, dando origen al CESFAM Altiplano Norte, donde cada centro de salud dejará de funcionar en su ubicación actual

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Difusión territorial de la puesta en marcha del CESFAM Altiplano Norte 1. Encuentros con organizaciones territoriales y funcionales. 2. Difusión en Consejo sectorial de salud. 3. Difusión en redes sociales del CESFAM y Radio local. 4. Participación de la directiva en reunión comunal sobre puesta en marcha del CESFAM Altiplano Norte	Actividades realizadas

Jornada de sensibilización con la Comunidad por parte de autoridades Comunes, autoridades de salud, en cuanto a la fusión de ambos CESFAM Carrera y CESFAM Baquedano (nueva construcción).

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Jornada con alcalde de la comuna y líderes de las organizaciones sociales sector Baquedano y Carrera.	Actividad realizada
Conversatorio Director CESFAM Baquedano y dirigentes sociales del sector Baquedano.	

LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL

Realizar el 100% de exámenes de la canasta básica, de acuerdo a normas y programas de salud

Actividades Desarrolladas	Metas logradas								
- Realizar exámenes en las diferentes unidades del Laboratorio Clínico, indicando la totalidad anual realizada:	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2024, se sigue realizando la totalidad de muestras a usuarios. • Exámenes realizados: 251.032 (2024) <8.6% con respecto al año 2023. • Total de usuarios con exámenes realizados en el año 2024: <ul style="list-style-type: none"> - <u>APS</u> <table data-bbox="945 1136 1449 1282"> <tr> <td>Cesfam J. Crawford</td> <td>6.936</td> </tr> <tr> <td>Cesfam Estación</td> <td>4.579</td> </tr> <tr> <td>Cesfam H. Carrera</td> <td>3.580</td> </tr> <tr> <td>Cesfam Baquedano</td> <td>4.247</td> </tr> </table> - <u>Rural</u> 	Cesfam J. Crawford	6.936	Cesfam Estación	4.579	Cesfam H. Carrera	3.580	Cesfam Baquedano	4.247
Cesfam J. Crawford		6.936							
Cesfam Estación		4.579							
Cesfam H. Carrera		3.580							
Cesfam Baquedano		4.247							
• Hematología 34.405									
• Bioquímica 130.097									
• Orina 34.740									
• Bacteriología 3.511									
• Micobacteria 625									
• Inmunología 590									
• Parasitología 416									
• Secreciones 951									
• Hemoglobina Glicosilada 8.725									
• Pruebas Tiroideas 17.430									

• Electrolitos Plasmáticos	10.106	Domeyko	280
• Insulina	722	Cachiyuyo	112
• Antígenos Prostáticos	1.059	Incahuasi	72
• Protrombina – TTPK	2.750	- <u>Convenios</u>	
• Exámenes derivados a la red:		Freirina	4.440
• V.D.R.L.	2.975	Alto del Carmen	1.178
• V.I.H.	768		
• Cultivo de Koch	34		
• Hepatitis A, B Y C	96		
• Hepatitis B en embarazadas	306		
• Sarampión – Rubeola / Dengue	0		
• Serología de Chagas en Emb. y Morbilidad	509		
• H. Pylori	162		
- Exámenes derivados a Laboratorio Clínico			
Barnafi Krause:			
• Niveles Plasmáticos	55		

Se continúa con software Manager Lab en Laboratorio con puntos en cada toma de muestra para agilizar ingreso y resultado de exámenes.	Resolutividad en toma de muestra con control de los datos de los usuarios.
Se continúa con equipos Amilab, manteniendo total automatización de Laboratorio con software conectado a equipos en todas las áreas.	Se agiliza entrega de resultados a los usuarios de los cuatro establecimientos de salud de la comuna con la particularidad de impresión en tiempo real en cada Cesfam.
Se mantiene determinación de Streptococo Grupo B a embarazadas de 35-37 semanas de gestación.	Se disminuye la morbimortalidad materno-infantil por la infección por streptococo grupo B.
Mantener capacitación a personal de toma de muestra de los cuatro Cesfam en la utilización correcta del software	Ingreso de usuarios al sistema con opción de obtener resultados históricos ingresados. Impresión de resultados en tiempo real.

	Se disminuye error pre-analítico.
Mantener capacitación a personal clínico de Laboratorio Clínico en la utilización del software	Manejo de resultados, realización de estadísticas de manera rápida y confiable
Se mantiene implementación en el área Hormonas y automatización en las áreas Orinas y Bacteriología	Se logra agilizar la entrega de resultados a los cuatro Cesfam.
Se mantiene derivación del examen Helicobacter Pylori, 1 cupo semanal por cada Cesfam, enviando las muestras al laboratorio de H.P.H. para su proceso.	Se logra aumentar resolutivez para detección de Helicobacter Pylori
Se mantiene derivación al I.S.P, de examen Sarampión – Rubeola a usuarios por sospecha, Boca mano pie y virus Dengue	Se logra llevar un mejor control en Vigilancia Epidemiológica de Sarampión – Rubeola y Dengue
Se mantiene derivación al I.S.P. sospecha de resultado en test rápido de examen V.I.H	Se logra entregar más rápido el resultado al usuario
Se mantiene toma de muestra en posta Domeyko, tres veces al mes.	Debido a que la toma de muestras se implementó en rural, los usuarios no deben trasladarse a Laboratorio para toma de muestras, con esto les genera un ahorro monetario y comodidad por efecto de traslado.
Se mantiene el examen Insulina/Homa	Familiar diagnóstico de resistencia a la insulina, a usuarios no tolerantes a PTGO.
Se continúa realizando examen PTGO.	Diagnóstico de resistencia a la insulina y diabetes.
Se mantiene el examen Hepatitis B en gestantes	Se evita la transmisión de la <i>hepatitis B</i> de la madre hacia el feto y, con ello, sus graves riesgos.
Se continúa convenio de colaboración, firmado por Dpto. de Salud, con comunas vecinas: Freirina y Alto del Carmen	Ya que la APS de las comunas en convenio de colaboración no cuentan con laboratorio propio, debían comprar servicios a terceros particulares a un costo elevado, se realiza este convenio con la finalidad de apoyar a las APS de estas comunas y abaratar costos.
Se mantiene en la canasta de prestaciones el examen Antígeno Prostático Total y Específico	Se logra agilizar la entrega de resultados
Se cambia concentrado de PTGO por concentración estandarizada.	Al tener el concentrado de glucosa estandarizado, se obtienen resultados más certeros sobre el metabolismo de la glucosa y la función pancreática del usuario

Se realiza capacitación a todo el personal de Laboratorio en los diferentes equipos que se utilizan para el procesamiento de las muestras	Asegurar un correcto funcionamiento clínico de los procesos de laboratorio
---	--

BODEGA DE FARMACIA CENTRAL

Mantener y asegurar el abastecimiento de productos farmacéuticos, insumos dentales e instrumental clínico, utilizados en las distintas prestaciones de salud, que realizan los Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal. (Centros de Salud Familiar, Postas Rurales, Laboratorio clínico, Unidad de atención primaria oftalmológica entre otras)

De acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Atacama cumpliendo con la normativa legal vigente, respecto a la recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos y dispositivos médicos.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ul style="list-style-type: none"> - Programación anual de medicamentos e insumos mediante intermediación CENABAST. - Convenio de suministros para medicamentos y dispositivos médicos. - Licitaciones en portal mercado público. - Otras vías de compra a través de plataforma mercado público. - Solicitudes especiales al Servicio de Salud Atacama. 	Se mantiene un abastecimiento constante de medicamentos e insumos, no produciendo quiebres de stock, lo que permite una dispensación oportuna de medicamentos a usuarios de nuestros establecimientos de salud, y la ejecución oportuna de las distintas prestaciones de salud que involucran el uso de dispositivos de uso médico.

Mantener el cumplimiento de la normativa legal vigente en lo que refiere al almacenamiento, distribución y dispensación de medicamentos e insumos de uso médico.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Inspecciones internas preventivas a las distintas unidades de farmacia de nuestros Establecimientos de Salud, a fin de supervisar los procedimientos apropiados en cuanto a recepción, almacenamiento, tenencia, registro y dispensación de medicamentos, especialmente aquellos	Se mantiene el funcionamiento de las distintas Unidades de Farmacia, cumpliendo con la normativa legal vigente.

sujetos a control legal. (estupefacientes y psicotrópicos), con el objetivo de verificar que dichos procedimientos se realicen de acuerdo a la normativa legal vigente, procurando una dispensación de calidad a nuestros usuarios.

Lograr la ejecución y cumpliendo indicadores programa FOFAR (Fondo de Farmacia)

Actividades Desarrolladas	Metas logradas		
<p>Aseguramiento de existencias en Bodega de Farmacia Central de medicamentos de canasta FOFAR. Canasta FOFAR: -Acido acetilsalicilico 100mg -Amlodipino 5mg -Amlodipino 10mg -Atenolol 50mg -Atorvastatina 20mg -Carvedilol 6.25mg -Carvedilol 25mg -Enalapril 10mg -Espironolactona 25mg -Furosemida 40mg -Glibenclamida 5mg -Hidroclorotiazida 50 mg -Losartan 50mg -Metformina 850mg -Metformina 1000 mg LP</p>	Indicador	Peso Relativo	% Cumplimiento
	<p>Indicador N°1: Porcentaje de recetas con despacho total y oportuno a personas con condición crónica en los establecimientos de APS</p>	40%	98.10
	<p>Indicador N°2: Porcentaje de personas beneficiarias del PSCV con despacho e medicamentos en establecimientos de APS</p>	20%	85.93
	<p>Indicador N°3 Porcentaje de establecimientos que cumplen con el stock mínimo, en el año.</p>	20%	100
	<p>Indicador N°4: Porcentaje de cumplimiento de actividades farmacéuticas</p>	20%	100

	CUMPLIMIENTO TOTAL PROGRAMA FOFAR	100%	96.43
--	--	-------------	--------------

Ejecutar proyectos de mejora en infraestructura

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ul style="list-style-type: none"> - . Gestión de licitación para ejecutar proyecto de mejoramiento de infraestructura. (Otorgado mediante Convenio FOFAR). - 	<p>Se concreta la adquisición e instalación de mobiliario apropiado para labores de registro y almacenamiento, en sector de recepción de la unidad. Colaborando con el cumplimiento de la normativa legal vigente.</p> <p>Se concreta la adquisición e instalación de cajas plásticas apropiadas para el almacenamiento de medicamentos.</p> <p>Colaborando con la optimización de espacios y ordenamiento, para el resguardo de productos farmacéuticos administrados en la unidad.</p>

FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL NICOLÁS NARANJO

Garantizar el acceso a la comunidad de la provincia del Huasco de adquirir medicamentos a precios justos, independientes de su condición social o económica, con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida. Además entregar a la comunidad la posibilidad de acceder a los servicios farmacéuticos, como revisión de la medicación y seguimiento farmacoterapéutico.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Se realizó promoción de la salud en radios de la comuna.</p> <p>Se realizó programación trimestral de medicamentos en la Central Nacional de Abastecimiento.</p> <p>Se realizó licitaciones y convenios de suministros.</p>	<p>Se inscribieron 507 nuevos pacientes durante el año 2024, se encuentran inscritos 5032 pacientes hasta diciembre 2024.</p> <p>Se realizaron ventas en el año 2024, lo que da un promedio mensual de 681 atenciones mensuales.</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

Se realizó atención farmacéutica en ventanilla.

Se recaudó un total de \$182,354,960 pesos, con un promedio mensual de \$15.196.247 pesos.

La canasta de productos ofrecida por farmacia comunitaria cuenta con 270 productos farmacéuticos. Priorizando medicamentos esenciales.

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONFORMACIONES DE JUNTAS DE VECINOS Y AGRUPACIONES SOCIO			
CULTURALES EN EL PERIODO 2024			
N°	FECHA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
76	19/01/2024	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL DEPORTIVA Y RECREATIVA ABRIENDO CAMINOS	1254
77	25/01/2024	COMITÉ DE VIENDA FUERZA JOVEN DEL VALLE DEL HUASCO	1255
78	13/02/2024	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL JORGE LETELIER GONZALES 11-21	1256
79	05/03/2024	COMITÉ DE VIVINDA ATACAMA TIENE ESPERANZA	1257
80	19/03/2024	ACADEMIA JUNTOS POR UN SUEÑO	1258
81	25/03/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACIENDO EN VILLA CORDILLERA	1259
82	09/04/2024	AGRUPACION COMUNITARIA LLANOS DE FERRERA	1260



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

83	12/04/2024	JUNTA DE VECINOS SEMBRANDO EL DESIERTO	1261
84	24/04/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR DULCE ARMONIA	1262
85	25/04/2024	CLUB ADULTO MAYOR MANOS UNIDAS	1263
86	09/05/2024	JUNTA DE VECINOS SEMBRANDO EL DESIERTO	1264
87	19/06/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER EN OTOÑO	1267
88	19/06/2024	UNION COMUNAL DE COMITES DE AGUA POTABLE RURAL DE LA COMUNA DE VALLENAR	1268
89	25/06/2024	AGRUPACIÓN FOLCLORICA CULTURAL Y SOCIAL PALLAY PAKA	1269
90	25/06/2024	AGRUPACION FOLCLORICA CULTURAL SOCIAL AMANCAY	1270
91	09/08/2024	CLUB DEPORTIVO SOCIAL INFINITO VOLEY	1271

92	09/08/2024	CLUB DEPORTIVO CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVO ESCUELITA CACTUSKATE VALLENAR	1272
93	09/08/2024	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL YIYI DE LA COMUNA DE VALLENAR	1273

OFICINA DE PARTES

Análisis año 2024

El proceso de transformación digital aplicado bajo el contexto de la ley N.º 21.180, generó en nuestra secretaría municipal una gran revolución en el tratamiento que se le da a los procedimientos administrativos y sobre todo a los actos administrativos que pasan por la oficina de partes.

Cabe hacer mención que hasta no hace más de 1 año toda la documentación se tramitaba de manera manual y en formato papel dando un tiempo de respuesta, de la total tramitación de un acto administrativo, de al menos 5 a 6 días hábiles promedio, pero gracias a la integración de la tecnología y de la firma electrónica avanzada, casi el 100% de los actos administrativos, al día de hoy, se confeccionan de manera electrónica reduciendo drásticamente los tiempos de respuesta en que un documento está con todas sus firmas, o resuelto, en nomas de 1 a 2 días hábiles, incluso en cosa de horas.

En lo que respecta con la comunidad, la creación de una oficina de partes virtual ha creado un ecosistema en que la documentación de papel se une a la electrónica y la comunidad en general, de una manera fácil y amigable, puede hacer seguimiento a su correspondencia y fiscalizar, en cierta forma, donde está su requerimiento y que respuesta tiene a lo solicitado.

En conclusión, la transformación digital vivida estos últimos 2 años ha provocado que nuestros tiempos de respuesta sean menores y que nuestra carga de trabajo sea más expedita.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

ÁREA PRESUPUESTO MUNICIPAL

Objetivo General: Elaborar, recopilar, procesar y entregar información estadística comunal para planes, presupuesto municipal y programas de inversión.

Objetivo específico: Confección, presentación y lograr la aprobación del Presupuesto Municipal 2025.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Solicitud de información a las Direcciones sobre necesidades en personal, bienes y servicios.	Se recibe información de 02 Direcciones. $(2/11)*100=18.2\%$ de cumplimiento. Se procede a trabajar con información estadística solamente.
Confección de propuesta de Presupuesto Municipal	Se obtiene una propuesta realista y acotada. $(1/1)*100=100\%$ efectividad.
Discusión presupuestaria y ajustes	Se logra 01 intercambio de información formal y se tiene 01 reunión de trabajo con DAF, lo que se considera suficiente para realizar ajustes a la propuesta.
Presentación propuesta de Ppto. Municipal	Se realiza presentación de la propuesta al Concejo, con aceptación y sin mayores preguntas.
Presentación para aprobación de Presupuesto Municipal	Se logra aprobación del instrumento por parte de la totalidad de los concejales presentes. $(6/6)*100=100\%$ efectividad.
Seguimiento y análisis presupuestario	Se emiten 10 informes ejecutivos mensuales al Director SECPLA del avance presupuestario, junto con 01 informe semestral y 01 informe anual al Concejo Municipal respecto de igual tema, los dos últimos quedan consignados en los Informes de Presupuesto e Inversiones. $(12/12)*100=100\%$ cumplimiento.

Objetivo específico: Realizar seguimiento a la inversión y obtener información actualizada.

Actividades desarrolladas	Descripción de los resultados
Labor de gabinete, en recopilación de antecedentes técnicos y toma de conocimiento de bases administrativas, planos, presupuestos, cartas Gantt y especificaciones técnicas.	Se tuvo acceso a la documentación de 20 proyectos, salvo proyectos que ejecutaba SERVIU, debido a las restricciones que esa institución plantea. $(21/24)=88\%$ de avance.
Visitas a terreno en la ejecución de las obras.	Se logra visitar 20 obras en su proceso de ejecución, entre proyectos de arrastre y nuevos, actualizando el catastro de su nivel de avance de la mayoría de ellas. $(20/24)*100=84\%$
Preparación de antecedentes para informes de inversión.	Se emitieron informes de terreno, dando aviso a la jefatura sobre los proyectos con problemas. Se evaluó la cartera en ejecución de forma semestral en el anexo del Plan de Inversiones de los Informes de Presupuesto e Inversiones Año 2023 y 1 er Semestre 2024.

Obejivo específico: Realizar apoyo en la confección del Plan de Compras 2024.

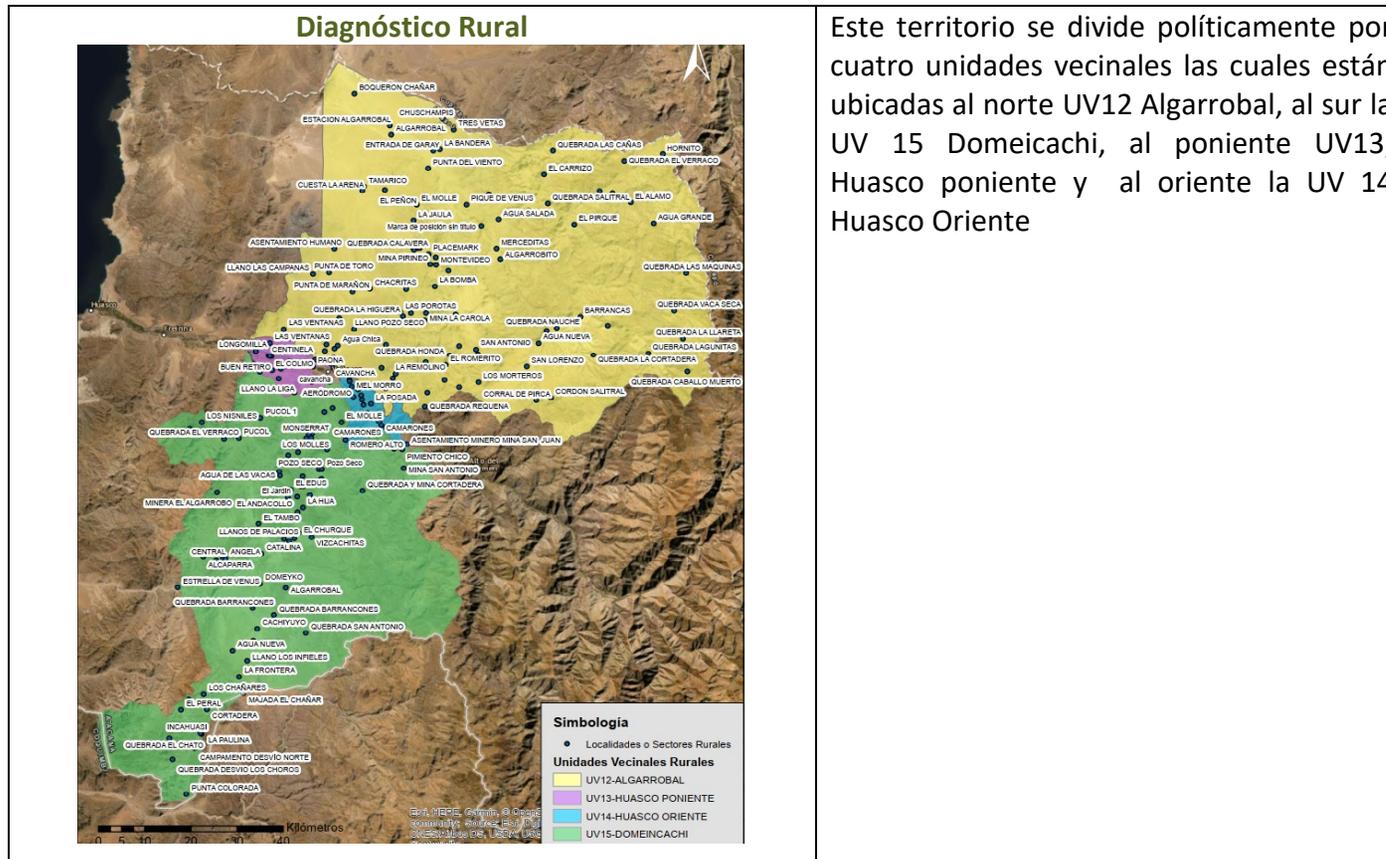
Actividades	Descripción de los resultados
Solicitud a todas la Direcciones Municipales la información sobre necesidades de adquirir bienes y servicios para confeccionar el PAC 2025.	El Depto. de Planificacción Comunal realiza envío de propuesta de solicitud a Director SECPLA, sobre información de Direcciones por sus necesidades en bienes y servicios para 2025. Memo de solicitud a Direcciones no sale a tiempo en 2024. Se reintenta con éxito en enero 2025.
Confección de propuesta de Plan de Compras 2025.	No se cuenta con la información hasta terminado 2024. Pero se cargará a contar de enero 2025.

ÁREA PLADECO

PLADECO 2022-2029

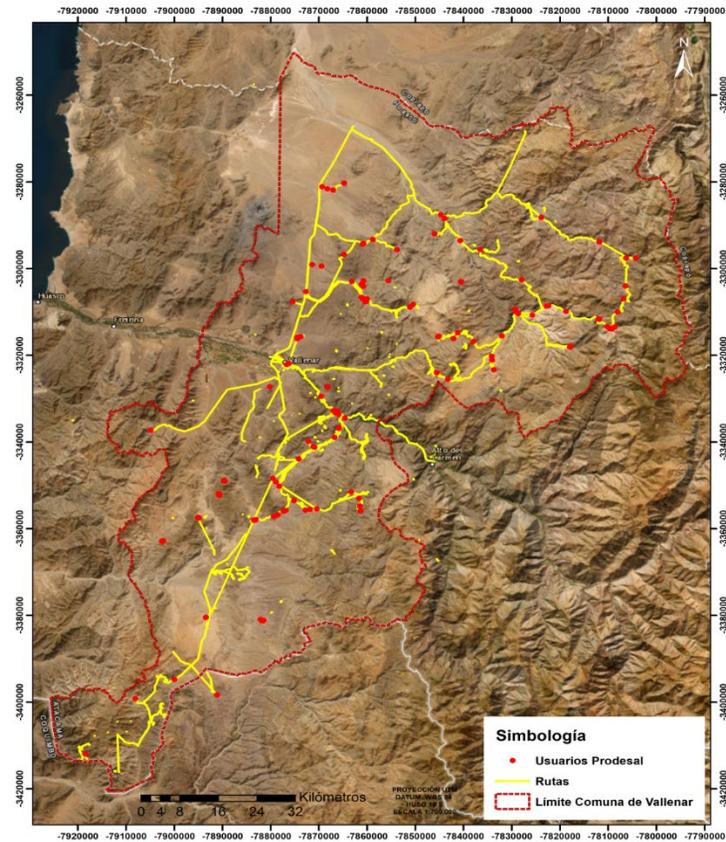
Actualización 2024

Informar al concejo y a la comunidad sobre las actualizaciones del diagnóstico y la planificación en el marco del fortalecimiento del territorio rural enmarcadas en el plan de desarrollo comunal actual en el periodo 2024.

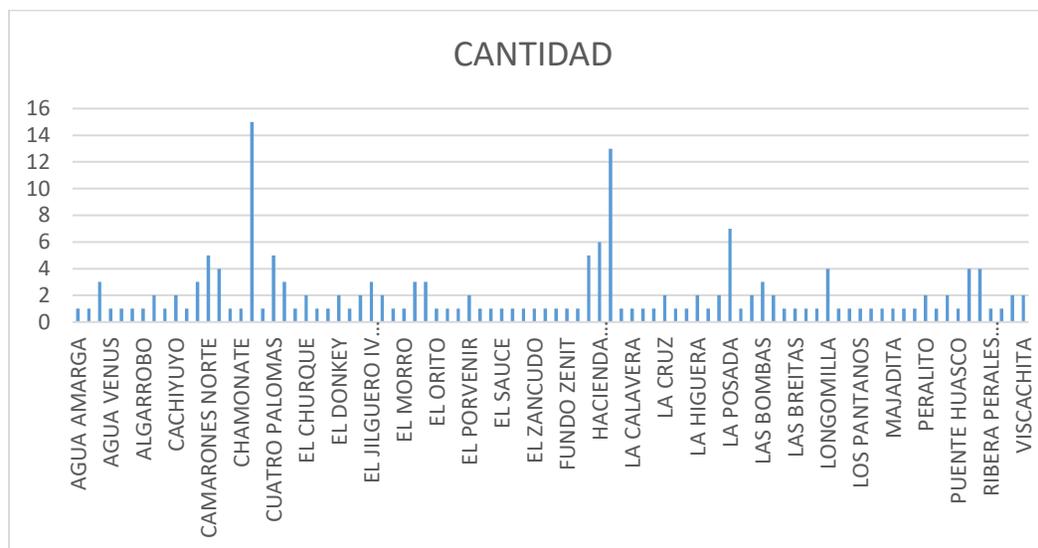


Este territorio se divide políticamente por cuatro unidades vecinales las cuales están ubicadas al norte UV12 Algarrobal, al sur la UV 15 Domeicachi, al poniente UV13, Huasco poniente y al oriente la UV 14 Huasco Oriente

Levantamiento de vías y asentamientos humanos en las Unidades vecinales del sector rural de la comuna de Vallenar.



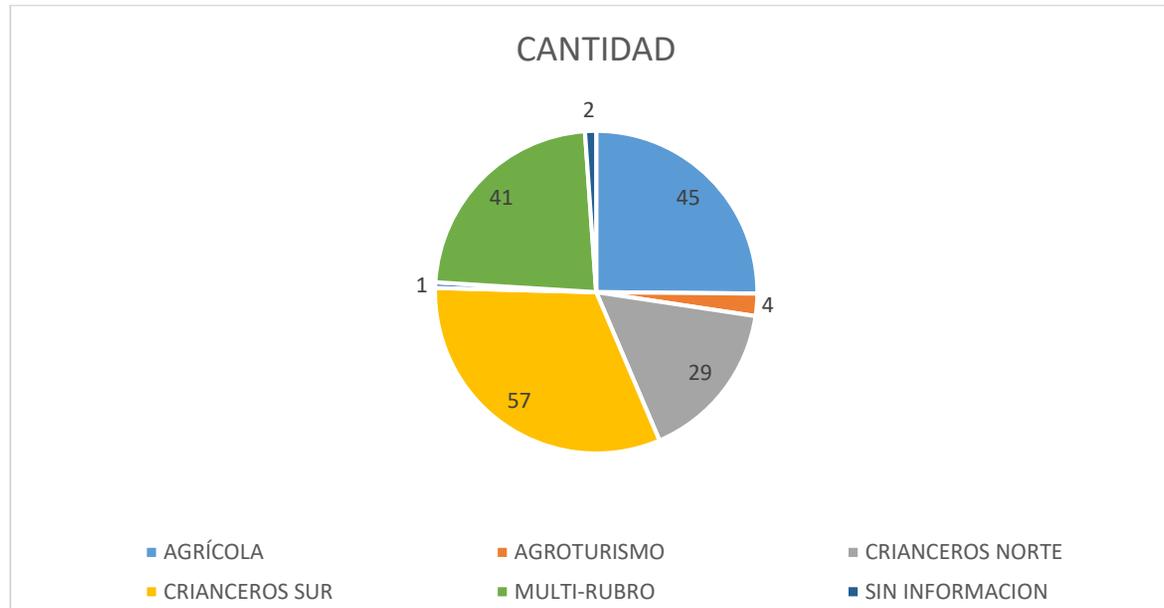
Densidad Poblacional en las zonas rurales.



Actividades Económicas.

- La economía del territorio rural de Vallenar se basa principalmente en:
- **Agricultura:** Se cultivan diversos productos, como uvas, olivos, hortalizas y frutales.
- **Ganadería:** La crianza de ganado caprino es una actividad tradicional, aprovechando los pastizales naturales y los recursos hídricos.
- **Minería:** La extracción de minerales, especialmente cobre, ha sido una actividad histórica en la zona, aunque su impacto ambiental y social ha generado debates ambientales.
- **Turismo:** El turismo rural ha cobrado relevancia en los últimos años, aprovechando los atractivos naturales y culturales de la región.

Actividades Económicas.



Problemáticas Generales del Territorio Rural de Vallenar

Problemas Ambientales

- **Escasez hídrica:** Vallenar, está ubicado es una de las más áridas del mundo. La escasez y la irregularidad de las precipitaciones, sumadas a una creciente demanda de agua para la agricultura y la minería, generan una presión significativa sobre los recursos hídricos.
- **Degradación de los suelos:** La erosión, la salinización y la desertificación son procesos que afectan a gran parte del territorio, disminuyendo su productividad y capacidad de regeneración.
- **Contaminación:** La actividad minera, industrial y agrícola generan contaminación del suelo, del agua y del aire, afectando la salud de las personas y los ecosistemas

Problemas Socioeconómicos

- **Envejecimiento de la población rural:** El éxodo rural hacia las ciudades ha dejado a las comunidades rurales con una población envejecida, lo que dificulta la renovación generacional y la adaptación a los cambios.
- **Desempleo y subempleo:** La falta de oportunidades laborales en el sector rural obliga a muchos habitantes a migrar a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida.
- **Baja productividad agrícola:** La fragmentación de la tierra, la falta de acceso a tecnologías modernas y la escasez de agua limitan la productividad agrícola y generan bajos ingresos para los pequeños productores.
- **Desigualdad social:** Existen grandes diferencias en los niveles de vida entre las zonas rurales y urbanas, lo que se traduce en desigualdades en el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda, esta situación se acentúa en las unidades vecinales poniente y oriente , donde han ido sobrepoblado el suelo rural con condominios y parcelas de agrado..
- **Problemas de Infraestructura**
- **Escasa conectividad:** Las vías de comunicación en el territorio rural suelen ser de baja calidad, dificultando el acceso a los mercados, los servicios y las oportunidades.
- **Falta de servicios básicos:** Muchas comunidades rurales carecen de acceso a agua potable, electricidad, alcantarillado y otros servicios básicos, lo que afecta su calidad de vida.
- **Otros problemas**
- **Desconocimiento del patrimonio cultural:** La riqueza cultural de las comunidades rurales a menudo es desconocida y subvalorada, lo que dificulta su preservación y promoción.
- **Falta de participación ciudadana:** La baja participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones locales limita su capacidad de incidir en el desarrollo de sus comunidades.

Acciones para el Desarrollo Rural de Vallenar.

- Promover la Diversificación Productiva y Valor Agregado
- Desarrollo de cadenas productivas
- Promover la Gestión Sostenible de Recursos Naturales. (Optimización del uso del agua conservación de Suelo)
- Fomentar el Desarrollo de Capacidades
- Infraestructura y Conectividad



¡Vallenar Vive Mejor!

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, DENOMINADO BARRIO UMBRAL NORTE

Objetivo general: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

El polígono de intervención corresponde a la Vila Juan López y parte de la Villa El Edén, con un total de 402 viviendas.

Año 2024, Ejecución de Fase II.

Plan de Gestión de Obras

Votación comunitaria que define las Obras que se ejecutarán con los recursos del Programa.

- PGO 1 Centro Comunitario Flores del Desierto.
- PGO 2 Sede Comunitaria Umbral Norte: Un Umbral para todos.

Licitación y adjudicación de la Obra de Confianza Mejoramiento y Cambio de Iluminarias Escalinata Umbral Norte. Desde Agosto 2024 se está ejecutando esta obra.

Plan de Gestión de Social

Votación comunitaria que define los nombres y actividades asociadas a los proyectos sociales, que ejecutarán los recursos del Programa.

- Unidos por el Barrio / Ejes Identidad y Patrimonio.
- Nos Cuidamos Todos / Ejes Seguridad y Medio Ambiente.
- Comunidad en Apoyo / Ejes Cuidados y Género.

Ejecución Proyecto Fondo de Protección Ambiental: "Iniciando la Gestión de Residuos Biodegradables" - Plan de Cambio Climático.

Durante el 2024 se realizan acciones de planificación de todas las actividades asociadas a Plan de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social, acompañada de Carta Gantt 2025 y 2026. A principios de 2025 la consultora de la Dirección de Extensión y Servicios Externos entrega documentación de Diseño y Presupuestos de Obras, insumos importantes para la firma del contrato de barrio.

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES, SISTEMA DE LOCALIDADES DE DOMEYKO Y CACHIYUYO

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades pequeñas (con menos de 20,000 habitantes) que presentan rezagos en infraestructura y servicios urbanos. Se busca fomentar la equidad territorial y el acceso a una mejor calidad de vida a través de la inversión en infraestructura, servicios y el desarrollo de planes de desarrollo local.

Año 2024		
N°	Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
1	Reuniones informativas en la localidad de Domeyko Y Cachiyuyo.	Reuniones en Localidad de Domeyko y Cachiyuyo para presentar el Plan de Desarrollo Local, enero 2024.
2	Visitas a terreno a las localidades	Visitas a terreno para levantamiento de información y selección de terrenos viables para ejecución de proyectos en Plan de desarrollo local. Desde enero a diciembre año 2024
3	Obra detonante de Domeyko	Obra que se acoge al art n° 2 de obras menores a 5000 UTM, Proyecto financiado por el programa pequeñas localidades que está aprobado por SERVIU Y MINVU. Revisiones y modificaciones se realizan desde febrero hasta agosto año 2024 que se aprobó por SERVIU para solicitud de recursos.
4	Cartera de proyectos del Plan de desarrollo local	Iniciativas por localidad, para ser presentado y aprobado en la mesa de actores locales por las comunidades.
5	Mesa de Actores Locales Plan de desarrollo Local	Se realiza priorización de obras según lo que requiere la comunidad, según componente urbano, habitacional o multisectorial, marzo 2024
6	Mesa Técnica Obras detonantes	Presentación a SERVIU de las obras a ejecutar en las localidades de Domeyko y Cachiyuyo. Abril 2024
7	Stand en 2° Feria de Construcción Sustentable de la Provincia del Huasco 2024.	Stand de Programa Pequeñas Localidades informando obras detonantes y además se genera una muestra de atractivos turísticos de Domeyko y cachiyuyo, que llama a la ciudadanía a saber más de que se trata el programa. Se informa las iniciativas sustentables que hay en el plan de desarrollo. octubre 2024

8	Obra detonante de Cachiyuyo	Obra que se acoge se acoge al art n° 2 de obras menores a 5000 UTM, Proyecto financiado por el programa pequeñas localidades que está en proceso de ser aprobado por SERVIU Y MINVU. Últimas modificaciones se realizan desde fines de noviembre para ser subidos a sistema BIP a fines de enero 2025
9	Plan de Gestión Social / Cartera de Proyectos sociales	Se hace entrega oficial de fichas de Plan de Gestión Social a SEREMI MINVU el 7 de junio 2024, abordando áreas de intervención Patrimonio, desarrollo productivo y cuidado del medio ambiente y reducción de riesgos de desastres
10	Eje de Participación	Se ejecutaron procesos participativos con las comunidades de formulación de Plan de Desarrollo Local en ambas localidades de Domeyko y Cachiyuyo desde enero a marzo 2024
11	Talleres de Formulación de Proyectos/ Alianza con Postas Rurales de Domeyko Y Cachiyuyo.	Generación de alianza con postas rurales de Domeyko y Cachiyuyo, para la ejecución de talleres de Formulación de Proyectos. Reuniones periódicas desde septiembre a octubre 2024 para la generación de talleres.
12	Desarrollo Productivo Local: Constitución de Organización de Emprendedoras en la localidad de Domeyko/ alianza con fomento productivo	El 27 de noviembre se formalizo la organización de emprendedoras de Domeyko, con ministro de fe de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, se apoyó a la organización en lectura de estatutos, acuerdos internos y procesos administrativos para su constitución. Octubre- noviembre 2024

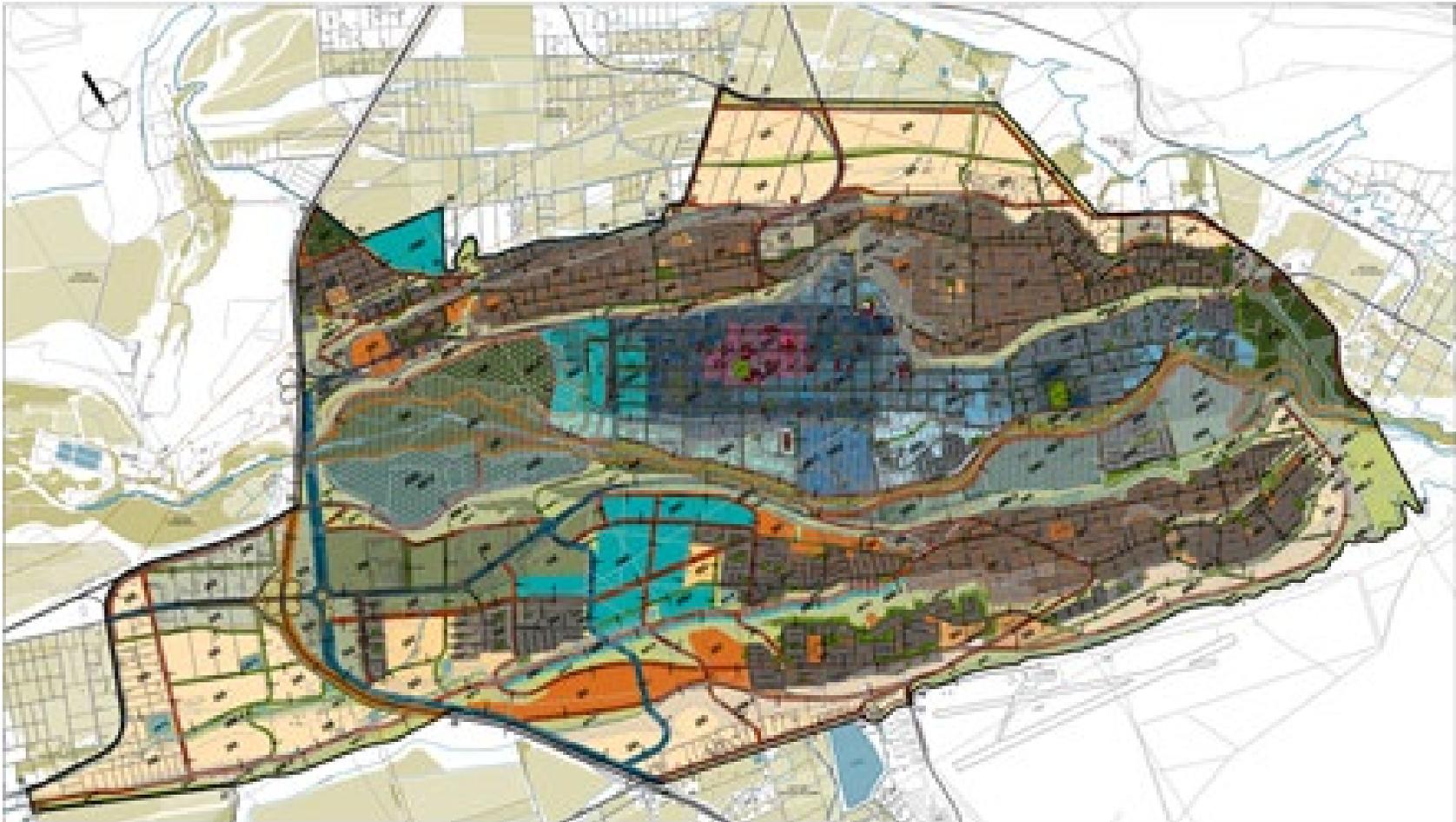


¡Vallenar Vive Mejor!

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA

Objetivo específico: FORTALECER, MEJORAR Y PROPONER PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE: Infraestructura y Servicios/Vivienda y Barrio/Movilidad/Equipamiento Urbano/Espacios Públicos y Parques/Medio Ambiente/Mitigación de Zonas de Riesgos/ Desarrollo Económico/Patrimonio

Actividades	Descripción de los resultados
<p>En el proceso de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Vallenar que se concluyó con la aprobación por el Concejo Municipal y respuesta a las consultas de la comunidad.</p>	<p>Entre los aspectos resueltos en la propuesta de actualización, se dejó establecido los puntos de conexión para los nuevos atravesos sobre el río Huasco, y se estableció la vialidad estructurante de acuerdo a la normativa vigente.</p>
<p>Se suscitó situación de emergencia por el colapso del denominado puente Brasil que atraviesa el río Huasco y su humedal urbano.</p>	<p>Se trabajó en la pertinencia ante el MMA ante una alternativa a través de un puente mecánico, por la condición de humedal del río Huasco; lo que obtuvo la resolución favorable a ésta.</p>
<p>En el contexto de la movilidad sustentable, la unidad participó en reuniones con SECTRA, la consultora Coreal y servicios relacionados.</p>	<p>Se concluyó la etapa 1 del estudio, que entrega el diagnóstico de la ciudad, por lo que se contrastó con la propuesta de la Actualización del PRC</p>
<p>Como acción permanente, se realizó revisión del proyecto inmobiliario Altos de Cavanca, y procesos asociados.</p>	<p>En las parcialidades del proyecto se observó la Declaración de Impacto Ambiental, principalmente por no contar con soluciones de conexiones adecuadas al centro de la ciudad.</p>



Objetivo específico: VIVIENDA Y BARRIO – Consolidar gestión de suelo dentro del límite urbano propuesto en la actualización del PRC para el desarrollo de nuevos conjuntos habitacionales (públicos y privados) dentro del convenio de programación regional con el MINVU-SERVIU-GORE-MUNICIPALIDAD mejorando la calidad de vida de las personas que pertenecen a estos territorios y darle dignidad a los distintos campamentos existentes en estos sectores.

Actividades	Descripción de los resultados
<p>Seguimiento de la materialización de la propuesta Plan Maestro Alto Los Canales, a través de la revisión de los proyectos de loteo y su urbanización.</p> <p>Seguimiento al Programa Pequeñas Localidades del MINVU, en desarrollo en las localidades de Domeyko y Cachiyuyo.</p> <p>Como labor permanente, en el contexto del convenio de colaboración con el SII se supervisa y se mantiene actualizado el catastro de las propiedades del territorio, urbanas y rurales, que permiten obtener la recaudación del impuesto territorial, fundamentalmente.</p> <p>Participación en la revisión y seguimiento del Plan Maestro Cavancha.</p> 	<p>Apoyo a la dupla profesional en el análisis urbano de las localidades y finalización de la etapa de diagnóstico. Inicio proyectos de obras detonantes de las localidades y validación del Plan maestro.</p> <p>Se informa anualmente de los cambios en el proceso de ocupación del territorio en referencia a la recaudación del impuesto territorial, se adjunta cuadros de ingresos</p> <p>Se observa entre los impactos del proyecto la falta de conexión con el resto de la ciudad.</p>

Objetivo específico: PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES / MEDIO AMBIENTE – Fortalecer los elementos naturales conformadores de la ciudad a través de una red de parques lineales en relación a los miradores naturales, canales de riego y taludes.

Actividades	Descripción de los resultados
<p>A partir de la incorporación del humedal urbano, la confrontación con la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la Actualización del Plan Regulador Comunal, y los requerimientos para la elaboración del Catastro Nacional. Se realizó una revisión de las áreas verdes existentes en el área urbana</p>	<p>Se revisó y complemento catastro de las áreas verdes por la DAU, lo que se entregó al Departamento de Planificación como coordinadores del programa.</p>



DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

Objetivo general: Mantener en buenas condiciones la iluminación de la comuna y las instalaciones eléctricas de edificios municipales

Actividades	Descripción de los resultados
<p>Mantenión de Alumbrado público. Mantenión de Edificios Municipales e instalaciones eléctricas para eventos artísticos Municipales. Creación de Proyectos, fiscalización en el desarrollo de la su ejecución y termino de los proyectos.</p>	<p>Mantenión del alumbrado público, garantizando una buena iluminación en la comuna, cambio cabezales, postes en mal estado, instalación de Proyectoros de área, reparación de subestaciones, reparación de centralizados, ajuste de relojes astronómico, reparación de conductores u otros. Mantenión en edificios Municipales e instalaciones eléctricas en diferentes actividades organizadas por la Municipalidad, apoyando a diferentes unidades, atender llamadas de emergencia, apoyo en operativos sociales apoyo en el comité de emergencia. Mejoramiento de iluminación en la comuna, apoyo como unidad técnica a otros departamentos del municipio, mejorar la eficiencia en los recursos asociados al alumbrado público.</p>

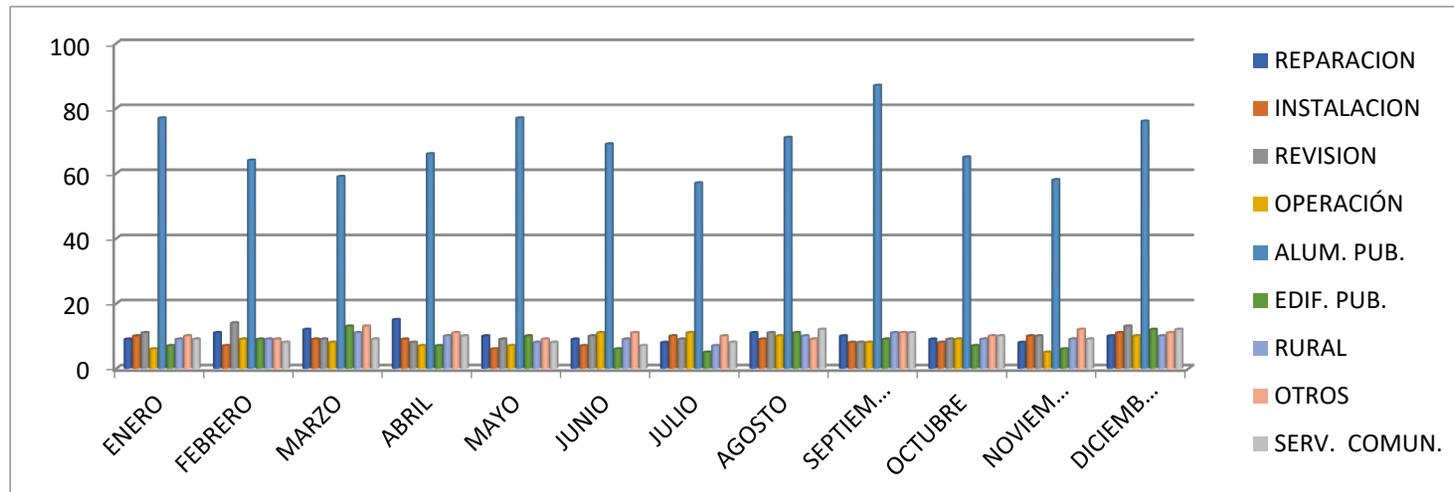
CENTRO DE COSTOS	TRABAJOS REALIZADOS
Edificios Municipales	Mantenión eléctrica de edificios: Instalaciones nuevas, reparaciones, instalaciones para eventos artísticos
Alumbrado Publico	Mantenimiento de Alumbrado Público: Reparación de centralizados apagado
Emergencias	Se atendieron 826 llamadas de denuncias de postes apagados de alumbrado público durante el año 2024
Otras Instalaciones	Se realizaron 102 orden de trabajo para reparaciones e instalaciones edificios municipales
APOYO EN ACTIVIDADES MUNICIPALES	Instalaciones eléctrica Ramadas populares, instalaciones de ramadas, locales de comida y puestos de feria

	Instalación eléctrica estadio Nelson Rojas desfile de aniversario de Vallenar
	Instalación de tablero trifásico en calle Prat con Brasil para la realización de la Teletón
	Instalación de adornos navideños calles principales, plaza edificio municipal
	Adornos deciochenos fiestas patrias en tu barrio
	Puesta en servicio de juegos de agua parque Quinta Valle
	Instalaciones árbol gigante de 13 metros en la plaza de armas de Vallenar
	Instalación de 42 árboles de 9 metros en distintas poblaciones
ACCION SOCIAL SECTOR RURAL	Reparación eléctrica y mantención alumbrado en hacienda compañía por el camino del costado derecho del ex hogar de menores, antes de la línea del tren
	Reparación eléctrica y cambio de luminarias quemadas en la localidad embalse Santa Juana, al lado norte poste 1 y 2
	Reparación con alza hombre de postes apagados en sector la posada, frente a chañar blanco
	instalación de medidores en viviendas de adultos mayores que fueron afectados por incendio en localidad de cachiyuyo
ACCION SOCIAL SECTOR URBANO	Instalación de tablero trifásico en plaza de armas para actividad municipal
	Funcionamiento de bomba de agua juegos parque Quinta Valle
	Limpieza de filtros sistema de agua parque Quinta Valle
	Instalación de iluminación led en puente Brasil
	Reposición de centralizados apagados en la comuna (Ronda Nocturna)
	Funcionamiento de bomba de agua juegos parque Quinta Valle
	Reposición de centralizados apagados en la comuna
	Instalación eléctrica en stand, vivero municipal Expo municipal
	Reparar centralizados apagado en avenida Matta
	Reposición de centralizado apagado en calle Coquimbo con Faez
	Revisión alumbrado cancha de la Carrera, desconexión de empalme

	Reparar poste en Lourdes n° 11 población Baquedano
	Retirar lienzos día de la mujer avenida Brasil y plaza de armas
	Reparación de luminarias plazoleta Altos del valle
	Revisión de instalación trifásica motobomba paseo ribereño frente a cancha de pasto
	Reparar luminaria en calle León N°2752 en pobl. Torreblanca
Instalaciones de emergencias	Reparar luminaria ubicada en calle Greta Pizarro 512 (Poste N° C700)
	Reparar luminaria en calle José miguel carrera N°1725 (poste N°7) en pobl. Baquedano
	Reparación de luminaria (5 postes) ubicada en calle Pedregal N°465 a la altura de la plaza en Altos del Valle
	Reparar poste ubicado en calle Ríos del Huasco N°724
	Viaje a Domeyko, y cachiyuyo reparar alumbrado público apagado
	Reparar centralizados apagados san Ambrosio
	Reparar de luminaria de cancha ubicada en calle Providencia frente a la plaza de población Hermanos Carrera
	Reparación de luminarias ubicadas en Av. España, costado de la iglesia Don Hugo y calle Salvador Allende
	Reparar bomba de agua en calle Coquimbo sector costanera
	Reparar poste en calle Galicia N°2796
	Reparar postes en calle Tucapel 502, quinta valle.
	Reparar de luminaria en Av. Los Sauces antes del puente Talca
	Reparación de luminaria en calle Bellavista N°2250, Torreblanca
	Reparación de 5 postes ubicados en calle Marañón entre calle Talca y John Kennedy
	Reparación de Escalinata Yungay
	Reparación de Escalinata Aralio García
	Cambio de luminarias en Calle Prat y Atacama

Durante este periodo se emitieron 8 informes a fiscalía por robo de cables y destrucción de instalaciones eléctricas en diferentes sectores de la Ciudad

GRAFICO ACTIVIDAD ANUAL CUADRILLA ELECTRICA



PROYECTOS ELECTRICOS ELABORADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	ESTADO
Extensión de Red Alumbrado Público, construcción de red media y alumbrado público "Callejón el Colmo lado Caimanque"	35.369.102	En Evaluación
Extensión de Red MT y de Alumbrado Público y MT ".Quebrada Onda"	\$22.185.160	En Evaluación
Extensión de Red MT y Alumbrado Público "Callejón 4 Paloma"	\$14.173.393	En Evaluación
Extensión de Red MT Y Alumbrado Público "Cancha Torino y Acceso Pob. Rafael Torreblanca"	\$27.773.284	Ejecutado
Extensión de Red Alumbrado Público "Sector Naciente lado pozo agua Cachiyuyo"	\$5.389.704	Ejecutado
Extensión de Red Alumbrado Público "Acceso Imperial Alto lado Escuela"	\$6.013.383	En Evaluación
Extensión de Red Alumbrado Público "Detrás de Callejón ex Hogar de Menores Hda. Compañía"	\$2.953.086	En Evaluación
Instalación Eléctrica en Domicilio Siniestrado de la señora Maritza Tabilo ubicado en calle Av. costanera S/N, solicitada por DIDECO.	\$305.823	Ejecutado
Instalación Eléctrica Iluminación Multicancha Pob. 18 septiembre	\$2.417.631	Ejecutado
Extensión de Red Alumbrado Público, "Segunda Etapa toma el Jilguero"	\$5.260.184	Ejecutado
Extensión de Red Alumbrado Público, "Sector la Posada Chañar Blanco"	\$ 3.256.633	En Evaluación
Extensión de Red MT y BT ".Canil Municipal"	\$3.516.273	Ejecutado
Extensión de Red Alumbrado Público, construcción de red media y alumbrado público callejón la Florida	4.131.948	En Evaluación
Extensión de Red Alumbrado Público, construcción de red media y alumbrado público callejón el Calvario	15.565.474	En Evaluación
Extensión de Red Alumbrado Público callejón acceso al Colmo	2.822.632	En Evaluación
Extensión de Red Alumbrado Público sector la Turbina	1.490.689	Ejecutado
Extensión de Red Alumbrado Público sector callejo Vialidad y Maestranza	13.093.703	Ejecutado
Instalación Eléctrica Iluminación Villa O'Higgins	5.300.200	Ejecutado
Extensión de Red MT y de Alumbrado Público acceso al Castillo a Vista Alegre	24.826.920	En Evaluación
Extensión de Red MT y de Alumbrado Público callejón Imperial Alto	8.355.986	En Evaluación
TOTAL	110.956.654	



¡Vallenar Vive Mejor!

DEPARTAMENTO DE ASEO COMUNAL, ÁREAS VERDES Y RELLENO SANITARIO PROVINCIAL

Objetivo general: Mantener el aseo de las vías de accesos y cunetas del calles céntricas y poblaciones de la comuna, mantenimiento de áreas verdes parques y plazas; tratamiento de residuos domiciliarios y poda de árboles.

Actividades	Descripción de los resultados
<p>Recolección de residuos sólidos en la comuna. Áreas verdes concesionadas. Áreas verde no concesionadas y poda. Barrido de calles y mantención de escalinatas de acceso al centro de Vallenar. Programa “operativo ecológicos, distintos sectores de la comuna”.</p>	<p>Con el apoyo de la Empresa Cosemar S.A. se realizan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos de esta Comunidad. Tales acciones se enmarcan en eliminación de microbasurales y Operativos Ecológicos. En el mes de diciembre del 2018 se licitó un nuevo servicio de recolección en dónde se incorporó todos los sectores tanto rurales y urbanos de la comuna. Quedando el recorrido: Sectores rurales 1 vez por semana Urbanos 3 veces por semana Urbano Centro 6 veces por semana Para la atención de la comuna se cuenta con 4 camiones Recolectores y 1 camión amplirol para el traslado de las tolvas de los operativos, son 24 operarios, 2 tolva metálicas para operativos ecológicos. Mantener las áreas verdes y paseo ribereño en buenas condiciones para el atractivo de la ciudad de Vallenar, lo que corresponde a 182.834,33 m2 de áreas verdes y duras. Además de reparaciones, mejoramientos de espacios públicos (Juegos infantiles y máquinas de ejercicios). poda de árboles de la concesión. Se mantienen un total de 42 plazas, plazoletas bandejones y escalinatas de acceso al centro las que se mantienen con el apoyo de dieciocho (21) personas varón y mujer. Manteniendo un total de 99.450.- M2, de superficie. Generar una buena imagen de limpieza al entorno y mejorar la calidad de vida de los vecinos en la ciudad. Se instalan 2 tolvas metálicas mensuales en distintos sectores de la ciudad para que los vecinos saquen los residuos voluminosos, residuos que no son retiradas por el camión recolector.</p>



¡Vallenar Vive Mejor!

	Hermoseamiento de bandejones y sectores no concesionados con árboles y florales solicitado por la comunidad.
--	--

DEPARTAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Objetivo general: Proporcionar ayuda a la comunidad en diferentes temáticas como los son abastecimiento de agua potable a las localidades de zonas rurales y urbanas, apoyo en instalación de infraestructura para celebraciones y actos públicos solicitados por la comunidad.

Actividades	Descripción de los resultados
<p>Apoyo actividades municipales. Transporte y entrega de agua potable sectores rural y urbano. Vivero municipal.</p>	<p>Se realizaron 289 servicios de retiros de escombros, lo que equivale a 2490 metros cúbicos de material retirado de la vía pública. Alrededor de 278 denuncias atendidas entre 2021-2024 277 solicitudes de DIDECO.</p> <p>Beneficiando aproximadamente 643 familias aproximadamente a 16.688.600 metros cúbicos de agua potable al año. Además de 20 copas en sectores rurales, lo que corresponde a 5.442.250 de metros cúbicos al año. Lo que hace un total de 22.130.850 de metros cúbicos al año en reparto de agua.</p> <p>Entrega de 5.435 plantas y árboles en a través de solicitudes de la comunidad y establecimientos educacionales para realizar educación a ambiental. Recuperación de Camping N° 2 Proyecto mejoramiento Canal Arenal</p>

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo general: Generar las condiciones que permitan enfrentar el cambio climático y resguardar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna.

Actividades	Descripción de los resultados
<p>Evaluación de proyectos ingresados al SEIA (estudios de impacto ambiental, declaraciones de impacto ambiental).</p>	<p>La evaluación municipal de los proyectos ingresados al SEIA, permite acreditar el cumplimiento de la normativa y obtener las autorizaciones ambientales respectivas. En el caso de los EIA, permite además determinar si el proyecto o actividad se hace cargo de los efectos ambientales que genera, mediante la aplicación de medidas de mitigación, reparación y/o compensaciones adecuadas.</p> <p>El departamento del Medio Ambiente asiste a las reuniones convocadas por los profesionales del SEA y Empresas en las cuales dan a conocer los proyectos a la comunidad que se encuentre en el área de influencia del proyecto. Es aquí donde son tomadas las observaciones expuestas por la comunidad y las que tenga la Municipalidad y posteriormente plasmadas en respuestas de oficio al SEIA.</p> <p>Proyecto Evaluados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Parque Fotovoltaico Llanos de Marañón •Parque Solar Fotovoltaico Michay •Parque fotovoltaico Zorzalito •Parque fotovoltaico Ceibo •Distrito Pleito Fase 3 •Acopios de la Faena Algarrobo •Ampliación Proyecto Explotación la Cuesta •Proyecto Kimal Lo Aguirre •Parque Fotovoltaico Corinto Solar •“Modificación Proyecto Mina Los Colorados: Ajustes y Continuidad Operacional” •Parque Fotovoltaico Las Cunas •Parque Fotovoltaico Los Perales •Parque Solar Fotovoltaico Tamarico Fase II <p>La participación Ambiental Ciudadana comprende los derechos a acceder y conocer el expediente físico o electrónico de la</p>

	<p>evaluación, formular observaciones y obtener respuesta fundada a ellas.</p> <p>PAC en la evaluación de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA):</p> <p>Debe ser solicitada por a lo menos dos organizaciones ciudadanas, con personalidad jurídica vigente, En el caso de los Estudio de Impacto Ambiental es un proceso obligatorio.</p>
<p>Sistema de Certificación Ambiental Municipal-SCAM</p>	<p>El municipio se certificó en el Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal Etapa Apresto que significo la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global</p> <p>Se conformó una mesa de gobernanza ambiental con organismos públicos y privados, que escogieron un eslogan y dos vocaciones con una serie de compromisos a cumplir en las próximas etapas de la certificación.</p> <p>Slogan: Vallenar avanza, hacia la economía circular y la protección del humedal.</p> <p>El municipio continúa con la medición de la huella de carbono y de los Planes de eficiencia hídrica, eficiencia energética, reciclaje, gestión de residuos y compras sustentables.</p> <p>La Estrategia Ambiental Comunal se realiza para un periodo de 3 años (2024-2027), proponiendo 5 líneas principales:</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Gestión Integral de Residuos. Adecuada Declaración en Ventanilla Única.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Recursos Naturales. Actividades de sustentables para la comuna.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Tenencia Responsable de Mascota Atención Veterinaria. Esterilizaciones Caninas y Felinos. Educación tenencia responsable.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA 4 Difusión y Educación Ambiental.</p>

	<p>Capacitaciones y Charlas a la comunidad en diferentes temáticas ambientales a la comunidad. Conmemoración de fechas de índole ambiental.</p>														
<p>PROGRAMA RECICLAJE</p> <p>Piloto separación en origen con 50 hogares en villa Pablo Neruda Contrato Municipio y Aporte de Ministerio de Medio Ambiente por proyecto adjudicado:</p> <p>Programa de separación en origen de 100 hogares en Población Torreblanca. FNDR y continuidad con recursos municipales.</p>	<p>El Programa de reciclaje consta de la recolección a nivel de los edificios municipales, así también del reciclaje que traslada la comunidad hacia el punto verde municipal y de los proyectos adjudicados con participación de la comunidad.</p> <p>Reciclaje de Papel Blanco y cartón Disposición Final de Papel: AGUIRRECICLA</p> <table border="1" data-bbox="1232 570 1724 753"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>KILOS/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAPEL BLANCO</td> <td>889</td> </tr> <tr> <td>CARTÓN</td> <td>706</td> </tr> </tbody> </table> <p>Reciclaje de envases plásticos PET, Disposición Final de Plástico: RECIMAQ</p> <table border="1" data-bbox="1232 912 1724 1036"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>KILOS/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLASTICO</td> <td>825</td> </tr> </tbody> </table> <p>Reciclaje de lata Disposición Final de Latas: Reciclador de Bases</p> <table border="1" data-bbox="1232 1195 1724 1318"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>KILOS/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>lata</td> <td>485</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	KILOS/2024	PAPEL BLANCO	889	CARTÓN	706	ITEM	KILOS/2024	PLASTICO	825	ITEM	KILOS/2024	lata	485
ITEM	KILOS/2024														
PAPEL BLANCO	889														
CARTÓN	706														
ITEM	KILOS/2024														
PLASTICO	825														
ITEM	KILOS/2024														
lata	485														

	<p>Reciclaje de vidrio, Disposición Final de Vidrio: RECICLEAN</p> <table border="1" data-bbox="1234 250 1724 370"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>KILOS/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>vidrio</td> <td>198.369</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente el municipio ha implementado en los sectores rurales jaulas de recolección de botellas plásticas:</p> <table border="1" data-bbox="1318 472 1640 836"> <thead> <tr> <th>Sector Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cavanca</td> </tr> <tr> <td>Las Posadas</td> </tr> <tr> <td>Domeyko</td> </tr> <tr> <td>Cachiyuyo</td> </tr> <tr> <td>Las Porotas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Reciclaje de Aceite Usado Rendering es una empresa que presta servicios profesionales de retiro, transporte y disposición final de aceites vegetales usados para su posterior refinación para transformarlo finalmente en biodiesel Aceite recoletado año 2024 a nivel comunal: 12.553 Litros.</p> <p>Reciclaje de envases de productos agrícolas Empresa AFIPA recepciones envases plásticos con triple lavado, los cuales son recibidos y enviados hacia Santiago para su reciclaje en empresa Greenplast. Envases recolectados el año 2024: 1.100 kilos.</p>	ITEM	KILOS/2024	vidrio	198.369	Sector Rural	Cavanca	Las Posadas	Domeyko	Cachiyuyo	Las Porotas
ITEM	KILOS/2024										
vidrio	198.369										
Sector Rural											
Cavanca											
Las Posadas											
Domeyko											
Cachiyuyo											
Las Porotas											
<p>Elaboración de plan de acción cambio climático comunal</p>	<p>A través de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Pacto global de Alcaldes por el Clima y la Energía alianza global ciudades</p>										

	<p>y gobiernos locales, el municipio fue seleccionado para participar en la elaboración del PACC de Vallenar.</p> <p>Plan de acción que aborda el cambio climático a nivel comunal en Vallenar requiriendo la participación y colaboración de la comunidad, autoridades locales y organizaciones</p> <p>Esquema general:</p> <p>I. Evaluación de la Situación Actual: Análisis de Vulnerabilidad Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</p> <p>II. Participación Comunitaria: 1)Concientización y Educación 2)Formación de comités Ambientales</p> <p>III. Estrategia de Mitigación: 1) Eficiencia Energética 2) Transporte Sostenible 3)Manejo Sostenible de Residuos</p> <p>IV. Adaptación 1). Infraestructura Resiliente 2). Gestión del Agua</p> <p>V. Políticas y Normativas 1). Desarrollo de Políticas Locales 2) Incentivo Económicos</p> <p>VI. Monitoreo y Evaluación 1). Indicadores de Éxito 2). Participación Continua</p> <p>VII. Cooperación Regional y Nacional 1) Redes de Colaboración</p>
<p>Refugio canino municipal DALCO HUARI</p>	<p>El Refugio Canino Municipal, en la actualidad cuenta con una población canina de 54 perros adultos. Este se construyó para</p>

	<p>poder erradicar la población canina abandonada en el centro de la ciudad y casos muy puntuales en las poblaciones, debido a que se está promoviendo la tenencia responsable de mascotas, no se retira perros de casa, se apoya a las personas por ejemplo castración en los machos para disminuir su agresividad y esterilización de las hembras para evitar la sobrepoblación. Además, se apoya a las agrupaciones animalista para que el refugio sea hogar temporal para animales callejeros que fueron castrados o esterilizados en operativos de los grupos animalistas. Las mascotas ingresadas al refugio son evaluadas por la veterinaria a cargo, efectuando un examen clínico, además del control sano del animal (vacunas y antiparasitarios), dejándolos en observación por cualquier síntoma que pueda presentar el animal, los machos son castrados para disminuirles la agresividad y así puedan sociabilizarse con otros perros.</p>
<p>Plan de poda de especie exótica arundo donax en el humedal urbano paseo ribereño de Vallenar</p>	<p>Elaboración y ejecución de Plan de Poda especie exótica invasora “Arundo Donax” su enfoque es integral, adaptado a las condiciones específicas del sitio y enfocado en el control efectivo y sostenible de la especie invasora.</p> <p>Se busca garantizar que el plan se implemente de manera adecuada y eficiente, considerando controlar su crecimiento, reducir su propagación y minimizar su impacto en el ecosistema.</p> <p>Posteriormente con una cuadrilla de 10 personas se ejecuta el plan que abordo 13 sectores de impacto en temas de seguridad e incendio en el Humedal Urbano “Paseo Ribereño”.</p> <p>La poda consiste en ir generando un despeje la especie exótica invasora introducida de manera endógena y ajena a la habitual del cauce del río y evitar que genere alta probabilidad de obstrucción en caso de crecidas como cañaverales, incendio, afectación a las especies nativa y de inseguridad para los habitantes. Además, este tipo de vegetación se caracteriza por consumir bastante recurso hídrico mediante el proceso de evapotranspiración, lo que hace</p>

	imperativo su retiro y en general evitar que vuelva a crecer a corto plazo.
Programa conmemoración de índoles ambientales	Visitas de terreno de equipos municipales a otras comunas con experiencias de valorización exitosas” establecida en el Plan de Acción Regional de Residuos (PARR) 2021-2030 de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos (SER). Se realizan actividades de conmemoración referentes al Calendario Ambiental como Día internacional de los Humedales, Día Mundial del Agua, Día de la Tierra, Día Internacional del Reciclaje. Por medio de Expos ambientales en las cuales e invitan a JJVV, Emprendedores sustentables y representantes de Establecimientos educacionales y Universidad.



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD URBANA

OBJETIVO GENERAL: Lograr mediante acciones en terreno que las vías públicas se encuentren siempre expeditas, conocer zonas de conflictos sugerir medidas, aplicar acciones de educación y apoyar la interconectividad pública y privada del tránsito en la comuna.

Objetivo específico: Identificar los lugares que existan deficiencias en las señalizaciones de tránsito, tanto horizontales como verticales para mejorar su estado.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Se logra mediante acciones en terreno que las vías públicas se encuentren siempre expeditas, conociendo zonas de conflictos, sugerir medidas, aplicar acciones de educación y apoyar la ínter conectividad pública y privada del tránsito en la comuna.</p> <p>Identificar cantidad, lugares y motivos de accidentes de Tránsito que se producen en la Comuna.</p> <p>Se mantiene Contratos de Suministros</p> <ol style="list-style-type: none">1.- “Mantenición e Instalación de señales de tránsito, traslado de materiales y otros”2.- “Mantenición de Semáforos de la Comuna”.3.- “Mantenición Mensual Semáforos en la Comuna de Vallenar4.- “Trabajos menores de limpieza retiro y disposición final de desechos en la vía pública, mantención de espacios públicos y reparación de infraestructura y mobiliario vial por urgencias y Emergencias en la Comuna”5.- “Adquisición de Señales de Tránsito Verticales Reglamentarias y de Advertencia”.6.- “Servicio de Arriendo Camión Grúa para Retiro de Vehículos de las vías Públicas”	<p>En cada una de los contratos se ha realizado en forma oportuna en coordinación constante con Depto. de Licitaciones de SECPLA, en las fechas establecidas.</p> <p>Se logra la atención requerida de acuerdo a las necesidades en las vías públicas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Señalizaciones de Tránsito- Normalización señales de pedestal- Despeje de vías obstruidas por obstáculos visuales- Mantención señalizaciones nombres y sentidos de tránsito- Mejoramiento las señalizaciones y controladores de tránsito instalados en la comuna- Mantenimiento constante de las vías de la comuna tanto vereda como calzadas.

7.- “Reparación de rotura de pavimentos varios sectores, de la Comuna de Vallenar”, 8.- “Reparación de Calzadas de Asfalto Hormigón y Cruces Peatonales de Baldosa en Diferentes Sectores de la Comuna	
Instalación de señales reglamentarias	Se instalan 117 Señales Pare, Ceda el paso, No estacionar, No entrar, Discapacitados y de advertencias.
Mantenición señales de tránsito	Se mantienen 13 señales en general, incluyendo retiro de elementos de tránsito en mal estado.
Instalación barreras de protección	Se instalan 14 barreras tipo defensas camineras.
Demarcación señales de tránsito vial	Se demarcan 3.318 mt ² pasos peatonales, lomos de toro, reservados, achurados 10 mts ² esquinas, eje central.
Traslado de materiales e insumos	122 traslados de elementos para cierres de calles, traslado de materiales como barreras defensas camineras, traslado elementos varios.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Linea estratégica del Pladeco; Desarrollo Social

OBJETIVO GENERAL: Administrar de forma eficiente el otorgamiento y renovación de licencias de conducir en la comuna, de acuerdo a la normativa vigente.

Objetivo específico: Otorgar y renovar Licencias de Conducir en forma diaria realizando los exámenes de reglamento; médico psicotécnico y examen práctico.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas								
<p>Inscripción postulantes a primera vez de obtención licencia de conducir</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención en Exámenes Teóricos de postulantes a control Licencias de acuerdo a su condición del trámite -Atención Examen Psicotécnico por Médico -Atención Examen Práctico de acuerdo al tipo de licencia primera vez o ampliación de la misma -Estadística diaria para los organismos correspondientes -Atención Inspectores del Ministerio de Transportes por fiscalización mensual que se realiza -Coordinación en la mantención de los equipos Psicotécnicos para el buen funcionamiento del sistema Archivo de carpetas del sistema de licencias de conducir -Entrega de información a tribunales y a otras municipales de la situación de conductores -Estadística para entrega a Director de Tránsito 	<p>Se logra entregar atención a todo el usuario que requiera el servicio para la obtención de una licencia de conducir con tiempo de espera 5 días.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Licencias Anual</td> <td style="text-align: right;">Total 4.940 por valor anual de \$228.519.584</td> </tr> <tr> <td>Exámen Teórico</td> <td style="text-align: right;">Total 2.718</td> </tr> <tr> <td>Examen práctico</td> <td style="text-align: right;">Total 1.836</td> </tr> <tr> <td>Exámen Psicotécnico</td> <td style="text-align: right;">Total 5.105</td> </tr> </table>	Licencias Anual	Total 4.940 por valor anual de \$228.519.584	Exámen Teórico	Total 2.718	Examen práctico	Total 1.836	Exámen Psicotécnico	Total 5.105
Licencias Anual	Total 4.940 por valor anual de \$228.519.584								
Exámen Teórico	Total 2.718								
Examen práctico	Total 1.836								
Exámen Psicotécnico	Total 5.105								

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Linea estratégica del Pladeco; Desarrollo Social

OBJETIVO GENERAL: Administrar de forma eficiente el otorgamiento y renovación de permisos de circulación en la comuna, de acuerdo a la normativa vigente.

Objetivo específico n°1: Generar las mejores condiciones de atención e información hacia la comunidad para la realización de la función de otorgar permisos de circulación

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación sistema de venta de permisos de Circulación por sistema de Tarjetas de Créditos • Habilitación módulos para archivos de documentación recepcionada diariamente de Permisos de Circulación • Gestión Renovación Permisos de circulación Vía Internet. • Gestión Tesorería Municipal con el sistema de Red Bank con todas las tarjetas de crédito • Renovación Permisos de Circulación • Permisos Provisorios • Derecho a Bodegajes • Reemplazos de vehículos D. S. 212/92, • Inscripción Carro de Arrastre, • Archivos • Estadísticas. • Entrega de información diaria al Director de Tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Comunal 2024 Total \$ 2.221.729.219 • Permisos circulación Vehículos Particulares: Total 17.583 unidades por valor de \$2.026.224.937 • Permisos circulación Vehículos Loc. Colectiva: Total 757 unidades por valor de \$48.524.588 • Permisos circulación Vehículos Camiones: Total 1.163 unidades por valor de \$146.979.694 • Permisos Provisorios Valor \$ 2.793.691 • Bodegaje Valor \$ 1.451.563 • Inscripción Carro de Arrastre Valor \$ 1.528.808 • Aumentando en un 6,3 % del total de Permisos de Circulación atendidos, respecto al año 2023.

- Se produce un aumento de los ingresos totales por concepto de Permisos Circulación, en comparación, en el año 2023 se recaudaron \$2.080.796.939, mientras que en 2024 se captan \$2.221.729.219, a valor moneda de cada año.

El detalle de los permisos de circulación lo podemos apreciar en la tabla que sigue, y claramente se percibe que la cantidad de permisos entre los años 2023 y 2024 prácticamente es la misma, habiendo una leve diferencia a favor en 2024 en el total de recursos recaudados producto de la venta de este servicio, no obstante hay un IPC no aplicado a los valores, lo cual provoca que la cifra total recibida en 2024 sea marginalmente superior a la del año 2023. Al respecto tenemos:

PERMISOS DE CIRCULACION POR AÑOS VALLENAR				
Mes	2023/veh	2023 VALOR	2024/veh	2024 VALOR
Enero	160	21,484,459	154	21,525,521
Febrero	716	70,490,473	753	82,291,774
Marzo	8,038	841,443,560	7,811	827,043,422
Abril	3,459	263,067,434	4,978	404,813,793
Mayo	3,749	246,237,985	1,264	86,929,209
Junio	597	44,923,094	2,272	163,711,277
Julio	376	29,847,538	386	31,358,057
Agosto	295	169,210,813	209	177,244,384
Septiembre	822	233,083,465	722	265,970,690

Octubre	458	70,257,010	563	88,105,785
Noviembre	388	55,918,185	256	42,815,883
Diciembre	300	34,832,923	278	29,919,424
TOTAL	19,358	2,080,796,939	19,646	2,221,729,219

UNIDAD DE INGENIERÍA VIAL

Línea estratégica del Pladeco; Desarrollo local.

OBJETIVO GENERAL: Analizar, evaluar y emitir pronunciamiento sobre las medidas de mitigación obligatorias según el marco legal establecido en el Decreto N°30, REDEVU, Decreto 200 y Resoluciones sobre reductores de velocidad y Manual de Señalización y demarcación del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Objetivo específico: Evacuar Informes de Mitigación Impacto Vial (IMIV) y proyectos de señalización, demarcación y otros elementos viales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Aplicar IMIV Básico al proyecto “Construcción Nuevo Centro ACHS Vallenar”	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 y versión 2_corregida se emite aprobación con consideraciones mediante <i>resolucion_municipal_simple</i> : Resolución Exenta N° 0000000004/2024 Vallenar, 05/03/2024.
Aplicar IMIV Básico al proyecto “Estación de Servicio COPEC Ruta 5 Norte km. 659.510”	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 y versión 2_corregida se emite aprobación con consideraciones mediante <i>resolucion_municipal_simple</i> : Resolución Exenta N°

	000000013/2024 Vallenar, 14/07/2024. Y aprobación Plano Situación Proyecto Mitigado, mayo 2024.
Aplicar IMIV Básico al proyecto “Sala Cuna Hospital Provincial del Huasco”	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 y versión 2_corregida se emite aprobación con consideraciones mediante resolucion_municipal_simple: Resolución Exenta N° 000000018/2024 Vallenar, 24/09/2024. Y aprobación Plano Situación con Proyecto Mitigado, agosto 2024.
Aplicar IMIV Básico al proyecto “Planta De Revisión Técnica”	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 y versión 2_corregida se emite aprobación con consideraciones mediante resolucion_municipal_simple: Resolución Exenta N° 000000024/2024 Vallenar, 24/10/2024.
Aplicar IMIV Básico al proyecto “Las Riberas del Huasco Etapa II”	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 y versión 2_corregida se emite aprobación con consideraciones mediante resolucion_municipal_simple: Resolución Exenta N° 000000027/2024 Vallenar, 13/12/2024.
Aplicar IMIV Básico al proyecto “Condominio Alto Huasco”	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 se emite Oficio DTTP con observaciones y se envía a SEREMITT, mediante: Informe N.º DTT-I03192-2024 Vallenar, 18/12/2024.

Objetivo específico n°2: Generar mayor seguridad vial y organizar el tránsito, de acuerdo a marco legal establecido en el Decreto N° 200 y Resoluciones sobre reductores de velocidad y Manual de Señalización y Demarcación del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, REDEVU, O.G.U.C. entre otros.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Revisión, análisis, evaluación, confección consolidado y pronunciamiento a los planos del Diseño Prolongación Avenida Matta	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 y versión 2_corregida se emite informe con observaciones al proyecto Diseño Prolongación Avenida Matta. Aprobación Plano Mitigación IMIV ACHS Vallenar_v3-29 feb24.
Revisión, análisis, evaluación y propuesta a los planos del Diseño Fichas Castro Vial	De la versión 1 se realizan sugerencias.
Revisión, análisis, evaluación, confección, consolidado con pronunciamiento del “Proyecto de Pavimentación Diaguitas Del Futuro”.	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 se emite observaciones mediante Oficio.
Revisión, análisis, evaluación, confección, consolidado con pronunciamiento de “Planos SyD_Chacra Martínez”.	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 a la 7_corregida, se emite aprobación Plano.
Revisión y análisis SECTRA- Estudio Movilidad Vallenar.	“Análisis Y Desarrollo Estudio De Movilidad Sostenible En Vallenar”
Reuniones, revisión y analisis de informe Estudio de Justificación de Semáforos España con Manutara, visita terreno y Graig con Ruta C-46 Camino Vallenar-Huasco.	Reuniones y gestiones con U.O.C.T. Santiago.
Revisión, análisis, evaluación, confección, consolidado con pronunciamiento de “Declaración de Impacto Vial (DIA) “Proyecto Habitacional Altos De Cavanha”.	Habitantes de la comuna que transiten (peatón, vehículos particulares, transporte público) por el área de influencia del proyecto. De la versión 1 se emite observaciones mediante Memorandum.



¡Vallenar Vive Mejor!

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COMUNAL

La seguridad comunal ha sido una prioridad en nuestra gestión, y el Plan Comunal de Seguridad Pública ha orientado las acciones destinadas a fortalecer la tranquilidad y el bienestar de nuestros vecinos. Este informe presenta las principales acciones implementadas, los logros alcanzados y los desafíos abordados durante el periodo 2024.

Mesas de Trabajo y Coordinación Interinstitucional

Como parte de la estrategia de seguridad, se han realizado mesas de trabajo mensuales con la participación de todas las autoridades relevantes. En estas instancias se han abordado los temas más urgentes de seguridad, alcanzando acuerdos clave para mejorar la protección ciudadana.

Uno de los acuerdos más relevantes ha sido el fortalecimiento de los patrullajes mixtos entre Carabineros y funcionarios municipales. Actualmente, la comuna cuenta con 18 patrulleros, incluyendo 4 inspectores municipales, quienes trabajan en conjunto con Carabineros de Chile para reforzar la seguridad en los puntos críticos de la ciudad.

Patrullajes Mixtos y Prevención del Delito

Los patrullajes preventivos mixtos han sido una herramienta fundamental en la estrategia de seguridad. Entre sus principales funciones se incluyen:

- Controles de identidad.
- Fiscalización vehicular.
- Fiscalización de la ley de alcoholes y ordenanzas municipales.
- Interacción directa con la comunidad para fortalecer la confianza y colaboración vecinal.

Acciones en Favor de la Niñez y la Prevención del Consumo de Drogas

En coordinación con la Oficina Local de la Niñez, se han desarrollado diversas acciones destinadas a proteger a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. Estas iniciativas buscan garantizar sus derechos y fortalecer los entornos familiares y comunitarios.

Asimismo, en colaboración con SENDA, se han implementado programas orientados a la prevención del consumo de alcohol y drogas en la comunidad, promoviendo hábitos de vida saludables y reduciendo los riesgos asociados al consumo de sustancias. En el marco de estas estrategias preventivas, el *Plan Microtráfico Cero (MT-0)*, implementado por la Policía de Investigaciones (PDI) desde 2014, ha tenido un rol fundamental en nuestra comuna. Este plan tiene como objetivo reducir el microtráfico de drogas a nivel local, mejorar la seguridad en los barrios y disminuir la sensación de inseguridad. Gracias a las denuncias anónimas de la ciudadanía, la PDI ha logrado intervenir y detener a individuos infractores de la Ley de Drogas, generando mayor tranquilidad para la comunidad.

Durante el año 2024, como resultado de estos procedimientos, se logró requisar diversos tipos de drogas, tales como cocaína, cannabis, ketamina y clorhidrato de cocaína, además de dinero en efectivo vinculado al microtráfico. También se recuperó un automóvil, armas de fuego y munición. En total, se detuvo a 11 personas, de las cuales 8 quedaron en prisión preventiva. Estos operativos se llevaron a cabo en distintos puntos de la comuna, incluyendo el sector centro y los altiplanos.

Fortalecimiento de Recursos y Logística

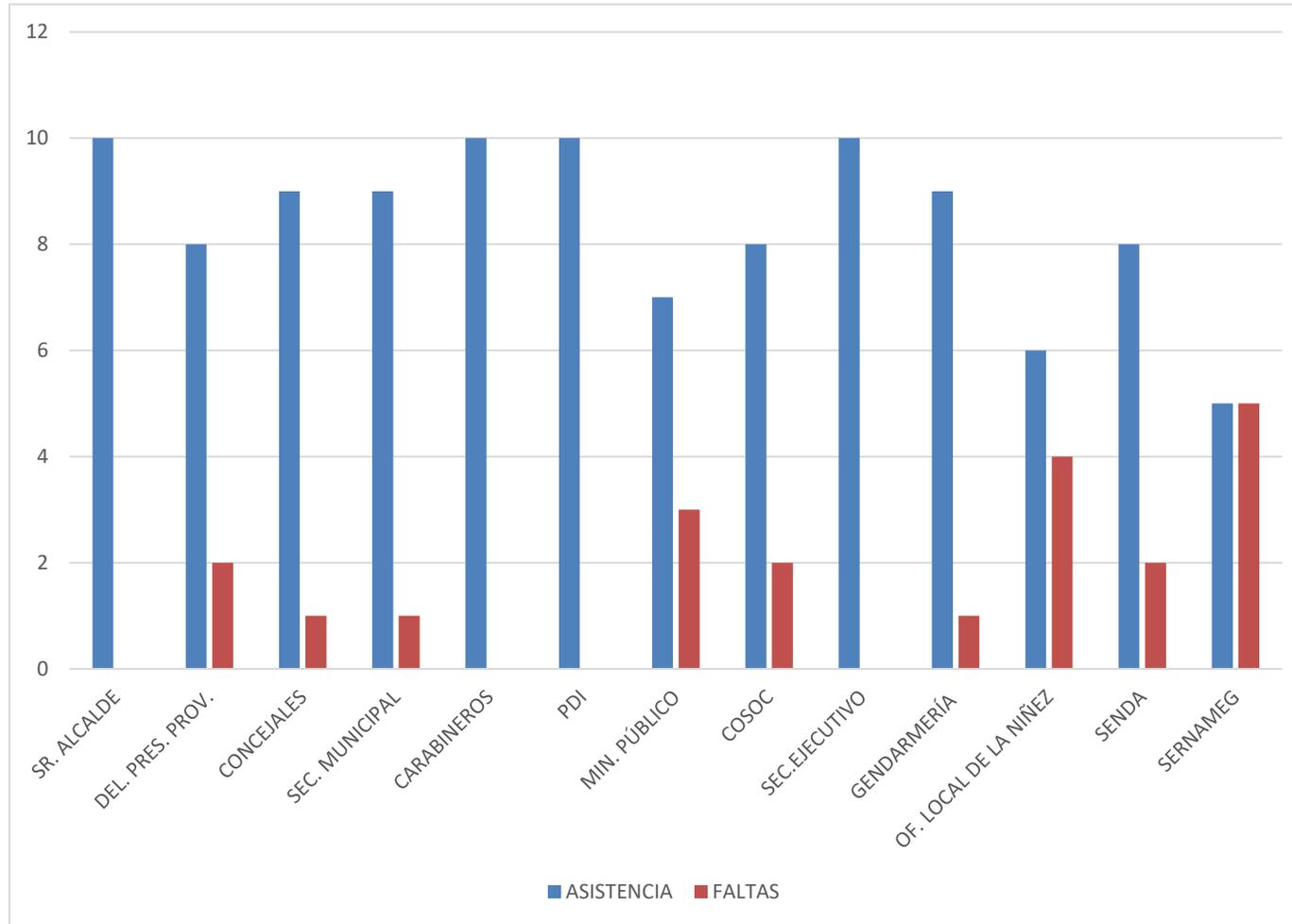
Durante el año 2024, el equipo de seguridad ha sido reforzado con nuevos recursos logísticos, incluyendo:

- Tres automóviles y tres camionetas adquiridas con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).
- Un moderno dron para el monitoreo estratégico en puntos críticos.
- Equipamiento de seguridad como chalecos antibalas, bastones retráctiles, esposas y vestimenta adecuada para el personal operativo.

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública ha jugado un papel clave en la articulación de estrategias de seguridad y prevención del delito. Durante el periodo 2024, el Consejo ha mantenido un alto nivel de asistencia y participación de sus integrantes, lo que ha permitido la toma de decisiones oportunas y eficaces en materia de seguridad.

El porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo ha sido satisfactorio, reflejando el compromiso de las distintas entidades y actores involucrados en el fortalecimiento de la seguridad comunal.



CONVENIO OS14

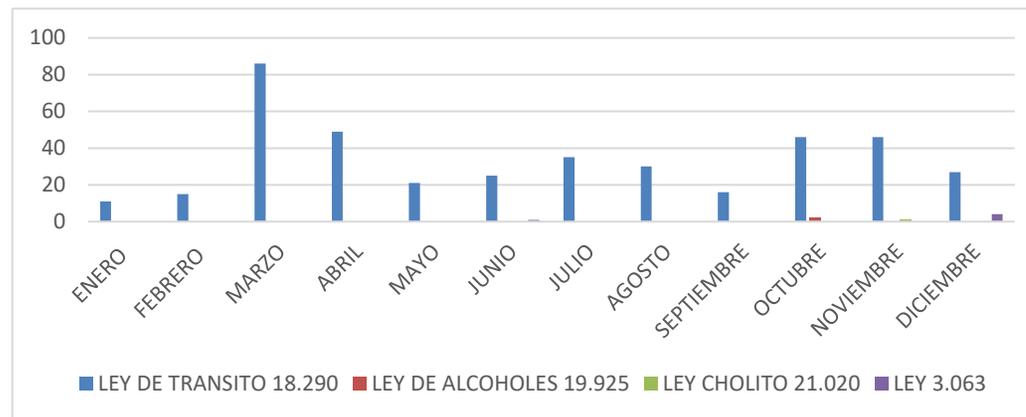
Como parte de los compromisos para mejorar la seguridad, el 12 de enero de 2024 se formalizó el Convenio OS14 entre Carabineros de Chile y la Municipalidad de Vallenar. Este acuerdo busca potenciar la seguridad en la comuna mediante patrullajes mixtos y operativos conjuntos para la prevención del delito.

En el marco del convenio, se han desarrollado capacitaciones para inspectores, patrulleros y efectivos policiales en temas clave como:

- Seguridad vial.
- Derechos Humanos.
- Normativa legal vigente.

Estas capacitaciones han contribuido a mejorar la eficiencia y profesionalismo en la labor de seguridad, asegurando una respuesta más efectiva y respetuosa de los derechos ciudadanos.

Infracciones cursadas período 2024



SERNAC

Lograr con la colaboración de sernac que las personas atendidas en la oficina de sernac municipal logren resultados positivos en los reclamos que interponen en contra de entidades financieras, retail y telecomunicaciones.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo planteado	Resultados
charlas y capacitaciones a la comunidad	charlas realizadas y 35 demandas en j.p.l.

OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Mantener al día el portal de transparencia municipal, hacer seguimiento y dar respuesta a las solicitudes ingresadas por la ciudadanía, en los plazos que establece la Ley 20.285

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo planteado	Resultados
charlas y capacitaciones a la comunidad	portal de transparencia al día y solicitudes con respuesta.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

El Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres trabaja para prevenir, mitigar y responder a emergencias en la comuna, alineándose con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Su labor se desarrolla en estrecha colaboración con instituciones como Bomberos, Carabineros, CONAF y diversas direcciones municipales, asegurando una respuesta coordinada ante situaciones de emergencia como incendios, lluvias y emergencias sanitarias. Además de su rol reactivo en la atención de emergencias, el departamento tiene un enfoque preventivo, promoviendo una cultura de la emergencia en la comunidad y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante desastres.

Actividades Realizadas en el Período 2024

Respuesta a Emergencias

- **Incendios:**
 - Atención de incendios estructurales y forestales, entregando ayuda inmediata a las familias afectadas.
 - Gestión y entrega de 6 viviendas de emergencia a familias damnificadas.
- **Lluvias:**
 - Coordinación y apoyo a la comunidad ante eventos de precipitaciones intensas.
 - Implementación de planes de contingencia para la evacuación oportuna de la población en zonas de riesgo.
 - Supervisión constante de los niveles de agua en ríos y quebradas, emitiendo alertas tempranas a la comunidad.
- **Emergencias sanitarias:**
 - Participación en la gestión de situaciones que afectaron la salud pública.
 - Coordinación con la autoridad sanitaria para la implementación de medidas preventivas y de control de brotes.
 - Difusión de información relevante a la comunidad sobre medidas de higiene y prevención de enfermedades.

Distribución de Ayuda Humanitaria

El departamento gestionó la entrega de insumos facilitados por SENAPRED, tales como:

- **Kits de habitabilidad:**
 - Camarotes y colchones.
 - Kits de cocina (loza, cubiertos, ollas, sartén, cocinilla).
 - Ropa de cama (sábanas, almohadas, frazadas).
 - Set de vasos y otros artículos esenciales.
 - Entrega de agua potable y alimentos no perecederos a familias afectadas por emergencias.

- Coordinación con organizaciones sociales para la distribución equitativa de la ayuda humanitaria.

Capacitación y Formación

- **Certificación CERT (Community Emergency Response Team):**
 - El coordinador del departamento cuenta con esta certificación, que permite brindar atención básica en emergencias, con proyección de convertirse en instructor.
 - Participación en capacitaciones y talleres sobre atención y gestión de emergencias.
 - Realización de simulacros y ejercicios prácticos para evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias.
 - Elaboración de material educativo y de difusión sobre prevención de riesgos y respuesta a emergencias.

Trabajo Preventivo con la Comunidad

- Implementación de campañas de sensibilización sobre riesgos naturales y antrópicos.
- Establecimiento de alianzas con instituciones educativas para la promoción de la cultura de la prevención en niños y jóvenes.
- Participación en programas radiales hablando sobre medidas de prevención enfocadas en la prevención de incendios y el daño por acción de lluvias en las viviendas.

Supervisión de Seguridad en Eventos Masivos

- En conjunto con el personal de Seguridad Comunal, se realizó la supervisión de condiciones de seguridad en eventos masivos, asegurando el cumplimiento de normativas para la protección de asistentes y organizadores.
- Elaboración de planes de seguridad para eventos masivos, considerando los riesgos específicos de cada actividad.
- Coordinación con Carabineros y Bomberos para la atención de emergencias durante eventos masivos.

Metas Inherentes del Departamento

Para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en la comuna, se establecen las siguientes metas como pilares fundamentales del departamento:

- **Mejoramiento de capacidades operativas:**

- Adquisición de recursos esenciales, incluyendo un vehículo y equipos de emergencia para mejorar la respuesta ante desastres.
- Creación de un centro de operaciones de emergencia con tecnología de punta.
- Fortalecimiento del equipo humano del departamento, con personal capacitado y especializado en gestión de riesgos.
- **Fortalecimiento de la cultura de la prevención:**
 - Implementación de programas educativos y formación de líderes comunitarios en prevención y respuesta a emergencias.
 - Desarrollo de una plataforma virtual con información relevante sobre gestión de riesgos de desastres.
 - Promoción de la participación ciudadana en la elaboración de planes de prevención y respuesta a emergencias.
- **Optimización de la respuesta a emergencias:**
 - Consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional con actores clave en la comuna para una gestión más eficiente de desastres.
 - Implementación de un sistema de alerta temprana para la población.
 - Realización de evaluaciones post-desastre para identificar oportunidades de mejora en la gestión de riesgos.

Conclusión

El Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres ha desempeñado un papel clave en la atención de emergencias y la promoción de la cultura de la prevención en la comuna. No obstante, se requiere continuar con el fortalecimiento de sus capacidades operativas y de coordinación, asegurando una respuesta eficaz y oportuna ante situaciones de riesgo.

Cuadro de atención emergencias periodo 2024

SITUACION DE EMERGENCIA	INFORME	FECHA	DESCRIPCION
EMERGENCIA DERRUMBE ESTRUCTURAL LA IMPRENTA	1	28-12-2023	Debido al derrumbe de una edificación conocida como "la Imprenta" la calle contigua a esta quedo tapada con los escombros cortando el tránsito en ese sector, requiriendo actuar en la atención de la emergencia.
INCENDIO FORESTAL EN SECTOR MORRO SUR	1	17-01-2024	Acontece una alerta de incendio en el transcurso de la madrugada, esto en el sector de ruta C-485 a la altura del Morro Sur, abarcando una superficie aproximada de 1 Ha de matorrales y vegetación, al lugar asistieron personal de Bomberos Vallenar y Domeyko, Bomberos de Freirina, Bomberos de Alto del Carme, Carabineros de Chile, además de brigadas de Conaf.
EMERGENCIA SANITARIA INCAHUASI	2	18-01-2024	Se realizó una inspección a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de Incahuasi, con el fin de verificar su funcionamiento, se evidencio debido a la acumulación del material, la bomba no está trabajando de forma adecuada, estimando que la abertura o acceso drenaje se encuentra tapado, pudiendo generar una instancia de rebalse del punto de acumulación del material previo a su tratamiento.

<p>INCENDIO BARRIO COQUIMBO</p>	<p>4</p>	<p>23-02-2024</p>	<p>Se reportó un devastador incendio estructural en el área de la calle Coquimbo, específicamente en el pasaje Libertad. El siniestro afectó gravemente a aproximadamente cuatro viviendas y una bodega perteneciente a un local comercial. Tras intensos esfuerzos por parte de los bomberos para contener las llamas, se constató que las viviendas habían sufrido daños irreparables, dejándolas inhabilitadas para su uso</p>
<p>EMERGENCIA SANITARIA HACIENDA COMPAÑÍA</p>	<p>5</p>	<p>30-03-2024</p>	<p>Se notifica al municipio sobre una situación que acontece en Villa el Bosque, Hacienda compañía donde algunas de las cámaras de residuos domiciliarios se encontraban tapadas generando circunstancias poco favorables y de carácter peligroso en función de riesgos sanitarios, siendo el responsable de este colapso el colector primario del sistema de Alcantarillado, pudiendo provocar daños de tipo ambiental y sanitario, el riesgo es considerable pudiendo afectar a los habitantes del sector, su salud, estilo de vida y entorno.</p>
<p>EMERGENCIA INCENDIO ESTRUCTURAL CONDOMINIO LOS OLIVOS</p>	<p>6</p>	<p>31-03-2024</p>	<p>Se registró un incendio estructural que afectó a 01 departamento con daño mayor no habitable en el 4 piso de condominio, en calle Valdivia de la comuna de Vallenar, los bienes, inmuebles y otros elementos dentro del hogar se vieron comprometidos por el incendio dejando las pertenencias con daños irreparables.</p>

EMERGENCIA PRECIPITACIONES	7	12-04-2024	La comuna se enfrentó a precipitaciones moderadas a fuertes en todos los sectores de la comuna y sectores rurales que comprende el territorio correspondiente a Vallenar.
EMERGENCIA INCENDIO PASAJE JUSTINO LEIVA AMOR	8	19-04-2024	En Vallenar siendo 19 de abril del presente año 2024 a las 02:20 hora de la madrugada se produce un incendio que afecta a un domicilio particular, hasta el lugar concurre personal de la 1era, 2da y 3era compañía de bomberos Vallenar, quienes logran controlar el siniestro, evitando su propagación a otras viviendas.
EMERGENCIA INCENDIO ESTRUCTURAL BAQUEDANO	9	09-05-2024	Un siniestro afecta a la vivienda de la señora Olga Alicia Morales Valdés cuyo domicilio se ubica en la dirección, Ramón Freire N°2010, Población Baquedano, de acuerdo con lo informado, la vivienda tendría una pérdida total de sus elementos y enceres, además de la pérdida de la vivienda en sí, requiriendo el retiro de escombros que quedaron producto de lo acontecido y la ayuda correspondiente.
EMERGENCIA INCENDIO ESTRUCTURAL SAN AMBROSIO	10	12-05-2024	Se registró un incendio estructural en calle Marañón con San Antonio, en una primera instancia se trata de fuego estructural que afecta 1 casa.

EMERGENCIA INCENDIO ESTRUCTURAL LA POSADA	11	13-05-2024	Incendio estructural en sector de La Posada, el que se trató de fuego estructural en 01 casa habitación de material ligero con pérdida total del inmueble, se indica que producto de lo anterior resultaron 03 personas damnificadas (2 hombres – 1 mujer) quienes se trasladaron a casa de familiares. Cabe señalar que no se registran personas lesionadas producto de dicho evento.
EMERGENCIA INCENDIO ESTRUCTURAL SECTOR JOSE SIMON	12	19-05-2024	Incendio donde se vio afectada 01 vivienda ubicada en calle Los Claveles de la población José Simón, la que resulto con pérdida total, además también resultó afectado 01 vehículo perteneciente a la familia que habitaba en el domicilio. Cabe señalar que a raíz de lo anterior no se registran personas lesionadas.
EMERGENCIA SANITARIA DOMEYKO	13	21-06-2024	Situación de emergencia sanitaria que se está desarrollando en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de la localidad de Domeyko.
EMERGENCIA PRECIPIACIONES EN LA COMUNA	14	01-08-2024	Precipitaciones moderadas a fuertes en la comuna de Vallenar, alerta temprana preventiva
EMERGENCIA ANTENA SECTOR BAQUEDANO	15	18-08-2024	Caída de antena de telecomunicaciones población Baquedano debido a los fuertes vientos que experimento la comuna
EMERGENCIA QUEBRADA HONDA	16	01-09-2024	Incendio forestal en el sector Quebrada honda de la comuna de Vallenar

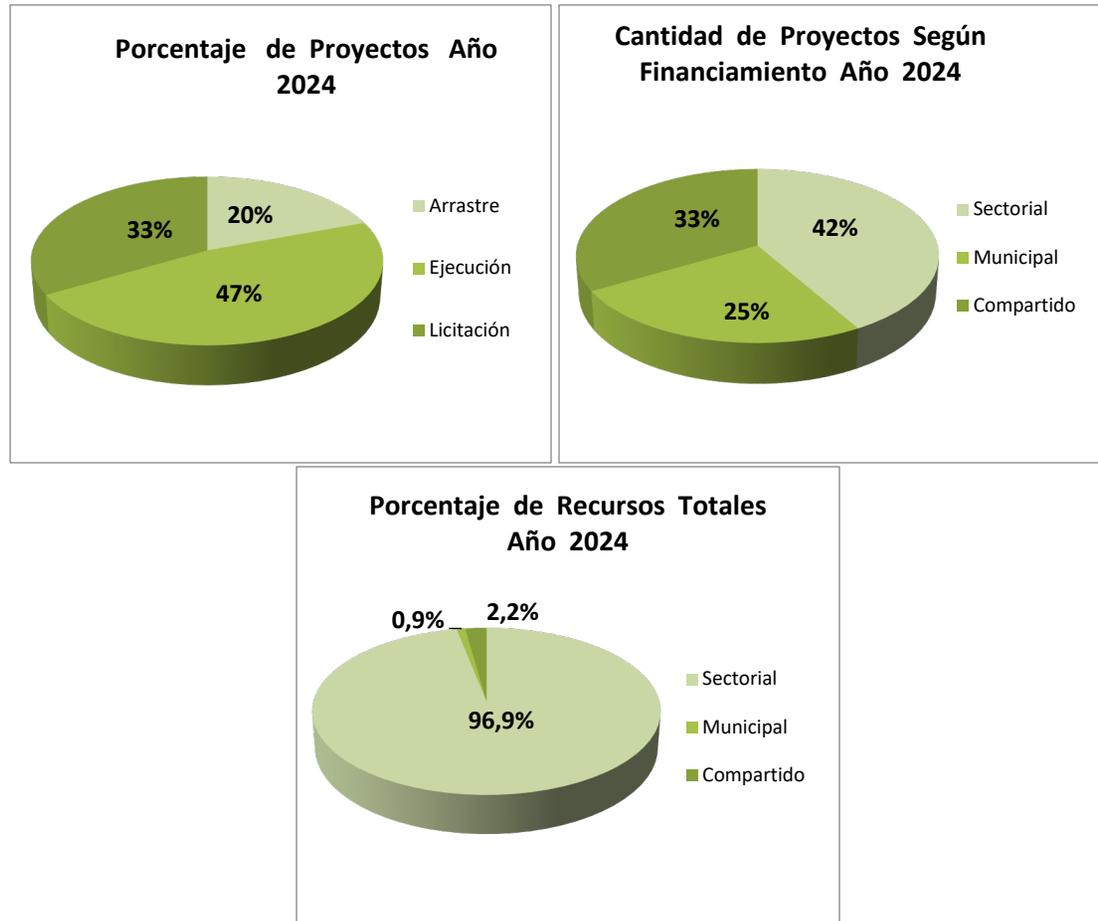
<p>EMERGENCIA PREVENTIVA HACIENDA COMPAÑÍA</p>	<p>17</p>	<p>04-09-2024</p>	<p>Evaluación de realización de trabajos de limpieza y mantenimiento del sistema sanitario de Hacienda compañía que debido al incremento de la cantidad de personas que habitaran la zona durante el periodo de fiestas patrias y la capacidad de captación del sistema de alcantarillado, es que se dispone de solicitar los trabajos necesarios para mitigar reducir o eliminar los riesgos a los que está expuesto los habitantes del sector.</p>
<p>EMERGENCIA INCENDIO SECTOR CUATRO PALOMAS SUR</p>	<p>18</p>	<p>09-12-2024</p>	<p>Incendio que afectó a una vivienda en el sector cuatro palomas sur carretera n°1 en el que la vivienda quedo con un daño irrecuperable requiriendo retirar los escombros que dejo el siniestro, los escombros fueron retirados por la familia en ayuda del personal de medio ambiente al que se le solicito una tolva para poder trasladar los restos u escombros.</p>
<p>EMERGENCIA INCENDIO SECTOR VICUÑA MACKENA</p>	<p>19</p>	<p>12-12-2024</p>	<p>Incendio en el que parte de la vivienda se vio afectada, se tuvo que determinar el nivel de afectación dando como resultado las perdidas estructurales y de enseres dentro de la vivienda para lo cual se gestionara el retiro de los restos de la vivienda siniestrados o sección de esta y además la entrega de materiales de construcción.</p>

INVERSIÓN

Análisis de la Inversión Año 2024

Al respecto se representa la situación porcentual de la inversión anual 2024, con siete (7) proyectos en arrastre, diecisiete (17) iniciando ejecución, y doce (12) en proceso de licitación. En otro enfoque, considerando igual base de inversión, que suman 36 iniciativas en total, podemos establecer que según la fuente de financiamiento doce (12) de ellas fueron o serán solventadas directamente con dineros municipales, en contraposición de las otras dieciséis (16) que están o estarán financiadas con fondos externos, restando sólo ocho (8) iniciativas que corresponden a financiamiento compartido entre un ente externo y el municipio en forma mínima, al respecto la gráfica circular que muestra el porcentaje de los resultados.

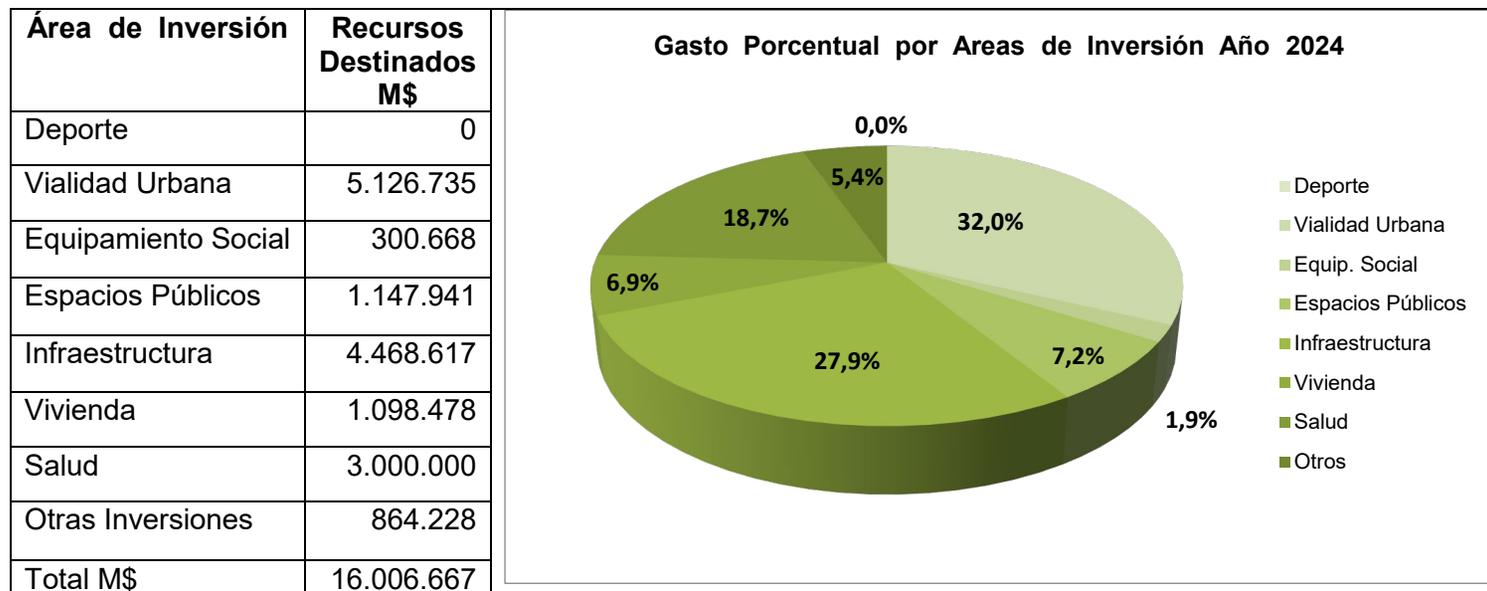
En cuanto a la muestra de proyectos que sólo concita la sumatoria de arrastre y ejecución, la gráfica se manifiesta de manera distinta considerando el monto total contratado de 24 proyectos, lo que suma una inversión aproximada de M\$42.246.873, donde el porcentaje de recursos financiados con fuente externa sectorial tiene mayor presencia, ya que las iniciativas de mayor costo monetario obligatoriamente deben ser financiadas por instituciones externas que tengan dicha capacidad, sumando al respecto M\$40.924.764 (96.9%), asimismo, el total de proyectos contratados con fondos municipales tan sólo alcanza a M\$367.778, reuniendo el financiamiento de una ínfima inversión del período (0.9%), lo que convierte a esta desproporción en algo esperado dada la baja cantidad de dinero disponible de un municipio pequeño como el nuestro para el pago de grandes obras civiles, y finalmente, los proyectos con fondos compartidos alcanzan a M\$954.331 (2.2%), cuyos recursos otorgados por el municipio son cantidades menores que complementan el financiamiento FRIL o PMU generalmente, y se deben a aumentos de obras u obras excepcionales principalmente, y siempre no son nunca cantidades mayores a la que pone el ente externo.



En otro enfoque, para hacer un análisis más realista de la inversión comunal, tomaremos las cifras aproximadas de lo gastado en el año y no el valor de la sumatoria de los proyectos contratados, para evitar exacerbar los montos, lo que nos llevaría a la distorsión de los resultados, especialmente con los proyectos de arrastre, los que generan gasto programado por más de un año calendario, cuando en realidad se pagan por dos o tres períodos anuales. Según la idea, es evidente que sólo incluiremos en el estudio los proyectos de arrastre y los proyectos en ejecución, excluyendo los proyectos en licitación, los que generarán gasto recién en el primer semestre 2025 en el mejor de los casos; los que sean contratados. Respecto de eso, y como se mencionó antes, el total de recursos de las iniciativas de arrastre y en ejecución hasta el término de 2024 asciende a un aproximado de M\$42.246.873, pero de ellas se ha calculado que los recursos gastados al término del año 2024 alcanza a M\$16.006.667 aproximadamente, quedando el resto de los valores de los contratos en cancelaciones del año 2022, 2023 para

proyectos antiguos; y cancelaciones para 2025 respecto de los proyectos que iniciaron su ejecución a finales de 2024, situación que en el primer caso caen proyectos grandes que marcan la diferencia a la hora de hacer balances, es el caso de un único proyecto del área de Salud, y de otro proyecto del área de infraestructura, pero este en menos años.

De esta manera, se presenta la siguiente tabla y su gráfica con el gasto real aproximado del año dividido por áreas de inversión:



En primer lugar de recursos gastados se encuentra el área de Vialidad Urbana, con un total de cuatro proyectos y un diseño, siendo el más importante ellos la iniciativa “Conservación Vial Año 2023, Vallenar”, por un valor de M\$7.872.758.494, financiada por el F.N.D.R. del Gobierno Regional. Obra que incorpora la intervención de 81 calles, entre el altiplano norte y sur de la ciudad, siendo una obra de mucho beneficio para la comunidad, la cual culminará ejecución el primer trimestre de 2025, pero se espera poder continuar con el proyecto hermano Conservación Vial Año 2024, el que abordará las calles faltantes del sector Centro y de Hermanos Carrera, homogenizando la calidad de las calles y proporcionando un mejor estándar.

En segundo lugar se ubica el área de Infraestructura, en la cual hay tres proyectos pero se destaca principalmente la obra “Construcción Nuevo Cementerio Municipal, Vallenar”, el que se contrata por un monto de M\$8.500.261, pero al transcurrir el tiempo se le aprueban

aumentos de obra y obras extraordinarios que tuvieron que cubrirse con nuevos recursos de parte del Gobierno Regional que lo han encarecido respecto de su contrato inicial en M\$2.108.462, los que solventarán faenas de excavación en roca y trabajos de conexión con el agua potable. La iniciativa a la fecha lleva un 80% de avance y su ejecución representa el logro de concretar una necesidad muy urgente que no fue abordada por años y que hoy se alcanza a paso firme.

En tercer lugar, se ubica el área Salud, la cual presenta un único proyecto denominado “Construcción CESFAM Altiplano Norte – Vallenar”, siendo esta iniciativa ajena al diseño de la Municipalidad de Vallenar, ésta sí tuvo que ver, más allá de los permisos de obras de rigor otorgados, en proporcionar y trabajar el emplazamiento de la obra, en cuanto a delimitar claramente los espacios de las calles y los usos. De esta forma, la obra inició trabajos en 2020, quedando abandonada por la contratista, y luego de evaluarse los costos se licita por segunda vez retomándose la obra a contar del 05.06.23. Además, el proyecto contiene equipamiento médico específico, lo que aumenta la complejidad en la ejecución y aumenta los costos.

Podemos resumir, que el gasto en la inversión en lo que fue el año 2024 está representado por los proyectos de arrastre y ejecución, con una cantidad comparativa mayor a la del año pasado. Se destaca la mayor presencia de iniciativas de la cartera informal o paralela. Se ejecutan mayor cantidad de proyectos de bajo valor comparativo, pero de gran valoración y requerimiento por parte de la comunidad. Por tanto, se han abarcado la mayor parte de las áreas de inversión de la comuna, siendo inexistente por esta vez la ejecución de proyectos del área de Deporte, habiendo al respecto dos iniciativas en ejecución pero que aún no han recibido su primer estado de pago, por lo que el mejorar en esta área se verá reflejado recién en el primer semestre de 2025, por tanto, el poco movimiento en esta área es sólo momentáneo.

De igual forma, es necesario comentar, que la reactivación en la cantidad de proyectos ha venido al alza considerando la mayor cantidad de horas hombre para la elaboración de nuevas iniciativas que posee SECPLA, esto debido a que el equipo profesional culminó en 2023 las labores del proyecto de construcción del nuevo cementerio, el que dado su alto nivel de especialización y complejidad provocó que la totalidad de profesionales de SECPLA se abocara a tiempo completo a lograr la meta de poder terminarlo para su licitación. Igualmente, SECPLA tiene la contratación de profesionales externos, los que están formulando nuevos proyectos para ampliar aún más el espectro total.

En otro aspecto, desde 2023 se ha accedido de mejor forma a la posibilidad de disponer de recursos municipales para el pago de trabajos de topografía de otros proyectos, siendo un estudio imprescindible a la hora de completar la carpeta técnica, por tal razón se ha contratado aun topógrafo que dispone de propio instrumental técnico para desarrollar su labor, hecho que ha contribuido de forma especial a que el número de iniciativas que se están elaborando también sea mayor que en otros años. No obstante, se perfila para el primer semestre 2025 una cantidad generosa de proyectos, y algunos de alto costo comparativo, que vendrán a complementar el avance en las distintas áreas de inversión, y que, al mismo tiempo, lograrán aumentar sustancialmente las cifras en el recuento de fin de año.

A continuación, se ofrece una muestra en detalle de los proyectos que son parte del informe de este período.

Inversión de Arrastre

Consta de siete (7) proyectos, cuya sumatoria de los valores totales de contrato alcanza aproximadamente a M\$20.693.248.

VIALIDAD URBANA

1) Señalización Unidad Vecinal Centro Oriente, Vallenar

UBICACIÓN	Desde calle Talca hacia Quinta Valle.	
DESCRIPCIÓN	Se consultan trabajos de instalación de 178 letreros de identificación vial en avenidas, calles y pasajes de la Unidad Vecinal N°1, que mejoren las condiciones de información y circulación de personas y vehículos.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2022	
FINANCIAMIENTO	P.M.U. - Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$74.016 y M\$7.652 Total M\$81.668	
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Santa Inés Ltda.	
FECHA DE TÉRMINO	15.01.24.	
U.V. BENEFICIADA	N°2	
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.	

2) Señalización Unidad Vecinal Centro Poniente, Vallenar

UBICACIÓN	Desde calle Talca hacia Avenida Matta.	
DESCRIPCIÓN	Se consultan trabajos de instalación de 168 letreros de identificación vial en avenidas, calles y pasajes de la Unidad Vecinal N°2, que mejoren las condiciones de información y circulación de personas y vehículos.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2022	
FINANCIAMIENTO	P.M.U. - Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$769.304 y M\$7.179 Total M\$76.483	
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Santa Inés Ltda.	
FECHA DE TÉRMINO	15.01.24.	
U.V. BENEFICIADA	N°1	
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.	

3) Actualización Del Estudio Prolongación Avda. Matta, Vallenar

UBICACIÓN	Centro y altiplano sur	
DESCRIPCIÓN	Contempla actualizar el diseño de este proyecto, el cual busca resolver los problemas de accesibilidad y conectividad entre el sector centro y la terraza sur de la ciudad, lugar donde se emplazan la Población Torreblanca, El Olivar, Villa Altos del Valle, Sector Las Terrazas, Las Pircas, San Ambrosio y equipamientos como el Hospital, Homecenter Sodimac, entre otros	
AÑO DE FORMULACIÓN	2022, pero el proyecto madre figura desde el año 2004.	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$216.000	
EMPRESA CONSTRUCTORA	PGC Ingenieros Ltda.	
FECHA DE TÉRMINO	03.03.25	
U.V. BENEFICIADA	N°1 y N°8	
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.	

4) Contrato de Servicio Reparación Calzada de Asfalto, Hormigón y Cruces Peatonales de Baldosas, Vallenar

UBICACIÓN	Diversos lugares de la ciudad.	
DESCRIPCIÓN	Contempla trabajos de bacheo en asfalto y hormigón en calzadas en mal estado y arreglos en reposición de baldosas en cruces de esquinas, por el plazo de un año ò hasta que se consuman todos los recursos.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2023	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$74.375	
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Santa Inés Ltda.	
FECHA DE TÉRMINO	31.12.24.	
U.V. BENEFICIADA	UV N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11.	
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.	

INFRAESTRUCTURA

5) Construcción Nuevo Cementerio Municipal Vallenar

UBICACIÓN	Altiplano norte	
DESCRIPCIÓN	Contempla movimiento de tierra, obras de construcción en portal de acceso, obras de construcción de pasillo acceso a velatorio, obras de construcción velatorio, áreas de circulación interior, baterías de nichos, construcción calle de acceso, construcción florerías y estacionamientos, oficinas para la administración del recinto e instalaciones.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2001	
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.	
MONTO PROYECTO	M\$10.608.723	
EMPRESA CONSTRUCTORA	Sociedad Constructora del Norte S.A.	
FECHA DE TÉRMINO	23.03.25	
U.V. BENEFICIADA	N°12	
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.	

VIVIENDA

6) Subsidios Rurales Distintos Sectores de la Comuna, Vallenar

UBICACIÓN	Sector Longomilla, Enami, Chañar Blanco y Buena Esperanza.
DESCRIPCIÓN	Consulta la construcción de cinco casas en albañilería de bloque, con dos dormitorios, baño y cocina comedor.
AÑO DE FORMULACIÓN	2022
FINANCIAMIENTO	Subsidio Habitacional Rural, SERVIU
MONTO PROYECTO	M\$140.000
EMPRESA CONSTRUCTORA	Julián Avalos.
FECHA DE TÉRMINO	31.09.24
U.V. BENEFICIADA	N°12, 13 y 14
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles. N°3 Salud y bienestar



SALUD

7) Construcción CESFAM Altiplano Norte, Vallenar

UBICACIÓN	Avda. Lourdes, Población Gral. Baquedano
DESCRIPCIÓN	Consulta la terminación de construcción de edificio de dos pisos en hormigón con una superficie de 2.903 mts ² , contando como programa general con sectores de emergencias, policlínico, área administrativa y área de servicios generales, además de un dispositivo SAR (Servicio Alta Resolutividad) integrado al proyecto.
AÑO DE FORMULACIÓN	Sin información
FINANCIAMIENTO	Sectorial
MONTO PROYECTO	M\$ 9.495.999
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Rencoret Ltda.
FECHA DE TÉRMINO	11.03.25
U.V. BENEFICIADA	N°6
ODS ASOCIADA	N°3, Salud y bienestar y N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



Inversión en Ejecución

Consta de diecisiete (17) proyectos, cuya sumatoria de los valores contratados alcanza a M\$21.553.625. Su detalle es el sgte:

DEPORTE

1) Reposición De Multicancha Para Cancha De Patinaje, Vallenar

UBICACIÓN	Paseo Ribereño al llegar a Matta.
DESCRIPCIÓN	Consiste en la conversión de multicancha en una pista de patinaje, con cambio de superficie idónea, equipamiento e iluminación.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	F.R.I.L. y Municipal
MONTO PROYECTO	M\$193.488. y 10.424. M\$203.913 en total.
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro
FECHA DE TÉRMINO	05.04.25
U.V. BENEFICIADA	UV N°1
ODS ASOCIADA	N°3, Salud y bienestar.



2) Mejoramiento Multicancha Juan López, Vallenar

UBICACIÓN	Calle Vista Hermosa
DESCRIPCIÓN	Consiste en el mejoramiento de pavimento de multicancha, pintado de líneas, equipamiento deportivo, enmallado cierre perimetral e iluminación.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	SERVIU y Municipal
MONTO PROYECTO	M\$114.288 total (M\$101.716 SERVIU y M\$12.572 Municipal)
EMPRESA CONSTRUCTORA	Cristian Rivera
FECHA DE TÉRMINO	16.05.25
U.V. BENEFICIADA	UV N°4
ODS ASOCIADA	N°3, Salud y bienestar.



VIALIDAD URBANA

3) Conservación Vial Año 2023, Vallenar

UBICACIÓN	Población Baquedano y Torreblanca.
DESCRIPCIÓN	Contempla conservación de 81 las calzadas desglosadas en: 52 calzadas en la Población Baquedano y 29 calzadas en Población Torreblanca, además en algunos casos se considera reposición de soleras y veredas en asfalto y hormigón de las calzadas vehiculares en mal estado.
AÑO DE FORMULACIÓN	2022
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.
MONTO PROYECTO	M\$7.872.758
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A
FECHA DE TÉRMINO	28.02.25
U.V. BENEFICIADA	UV N°6, 7, 8, 9 10 y 11
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



ESPACIOS PÚBLICOS

4) Restauración Torre Centenario, Vallenar

UBICACIÓN	Bandejón Avda. Brasil
DESCRIPCIÓN	Contempla dotar de un nuevo reloj a la torre, arreglos de fachada de la estructura y un mejoramiento del entorno de bandejón central.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	Municipal y Privado
MONTO PROYECTO	M\$35.715 Municipal y M\$30.000 Empresa CMP
EMPRESA CONSTRUCTORA	Ingeniería y Construcción QUALIS Ltda.
FECHA DE TÉRMINO	24.08.24
U.V. BENEFICIADA	UV n°1
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



5) Construcción Espacio Público Manutara, Vallenar

UBICACIÓN	Población Torreblanca y Vista Alegre.
DESCRIPCIÓN	La obra consiste en la construcción de espacios de esparcimiento, recreación y paisajismo uniendo Población Torreblanca y Vista Alegre, utilizando pavimentos mixtos en baldosas microvibradas, adocretos, hormigón, instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios, sombradores, construcción de bowl de skate y mejoramiento de la calzada, ciclovía y señalizaciones del lugar, interviniendo una superficie de 7.700 m ² .
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.
MONTO PROYECTO	M\$1.768.351
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR SPA
FECHA DE TÉRMINO	07.04.25
U.V. BENEFICIADA	UV N° 9, 10 Y 11
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



6) Reposición Escalinata Umbral Norte, Vallenar

UBICACIÓN	Calle Incahuasi de Villa El Edén, comunicando a calle Desierto Florido de Villa Juan López
DESCRIPCIÓN	Contempla el recambio de 20 luminarias existentes y el mejoramiento escalinata en forma de V que comunica a las villas, Juan López por el sur y Villa El Edén por el norte.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	P.M.U. - Municipal
MONTO PROYECTO	M\$139.937.
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro
FECHA DE TÉRMINO	18.01.25
U.V. BENEFICIADA	UV n°4
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



7) Construcción Plaza De Los Artesanos, Vallenar

UBICACIÓN	Calle Prat esquina Valparaíso
DESCRIPCIÓN	Proyecta losa con amplios pasillos con sombreadero para ser usados para la venta de productos, además áreas verdes, bodega, equipamiento urbano, servicios higiénicos e iluminación.
AÑO DE FORMULACIÓN	2024
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.
MONTO PROYECTO	M\$184.510
EMPRESA CONSTRUCTORA	Sociedad Comercial PIECER Ltda.
FECHA DE TÉRMINO	08.03.25
U.V. BENEFICIADA	UV n°2
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



INFRAESTRUCTURA

8) Mejoramiento Mercado Municipal, Vallenar

UBICACIÓN	Calle Serrano esquina Santiago
DESCRIPCIÓN	Iniciativa contempla recambio de 13 puertas metálicas de locales comerciales del Mercado Municipal, además sus marcos, quincallería y cerrajería, también pinturas y anticorrosivo.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	Municipal
MONTO PROYECTO	M\$18.446
EMPRESA CONSTRUCTORA	ASL Servicios Integrales SPA
FECHA DE TÉRMINO	03.05.24
U.V. BENEFICIADA	UV n°1
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



9) Fosas Sépticas Individuales en el Campamento Villa Cordillera, Vallenar

UBICACIÓN	Extremo sureste Población Torreblanca
DESCRIPCIÓN	Contempla la construcción de fosas sépticas individuales para 34 familias, con las respectivas uniones domiciliarias a dos colectores y pozo absorbente. Además, la instalación de 9 luminarias públicas.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	MINVU y Municipal
MONTO PROYECTO	M\$119.894 y M\$18.891. M\$138.785 en total.
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro
FECHA DE TÉRMINO	12.02.25
U.V. BENEFICIADA	UV n°11
ODS ASOCIADA	N°6, Agua limpia y saneamiento y N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



EQUIPAMIENTO SOCIAL

10) Remodelación Sede Unión y Progreso, Vallenar

UBICACIÓN	Calle León s/n, Población Torreblanca
DESCRIPCIÓN	Contempla el recambio de cielo y de cerchas de metalcon, mejoramiento de la cubierta y cambio de puertas con cerrajería y quincallería respectiva. Además recambio de sistema eléctrico, artefactos sanitarios y pinturas.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	Municipal
MONTO PROYECTO	M\$13.992
EMPRESA CONSTRUCTORA	ASL Servicios Integrales SPA
FECHA DE TÉRMINO	05.08.24
U.V. BENEFICIADA	UV n°11
ODS ASOCIADA	N°10, Reducción de desigualdades y N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



11) Remodelación Sede Abuelitas Esperanza, Vallenar

UBICACIÓN	Avda. Lautaro, Pobl. Hnos. Carrera
DESCRIPCIÓN	Contempla el recambio de cielo y de cerchas de metalcon, mejoramiento de la cubierta y cambio de puertas con cerrajería y quincallería respectiva. Además recambio de sistema eléctrico y pinturas.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	Municipal
MONTO PROYECTO	M\$20.890
EMPRESA CONSTRUCTORA	Construcción y Servicios José Aguilar Pereira E.I.R.L.
FECHA DE TÉRMINO	25.09.24
U.V. BENEFICIADA	UV n°5
ODS ASOCIADA	N°10, Reducción de desigualdades y N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



12) Construcción Centro Comunitario Dignidad, Vallenar

UBICACIÓN	Calle Ramírez, Centro de la ciudad
DESCRIPCIÓN	Consulta la construcción de Centro Comunitario considerando una edificación de dos pisos con una superficie de 580 m ² , la materialidad se considera en albañilería reforzada con marcos estructurales de hormigón armado en su primer piso y tabiquería de metalcon en su segundo piso, cubierta de zinc, instalaciones de agua alcantarillado, gas electricidad y corrientes débiles.
AÑO DE FORMULACIÓN	2020
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.
MONTO PROYECTO	M\$664.466
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR SPA
FECHA DE TÉRMINO	27.03.25
U.V. BENEFICIADA	UV n°1
ODS ASOCIADA	N°10, Reducción de desigualdades y N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



13) Construcción Sede Social Villa Los Yacimientos, Vallenar

UBICACIÓN	Boquerón Chañara s/n
DESCRIPCIÓN	Proyecta la construcción de sede social en estructura ligera, con salón multiuso, baños, cocina y bodega.
AÑO DE FORMULACIÓN	2022
FINANCIAMIENTO	F.R.I.L. y Municipal.
MONTO PROYECTO	M\$126.598 y M\$6.945. M\$133.542 en total.
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro
FECHA DE TÉRMINO	07.02.25
U.V. BENEFICIADA	UV n°2
ODS ASOCIADA	N°10, Reducción de desigualdades y N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



VIVIENDA

14) Construcción Chacra Martínez III Etapa, Vallenar

UBICACIÓN	Callejón Martínez s/n.
DESCRIPCIÓN	Consulta la construcción de 160 departamentos de 57 mts ² , en obra gruesa habitable, con 3 dormitorios, baño, cocina, logia y living comedor, también estacionamientos y áreas verdes.
AÑO DE FORMULACIÓN	2022
FINANCIAMIENTO	Subsidio Habitacional Rural, SERVIU
MONTO PROYECTO	275.704 U.F. M\$9.349.804
EMPRESA CONSTRUCTORA	ECOMAC S.A.
FECHA DE TÉRMINO	17.07.25.
U.V. BENEFICIADA	N°1
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



OTRAS INVERSIONES

15) Adquisición de Vehículos y Equipos Para Emergencias, Vallenar

UBICACIÓN	Servicio para toda la comunidad
DESCRIPCIÓN	Se consulta la adquisición de seis vehículos de emergencia, entre ellos: 1 retroexcavadora, 1 mini cargador, 1 cargador frontal, 1 camión tolva 15m3, 1 camión pluma multiuso con 3 contenedores open top de 15m3 c/u y 1 camión alza hombre o hidroelevador. Se busca obtener maquinarias para poder cubrir todos los aspectos que la comunidad requiere frente a eventualidades climáticas y de otros aspectos.
AÑO DE FORMULACIÓN	2023
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.
MONTO PROYECTO	M\$765.540
EMPRESA PROVEEDORA	HD HYUNDAI INFRACORE Chile S.A., Salinas y Fabres S.A., Equipos y Camiones SPA, Automotriz Carmona y Cía. Ltda. y Peña Spoerer y Cía. S.A.
U.V. BENEFICIADA	Todas
ODS ASOCIADA	N°11, Ciudades y comunidades sostenibles.



16) Adquisición Mobiliario Biblioteca Municipal de Vallenar

UBICACIÓN	Ramírez esquina Brasil
DESCRIPCIÓN	Se consulta la compra de estantes, alfombras, sillones, mesas y muebles de servicio. Se busca aumentar la capacidad de exposición y guarda de libros para la demanda de lectores de la comuna. Al mismo tiempo se adquieren muebles de atención para la comodidad de los usuarios.
AÑO DE FORMULACIÓN	2024
FINANCIAMIENTO	Municipal
MONTO PROYECTO	M\$24.075
EMPRESA PROVEEDORA	Comercial e Industrial Muebles Asenjo Ltda.
U.V. BENEFICIADA	N°1
ODS ASOCIADA	N°4, Educación de calidad y N°10, Reducción de las desigualdades.



17) Adquisición de Tres Camionetas para el Departamento de Seguridad Comunal, Vallenar

UBICACIÓN	Servicio para toda la comunidad
DESCRIPCIÓN	Se consulta la compra de tres camionetas 4x4, con baliza, barra externa, sirena, equipo de radio, kit de seguridad, barra antivuelco, correa de recuperación para remolcar, cámara de video de contexto vehicular y focos led direccional de 12v .
AÑO DE FORMULACIÓN	2024
FINANCIAMIENTO	Fondo Seguridad Ciudadana
MONTO PROYECTO	M\$74.613
EMPRESA PROVEEDORA	Royal Group SPA
U.V. BENEFICIADA	Todas las UV
ODS ASOCIADA	N°10, Reducción de las desigualdades y N°11 Ciudades y comunidades sostenibles.



Programas Ejecutados por SECPLA

Se hace necesario mencionar en este ítem la ejecución de dos programas de los que SECPLA se hace cargo en su administración, de acuerdo al convenio celebrado con el MINVU, los cuales contemplan obra civil en fases posteriores, pero que por el cronograma de cada uno aún no se alcanzan a realizar. No obstante, el monitoreo y control de ambas iniciativas es un trabajo que requiere preocupación y compromiso permanente del equipo de trabajo. En ese sentido, los proyectos de obra civil que generen ambos programas serán monitoreados cercanamente por la Unidad de Seguimiento a la Inversión de SECPLA, y serán incluidos en el ítem Proyectos de este informe, desde que se inicien sus licitaciones formales hasta el término de sus ejecuciones físicas, de esta forma los datos duros obtenidos pasarán a formar parte del análisis y resultado de la obra civil en la comuna. Los programas son:

1.- Programa de Recuperación de Barrios

El Programa de Recuperación de Barrios, PRB, denominado Barrio Umbral Norte, tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Es financiado por MINVU y alcanza a una cifra superior a los M\$800.000. El polígono de intervención corresponde a la Vila Juan López y parte de la Villa El Edén, con un total de 402 viviendas.

El programa consta de tres fases:

N°	Nombre	Duración
Fase 1	Diagnóstico	11 meses
Fase 2	Ejecución	42 meses
Fase 3	Cierre y evaluación	6 meses

Al 31.12.24 se encuentra en desarrollo la fase de ejecución, se presenta firmado el convenio de Barrios con un plazo de aumento hasta e diciembre de 2026. Respecto del Plan Maestro, la consultora de Estudios de la Pontificia Universidad Católica, a cargo ya entregó el producto al MINVU, quienes interactúan para los trabajos con la dupla barrial compuesta por dos profesionales locales que están de forma permanente desempeñándose en el polígono. En términos de obra civil, se encuentra en ejecución el proyecto denominado “Obra de Confianza Recambio Luminarias Existentes Escalinata Barrio Umbral Norte”, el que cuenta con la ubicación de 20 luminarias en la escalinata que comunica ambas villas, con una inversión presupuestada cercana los M\$40.000 sumado a la inversión de un proyecto PMU de M\$66.520, más el apoyo del

monto del municipio por M\$34.416, con el cual se licitó la obra por segunda vez bajo la ID 2322-17-LP24 el proyecto denominado “Reposición Escalinata Umbral Norte, Vallenar”, cuyo inicio comenzó el 23.07.24, con un plazo de ejecución de 180 días. Más detalles en el ítem “PROYECTOS”. De igual forma, se analiza la posibilidad de conseguir nuevos recursos (M\$14.500 aprox.), con SUBDERE para un aumento de obra, el cual vendría a reforzar el brazo poniente de la escalinata, situación que se dilucidaría el primer trimestre de 2025.

Además, el programa contempla la ejecución de otra obra civil, de mayor envergadura, la cual fue elegida por los vecinos que conforman el Consejo Vecinal de Desarrollo CVD, siendo preferida la ampliación de una sede social en la Villa Juan López y un equipamiento social en Villa El Edén, los cuales se encuentran en proceso de formulación. Además, se realizan en el año talleres del Plan de Gestión Social (PGS), también una pasantía a Alto del Carmen y otra a Copiapó. Además, se conmemoran fechas de identidad nacional y se trabaja en seguridad social.

Al respecto, el PRB Barrio Umbral Norte alcanza un avance del 40% general, encontrándose en la fase de ejecución desde el 01.09.23.



2.- Programa Para Pequeñas Localidades

El Programa Para Pequeñas Localidades tiene por objeto contribuir mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de las localidades que presentan déficit urbano y habitacional. El programa beneficiará a las localidades de Domeyko y Cachiyuyo. La iniciativa es financiada por MINVU y la inversión alcanzaría a M\$1.500.000 entre todos los años de ejecución. Para los trabajos el programa cuenta con una dupla barrial compuesta por una arquitecta y trabajadora social que estarán de forma permanente desempeñándose en ambos poblados rurales.

Desde esta perspectiva, tomando como base la vocación y el potencial de desarrollo de las localidades, se propone la elaboración de un Plan de Desarrollo de la Localidad, que, a partir de un enfoque territorial, proponga una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo con el fin de potenciar el desarrollo local (económico, social y cultural), de las localidades en beneficio directo de sus habitantes, a través de los antecedentes recopilados en la etapa de diagnóstico, vocaciones productivas presentes, atributos, recursos, problemáticas y necesidades vigentes en el sistema de localidades de Domeyko y Cachiyuyo, comuna de Vallenar, de la Región de Atacama

N°	Etapas	Duración
1	Diagnóstico	6 meses
2	Elaboración de Plan de Desarrollo	4 meses
3	Implementación de Plan de Desarrollo	Entre 33 y 45 meses
4	Cierre y Evaluación	5 meses

El desarrollo del programa obedece a cuatro etapas.

1. **Diagnóstico:** Caracterización acabada del territorio, cuantitativa y cualitativamente, respecto a los tres componentes del Programa.
2. **Plan de Desarrollo Local:** Establece una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo que toma como base la vocación productiva y potencial de cada localidad.
3. **Implementación:** Ejecución de plan de desarrollo local y planes por componente.
4. **Cierre y evaluación:** Evaluación de resultados de acuerdo a línea base.

El avance del programa a fecha 31.12.24 es del orden del 25%, habiendo culminado la fase de Elaboración del Plan de Desarrollo, con una ampliación de plazo de dos meses para el cierre administrativo de la fase uno y la definición de los productos. Al respecto, la obra de detonante fue elegida y votada por los vecinos de Domeyko y Cachiyuyo respectivamente, y ambas localidades optaron por ejecutar el proyecto de instalación de letras volumétricas, denominado formalmente “Construcción Espacio Público de Acceso a Sistema de Localidades Domeyko y Cachiyuyo”, por valor total de M\$150.000 aprox. en conjunto.

Luego del término de la etapa de Plan de Desarrollo Local el programa avanza a la fase de implementación en donde se tramitan distintas solicitudes de terrenos a instituciones gubernamentales, diseños participativos de obras detonantes, entre otras acciones como

También, se han definido por solicitud de la comunidad los proyectos para 2025, ellos son: “Construcción Espacio Público Pueblo del Sol Localidad de Cachiyuyo, Vallenar” y “Construcción Pueblo de Artesanos y Punto Turístico Localidad de Domeyko, Vallenar”, ambos en etapa de diseño, con un costo de M\$60.000 cada uno aproximadamente

La actividad del Plan de gestión social se ejecuta en el año 2025 debido a que el instrumento metodológico fue aprobado en el año 2024, en este periodo se ejecutaron mesas de actores en ambas, localidades, procesos de diseños de obras urbanas, talleres de formulación de proyectos, vinculación con instituciones territoriales como escuelas, postas rurales, telecentro “Fundación de las familias”, etc.

Según lo proyectado el Programa para Pequeñas Localidades ha cumplido para este año todas sus etapas, generando una buena proyección para el año 2025 en donde se realizará la implementación de proyectos urbanos y sociales.



Inversión en Licitación

En proceso de licitación al culminar el semestre quedaron doce (12) iniciativas, con avance diverso. La mayor de ellas corresponde al área de Equipamiento Social, y se trata del proyecto de “Reposición Multicancha Y Mejoramiento De Sede Junta De Vecinos Armonía, Vallenar”, cuyo proceso se encuentra desarrollándose normalmente y se espera comenzar a ejecutar el primer semestre 2025. El resto de las licitaciones se enmarcan en las diversas áreas e igualmente sostienen montos menores, pero son proyectos de mucha valoración social. El listado completo es el siguiente:

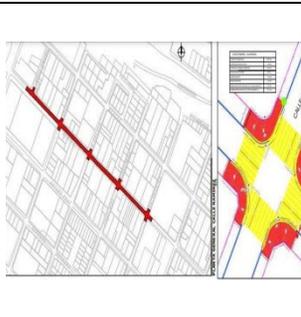
DEPORTE

1) Mejoramiento Complejo Deportivo De Rayuela Vivero Municipal, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°3	
DESCRIPCIÓN	Los trabajos contemplan la construcción de accesos, ss.hh., siete canchas de rayuela, sombreaderos, accesibilidad universal, iluminación led, paisajismo y equipamiento, etc.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	F.R.I.L.	
MONTO PROYECTO	M\$140.066 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	150 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por segunda vez. En Apertura se presentan 03 oferentes. Adjudicación propuesta para el 10.01.25.	

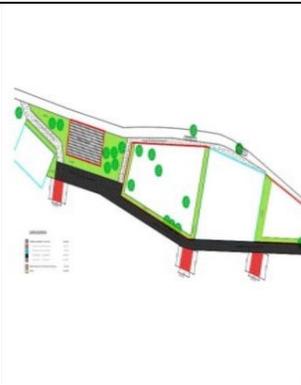
VIALIDAD URBANA

2) Construcción Accesibilidad Universal Calle Ramírez, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°1	
DESCRIPCIÓN	Contempla la construcción de mejoramiento de veredas, baja de altura de cunetas y cruce de calles con baldosas para el traslado de personas con capacidades diferentes. Las esquinas son calle Ramírez con Aconcagua, Valparaíso, Coquimbo, Escala y Atacama.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2023	
FINANCIAMIENTO	P.M.U.	
MONTO PROYECTO	M\$31.232 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	90 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por quinta vez. Apertura económica fue el 15.02.24 y se presenta 01 postulante. Se declara desierto.	

ESPACIOS PÚBLICOS

3) Construcción Miradores Sectores Terrazas, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°6	
DESCRIPCIÓN	Las obras contemplan la construcción de miradores de hormigón con baranda y pasamanos de fierro, mobiliario urbano, pavimentos, área verde e iluminación.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2022	
FINANCIAMIENTO	P.M.U.	
MONTO PROYECTO	M\$74.932 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	120 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por tercera vez. A visita de terreno se presentan 03 participantes. En apertura se presenta 01 oferente. Con fecha 13.03.24 se declara desierto. SECPLA trabaja en actualización de la iniciativa, se alcanza un 80% de avance para volver a licitar por un valor de M\$165.000 aprox.	

4) Solución Aguas Lluvias Plazoleta Andalucía, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°11	
DESCRIPCIÓN	Las obras contemplan la construcción de un muro en mampostería de bloque para limitar con vecino oriente, además la construcción de canaleta de hormigón in situ con solerilla punta redonda y trabajo de hojalatería para aislar.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$6.000 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	45 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por segunda vez. A visita de terreno se presentan 04 participantes. En apertura se presenta 01 oferente. Licitación en proceso de análisis técnico.	

INFRAESTRUCTURA

5) Reposición Área Administrativa Cementerio Municipal, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°6	
DESCRIPCIÓN	Contempla construcción de edificio de 2 niveles, el primero de atención de público, con 2 salas de espera, servicios higiénicos públicos y bodega. El segundo nivel, cuenta con oficina administrativa, sala de reuniones, baños, camarín y cocina para el personal y bodegas.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.-F.R.I.L.	

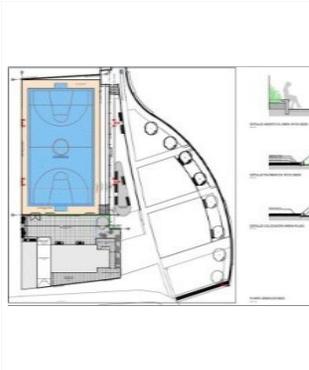
MONTO PROYECTO	M\$149.648 aprox.
DURACIÓN ESTIMADA	210 días
SITUACIÓN	El proyecto se licita por segunda vez. En apertura se presentan 03 oferentes. Adjudicación propuesta para el 10.01.25.

6) Mejoramiento De Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas Localidades Rurales, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°13 y 15.	
DESCRIPCIÓN	Consiste en realizar servicios de mantención para subsanar problemas técnicos que permitan el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de Domeyko, Cachiyuyo, Incahuasi y Hacienda Compañía.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.	
MONTO PROYECTO	M\$ 77.474 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	30 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por primera vez. En visita a terreno se presentan 02 participantes. Licitación en proceso.	

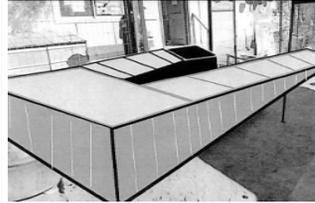
EQUIPAMIENTO SOCIAL

7) Reposición Multicancha Y Mejoramiento De Sede Junta De Vecinos Armonía, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°10	
DESCRIPCIÓN	Considera reposición total de la cancha, además techumbre del sector oficinas de la sede , cambio de estructura de sombreadero del espacio intermedio, reposición de ventanas, cambio de luminarias y pinturas interno y exterior como principales obras. También trabajo de pavimentos de la parte posterior de la sede. En la plaza aledaña, se considera trabajo de paisajismo y cambio de juego infantil dañado.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.-F.R.I.L.	
MONTO PROYECTO	M\$185.100 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	180 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por segunda vez. En visita de terreno se presentan 07 participantes. Adjudicación propuesta para el 10.01.25.	

SALUD

8) Mejoramiento De Accesibilidad En Baño Postas De Salud Rural, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°15.	
DESCRIPCIÓN	Consiste en la remodelación de baños en las postas rurales de Incahuasi y Cachiyuyo, además de construcción de rampa de acceso en ambos recintos.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	Municipal Salud	
MONTO PROYECTO	M\$14.479	
DURACIÓN ESTIMADA	16 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por primera segunda vez. Se adjudica a Wilson Zelada Suárez con fecha 27.12.24. En proceso de contratación.	

9) Habilitación Sala Multisensorial CCR Nicolás Naranjo Abrams La Puerta, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°2	
DESCRIPCIÓN	Consiste en habilitar sala de Rehabilitación Comunitaria en dependencias del hospital antiguo para dar cobertura a mayor demanda, incorporando intervenciones integrales de kinesiología, terapia ocupacional y atenciones varias.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$8.450 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	90 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por segunda vez. A visita de terreno y apertura se presentan 04 oferentes. En apertura se presentan 02 oferentes. Licitación en proceso de análisis técnico.	

10) Equipamiento Sala Multisensorial, Vallenar

UBICACIÓN	Unidad Vecinal N°2	
DESCRIPCIÓN	Consiste en amoblar sala de Rehabilitación Comunitaria en dependencias del hospital antiguo, consistente en productos como sofá seccional de espera, juego de sillas infantiles, alfombras, computadores, equipo barra de sonido, caja de almacenaje y equipamiento menor.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$ 3.638 aprox.	
DURACIÓN ESTIMADA	30 días	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por primera vez. En apertura se presenta 04 oferentes. Licitación cerrada en proceso de análisis técnico.	

OTRAS INVERSIONES

11) Adquisición De Camión Liviano, Vallenar

UBICACIÓN	Servicio para toda la comunidad	
DESCRIPCIÓN	La compra de camión doble cabina, blanco, motor diesel, cilindrada desde 2.497c.c, transmisión mecánica, tracción 4x2, dirección hidráulica servoasistida, carga 1.660-1.900 kg, cierre centralizado, aire acondicionado, radio touch, odómetro digital, ruedas repuesto, gancho de remolque, cajuela de carga pickup, carrocería de deformación programada, barras protección puertas, cámara retroceso, frenos ABS y control de estabilidad.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$30.150	
EMPRESA PROVEEDORA	..	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por primera vez. En apertura se presentan cuatro ofertas pero ninguna es conveniente para los intereses municipales. Se declara desierto.	

12) Adquisición Maquinarias De Limpieza De Calles, Vallenar

UBICACIÓN	Servicio para toda la comunidad	
DESCRIPCIÓN	Considera la compra de tres máquinas para realizar aseo en la vía pública, consistente en dos barredoras compactas y un vacuo lavador fregador compacto.	
AÑO DE FORMULACIÓN	2024	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
MONTO PROYECTO	M\$120.000	
EMPRESA PROVEEDORA	..	
SITUACIÓN	El proyecto se licita por primera vez. En apertura se presentan cinco oferentes. Con fecha 16.12.24 se revoca la licitación para mejorar las especificaciones técnicas.	

Se menciona que la mayoría de los procesos están en desarrollo, habiendo un proceso licitatorio adjudicado, siete en análisis de las ofertas técnicas y cuatro declarados desiertos.

COMENTARIOS

El fin del buen manejo de las herramientas de planificación siempre será, junto con permitir el adecuado funcionamiento del municipio; el bien común de los vallenarinos y vallenarinas, hecho consignado en el PLADECO y en la misión y visión de nuestra institución pública. Al respecto, el Presupuesto Municipal, en su formato clásico y el Presupuesto por Áreas por Gestión, así como la planificación de las inversiones son herramientas de gestión que en 2024 siguieron sujetas a condiciones complejas, dada la crisis económica que aún no pasa, y que ha sustentado el alza de los precios de bienes y servicios producto de la subida del dólar, siendo el IPC acumulado a diciembre de un 4.5%. De igual forma, al casi concluir el período se cuenta con una nueva administración municipal lo cual obliga a cambios y adecuaciones según la mirada edilicia.

De igual manera, la pandemia provocó efectos también en el complejo proceso de las inversiones públicas y que se conservan hasta hoy, es por eso que a la consabida complejidad “normal” que tiene cada proyecto en su conformación misma y su posterior financiamiento, se sumó esta vez la mencionada crisis económica como producto de este suceso mundial, la que hizo subir los precios de los materiales de construcción de forma notable, teniéndose que adaptar los presupuestos de la inversión al nuevo escenario, quedando entre tanto varios procesos licitatorios declarados desiertos por la falta de interés de los contratistas de participar en licitaciones en que se manejaban valores no acordes a sus intereses privados, es por ello que el municipio se ha adaptado a las nuevas condiciones y los precios de las obras a licitar, de manera que siempre incluyen el estado de los actuales precios de mercado. En otra línea, ya se han recuperado gran parte de los puestos de trabajo en las empresas de Chile, aun cuando la tasa de desocupación en Atacama en el trimestre septiembre – noviembre 2024 alcanzó al 8.9%, lo que afecta a la incorporación de trabajadores a los proyectos de nuestra comuna; pero se aprecia mayor dinamismo laboral y se ha reducido la existencia de vacantes en trabajos operativos relacionados con ese rubro en nuestra comuna, situación inversa que hace dos años provocó la escasez de mano de obra, con el consiguiente enlentecimiento en el avance de los proyectos. Igualmente tampoco continúa el desabastecimiento en materiales de construcción y hoy se puede contar con todo respectando los tiempos de traslado de materiales que no se encuentren en el mercado local. Felizmente, en 2024 se aprecia una cartera de proyectos en ejecución de mayor número que en 2023, aun cuando se siguen produciendo dificultades en el desarrollo de las faenas que obligan a solicitar nuevos recursos para aumentos de obra, reprogramaciones y por ello consiguientes retrasos en los términos de las mismas, no obstante es la tónica muchas veces inevitable que se da al construir y hacer realidad el progreso.

Esta vez, no debemos dejar de mencionar los recursos que fueron recepcionados por primera vez por concepto de Royalty minero, de los cuales una parte fue destinada a obra civil, pero que verá la luz a contar de 2025.

RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS

COMODATOS EDIFICIO NICOLÁS NARANJO					
ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	DECRETO N°	FECHA DECRETO	PLAZO	FECHA TÉRMINO
Club De Adulto Mayor Ex Funcionarios De La Salud Hospital Nicolás Naranjo	Edificio Nicolás Naranjo	3082	27/09/2022	3 AÑOS	27/09/2025
Centro De Madres Santa Rosa	Edificio Nicolás Naranjo	3215	11/10/2022	2 AÑOS	11/10/2024
Agrupación De Familiares, Amigos Y Pacientes Con Esquizofrenia "San Nicolás"	Edificio Nicolás Naranjo	3623	02/11/2022	2 AÑOS	02/11/2024
Federación De Sindicatos De Trabajadores Del Hierro "Test"	Edificio Nicolás Naranjo	150	11/01/2024	2 AÑOS	11/01/2026
Agrupación De Jubilados Y Pensionados	Edificio Nicolás Naranjo	1534	03/05/2023	2 AÑOS	03/05/2025
Agrupación De Personas Con Marcapasos "Mas Vida"	Edificio Nicolás Naranjo	1535	03/05/2023	2 AÑOS	03/05/2025
Red Comunal De Mujeres Indígenas "Las Añañucas"	Edificio Nicolás Naranjo	1598	05/05/2023	3 AÑOS	05/05/2026
Agrupación Pro Ayuda A Las Personas Con Síndrome De Down	Edificio Nicolás Naranjo	1926	29/05/2023	2 AÑOS	29/05/2025

Agrupación De Discapacitados De Vallenar "Adiva"	Edificio Nicolás Naranjo	1925	29/05/2023	2 AÑOS	29/05/2025
Unión Comunal De Juntas De Vecinos De Localidades Rurales	Edificio Nicolás Naranjo	2135	15/06/2023	2 AÑOS	15/06/2025
Taller Artesanal "Caupolicán"	Edificio Nicolás Naranjo	2135	15/06/2023	2 AÑOS	15/06/2025
Agrupación De Damas "Crecer"	Edificio Nicolás Naranjo	2465	13/07/2023	2 AÑOS	13/07/2025

Convenios Fondev y Royalty 2024.

Fecha	No Decreto	Materia	Recursos
15-10-2024	4318	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación Deportiva de Rayuela del Adulto Mayor Unión Valle del Huasco	ROYALTY
15-10-2024	4317	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Comité de Crianceros de Cachiyuyo	ROYALTY

15-10-2024	4316	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participacion ciudadana, "Fondo concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Union Comunal de Juntas de Vecinos Localidades Rurales de Vallenar	ROYALTY
15-10-2024	4315	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participacion ciudadana, "Fondo concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Union Comunal Juntas de vecinos Norte	ROYALTY
11-10-2024	4281	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos 1 y 2 etapa Villa Juan Lopez	FONDEV
11-10-2024	4267	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participacion Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupacion Artistica Clan-Destine	ROYALTY
11-10-2024	4263	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participacion Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Adultos Mayores Celina Ines	ROYALTY
11-10-2024	4262	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participacion Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Adultos Mayores Santa Teresita	ROYALTY

11-10-2024	4261	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Adultos Mayores Desierto Florido	ROYALTY
11-10-2024	4260	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Adultos Mayores Pensionados del Hierro Valle del Huasco	ROYALTY
11-10-2024	4259	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Adulto Mayor Fernando Ariztia	ROYALTY
11-10-2024	4258	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Adulto Mayor Ocaso Feliz	ROYALTY
11-10-2024	4257	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos ampliación Baquedano	FONDEV
11-10-2024	4256	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°185 Vista Alegre	FONDEV
11-10-2024	4255	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos comunidad Cavancha	FONDEV



¡Vallenar Vive Mejor!

11-10-2024	4254	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa Cordillera	FONDEV
11-10-2024	4253	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Centro General de Padres y Apoderados Escuela Espana	ROYALTY
11-10-2024	4252	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana, "Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de	ROYALTY

		Vallenar y Centro de Padres y Apoderados Escuela Luis Cruz Martfnez	
11-10-2024	4215	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Cumbres del Huasco	FONDEV
10-10-2024	4214	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Chehueque Norte ruta 56 camino Enami	FONDEV
10-10-2024	4213	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Polvorera Antigua General Baquedano	FONDEV
10-10-2024	4211	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa Vista Alegre primera etapa	FONDEV



¡Vallenar Vive Mejor!

10-10-2024	4210	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda	FONDEV
10-10-2024	4209	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Eben Ezer de Chehueque	FONDEV
10-10-2024	4207	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°10 Buena Esperanza	FONDEV
10-10-2024	4206	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos 18 de septiembre	FONDEV
10-10-2024	4205	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Romeral avanzando junto a ti	FONDEV
10-10-2024	4204	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Barrio Yungay	FONDEV
10-10-2024	4203	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Flores del Desierto	FONDEV
10-10-2024	4201	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Rural Diaguitas Sector Pozo Seco	FONDEV
10-10-2024	4200	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Padre Luis Gill Selles	FONDEV
10-10-2024	4197	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Alto de la Luna	FONDEV



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

10-10-2024	4190	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos La nueva era poblaci6n Villa Diego Portales Baquedano	FONDEV
10-10-2024	4189	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa los Yacimientos	FONDEV
10-10-2024	4186	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Nuevo Horizontes de la Companfa	FONDEV
10-10-2024	4185	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°5 Libertad	FONDEV
10-10-2024	4184	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°3 Quinta Valle	FONDEV
10-10-2024	4183	Aprueba Covenio de Aporte FONDEV 2024 entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Los Alemanes	FONDEV
10-10-2024	4182	Aprueba Convenio Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos La Posada	FONDEV
10-10-2024	4180	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°15 Incahuasi	FONDEV
10-10-2024	4179	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°6 Baquedano	FONDEV
10-10-2024	4178	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°4 Hermanos Carrera	FONDEV



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

10-10-2024	4176	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°II Chanar Blanco	FONDEV
10-10-2024	4175	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Jose Simon	FONDEV
10-10-2024	4174	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad y la Junta de vecinos Armonfa	FONDEV

10-10-2024	4173	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Nuevo Amanecer	FONDEV
10-10-2024	4172	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de Vecinos N°22 Camarones	FONDEV
10-10-2024	4171	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°21 Cachiyuyo	FONDEV
10-10-2024	4170	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Quebrada Valparaiso	FONDEV
10-10-2024	4163	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participaci6n ciudadana, "Fondo Consursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Centro General de padres y Apoderados Liceo Jose Santos Ossa	ROYALTY

10-10-2024	4162	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo Consursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Adulto Mayor "Camino de Esperanza"	ROYALTY
10-10-2024	4161	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación de ex alumnos del instituto comercial de Vallenar año 1964	ROYALTY
10-10-2024	4160	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación de personas con marcapaso mas vida	ROYALTY
10-10-2024	4159	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Sol Naciente Sector el Jilguero Vallenar	FONDEV
10-10-2024	4158	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre la ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Adulto Mayor Barrio Sargento Aldea	ROYALTY

10-10-2024	4157	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Unión	FONDEV
10-10-2024	4156	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Unión y Progreso de Longomilla	FONDEV



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

10-10-2024	4155	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Rotonda	FONDEV
10-10-2024	4154	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos N°7 Rafael Torreblanca	FONDEV
10-10-2024	4152	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo Concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación cultural social y recreativa atacama Krea	ROYALTY
10-10-2024	4153	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Union Castilla	FONDEV
10-10-2024	4151	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Valle del Huasco	FONDEV
10-10-2024	4150	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Llanos de Marañon	FONDEV
10-10-2024	4149	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Las Terrazas	FONDEV
10-10-2024	4148	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa Imperial sector Las Porotas Imperial Alto	FONDEV
10-10-2024	4147	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa Amanecer, Vallenar	FONDEV

10-10-2024	4146	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos El Donkey	FONDEV
10-10-2024	4145	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Población Ventana	FONDEV

10-10-2024	4144	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar Jardín del Desierto	FONDEV
10-10-2024	4143	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa Ambrosio O'Higgins	FONDEV
10-10-2024	4142	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Esfuerzo 2000 Sector El Morro	FONDEV
10-10-2024	4141	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos La Hacienda Companfa	FONDEV
10-10-2024	4140	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Ramon Freire	FONDEV
10-10-2024	4139	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos La Verbena	FONDEV
10-10-2024	4138	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Imperial Bajo	FONDEV
10-10-2024	4137	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Academia Folclórica Kaylla Ashpai	ROYALTY

10-10-2024	4136	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Academia Folclórica Pasión Atacameña	ROYALTY
10-10-2024	4135	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Academia Municipal	ROYALTY
10-10-2024	4134	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Taller Social Cultural y Recreativo Unidas por Domeyko	ROYALTY

10-10-2024	4144	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar Jardín del Desierto	FONDEV
10-10-2024	4143	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Villa Ambrosio O'Higgins	FONDEV
10-10-2024	4142	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Esfuerzo 2000 Sector El Morro	FONDEV
10-10-2024	4141	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos La Hacienda Compañía	FONDEV
10-10-2024	4140	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Ramón Freire	FONDEV

10-10-2024	4139	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos La Verbena	FONDEV
10-10-2024	4138	Aprueba Convenio de Aporte FONDEV 2024 entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Junta de vecinos Imperial Bajo	FONDEV
10-10-2024	4137	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Academia Folclórica Kaylla Ashpai	ROYALTY
10-10-2024	4136	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Academia Folclórica Pasión Atacameña	ROYALTY
10-10-2024	4135	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Academia Municipal	ROYALTY
10-10-2024	4134	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024" entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Taller Social Cultural y Recreativo Unidas por Domeyko	ROYALTY
08-10-2024	4079	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Centro de Madres Victoria	ROYALTY

08-10-2024	4078	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Adulto Mayor Las Américas sector Las Ventanas Baquedano	ROYALTY
08-10-2024	4077	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Comité de Desarrollo Romeral Nuevo	ROYALTY
08-10-2024	4076	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación de adultos, recreativa social y cultural Renacer	ROYALTY
08-10-2024	4075	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social Cultural Seniors Unión Gómez	ROYALTY
08-10-2024	4074	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo recreativo Social y Cultural Senior Atlético Baquedano	ROYALTY

08-10-2024	4073	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Taller Comunitario Pablo Neruda	ROYALTY
08-10-2024	4072	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Adulto Mayor Luz y Vida	ROYALTY

08-10-2024	4071	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación Cultural y Religiosa Pieles blancas	ROYALTY
08-10-2024	4070	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social y cultural La Posada de Vallenar	ROYALTY
08-10-2024	4069	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social y cultural Unión Carrera	ROYALTY

08-10-2024	4068	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Asociación de Fútbol Seniors de Vallenar	ROYALTY
08-10-2024	4067	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Centro de Madres Santa Rosa	ROYALTY
08-10-2024	4066	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social Y Cultural Seniors Compañía	ROYALTY
08-10-2024	4065	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Comité Pro Exposición Agrícola del Huasco	ROYALTY
08-10-2024	4064	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación ecológica Ashpa Milanka	ROYALTY



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

08-10-2024	4063	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de Vallenar	ROYALTY
08-10-2024	4062	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Huracán Seniors	ROYALTY
08-10-2024	4061	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Centro de padres Jardín infantil Naranjito	ROYALTY
08-10-2024	4060	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Esfuerzo azul	ROYALTY
08-10-2024	4058	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Taller Artesanal y Cultural Victoria	ROYALTY
08-10-2024	4057	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Comité de agua Potable Rural de Incahuasi	ROYALTY

08-10-2024	4056	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Taller Adulto Mayor Años Dorados	ROYALTY
08-10-2024	4055	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Centro de Acción Social Cultural y Deportivo Torre Fuerte	ROYALTY

08-10-2024	4054	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Social Recreativo y Cultural Cacremi	ROYALTY
08-10-2024	4052	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Asociación Deportiva local de Tenis de mesa de Vallenar	ROYALTY
08-10-2024	4051	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club de Hipertensos Razón de Vivir	ROYALTY

08-10-2024	4050	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Adulto Mayor Floreciendo en Cuatro Palomas	ROYALTY
08-10-2024	4049	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Asociación Deportiva Local de Ciclismo Vallenar	ROYALTY
08-10-2024	4048	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Taller de Manualidades Esperanza	ROYALTY
08-10-2024	4047	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Deportes Ferroviario	ROYALTY
08-10-2024	4046	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fonda concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Atlético Minero	ROYALTY



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

08-10-2024	4045	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Comité de vivienda Senderos del Desierto	ROYALTY
08-10-2024	4044	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Comité de vivienda Callejón Martínez	ROYALTY
08-10-2024	4043	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Ferroviario Seniors	ROYALTY
08-10-2024	4042	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Red Comunal de Mujeres Rurales e indígenas	ROYALTY
08-10-2024	4041	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Seniors Carrera 2	ROYALTY
08-10-2024	4040	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club del Adulto Mayor Renacer	ROYALTY

08-10-2024	4039	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Club Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado	ROYALTY
08-10-2024	4038	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación de Discapacitados Vallenar, Adiva	ROYALTY
08-10-2024	4037	Aprueba Convenio de Aporte Proyecto Social: Fortalecimiento Participación ciudadana, "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna 2024", entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Agrupación de Usuarios del Programa PRAIS y Derechos Humanos	ROYALTY

Causas Judiciales

TRIBUNAL	RIT	Estado
2º Juzgado de Letras de Vallenar	P-226-2018	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-29-2019	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 1	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 2	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 3	Terminada

2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 4	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 5	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 6	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 7	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023 Demandante 8	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	T-1-2023	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-4-2021	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-4-2021 Demandante 1	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-4-2021 Demandante 2	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-4-2021 Demandante 3	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-4-2021 Demandante 4	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-9-2021 Demandante 1	Terminada
Juzgado de Letras de La Serena	E-9-2021/ O- 310-2021	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-3-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	T-10-2021	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-8-2021	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021	Terminada
	Demandante 1	
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 2	Terminada

1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 3	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 4	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 5	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 6	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 7	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 8	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 9	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 10	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 11	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 12	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 13	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 14	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 15	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 16	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 17	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 18	Terminada

1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 19	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 20	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 21	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021	Terminada

	Demandante 22	
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 23	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 24	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 25	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 26	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 27	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 28	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2021 Demandante 29	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0 – 25-2021	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 1	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 2	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 3	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 4	Terminada

1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 5	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 6	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 7	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 8	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 9	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 10	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 11	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 12	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-26-2021 Demandante 13	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-01-2022	Terminada

1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-4-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-2-2022 Demandante 1	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-2-2022 Demandante 2	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-5-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-3-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-6-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-13-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-4-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-8-2023	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-1-2023	Terminada

1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-11-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-14-2022 Demandante 1	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-14-2022 Demandante 2	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-19-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-25-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-34-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-32-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-35-2022	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-36-2022 Demandante 1	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-36-2022 Demandante 2	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-1-2023	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-5-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-2-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-35-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-13-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-5-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-13-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-14-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-15-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-18-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-4-2024	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	T-6-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-5-2024	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-7-2024	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-6-2024	En tramitación

2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-2-2023	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-1-2024	Terminada
Juzgado de cobranza laboral y previsional de Antofagasta	C-296-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-4-2024	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-5-2023	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-27-2023	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-9-2024	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-12-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-18-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-15-2024	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	0-4-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	T-5-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-22-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-23-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-24-2024	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	0-25-2024	En tramitación

Causas Civiles

TRIBUNAL	RIT	ESTADO
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-43-2019	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-418-2021	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-177-2024	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-295-2024	Terminada
2º Juzgado de Letras de Copiapó	C-392-2021	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-577-2015	En tramitación
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-505-2021	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-177-2024	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-727-2023	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-259-2023	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-3-2023	Terminada
13º Juzgado civil de Santiago	C-14369-2022	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-582-2022	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-567-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-558-2022	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-557-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-545-2022	Terminada
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-378-2022	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-265-2022	Terminada

2° Juzgado de Letras de Vallenar	C-256-2022	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Copiapó	C-790-2022	En tramitación
2° Juzgado de Letras de Vallenar	C-84-2022	En tramitación
2º Juzgado de Letras de Vallenar	C-71-2022	En tramitación
2° Juzgado de Letras de Vallenar	C-28-2022	En tramitación
2° Juzgado de Letras de Vallenar	C-613-2019	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-192-2023	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-70-2023	Terminada
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-71-2023	Terminada
1º Juzgado de Letras de Vallenar	C-72- 2023	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-38-2023	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-595-2022	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-524-2022	Terminada
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-401-2022	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-306-2022	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-515-2024	En tramitación
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-311-2024	Terminada
1° Juzgado de Letras de Vallenar	C-217-2023	Terminada

Causas Penales-

TRIBUNAL	RIT	ESTADO
Juzgado de Garantía de Vallenar	0-1680-2023	En tramitación
Juzgado de Garantía de Vallenar	0-782-2022	En tramitación
Juzgado de Garantía de Vallenar	0-1456-2021	En tramitación
Juzgado de Garantía de Vallenar	0-831-2022	En tramitación
Juzgado de Garantía de Vallenar	0-2292-2023	En tramitación
Juzgado de Garantía de Vallenar	0-718-2024	En tramitación

Causas I:C:A

TRIBUNAL	RIT	ESTADO
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN - 28- 2024	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN - 2- 2024	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN-683-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 201-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	POLICIA LOCAL -55-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 166- 2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 167- 2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 340-2024	En tramitación
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 344-2024	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 352-2024	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 78-2024	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 117-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 119-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 102-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 99-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 84-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 64-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 137-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 140-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 16-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	CIVIL 43-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1-2023	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 1591-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 267-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	CIVIL 495-2022	Terminada



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCION 1222-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 1194-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 1164-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 199-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 1091-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 168-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 147-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	CIVIL 292-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 44-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 31-2022	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 179-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 335-2021	Terminada

Corte de Apelaciones de Copiapó	PROTECCIÓN 315-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 109-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 112-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	CIVIL 197-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 73-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 36-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	COBRANZA 23-2021	Terminada
Corte de Apelaciones de Copiapó	CIVIL 34-2021	Terminada

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

N° DECRETO	FECHA	FISCAL	MATERIA	
2384 946	21-07-2021 02-03-2023	Gustavo Gallo Nicolás Yunis	Sumario en contra de Pablo Lanas Inf.15/2021	Se debe nombrar nuevo fiscal.
2385	21-07-2021	Paula Garay	Sumario Ord. 1134 deuda contraída con CGE-COSEMAR Y ALTO JARDIN.	Se debe nombrar nuevo fiscal
2386 3369	21-07-2021 06-10-2021	Paula Garay	Sumario según oficio E119080/2021 de Contraloría Regional complejo 4 Palomas	Se debe revisar y ver estado en que esta.
2387	21-07-2021	Célica Medina	Sumario según inf. 138/2021 de DOM	TERMINADO
2388	21-07-2021	Paula Garay	Sumario según ord. 1139/2021 e inf. 4 de Control Interno.	Se debe nombrar nuevo fiscal y buscar carpeta.
2389	21-07-2021	Célica Medina	Sumario según ord. 1139/02021 Proyecto Mej. Talud avda. Los Canales	TERMINADO
3019 1585	22-09-2021 18-04-2024	Célica Medina Pablo Lanas	Sumario según ordinario 1479/2021 Proyecto Intendencia Sanitización en contra de Pablo Lanas, por pago servicio Víctor Cataldo	Vigente se debe nombrar nuevo fiscal
3353	05-10-2021	SERGIO HARO (no firmo al ser notificado)	Sumario por presentación ASEMUCH pago Bienios	buscar carpeta y nombrar nuevo fiscal
3368	06-10-2021		Sumario en contra de Ismael Quezada	TERMINADO
3551	21-10-2021	Olga Ulloa	Sumario según memo 201/2021 de salud error de vacunación en Escuela Justino Leiva Amor, chañar blanco	TERMINADO
3560	25-10-2021	Jorge Torres	Sumario en contra de Raúl Herrera, ausencia de labores.	TERMINADO



¡Vallenar Vive Mejor!

I. Municipalidad
de Vallenar

3684	11-11-2021	Ester Aguilar	Sumario memo 215 de Departamento de Salud pérdida de impresora	TERMINADO
3921	23-11-2021	Rubén Araya	Sumario en contra de conductor sr. Sergio Veliz según memo 759 de administrador municipal	Se ordenó retrotraer sumario
2922	22-09-2021		Sumario a funcionario de salud sr. Freddy Aguayo	TERMINADO
600	17-02-2022	Paula Garay	Sumario	Se debe buscar los antecedentes o carpeta de inicio.
601	17-02-2022	Paula Garay	Sumario	Se debe buscar los antecedentes o carpeta de inicio.
607	18-02-2022			Faltan antecedentes
794	15-03-2022	Ester Aguilar	Sumario	Buscar carpeta investigativa.
811	17-03-2022	Célica Medina	Sumario oficio E193339/2022 de Contraloría Regional Atacama reclamo interpuesto por don Víctor Cataldo	Buscar carpeta investigativa para ver en qué estado esta.
854	24-03-2022	Paula Garay	Sumario en contra de Mauricio Pasten según informe de Encargada Departamento Prevención y Seguridad	Buscar carpeta investigativa y revisar si se puso termino
900	29-03-2022	Ester Aguilar		
932	31-03-2022	Rodrigo Abarzua	Sumario en dpto. de salud por presentación de Rubén Torres por, posible maltrato laboral	TERMINADO
1001	08-04-2022	Jacqueline Elorza	Sumario en contra de Lorenzo Malla según memo 416/2022 de directora DIDECO	TERMINADO

855	24-03-2022		RETROTRAER SUMARIO SERGIO VELIZ	
1253	06-05-2022	Célica Medina	RETROTRAER SUMARIO ADM. 3019 DE 22-09-2021	
1297	12-05-2022	Raúl Medina	Sumario según memo 86/2022 de Directora de Salud	
1299 2616	12-05-2022 28-06-2024	Jorge Torres Pablo Garín	Sumario en contra de Funcionario Yohnny Rojas de D.M.A. según memo 264 de DAF.	SE DEBE PROSEGUIR Y NOMBRAR NUEVO FISCAL
2443	18-08-2022	Ana Negretti	Sumario en Cesfam Hermanos Carrera por denuncia de Directora	TERMINADO
3022	14-10-2022	Carlos Montaña	Sumario según memo 205 de Directora de Salud, falta a la probidad.	Se debe buscar expediente sumarial y ver en qué estado esta.
3023	14-10-2022	Luis Ardiles	Sumario según memo 206/2022 de directora de salud	TERMINADO SUSPENSION CONTRALORIA RETIRO EXPEDIENTE SUMARIAL DESDE DIR. JURIDICA.
3516	10-11-2022	Ester Aguilar	Inv. Sumaria según memo 329/2022 de administrador Municipal, procesos inconclusos en dpto. Personal	Buscar expediente y ver estado en que se encuentra.
78	10-01-2023	Célica Medina	Sumario según memo 5/2023 de directora de Salud	TERMINADO
604 806	01-02-2023 20-02-2023	Patricia Salinas Patricia Salinas	Inv. Sumaria en contra de Edith Pizarro por presunto acoso laboral	Se eleve a sumario
802	20-02-2023	Célica Medina	Inv. Sumaria por informes de director jurídico	Buscar carpeta inv. sumarial
803	20-02-2023	Jacqueline Elorza	Inv. Sumaria según memo 52 y 43 denuncia acoso x Personal	DEC. 3823/2024 SOBRESEIDO

804	20-02-2023	Célica Medina	Inv. Sumaria memos 07 y 08 de personal por denuncias de acoso laboral	Buscar carpeta inv. sumaria y ver estado
805	20-02-2023	Jacqueline Elorza	Inv. Sumaria según memo N°54 40 y 41 /2022 e informe n° 3	DEC. 3822/2024 SOBRESEIDO
806	20-02-2023	Patricia Salinas	Se elevó a sumario	En curso
3984	16-10-2024	Patricia Salinas		
919	28-02-2023	Nicolás Yunis	Reapertura sumario	
950	03-03-2023	Diego Huerta	Sumario según memo 39/2023 de directora de Salud	Buscar expediente sumarial
704 al 712	16-02-2023		Se dejaron sin efecto todos esos decretos de inicio de sumarios con decreto exento N° 831	
820	27-02-2024	Marco González	Sumario por reintegro de dineros JUNJI	REVISAR DUPLICIDAD. FISCAL SE EXCUSO
821	27-02-2024	Rodrigo Ocaranza	Inv. Sumaria sobre instalaciones municipales edificio consistorial, subterráneo y 4° piso.	TERMINADO
822	27-02-2024	Pablo Garín	Sumario por compra de terreno donde se construyó Homecenter.	Buscar carpeta sumarial y antecedentes
823	27-02-2024	Marco González	Sumario por traspaso irregular de gestión municipal año 2021.-	Buscar carpeta sumarial y excusa de Fiscal.
824	27-02-2024	Cristian Zuleta	Inv. Sumaria por Fiestas Patrias 2024 de cultura	TERMINADO
825	27-02-2024	Pablo Garín	Inv. Sumaria por restitución de dinero \$9.431.184.853 de subvenciones DAEM.	Buscar carpeta sumarial
826	27-02-2024	Jacqueline Elorza	Inv. Sumaria sobre proyección y mantención de pozo al interior Inmueble Estadio Techado	Buscar carpeta sumarial y antecedentes

827	27-02-2024	Pablo Garín	Inv. Sumaria por el uso irregular de los fondos COVID -19 adquisiciones de 4121 cajas y 1027cajas no fueron entregadas	Buscar carpeta in. Sumaria y sus antecedentes
828	27-02-2024	Paulina Crespo	Inv. Sumaria por denuncias de funcionarios de DOM por posible acoso laboral	TERMINADO
829	27-02-2024	Rodrigo Ocaranza	Inv. Sumaria según memo 15/2024 de Directora de Salud	TERMINADO
1600	19-04-2024	Paulina Crespo	Sumario por eventual responsabilidad de Directora de Control en dineros de subvención por \$9.431.184.853.	EN PROCESO
1607	22-04-2024	Rodrigo Ocaranza	Inv. Sumaria por pago a proveedor Comercial Cortes B Ltda. (candilandia)	Buscar carpeta inv. Sumarial y antecedentes
1681	25-04-2024	Jacqueline Elorza	Inv. Sumaria por el funcionamiento de Planta de Revisión Técnica en recintos municipales.	Buscar carpeta inv. Sumarial y antecedentes.
3032	05-08-2024	Pablo Garín	Proced. Disciplinario, según memo 412	TERMINADO DEC.4841/2024
4415	05-11-2024	Cristina Guerra		
3851	09-10-2024	Esther Aguilar	Investigación Sumaria, según memo 227/2023 de 29-09-2023	EN PROCESO
3985	16-10-2024	Cristián Zuleta	Investigación Sumaria, según memo N° 59/2023 de directora de Salud	EN PROCESO
4221	22-10-2024	Patricia Negretti	Sumario Adm. Denuncia por Ley Karin, sucedida en establecimientos de Salud.	EN PROCESO

4368	29-10-2024	Carlos Montaña	Sumario adm., según Dictamen E551336 C.G.R.	EN PROCESO
4385	29-10-2024	Carlos Montaña	Sumario Adm., según dictamen E552954 C.G.R.	EN PROCESO
4390	30-10-2024	Teresa Illanes	Sumario Adm., según D.EX. 3407/2024	EN PROCESO
4499	13-11-2024	Marco González	Sumario Adm., em contra de Owen Rivera	EN PROCESO
4665	27-11-2024	Isabel Valdevenito	Sumario Adm., denuncia de 15-11-2024 por LEY Karin de dirección de Salud Municipal.	EN PROCESO

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La cantidad de bienes materiales que constituyen el Patrimonio Municipal varían de un año a otro, por lo que es una tarea permanente de esta Unidad de Bodega el poder recabar la información contingente para sustentar los registros que contengan datos actualizados y confiables. De esta forma, se puede obtener el control sobre los bienes municipales y el nivel de desgaste de cada uno, según normativa, esto es considerando siempre las compras de bienes superiores a las 3 UTM, las que son debidamente etiquetadas desde Bodega manteniendo así un control del Patrimonio Municipal y su inventario respectivo. Asimismo, se trabaja de forma conjunta con el Departamento de informática, ingresando simultáneamente los bienes corporales adquiridos, de manera de tener ambas unidades la misma información y pueda ser cotejable si se diera el caso.

Bienes Corporales

Incluyen tanto muebles y equipos no fungibles. Al respecto el gasto 2024 alcanza la suma aproximada de \$170.563.000.

Bienes Incorporales

No se registra en 2024 la compra o venta ni enajenaciones de edificios y terrenos.

Vehículos

Se registra la compra de tres camionetas avaluadas en conjunto en la suma de \$74.613.000. También la compra de un pool de vehículos para emergencias por valor de \$765.540.215.

Otros Bienes

Respecto de la obra civil que constituye bienes de dominio público, que son de uso general por la ciudadanía, mencionamos Los proyectos que modifican el patrimonio municipal del año 2024, alcanzando un alza total de \$ 20.622.604.962.



¡Vallenar Vive Mejor!

- Construcción espacio público Manutara, por un monto total del proyecto de \$ 1.697.500.995
- Reposición Escalinata Umbral Norte Vallenar, por un monto total del proyecto de \$ 139.936.563
- Reposición Multicancha, para Cancha Patinaje, por un monto total del proyecto de \$ 193.488.324
- Construcción Nuevo Cementerio Municipal, por un monto total del proyecto de \$ 9.294.741.986
- Construcción Plaza Los Artesanos, por un monto total del proyecto de \$ 35.714.653
- Restauración Torre Centenario, por un monto total del proyecto de \$ 184.509.869
- Construcción Centro Comunitario Dignidad Vallenar, por un monto total del proyecto \$ 664.465.864
- Remodelación Sede Abuelitas Esperanza, por un monto total del proyecto de \$ 19.999.884
- Instalación de Luminarias Públicas Tradicionales y Fosas Sépticas Individuales en el Campamento Villa Cordillera de un monto de \$119.893.700
- Conservación Vial, por un monto total del proyecto de \$ 8.145.755.494
- Construcción Sede Social Villa Los Yacimientos, por un monto total del proyecto de \$ 126.597.630

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Ilustre Municipalidad de Vallenar cuenta con una política de RR.HH desde el año 2017, ésta última, se ha ido actualizando y perfeccionado durante los años posteriores, y su última actualización fue aprobada con el DECRETO EXENTO N.º E-DEX05322-2024.

Los avances más destacables son:

Ingreso del personal

Dentro de la política de personal y RRHH, se menciona “El proceso completo de ingreso de Personal a la Municipalidad de Vallenar, se realizará en base a mecanismos estandarizados, que reflejen transparencia, orden y el total cumplimiento de las normativas estipuladas.”

Y en el caso de los prestadores de servicios estarán regidos por los procedimientos de reclutamiento y selección, los cuales se genera este ingreso son:

- Entrevista estructurada ante una comisión
- Referencias laborales.

Estas entrevistas se realizaban con el asesoramiento del psicólogo del departamento de personal y RRHH, en conjunto con la jefatura del departamento de personal y la jefatura directa de la unidad requirente.

Posterior a esto se realizaba un informe final, proponiendo al postulante más óptimo para el cargo, es decir, para los funcionarios prestadores de servicios los resultados se basarán en las entrevistas personales en donde los evaluadores podrán indagar acerca de los conocimientos y experiencias que tengan los postulantes.

En el caso de los funcionarios municipales bajo la modalidad de planta, se realizaron en base a la Ley N°20.922 de 2016.

En cuanto a los funcionarios bajo la modalidad de contrata se realizarán a través de decreto alcaldicio, el cual considera el nombre, cedula de identidad, domicilio, grado asignado, unidad en la que ejercerá las funciones, su duración o vigencia, respetando los plazos establecidos en la ley N°18.883.

Remuneraciones

En cuanto las remuneraciones mencionadas en la Política de RRHH 2025, la unidad de remuneraciones se pagó de manera correcta cada mes, considerando:

- Sueldo base y asignaciones
- Asignación profesional
- Asignación Directivo-Jefatura
- Asignación de antigüedad
- Movilización

Además de las remuneraciones, asignaciones y bonos eventuales

- Aguinaldos
- Bono de escolaridad
- Viáticos
- Horas extraordinarias

Feriatos, Permisos y Licencias Médicas

En este punto mencionado en la política de RRHH 2025, se mencionan los feriatos, permisos y licencias médicas, las cuales están consideradas dentro del estatuto administrativo en donde se establecen los límites de permisos y feriatos administrativos en donde los funcionarios municipales pueden hacer uso.

Este control es parte del departamento, en donde se lleva un registro actualizado de cada funcionario, en caso de que necesite información respecto a su condición.

Clima Laboral

En cuanto al clima laboral al cual se hace mención en la política, es así como la asociación municipal y el comité de clima laboral son los entes encargados de promover la participación, canalizar las opiniones de sus grupos de trabajo e informar a sus subordinados de las actividades, realizando reuniones de manera mensual en cuanto al comité de clima y con un programa anual en post de mejorar el clima laboral.

Capacitación

En cuanto a la capacitación, el departamento de personal y RRHH lleva un programa de capacitación anual, en donde en agosto del año anterior, se les consulta a las diferentes dirección y departamentos sobre cuales creen que son las capacitaciones que necesitan sus equipos. Posteriormente se realiza una recopilación de estos datos y con eso se arma el plan de capacitación del año calendario, posteriormente se realizan las licitaciones correspondientes para adjudicar los cursos solicitados, y por último, se coordina con la empresa adjudicada y el equipo que solicito la capacitación para realizarlo, cada capacitación cuenta con pruebas al final de los módulos, lo que se considera como un instrumento de retroalimentación y permite reforzar los objetivos de las capacitaciones.

Proceso de evaluación según reglamento de calificaciones

El proceso de calificación anual lo realiza una comisión integrada por diferentes miembros, generalmente incluyendo al encargado del departamento de personal y RRHH, representante de los funcionarios, representantes de la asociación y los tres grados más altos.

En donde se realizan una serie de pasos como la precalificación, revisión de la comisión, aprobación de la calificación final y la comunicación de la calificación.

El año 2024, se realizó la finalización del proceso de calificación del año 2023 en el mes de agosto, y en el mes de septiembre se inició el proceso de calificación del año 2024.

Este proceso es un instrumento crucial para garantizar la transparencia, objetividad y equidad en el proceso de evaluación de los funcionarios públicos.

Acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo

Dentro de la nueva normativa instaurada el año 2024, se realizaron todas las modificaciones de los documentos para la prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, en donde se estableció una política de acoso, un procedimiento, se actualizó el reglamento interno de orden, higiene y seguridad en conjunto con la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos. Además de capacitar a todos los funcionarios municipales en las diferentes temáticas respectivas de la ley Karin.